



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CONSORCIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES



EL "DIAGNÓSTICO" DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN LA REGIÓN SOCIOCULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA.

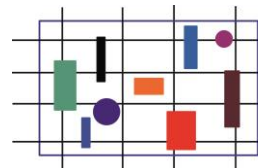
TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS REGIONALES

PRESENTA
CARLOS MANUEL ALCÁNTARA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE TESIS
DRA. KARLA JEANETTE CHACÓN REYNOSA

CO-DIRECTORA DE TESIS
DRA. GILLIAN E. NEWELL

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
NOVIEMBRE 2014



Doctorado en
Estudios
Regionales



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN



F-FHCIP-TD-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de Noviembre de 2014.

Oficio No. CIP/1402/2014.

C. CARLOS MANUEL ALCANTARA MARTINEZ

Promoción: SEGUNDA

Matrícula: 09062001

Sede: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Presente.

" EL DIAGNOSTICO DE LAS POLITICAS CULTURALES EN LA REGION SOCIOCULTURAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS: UN ESTUDIO METODOLOGICO ".

Se le autoriza la impresión de siete ejemplares impresos y tres electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis tesis y un CD: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales y a la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales.

Se anexa oficio con los requisitos de entrega de tesis, emitido por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

MTRO. GONZALO ESTEBAN GIRON AGUIAR

Director



Vo. Bo.

Dra. Emy Josefa Roblero Villatoro

Coordinadora

C.c.p.- Expediente/Minutario.

GEGA/EJRV/mcmd*

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo otorgado para realizar mis estudios de posgrado en el Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, cuyo producto final es esta tesis.

No. de Beca: 242065

AGRADECIMIENTOS

Es muy difícil hacer una lista de personas a las que me gustaría agradecer por la ayuda brindada en estos años, que voluntaria e involuntariamente han contribuido en la realización de esta tesis doctoral. He recibido mucha ayuda en el aspecto teórico y metodológico, pero también en el aspecto personal e inspiracional. A todas estas personas mis más sinceros agradecimientos.

Quiero hacer explícito mi profundo agradecimiento con la Dra. Karla Chacón Reynosa, por haber aceptado ser la directora de esta tesis, ya que con sus consejos y observaciones, logró ser mi guía en este difícil camino de elaboración de una tesis doctoral.

Asimismo, quiero agradecer a la Dra. Gillian E. Newell, quien con su gran paciencia, alegría, puntos de vista, cuidadosa lectura y puntuales observaciones, lograron darle orden y estructura a este trabajo de investigación. Gracias por su tiempo, por su interés y por su amistad.

Quiero reconocer también la labor de la Dra. María Eugenia Santana Echegaray, Dra. Carlota Amalia Bertoni Unda y Dr. Jorge Magaña Ochoa, quienes han fungido como sinodales revisores de este trabajo de investigación. Gracias por su tiempo y por sus puntuales observaciones, recomendaciones y cuestionamientos, que sin duda han servido para mejorar este trabajo de investigación.

Además, quiero reconocer y agradecer la excelente labor realizada por el coordinador de este Doctorado en Estudios Regionales, al Dr. Juan Carlos Cabrera Fuentes, quien con su energía, dedicación y ejemplo, ha sido una fuente de inspiración y de superación constante. Mis respetos y agradecimientos.

A mis compañeros y profesores en este programa de estudios y en especial a la Universidad Autónoma de Chiapas.

A todos los profesores del Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, en especial al Dr. André Dorcé y al Dr. Eduardo Nivón, por sus esfuerzos en ese programa de estudios que fue vital para mi formación y documentación.

A muchos artistas de diversas partes del mundo que he conocido a lo largo de estos años, especialmente a los músicos que he conocido en La Catrina de San Cristóbal de Las Casas, que han sido fuente de inspiración para soñar con un mundo mejor.

A mi amigo el Dr. Jorge Gustavo Paniagua Mijangos por sus múltiples charlas, observaciones y por inculcarme la etnografía como herramienta metodológica para la vida.

A Pavel y Skualo de Los Novios de Tu Mamá, por esos viajes musicales.

A mis amigos por su compañía y enseñanzas.

A La Catrina Café Cultubar por sus constantes enseñanzas.

A Leslie por ser mi inspiración para intentar ser una mejor persona en todos los ámbitos, y por su ejemplo de dedicación y superación. Gracias totales.

A mis padres de todo corazón por su enorme amor, cariño, fortaleza y ejemplo. Sin ustedes no fuera nada de lo que soy y puedo ser. Gracias infinitas.

RESÚMEN

Este trabajo tiene como objetivo el explorar y hallar un método útil para el estudio y la planificación de las políticas culturales en una región compleja, particularmente de la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, que debido a su diversidad cultural, su carácter cosmopolita, su peculiar historia y el complicado entramado social que la caracteriza, se dificulta la identificación de los diversos grupos sociales y agentes culturales que componen a esta sociedad, así como la identificación de sus necesidades y problemáticas específicas. De esta manera, este estudio pretende contribuir a la estructuración de una mejor planificación y quizá, una posible implementación de políticas culturales para esta región sociocultural en particular.

Al mismo tiempo, esta investigación cuestiona la metodología de las políticas culturales como parte importante de la exploración y justificación teórica de los conceptos mismos –una estrategia pos procesual, misma que exigen las políticas culturales, debido a su necesidad de constante reflexión y retroalimentación-. Ello permitirá generar un diagnóstico que nos permita no solo conocer la situación en que se encuentran las políticas culturales en la región de estudio, sino también, identificar a los diversos agentes que intervienen, así como a los destinatarios, conocer sus problemáticas y necesidades específicas, y por ende, poder proyectar estrategias para realizar acciones encaminadas a resolverlas.

Por último, se hace una serie de recomendaciones de acciones importantes en materia de política cultural encaminadas a mejorar la planificación de estas políticas en esta región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas en particular.

ABSTRACT

This paper aims to explore and find a useful method for the study and planning of cultural policies in a complex region, particularly the socio-cultural region of San Cristobal de Las Casas, that because of its cultural diversity, cosmopolitan character, its peculiar history and its complex social structure that characterizes, makes difficult the identification of the various social groups and cultural agents of this society, as well as to identify their specific needs and problems. Thus, this study aims to contribute to the structuring of better planning and perhaps a possible implementation of cultural policies for this particular socio-cultural region.

At the same time, this research questions the methodology of cultural policies as an important part of the exploration and theoretical justification of the concepts themselves –a post-procedural strategy, required by the cultural policies, due its need for constant reflexion and feedback-. This will generate a diagnosis that allow us not only to know the situation that the cultural policies are in this region, but also identify the various actors involved, as well as recipients, and know their problems and needs, and thus to project strategies for action to resolve them.

Finally, we made an important series of recommendations of actions on cultural policy aimed at improving the planning of these policies on the socio-cultural region of San Cristobal de Las Casas.

ÍNDICE GENERAL

RESÚMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE GENERAL	3
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1: San Cristóbal de Las Casas como una región cultural	27
1.1 Aproximación al concepto de la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas: Un espacio culturalmente diverso.....	29
1.2 ¿Qué es la región? Hacia una comprensión de conceptos.....	34
1.2.1 Regionalizar.....	35
1.3 La región según los Sancristobalenses y otros ‘expertos’ en los temas pertinentes.....	41
1.4 ¿Y en la opinión y experiencia de la gente? Las políticas culturales y la región como propiedad de la gente y sus historias.....	53
1.4.1 Los Coletos o Ladinos.....	62
1.4.2 Los avecindados o fuereños: ladinos de otras procedencias que radican en la ciudad.....	66
1.4.3 Los pueblos originarios o grupos étnicos.....	68
CAPÍTULO 2: San Cristóbal de Las Casas como un lugar diverso y cosmopolita.....	77
2.1 ¿Qué es la cultura y que entendemos por ella en esta investigación?.....	78
2.2 Modelos posmodernos de análisis de la cultura.....	89
2.2.1 La pluriculturalidad.....	89
2.2.2 La multiculturalidad.....	92
2.2.3 La interculturalidad.....	96
2.2.4 Diversidad Cultural.....	97
2.3 La diversidad cultural de San Cristóbal de Las Casas.....	100
2.4 Interacciones entre diferentes grupos culturales: entre la convivencia y los conflictos.....	113
2.4.1 Conflictos entre lo local y lo global.....	113
2.4.2 Encuentros y desencuentros entre los distintos sectores culturales de San Cristóbal de Las Casas.....	116
2.5 ¿Qué es la política cultural y cómo abordarlas?.....	120
2.5.1 Antecedentes históricos del concepto de políticas culturales.....	120
2.5.2 Aproximación al concepto de política cultural.....	124
2.5.3 La política cultural como política pública.....	133

CAPÍTULO 3: La estructuración del Estado Mexicano y los orígenes de su política cultural.....	137
3.1 El Estado mexicano y su estructura por niveles de gobierno.....	138
3.1.1 Nivel Constitucional.....	140
3.1.2 Nivel Federal.....	141
3.1.3 Nivel Estatal.....	144
3.1.4 Distrito Federal.....	146
3.1.5 Nivel Municipal.....	148
3.2 Historia de las Políticas Culturales y sus instituciones en México.....	149
3.2.1 El periodo de construcción del Estado Nacional (1821-1867).....	150
3.2.2 La República Restaurada (1867-1876).....	151
3.2.3 El Porfirismo (1876-1910).....	152
3.2.4 La Revolución Mexicana (1910-1920).....	155
3.2.5 El triunfo de las instituciones (1920-1930).....	155
3.2.6 El último caudillo (1929-1934).....	157
3.2.7 El cardenismo (1934-1940).....	158
3.2.8 Reestructuración de la Secretaría de Educación (1940-1946).....	159
3.2.9 Modernización económica. El periodo 1946-1958.....	160
3.2.10 Construcción del Subsector Cultura (1960-1988).....	161
3.2.10.1 Adolfo López Mateos (1958-1964).....	161
3.2.10.2 Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).....	163
3.2.10.3 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).....	167
3.2.10.4 José López Portillo y Pacheco (1976-1982).....	171
3.2.10.5 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	177
3.2.11 Modernización del Subsector Cultural y la conformación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988-2012).....	182
3.2.11.1 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	182
3.2.11.2 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).....	189
3.2.12 La alternancia en el poder: transición, confusión y derroche en la Política Cultural.....	191
3.2.12.1 Vicente Fox Quezada (2000-2006).....	191
 CAPÍTULO 4: La cultura en San Cristóbal de Las Casas ¿Un motor del desarrollo?.....	 197
4.1 La dimensión cultural del desarrollo.....	199
4.1.1 La cultura como conjunto de valores simbólicos, creencias y como expresión de unas identidades.....	205
4.1.2 Impactos intangibles de la cultura al desarrollo.....	206
4.1.3 La cultura como dimensión e impacto socio económico.....	207
4.1.4 La cultura como plusvalía al desarrollo de otros sectores o impactos indirectos.....	208
4.2 Políticas Culturales y el Desarrollo.....	209
4.2.1 Convenciones Internacionales sobre Cultura y sus resoluciones.....	214
4.2.2 Agenda 21 de la Cultura.....	220

4.3 El caso del Turismo Cultural como ejemplo de un potencial nicho de desarrollo económico para la región de San Cristóbal de Las Casas.....	223
4.3.1 El segmento turístico conocido como Turismo Cultural.....	225
4.3.2 El Turismo Cultural como nicho de oportunidad en la región de San Cristóbal de Las Casas.....	228
4.4 Premisas teóricas en la elaboración de Políticas Públicas.....	231
4.4.1 Algunas consideraciones sobre la elaboración de diagnósticos.....	236
4.4.2 Elaboración de políticas públicas basadas en diagnósticos.....	238
CAPÍTULO 5: Diagnóstico de las Políticas Culturales en San Cristóbal de Las Casas...	241
5.1 Descripción de la problemática.....	242
5.2 Políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas...	245
5.2.1 Contexto Local.....	246
5.2.2 Infraestructura Cultural.....	248
5.2.3 Agentes culturales en San Cristóbal de Las Casas.....	252
5.2.4 Marco Normativo y Jurídico.....	255
5.2.5 Aspectos organizativo-institucionales de la Dirección de Cultura Municipal.....	257
5.2.6 Consideraciones sobre el Director de Cultura Municipal.....	265
5.2.7 Planes y Programas Culturales y Artísticos Municipales.....	267
5.3 Análisis de la política cultural de los ayuntamientos 2002-2015.....	270
5.3.1 Política cultural de la Administración Municipal 2002-2004.....	271
5.3.2 Política cultural de la Administración Municipal 2005-2007.....	285
5.3.3 Política cultural de la Administración Municipal 2007-2010.....	303
5.3.4 Política cultural de la Administración Municipal 2011-2012.....	317
5.3.5 Política cultural de la Administración Municipal 2013-2015.....	333
CONCLUSIONES.....	343
BIBLIOGRAFÍA.....	371
ANEXOS.....	380
Anexo 1: Principales temas de las grandes conferencias internacionales Convocadas por la UNESCO sobre Políticas Culturales.....	381
Anexo 2: Agenda 21 de la Cultura.....	385

INTRODUCCIÓN

El documento que el lector tiene en sus manos se inspiró en una lectura realizada en el Seminario de Estudios Regionales del autor Amartya Sen (1998) titulada "¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?". En este texto, el Premio Nobel de Economía 1998 (Amartya Sen) señala la importancia de considerar la cultura como una variable imprescindible del desarrollo, pues considera que la cultura del debate abierto y el mutuo aprendizaje, es la mejor vía para alcanzar un progreso productivo y humano.

Además, identifica siete diferentes maneras en que la cultura puede importar para el desarrollo: la cultura como parte constitutiva del desarrollo; objetos y actividades culturales económicamente remunerativos; factores culturales que influyen sobre el comportamiento económico; la cultura y la participación política; solidaridad social y asociación; parajes culturales y rememoración de la herencia histórica; y por último, la influencia cultural en la formación y evolución de los valores.

Para Amartya Sen el desarrollo se puede concebir como un proceso destinado a incrementar la libertad de cada individuo, acorde a sus propias aspiraciones. Este

autor considera que de esta forma se llega a una concepción “emancipadora” del desarrollo, en la que la riqueza material es sólo una función del sistema de valores y donde el progreso socioeconómico está determinado por lo cultural.

Estas consideraciones nos llevaron a numerosas reflexiones, sobre todo, a preguntarnos ¿cómo influye la cultura en el desarrollo en una región como San Cristóbal de Las Casas?, la cual reconocemos como una región profundamente compleja, diversa y dinámica. Al considerar el tema del desarrollo, ineludiblemente nos aproximamos hacia las acciones del gobierno para procurarlo, debido a que los distintos niveles gubernamentales –municipal, estatal, federal– son los principales actores del Estado en la procuración de este objetivo o meta a alcanzar. Ello nos llevó a intentar comprender y estudiar las acciones gubernamentales respecto a procurar un desarrollo, que tomase en cuenta la cultura de las sociedades particulares donde se pretende incidir –en nuestro caso, la región de San Cristóbal de Las Casas–.

De esta manera, invertimos esa pregunta para reflexionar ¿de qué manera se relaciona el desarrollo en la elaboración de las políticas culturales en la región de San Cristóbal de Las Casas? O si ¿es posible desarrollar la cultura de esta región? Ellos nos obliga a adentrarnos a la temática de las políticas culturales, que para esta investigación las entendemos como el conjunto de acciones, estrategias, intervenciones y/o estudios realizados y promovidos por alguno de los agentes culturales, con afán algunas veces de satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales de la comunidad, otras debido a algún interés particular o quizás con fines de lucro; que buscan promover de la mayor cantidad de manifestaciones posible, el desarrollo de las representaciones simbólicas y expresivas de esa comunidad o grupo social, para el disfrute de quienes se identifican con ese tipo de cultura objetivada. De esta manera, pensamos que la comprensión y el estudio de las políticas culturales del municipio de San Cristóbal de Las Casas nos permitirán

ir dando respuesta a esa pregunta inicial ¿de qué manera se intersecta la cultura en el desarrollo de una región como San Cristóbal de Las Casas?

Por tanto, quisimos partir de un supuesto que es considerar que las políticas culturales pueden ser un sector estratégico para las autoridades municipales, en su afán por generar "desarrollo" para la región de San Cristóbal de Las Casas, y ahí radica la importancia de estudiarlas y planificarlas adecuadamente.

Aunque realmente habría que cuestionar la utilidad y aptitud de las políticas culturales como base de ese supuesto o como el camino indicado a esa sociedad equilibrada que tanto se desea en San Cristóbal de Las Casas, ello debido a que no existe un consenso respecto a qué son las políticas culturales, cómo se ejecutan, y sobre todo, cómo se plantean o planifican, ni cómo se pueden estudiar o analizar, ni cómo se deben de evaluar.

De la misma manera, se puede cuestionar o analizar el concepto de desarrollo -tanto en lo general como en lo específico- y como estará conceptualizado o visualizado por determinado gobierno municipal -que es un agente con algunas relaciones respecto a niveles superiores (gobierno estatal, federal, instituciones y organismos internacionales), pero con una vinculación directa con la población del municipio a quienes gobierna.

Es posible que exista quienes opinen que en un lugar como San Cristóbal de Las Casas, no se puede realizar una planificación e implementación sobre las políticas culturales, debido al ambiente caótico o "líquido" (Bauman, 2003) que permea -desafortunadamente los principales creyentes de esta corriente parecen ser los diferentes ayuntamientos municipales que esta ciudad ha tenido, debido a su incapacidad para planificar este sector público-; por otra parte, existen quienes pensamos que a pesar de la "liquidez" que está implícita en la definición de las políticas culturales, es posible planificarlas y realizar una implementación más estructurada, y a la vez, la planificación de estas políticas culturales -que implicaría

elaborar un diagnóstico- se convierte en una manera líquida de estudiar un contexto socio-cultural tan complejo, como el que impera en San Cristóbal de Las Casas. Un ejemplo de esta situación es la que nos señala Alejandro Grimson (s.f.) respecto al papel secundario que juegan las políticas culturales en la mayoría de los gobiernos nacionales, pues su papel es decorativo o propagandístico. "Los 'verdaderos problemas' de una sociedad serían económicos o políticos, y por lo tanto, la cultura sería un gusto o un lujo que los Estados se dan o que, persiguiendo fines electorales, los gobiernos asumen" (s.f.:1). De esta manera, el papel de la cultura se posterga para después de que las dimensiones económicas, sociales y políticas funcionen correctamente. Sin embargo, existe otra corriente intelectual y académica que "considera a la cultura a la vez una condición, un medio y un fin del desarrollo" (s.f.:1). En este sentido, pensamos que es prioritario considerar la acción cultural municipal como una política pública, misma que requiere de planeación, implementación y evaluación.

Dado que nos interesa responder la pregunta general ¿Cómo inciden las políticas culturales municipales en la generación de desarrollo para la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas?, en la búsqueda de su respuesta nos surgieron nuevos cuestionamientos, por ejemplo, ¿cómo planear las políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal?, sin embargo nuestro primer cuestionamiento en la búsqueda de respuestas a las dos preguntas anteriores, es: ¿qué métodos son los más adecuados para aproximarse al estudio de las políticas culturales en una región compleja como lo es la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas? Debido a la dificultad encontrada en nuestro trabajo de campo, para estudiar una política cultural en un lugar como San Cristóbal de Las Casas, donde podemos señalar que hasta cierto punto reina el caos (debido a la falta de reglamentación y apego a las normas cívicas), la falta de planeación y prolifera lo que Bauman señala como liquidez, llegamos a la conclusión de que la

búsqueda de un método debe ser el primer paso para comprender las políticas culturales de un lugar tan complejo, como es el caso de San Cristóbal de Las Casas. De la misma manera, nos percatamos que en los estudios sobre políticas culturales existe una carencia clara respecto a métodos específicos para su estudio.

Sin embargo, debido a la falta de consenso en cuanto a una definición del concepto, de una forma adecuada para planificarlas, implementarlas y evaluarlas, así como de los límites de intervención por parte de los diferentes agentes que están involucrados, llegamos a la necesidad de encontrar un camino o ruta adecuada que nos permitiera no solo comprender este campo, sino también poder estudiarlo, y planificarlo (y por qué no también poder incidir en la implementación y evaluación de estas políticas culturales).

De esta manera, la investigación que se presenta a continuación, tuvo el propósito de buscar y encontrar un método adecuado para el estudio de las políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas.

Nos interesó la búsqueda de un método, debido a que dentro de la literatura consultada, no encontramos alguno que pudiese indicarnos un camino estructurado para el estudio y planificación de las políticas culturales en una región compleja como San Cristóbal de Las Casas, que debido a su diversidad cultural, su carácter cosmopolita, su peculiar historia y el complicado entramado social que la caracteriza, se dificulta en gran medida la identificación de los distintos grupos y agentes culturales que componen esta sociedad, así como poder identificar y diferenciar sus necesidades y problemáticas específicas. Por ello, exploramos esta posibilidad, que nos permita estudiar este fenómeno en San Cristóbal de Las Casas, con miras a que el estudio resultante permita estructurar una mejor planificación y quizá, una posible implementación de las políticas culturales para esta región.

Al mismo tiempo, esta investigación cuestiona la metodología de las políticas culturales como parte importante de la exploración y justificación teórica de los conceptos mismos –una estrategia pos procesual, misma que exigen las políticas culturales, debido a su necesidad de constante reflexión y retroalimentación-. Ello permitirá generar un diagnóstico que nos permita no solo conocer la situación en que se encuentran las políticas culturales en la región de estudio, sino también, identificar a los diversos agentes que intervienen, así como a los destinatarios, conocer sus problemáticas y necesidades específicas, y por ende, poder proyectar estrategias para realizar acciones encaminadas a resolverlas.

Objetivos y Justificación de la Investigación

Por esta razón, establecimos como objetivo general de esta investigación el explorar una ruta metodológica que haga posible una mejor planeación de las políticas culturales, entendiéndolas como una política pública, proyectada desde el gobierno. Al mismo tiempo, cuestiona la metodología de políticas culturales como parte importante de exploración y justificación teórica de los conceptos mismos. Ello permitirá generar un diagnóstico, que nos permita no solo conocer la situación en que se encuentran las políticas culturales en la región de estudio, sino también, identificar a los diversos agentes que intervienen y a los destinatarios, conocer sus problemas y necesidades, y por ende, generar un plan de acción para resolverlas. Para darle respuesta a este gran objetivo, se han establecido objetivos específicos a cumplir durante esta investigación, entre los que destacamos los siguientes:

- Definir la región sociocultural de San Cristóbal de las Casas. Conocer las características que debe tener una región sociocultural y analizar si San Cristóbal de Las Casas las cumple.
- Identificar y conocer las políticas culturales en la región de estudio. Conocer y entender las acciones culturales que han realizado las autoridades municipales en esta región. Esto nos permitirá conocer las estrategias que han

realizado los diversos ayuntamientos municipales en aras de procurar el desarrollo cultural de San Cristóbal de Las Casas.

- Analizar las políticas culturales en tanto que son una política pública. Ello implicaría conocer qué fases del análisis de la política pública se han realizado en materia de políticas culturales en la región de San Cristóbal de Las Casas, y qué fases son necesarias de complementar o aplicar, en aras de lograr impactar en el desarrollo de la región.

La importancia de desarrollar este tema de investigación podría responder particularmente a cuatro condiciones que involucran directamente a:

* **Condición multicultural de nuestra región de estudio:** El área de interés de este estudio se centra en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, perteneciente a la región socioeconómica *Altos Tsotsil-Tselal* del Estado de Chiapas. El Estado de Chiapas es de las principales entidades federativas en cuanto a población indígena y en diversidad de etnias indígenas, lo que le da un carácter de sociedad pluricultural, pero a la vez, compleja, que a través de la historia ha enriquecido sus intercambios culturales. Cabe señalar que es urgente reconocer la situación de marginación económica, política y social de la población indígena del Estado, debido principalmente, a la composición mayoritariamente mestiza de la entidad.

A pesar que el municipio de San Cristóbal de Las Casas tiene una población predominantemente mestiza (que cabe señalar, no es homogénea, pues la componen miembros de diferentes regiones que no necesariamente comparten la misma cultura), no podemos dejar de considerar a los habitantes de origen indígena (tsotsiles y tseltales en su mayoría que componen el 40% de la población total del municipio) y extranjeros que ahí radican. Estos grupos con diferencias culturales muy marcadas, que en su interacción, algunas veces constituyen

hibridaciones y algunas otras reivindicaciones culturales, dan forma a este carácter diverso y cosmopolita a la región.

*** Necesidad de desarrollo intercultural, social, político y económico:** Chiapas es una de las entidades del país que presenta los mayores índices de pobreza, marginación y desigualdad social, además de los niveles más bajos de desarrollo. Esta es la principal razón de generar políticas públicas enfocadas al desarrollo.

En el caso de nuestra región de estudio, San Cristóbal de Las Casas se compone por 83 localidades. Sin embargo, el 85% de la población está concentrada en la cabecera municipal, el resto de las localidades tienen menos de 2,500 habitantes. Los índices de marginación de 1995 por localidades nos señalan que a excepción de la cabecera municipal que presenta un grado "muy bajo", el resto de las localidades presentó grados de marginación "alto" y "muy alto". Es necesario señalar el importante componente indígena en la población de esta ciudad, que según el Censo de 2000 fue cercano al 40% de la población. Estas características de nuestra región deben ser consideradas al pensar en el desarrollo particular de la misma.

Quisiéramos enfatizar que partimos de una idea de desarrollo entendiéndolo no únicamente como crecimiento económico encaminado a satisfacer las necesidades materiales de las personas, sino que también debe ampliar sus opciones y satisfacer sus necesidades personales, es decir, mejorar la condición humana. Entendiéndose así, en toda sociedad existirá siempre la necesidad de buscar el desarrollo. En particular, estamos interesados en investigar cómo pueden las políticas culturales incidir en el desarrollo de la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas.

* **Políticas Culturales sin visión estratégica:** Las políticas culturales se han convertido en un tema recurrente en los momentos electorales y de cambio de gobierno. Al respecto Lucina Jiménez (2006:15) piensa que:

"Uno de los retos contemporáneos es justamente el diseño de políticas culturales que trasciendan los intereses partidarios y de gobierno, para convertirse en políticas de Estado que no dependan del interés de la administración, ni del funcionario en turno, sino que tengan más permanencia y sentido de futuro".

Si a nivel federal y estatal (cuyos gobiernos duran seis años) es muy difícil mantener la continuidad de las políticas culturales, a nivel municipal (el tiempo del cargo es de 3 años) el reto es aún mayor. Es prioritario crear políticas culturales con visión a largo plazo, y que respondan a las necesidades de la comunidad, y no a los intereses de partido y/o gobierno en función. Y aunque esta premisa bien pudiera ser útil para todas las políticas públicas, la realidad indica lo contrario.

Los tiempos actuales de globalización y surgimiento de nuevos actores sociales, nos obligan a replantear las políticas culturales, y considerar a nuevos elementos, símbolos, actores, relaciones entre estado - mercado - sociedad civil, entre la saturación de la oferta cultural y la debilidad en la demanda, desarrollo local - desarrollo global, entre lo público y lo privado. Consideramos que el principal reto, consiste en buscar la forma de lograr un desarrollo regional a través del correcto diseño e implementación de las políticas culturales.

* **Ausencia de políticas de desarrollo que tomen en cuenta la dimensión cultural de la región:** El interés en el tema de considerar la dimensión cultural en el desarrollo, a pesar de ser relativamente reciente (desde finales de la década de 1970 aproximadamente), ha sido objeto de estudio de diversos organismos internacionales, gobiernos, e investigadores de diferentes disciplinas en todo el mundo. Tal es el caso de organismos como la UNESCO, economistas como Amartya Sen o Carlos Juan Moneta, o el caso de sociólogos como Gilberto Giménez

o Manuel Castells y antropólogos tales como: Néstor García Canclini y Jesús Martín Barbero. Esto puede darnos una idea de la dimensión que ha tomado esta temática, y de lo importante y necesario de realizar un estudio relacionado a este tema en la región, debido a que ni el gobierno del Estado de Chiapas, ni los gobiernos municipales de San Cristóbal de Las Casas, han hecho una reflexión profunda, ni tampoco han valorizado el capital cultural con el que cuentan, ni mucho menos, han pensado en ello como un elemento importante para el desarrollo regional. Esto puede explicar la ausencia de políticas culturales estratégicas, que sean respetuosas de la diversidad cultural, que busquen la participación, y sobre todo que logre brindar las mismas oportunidades respecto al uso y disfrute de los servicios, bienes, información, tecnologías y oportunidades, para elevar la calidad de vida de toda la comunidad. No queremos olvidar el factor de crecimiento económico, pues también el desarrollo debe procurar propiciarlo. De esta manera este trabajo es una aproximación a esta literatura respecto a cultura y desarrollo, pero desde una perspectiva “moderna” y centrada en nuestra región de interés.

Contribuciones de esta investigación

La importancia de estudiar las políticas culturales:

Consideramos que en el estudio de las políticas culturales es de suma importancia en la actualidad debido a las grandes ventajas que proporciona su adecuada planeación e implementación, además de su estrecha vinculación con el desarrollo. Las políticas culturales son esenciales para promover e incidir en el incremento a la capacidad creadora de los individuos y por tanto, para el completo desarrollo de la persona y de la sociedad. Deben facilitar el acceso a las prácticas experiencias culturales para todos los miembros de una sociedad, además de contribuir en el fortalecimiento de la identidad y plena participación de cada individuo y cada comunidad, además de apoyarles en proporcionarles un futuro

digno y seguro. Además debe de ocuparse de la producción, distribución y el resguardo de los bienes culturales valorados de una comunidad –patrimonio cultural-.

Además, en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrado por la UNESCO en Estocolmo en el año de 1998 se reconocía que la armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera, justa y mundial.

De esta manera, en una sociedad tan diversa y confrontada entre sí, como es la de nuestra región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, esta idea adquiere un significado especial, ya que las políticas culturales pueden jugar un papel primordial en paliar en alguna manera esta histórica confrontación entre “ladinos e indios”, y por lo menos con acciones culturales estructuradas, se puede dar el reconocimiento y valor a la cultura del otro, que sería una contribución importante en el tejido de este complejo textil social regional.

Este estudio abona al campo de los estudios regionales:

Consideramos que esta investigación contribuye al campo de los estudios regionales en diferentes maneras. Por una parte se hace una regionalización y se categoriza a la región de estudio como una región sociocultural, contribuyendo en el estudio de este tipo de regiones, que es quizá, uno de los menos profundizados en este campo; lo cual sería razón suficiente para considerar que contribuye en este campo del conocimiento.

Por otra parte, abona también en el campo de la transdisciplina. La sociedad en la que vivimos actualmente se caracteriza por un constante e incesante cambio y reinención, lo que complejiza su comprensión y análisis. Por ello, cada vez es más

importante realizar estudios que busquen una explicación o entendimiento a esa realidad compleja. Cecilia Sinay señala que es necesario cambiar nuestra forma de entender las ciencias y tratar de comprender la realidad abarcando todos los aspectos de la complejidad humana, y mediante la transdisciplina podemos hacerlo, debido a que se beneficia del “aporte de las diferentes disciplinas, el arte, el mito, la religión, la intuición, el cuerpo, el conocimiento interior, la ética” (Sinay Millonschik, 1999). Además, quisiéramos citar a Sergio Rocchietti que nos dice que “La Transdisciplina no es meramente un asunto teórico sino que supone y propone una actitud-ética-en-el-mundo (...) Una actitud ética en el mundo también supone y exige una actitud política”. De esta manera se conjunta lo teórico con lo práctico, puesto que por una parte la transdisciplina busca generar conocimiento y en medida de lo posible teorizarlo, pero por otra tiene que resolver problemas que exigen al investigador, comprometerse éticamente con el mundo, pero también establecer relaciones con otras disciplinas y saberes, para generar ese conocimiento. De esta manera el investigador adquiere un compromiso social, ético y político.

Así, consideramos que este trabajo cumple con este último requisito, puesto que el investigador en todo momento tiene el compromiso, la convicción y la auto-exigencia de contribuir, aunque sea mínimamente con este trabajo investigativo, a la mejora de la planificación de las políticas culturales en esta región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, que contemplan su diversidad cultural y contribuyan al desarrollo de esta región. De esta manera, mediante la observación y comprensión de la realidad es que se elaboran nuestra planificación y nuestras recomendaciones.

También abona al campo de los estudios culturales:

Además, consideramos que esta investigación abona también al campo de los estudios culturales. Richard Johnson nos dice que los compromisos que adquiere el

investigador con su entorno deben de adquirirse desde el momento en que decide realizar una investigación. Este autor señala que "los estudios culturales no son una disciplina académica, sino un proceso crítico que trabaja entre los espacios de las disciplinas académicas y sobre las relaciones entre la academia y otros lugares políticos" (citado en Macías Reyes y Peña Frómeta, 2010:3).

Además, Grossberg señala que: "los estudios culturales solo pueden ser definidos como una práctica intelectual, como una forma de politizar la teoría y de teorizar lo político" (1997, citado en Restrepo, 2004:4). Así, creemos que ésta es quizá una de las principales características de los estudios culturales, su compromiso social y político, y es una de las características que nos interesa resaltar para justificar el interés en esta investigación.

Macías Reyes y Peña Frómeta señalan atinadamente que los estudios culturales deben "abandonar, no solo su pretensión universalista, sino atender los problemas más acuciantes de su entorno social desde una óptica, no solo crítica, sino también y fundamentalmente, transformadora" (2010:7).

Bajo estas premisas, consideramos que mediante esta investigación sobre la temática de las políticas culturales podemos incidir en el que-hacer cultural de la sociedad, elaborando un diagnóstico y una planeación de las políticas culturales de la región de San Cristóbal de Las Casas, que pudiese derivar en una propuesta de intervención en materia de políticas culturales desde el tercer sector (ciudadanía), que impacte en el desarrollo humano de la región, en la que se centra este estudio. Asimismo, consideramos que el trabajo se inserta dentro del campo de los Estudios Culturales, al articular conceptos como desarrollo, políticas públicas, cultura y región; además de pretender -aunque sea humildemente-, transformar el entorno; y consideramos tener un compromiso político y cultural (debido a que nos interesan los mecanismos de participación desde la ciudadanía, y nos preocupa la situación de las culturas emergentes urbanas). Por último, sería ideal que los

resultados que emanen de esta investigación, puedan ser implementados en el corto tiempo. Por las características mencionadas, se considera que esta investigación forma parte del campo de los estudios culturales.

Complejidad de estudiar las políticas culturales:

Queremos señalar también lo complejo que resulta el estudiar las políticas culturales, existen diversas razones, como por ejemplo: la ausencia de una metodología para aproximarnos a su análisis; la amplitud de áreas que éstas abarcan; la falta de consenso respecto a su significado y las áreas que deben cubrir; una variedad de agentes culturales que intervienen en su planeación y ejecución; conflictos respecto a los objetivos e intereses que éstas deben cumplir; variedad de grupos culturales con sus problemáticas y necesidades particulares; la politización de determinadas acciones culturales; la duplicación de acciones; entre otras.

Por estas razones, para realizar esta investigación algunas veces nos encontrábamos con dificultades respecto al camino adecuado a seguir, y fuimos construyendo este andar con dificultades, tropiezos, avances nulos, para al final de cuentas, concluir que no hay un camino único, y más bien, ese camino debe trazarse de acuerdo a los objetivos que el estudio, proyecto, plan y/o investigación se tengan. Por esta razón fue que nos decidimos a explorar y trazar un método para comprender y estudiar las políticas en una región diversa como es el caso de San Cristóbal de Las Casas.

Métodos empleados en esta investigación:

Ya hemos discutido sobre la importancia que implica estudiar las políticas culturales, y ahora cabe discutir lo complejo que resulta identificarlas y estudiarlas, debido a que no hay un método específico o universal para aproximarnos a su comprensión. Debido a que las políticas culturales están estrechamente ligadas a su contexto local –área o región donde se pretenden aplicar–, así como a sus destinatarios –sería iluso pensar que una política o proyecto es de interés a toda

una población, y por ende sólo tiene una parte de la misma como destinatario-, cada proyecto o plan de políticas culturales es único, tanto en su gestación, planeación e implementación; así como único debe ser el camino apropiado para aproximarse a su estudio.

Ante este panorama polisémico/multifacético, nos vimos en la necesidad de construir nuestra propia metodología que nos permita comprender y estudiar las acciones en política cultural implementadas por los gobiernos municipales de San Cristóbal de Las Casas -quisimos documentar la última década, por lo que trabajamos con los ayuntamientos municipales de los periodos 2002 hasta el actual 2013-2015-. Así, comprendimos que la primera acción que debíamos hacer era comprender el contexto local y regional donde se implementan estas políticas culturales que buscamos estudiar, fue entonces que nos adentramos a la revisión de literatura sobre la región, puesto que se presenta como un concepto que ha sido útil tanto para la investigación así como se ha erigido como un instrumento valioso para la administración pública, la geografía, la historia, la sociología, el derecho, la economía, entre otras ciencias, pues permite clarificar problemas específicos de un determinado espacio, así como permite contextualizar determinadas prácticas encaminadas a generar desarrollo en determinado espacio. Por ello, ha sido muy utilizada en la administración pública para diferenciar territorios y para planificar diversos proyectos, planes, programas y/o políticas sobre estos territorios o espacios.

De esta manera, notamos que San Cristóbal de Las Casas es un territorio complejo, debido a su diversidad cultural, su peculiar historia marcada por numerosos conflictos entre ladinos e indígenas, y que para esta investigación, era necesario regionalizarla a partir de sus características socioculturales. Ello nos permitió visualizar y distinguir a los diferentes "grandes" grupos que la componen -en referencia a los coletos, avecindados e indígenas- y de esta manera, entender -

por lo menos culturalmente- este espacio o región, lo cual nos dio pautas para comprender las particularidades y necesidades culturales de su población. Creemos que de esta manera es factible poder plantear una planificación de sus políticas públicas en general, y en el caso particular de esta investigación, de sus políticas culturales -considerándola como una de las tantas políticas públicas municipales-.

Una vez realizada esta regionalización, y considerando a las políticas culturales como una política pública, optamos por revisar bibliografía respecto al análisis de las políticas públicas. Ello dio luz para distinguir las diferentes fases o etapas del proceso de las políticas públicas -el surgimiento del problema, la llegada del problema a la agenda de los gobernantes, las posibles acciones para ese tema, el diseño de un programa o estrategia a seguir, la formulación, la implementación del mismo, la evaluación de esa política o acción y por último el monitoreo y rediseño de ese programa o política pública-, e hizo posible profundizar únicamente en una de ellas, que es la etapa de la planeación, que implica el diseño de estrategias y soluciones a problemas y necesidades concretos de la población.

De esta manera, decidimos elaborar un diagnóstico de la situación que guardan las políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, mismo que nos permita conocer mejor esta realidad, que nos oriente a definir los problemas y necesidades concretos de la población, y que nos posibilite diseñar estrategias y alternativas para solucionar esos problemas y/o necesidades. Debido a las características de nuestro sistema político, normalmente los ayuntamientos no realizan planeaciones adecuadas, lo que se traduce en proyectos, programas y políticas fallidas o de poco impacto. Esto es palpable respecto al campo cultural en la región de San Cristóbal. Por ello, la realización de un diagnóstico es vital -que no se ha realizado hasta el momento-, no solo para

nuestra investigación, sino en general para la correcta toma de decisiones a nivel de la administración pública municipal.

Este diagnóstico se realizó mediante la metodología conocida como *mixta*, que implica un trabajo combinado, por una parte de trabajo de gabinete, es decir, las técnicas utilizadas fueron análisis de la situación cultural, recurrir a documentos oficiales del ayuntamiento -como Planes Municipales de Desarrollo e Informes de Gobierno de las últimas 5 administraciones municipales-, literatura del tema -consulta de numerosos documentos, estudios, conferencias intergubernamentales-, notas periodísticas, entre otras; Por otra parte requiere de diagnóstico participativo, que implica un trabajo de campo, fundamentado en la etnografía el cual se hizo de tal manera para esta investigación, a través de las técnicas de la observación y participación en diversos eventos, foros y espacios culturales de esta región; así también se realizaron entrevistas a diversos agentes culturales -optamos por entrevistar por una parte a ex-funcionarios del sector cultural de la ciudad, por otro a empresarios culturales y por último a gestores culturales a cargo de foros y espacios culturales independientes-.

Una vez realizado este diagnóstico, se realizó un análisis más profundo de la política pública en materia de cultura durante las últimas 5 administraciones municipales -abarcando el período 2002-2013-. Este análisis fue realizado mediante la comparación de los objetivos, metas y estrategias que cada administración municipal planteaba al inicio de su periodo de gobierno y que plasmaba textualmente en su Plan de Desarrollo Municipal respecto a los Informes de Gobierno realizados cada año. De esta manera, se pueden observar las prioridades de cada administración respecto a su política cultural, además de si pudo cumplir con sus metas y objetivos al respecto. Este análisis nos brinda un panorama más amplio de la situación que guardan las políticas culturales en la región, y nos permitirá distinguir una serie de problemáticas respecto de la política cultural del

sector público-administrativo, al tiempo que nos permite hacer una serie de recomendaciones a manera de propuesta, sobre determinadas acciones que debieran realizarse a cuenta de lograr planificar adecuadamente este campo de la administración pública municipal a manera de poder contar con políticas culturales enfocadas a generar desarrollo en nuestra región de San Cristóbal.

Estructura de los capítulos

La estructura de la presente investigación es como un sendero en una montaña, puede parecer sinuoso, pero nos llevará a la cima, que en esta caso, sería la comprensión de la situación que guardan las políticas culturales en San Cristóbal de Las Casas, y la manera en que podamos planificarlas en aras de generar un desarrollo para esta región, así como identificar el cómo poder estudiarlas, sobre todo en una región con la complejidad que presenta San Cristóbal de Las Casas.

Por esta razón, decidimos en el capítulo 1 comenzar con una descripción de nuestra región de estudio, así como hacer la justificación de ésta como una región de índole sociocultural. Se busca explorar la utilidad del concepto de región y de realizar una regionalización, para acercarnos a la comprensión y estudio de las políticas culturales de un espacio complejo por su diversidad cultural como es el caso de San Cristóbal de Las Casas. De esta manera, el capítulo consta de tres apartados que son: 1) una descripción sintética de la historia de la fundación de San Cristóbal de Las Casas; 2) una comparación de diferentes regionalizaciones de San Cristóbal de Las Casas a través de ciertos mapas clave y 3) una descripción de la población que compone a esta región de San Cristóbal de Las Casas. Consideramos que estos tres componentes nos permitirán entender a San Cristóbal como una región sociocultural, de acuerdo con las definiciones de este tipo de región realizadas por Guillermo Bonfil Batalla y Gilberto Giménez.

En el capítulo 2 se analiza la importancia que tiene la cultura para esta región, además de considerar su potencial para generar desarrollo. Debido a la diversidad y complejidad de esta región, decidimos centrarnos en la cultura objetivada y materializada a través de las políticas culturales promovidas por el gobierno, en este caso, el ayuntamiento municipal. Este capítulo se divide en dos apartados: en el primero se hace una reflexión respecto a la estrecha relación entre cultura y desarrollo, así como la importancia que tienen las políticas culturales, si son consideradas como política pública, en la planeación, implementación y evaluación de estrategias de acción encaminadas no sólo a generar desarrollo, sino también a satisfacer necesidades específicas y resolver problemáticas de la población de esa región. En la segunda parte de este capítulo se hace un recuento a manera de diagnóstico, de la situación que guardan las políticas culturales en esta región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas. Así, se analiza el contexto local; la infraestructura cultural con la que cuenta esta región; a los agentes culturales que intervienen; el marco normativo y jurídico; se analiza a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación municipal, como el órgano encargado de la ejecución de políticas culturales por parte del ayuntamiento; a la figura del Director de Cultura Municipal; y por último se consideran los planes y programas culturales y artísticos municipales.

En el capítulo 3 se pretende aclarar la estrategia metodológica seguida en esta investigación para acercarnos al estudio de las políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas. De esta manera, el principal objetivo de este capítulo es dejar claro el ¿Qué se hace en esta investigación? Y el ¿cómo se hace? Este capítulo se divide en dos apartados: en el primero de ellos, aclaramos las premisas teóricas fundamentales que sustentan esta investigación, que a nuestro juicio, se deben basar en la elaboración de un diagnóstico respecto a la situación de las políticas culturales en esta región. Por ello, se realiza un

acercamiento a los aspectos teóricos más elementales de las políticas públicas. En la segunda parte, se especifica la ruta metodológica seguida en esta investigación, misma que nos llevó a proponer la elaboración de un método para el estudio de las políticas culturales: el diagnóstico. Es importante reconocer que algunos conceptos teóricos fueron de gran utilidad, aunque otros no lo fueron tanto, o no abonaron en el sentido que pretendíamos, por tal motivo quisimos emprender este camino que en su gestación fue incierto, pero que fue tomando sentido y coherencia mientras la investigación fue avanzando y por tanto, podemos señalar como adecuado para los propósitos de esta investigación centrada en esta peculiar región de San Cristóbal de Las Casas.

En el capítulo 4 de esta investigación se presentan los resultados arrojados mediante el análisis tipo diagnóstico realizado a través de la consulta de diferentes textos –Planes Municipales de Desarrollo, Informes de Gobierno, así como de algunas entrevistas a exfuncionarios del sector cultural, empresarios y gestores culturales-. Ello nos permite ampliar nuestro panorama respecto a las acciones culturales gubernamentales que se han venido realizando en las últimas cinco administraciones municipales, desde el año 2002 hasta el presente. Ello nos permite discernir si las políticas culturales implementadas han podido contribuir o no, al desarrollo de la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas.

Dado el recorrido anterior, por último se presenta a manera de conclusión una serie de propuestas o recomendaciones sobre algunos aspectos que la administración pública municipal pudiese tomar en cuenta, modificar y/o atender, en aras de proponer políticas públicas en materia de cultura, enfocadas a generar desarrollo en la población de esta región. Hemos clasificado estas recomendaciones en tres diferentes áreas a atender: 1) reestructuraciones al interior de las instituciones culturales del ayuntamiento municipal, a manera de optimizar los recursos físicos, materiales y humanos con los que cuentan; 2) acciones y

estrategias a realizar de manera conjunta entre los diversos agentes que están involucrados en este campo de las políticas culturales en esta región; y 3) distinguimos algunos retos importantes para mejorar la planeación, implementación y evaluación de las políticas culturales en esta región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas.

De esta manera, damos paso a nuestro primer capítulo relativo a la territorialización de nuestra investigación y cuyo objetivo es comprender como es que consideramos que San Cristóbal de Las Casas puede entenderse como una región sociocultural.

CAPÍTULO 1: SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS COMO UNA REGIÓN CULTURAL

*Las regiones son como el amor, son difíciles de describir,
pero cuando las vemos las sabemos reconocer.*

- Eric Van Young

En este apartado se realiza una aproximación en torno al concepto de región con la finalidad de comprender y dar respuesta al cuestionamiento de qué es una región. Además se plantea las ventajas de llevar a cabo una regionalización poniendo énfasis en la utilidad y la necesidad que representa el criterio de demarcación regional propuesto en esta investigación, así como los alcances que tiene la dimensión regional en la tarea de ayudarnos a comprender el objeto de estudio, que es tratar de dilucidar como existen e inciden las políticas culturales en el desarrollo de la región de San Cristóbal de Las Casas, ya que consideramos que únicamente mediante este criterio de territorialización a través de los años, se puede demostrar la liquidez de una región como San Cristóbal de Las Casas, en sus diferentes dimensiones. Por último, se pretende conocer las características particulares que distinguen a una región sociocultural para justificarla teóricamente.

De esta manera, el objetivo de este capítulo es explorar la utilidad del concepto de región y sus componentes, como una herramienta que nos ayude en el estudio de las políticas culturales en un lugar y espacio complejo como lo es San Cristóbal de Las Casas, que se distingue por su diversidad cultural, su liquidez y su carácter cosmopolita.

El capítulo consiste de tres componentes: una historia descriptiva de la fundación de San Cristóbal de Las Casas; el comparativo de diferentes mapas de San Cristóbal de Las Casas; y una presentación de la población de San Cristóbal. Mediante estos tres componentes propongo entender de qué manera se puede considerar a San Cristóbal de Las Casas como una región sociocultural, y a través de esta consideración, vincular el concepto de desarrollo y cómo influye la cultura en este.

Basamos este capítulo sobre la regionalización de San Cristóbal de Las Casas, en base a la caracterización de una región sociocultural que autores como Guillermo Bonfil Batalla y Gilberto Giménez proponen, ya que consideramos que esta región las cumple cabalmente. Estas características que distinguen a una región sociocultural son: 1) ser una región dentro de otra región; 2) Ser un espacio marcado fuertemente por su historia. 3) Diferencias culturales al interior que derivan en un estilo de vida definido. 4) De lo anterior podemos decir que en esta región se crean y comparten formas simbólicas peculiares que diferencian a ésta de otras regiones y que se relacione en el contexto global de forma unitaria. 5) Las regiones se componen de una red de matrias a su interior. La región sociocultural tiene como centro la cultura dominante o "la gran tradición" -religión oficial, mecanismos de poder, sociedad jerarquizada-; y en la periferia de esta región se encuentra su red de matrias, que serían las culturas populares, las "subculturas" juveniles, y las representaciones culturales minoritarias. 6) La región sociocultural no se reduce a una dimensión ecológica, demográfica, económica o política, sino

por su dimensión simbólica que se va conformando con el paso del tiempo. 7) La región sociocultural es una comunidad imaginada e imaginaria que permite la posibilidad de ser vivida y constatada, debido a la proximidad y la interacción cotidiana. Por ello, la región sociocultural es un punto intermedio entre la nación y las matris. Y 8) La región sociocultural es un espacio geosimbólico cargado de afectividad y de significados.

Lo interesante de la construcción regional de esta investigación es reconocer como los componentes simbólicos que conforman la región sociocultural se reflejan en la cotidianidad de San Cristóbal de Las Casas, causando a sus habitantes una identidad propia y diferenciada, generando a su vez un sentido de pertenencia a esta región.

Consideramos que gracias a esta caracterización es posible ir dilucidando nuestro objeto de estudio principal, que es la construcción de una metodología que nos permita la planeación de políticas públicas en materia de cultura que sean congruentes y tengan una visión de desarrollo, tal y como propone Amartya Sen.

1.1 Aproximación al concepto de la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas: Un espacio culturalmente diverso.

Pons (2010:5) señala que la regionalización aplicada a la sociedad o a la cultura implica “acercar a la gente y brindar una herramienta que facilite su encuentro, su contacto, su interrelación, su trabajo conjunto, el mejor aprovechamiento de los recursos, etc.”. En nuestro caso, debido a que nuestro objeto de estudio son las políticas culturales en San Cristóbal de Las Casas, nos inclinamos a realizar una regionalización del tipo sociocultural, que nos permita entender a San Cristóbal de Las Casas como un lugar con características únicas, marcadas por su historia, y con un conglomerado humano diverso, mismo que le da una identidad particular y lo destaca de otras regiones del estado. Puesto que

nuestro objeto de estudio son las políticas culturales –y estas son acciones- en esta región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, es importante analizar qué acciones –relativas al campo de las políticas culturales- se han llevado a cabo en esta región a través de la historia y en el presente, para de esta manera poder estudiar las políticas culturales y poder hacer un diagnóstico de la situación, mismo que es útil para mejorar la planeación y ejecución de las políticas públicas en materia de cultura realizadas en esta región. Por ello, consideramos que este concepto de región sociocultural, nos ayuda a entender esta gran diversidad, así como la dificultad de aproximarse al estudio de estas acciones culturales – entendidas como políticas culturales- que tienen diferentes actores y destinatarios.

San Cristóbal de Las Casas es una zona que fácilmente se puede identificar como compleja, ya sea geográfica, social, cultural y étnicamente. Se fundó oficialmente el 31 de marzo de 1524 con la llegada de los primeros españoles – conquistadores provenientes de la Villa de Espíritu Santo (ahora Coatzacoalcos)- (Viqueira, 2007:30). Hoy día, continuamos viviéndola y sintiéndola diversa y compleja, con aquellas ancestrales semillas de división y encono.

Según Viqueira (2007), los españoles buscaban bajo el mando del capitán Luis Marín, un lugar para asentarse. Habían anteriormente derrotado al poderoso grupo indígena de la región, conocido por los mexicas como los chiapa (vocablo náhuatl que significa “agua que corre debajo del cerro”), mismo que anteriormente había conquistado a diversos grupos mayas, además de que habían resistido diversos intentos de conquista por grupos mexicas. Los chiapa se asentaban en lo que actualmente es la ciudad de Chiapa de Corzo, que fue el primer lugar que ocuparon los españoles. Sin embargo, debido a factores como lo numeroso del grupo de los chiapa, el fuerte calor de esa zona, la malaria que abundaba en esa zona (debido al intenso calor y a la proximidad con el Río Grijalva), los españoles buscaron otro sitio para establecerse. De esta manera, encontraron en el Valle de

Jo'bel (vocablo que en el maya tsotsil y tseltal significa "zacate grande", o también conocido como Hueyzacatlán, vocablo náhuatl que quiere decir "lugar donde crece alto el zacate"), un sitio que cumplía sus propósitos, ya que tenía un clima agradable (templado la mayor parte del año), con ríos (necesarios para la disponibilidad del agua), además que por sus características geográficas, al estar asentado en un valle, les servía de protección natural ante algún posible ataque de algún grupo indígena.

Los pueblos indígenas de varios señoríos subyugados a este grupo de los chiapa –entre los que se encontraban Zinacantán, Chamula, Huixtán, Coapanaguastla y Pinola-, al enterarse de la derrota de sus opresores, acudieron al encuentro de los españoles, a rendir obediencia al rey de España. Viqueira (2007:30-31) también señala que "tras sufrir los primeros abusos de los conquistadores, los chamulas y huixtecos se habían sublevado". Esta fue otra causa que obligó a los españoles a penetrar en el Valle de Jovel y establecer así sus bases militares. Al fin, tras dos arduas batallas, los españoles lograron vencer a los chamulas y huixtecos. A pesar de ello, tomaron la decisión de retornar a la Villa de Espíritu Santo, pues consideraron de gran dificultad someter "a una población india tan numerosa y que podía, en cualquier momento, volver a refugiarse en sus fortalezas y peñones, inaccesibles para la caballería española" (Viqueira, 2007:35). Tras ese repliegue, y ante la pacífica actitud de los pueblos indios (al menos en esos años), el Valle de Jovel fue sitio de tránsito de diversos comerciantes hispanos, que realizaban actividades comerciales entre la Nueva España y Guatemala.

En el año de 1527, sin embargo, Pedro de Alvarado logró que el rey de España lo nombrara gobernador de la provincia de Guatemala¹, aunque no se le

¹ Que comprendía Guatemala, la tierra de Chiapa y de Zinacantán, Tecpan Puyumatlán (se cree que es el actual Ocosingo), Acalá (se cree que es la actual Selva Lacandona) y Cuxtepeques.

reconoció este título sino hasta varios años después. Mientras tanto, Jorge de Alvarado era el gobernador de Guatemala y mandó a Pedro de Portocarrero a "conquistar y poblar el oriente del valle del Río Grande de Chiapa y del Macizo Central que escapaban al dominio de Coatzacoalcos" (Viqueira, 2007:32). De esta manera, Viqueira señala que fue Pedro de Portocarrero quien fundó la villa de San Cristóbal de Los Llanos (actualmente conocida como Comitán de Domínguez) y "sometió un vasto territorio, que se extendía por lo menos hasta Tenango y Ostuta, y en el que quedaban incluidos los pueblos de Huixtán, Macuilocotlán (cerca del actual Teopisca) y tal vez también Copanaguastla" (Viqueira, 2007:32).

En ese mismo año de 1527, Alonso de Estrada era el tesorero de la Nueva España en México-Tenochtitlán, una importante autoridad política en ese momento. Él ordenó la fundación de una ciudad española, en el actual territorio de Chiapas, "para limitar el poder de sus enemigos los conquistadores viejos de Espíritu Santo" (Viqueira, 2007:32). Para lograr ello, "el tesorero envió a su primo Diego de Mazariegos al frente de una tropa compuesta por españoles y auxiliares indios, con el título de capitán y teniente de gobernador" (Viqueira, 2007:32).

De esta manera, el capitán y conquistador Diego de Mazariegos, en su condición de Capitán General y Teniente de Gobernador, llega a la actual Chiapa de Corzo y establece en ese asentamiento, el 1 de Marzo de 1528, la Villa Real de Chiapa, en memoria de su ciudad natal en España (Ciudad Real, ubicada en la actual comunidad autónoma de Castilla-La Mancha). Esta villa fue la primera población de lo que se conocería durante la época colonial como Alcaldía Mayor de Chiapa², y que hoy es la entidad federativa de Chiapas. Este sitio que ancestralmente había tenido una fuerte presencia indígena, fue también conocido

2 De acuerdo con Jan de Vos (1985:43), la Alcaldía Mayor de Chiapa era un territorio de proporciones menores al que ocupa el actual estado de Chiapas: "Estaban excluidas de ella: 1) La provincia del Soconusco, que formaba una gobernación aparte. 2) La Selva Lacandona, que nunca llegó a ser conquistada realmente. 3) Una pequeña extensión norteña que pertenecía a la Alcaldía Mayor de Tabasco. 4) La región de Motozintla, que formaba parte de la Alcaldía Mayor de Totonicapán.

Chiapa colonial era, pues, una provincia sin salida al mar".

como Chiapa de los Indios. En este lugar Mazariegos se entera de la presencia, en el Valle de Jovel, de las tropas de don Pedro de Portocarrero.

Viqueira (2007) menciona que Portocarrero y Mazariegos se entrevistaron en Huixtán y acordaron pedir a México que resolviera quién debía poblar la región. En la espera de la resolución, Mazariegos decide trasladar la Villa Real de Chiapa, al Valle de Jovel, "con el fin de estar en mejores condiciones de disputar el control de la región a su rival venido de Guatemala. El traslado se llevó a cabo el 31 de Marzo" (Viqueira, 2007:32-33). Mazariegos recibió el apoyo de México y logró que Portocarrero regresara a Guatemala y despoblara la villa de San Cristóbal de Los Llanos, a cambio de que algunos de sus hombres venidos de Guatemala, se uniesen a sus tropas.

De esta manera, quedaba establecida la Villa Real de Chiapa (la actual San Cristóbal de Las Casas), también conocida como Chiapa de los Españoles, en notorio contraste con la Chiapa de los Indios (Chiapa de Corzo). Sobre esta Chiapa de los Españoles, Jorge Paniagua (2010:2) menciona lo siguiente:

A pesar de las pretensiones formales de su nombre y origen novohispano, la población inicial asentada en el "valle de Jovel" era un conglomerado diverso de culturas y lenguas, formado tanto por los grupos que acompañaban a los conquistadores como por la población local asentada de manera dispersa en los alrededores. Había mexicas, tlaxcaltecas, mixes, zapotecas, quichés, tsotsiles y tseltales. La composición multiétnica y multilingüística orillaría a que en el siglo XVI se adoptara el náhuatl, como lengua franca de comunicación.

A pesar que los españoles fundaron y se establecieron en este lugar, la mayoría de la población era de origen indígena y, como podemos ver, no procedían de un origen común, sino diverso. Por tanto, las relaciones entre estos grupos, queremos suponer, fue difícil en un inicio por cuestiones de lengua, y por el asentamiento de estos grupos en diferentes zonas del Valle de Jovel, que los españoles denominarían barrios. En un inicio, se diferenciaron por los lugares de

procedencia de los habitantes que ahí se establecieron, y las diferentes costumbres; más tarde, se diferenciaban por los oficios que desempeñaban; en la actualidad, con el crecimiento desbordado y la constante interacción, es difícil diferenciarlos, y la diferencia únicamente se hace notoria en la celebración de las fiestas populares en torno a sus santos patronos.

Así, desde sus orígenes como bien narra Viqueira (entre otros autores), esta región de San Cristóbal de Las Casas se diferencia de otras regiones al pretenderse de origen hispana, a pesar de tener una mayoría de habitantes indígenas. Además, la diversa procedencia de los grupos indígenas que se asentaron en este Valle de Jovel, marcaron su característica diversa desde su fundación, presentando sin duda, rasgos peculiares que la diferenciaban de otras regiones –característica que hasta cierto punto continúa hasta el día de hoy-.

1.2 ¿Qué es la región? Hacia una comprensión de conceptos

En nuestro afán por encontrar un método para el estudio de las políticas culturales, consideramos primordial y como punto inicial de partida, el contextualizar el territorio, área y localidad, en donde se centrará la investigación. En nuestro caso, optamos por considerar necesaria la elaboración de una regionalización de nuestro lugar de estudio, que es San Cristóbal de Las Casas, considerándolo como un espacio sociocultural, cuyos elementos característicos son su composición multicultural y cosmopolita, mismos que le otorgan un estilo de vida peculiar y único ya como pudimos constatar en la sección anterior. Consideramos que la noción de región y sus implicaciones nos son útiles en primer lugar para encaminar la manera adecuada de estudiar el estudio de las políticas culturales.

En el apartado anterior ya pudimos apreciar cómo se delimita San Cristóbal de Las Casas temporalmente y espacialmente. Pudimos constatar que San Cristóbal

de Las Casas es un lugar que, como dice Paniagua (2010:1), desde su fundación se ha caracterizado por "mantener a través del tiempo una trayectoria cosmopolita" y que es importante estudiar esa trayectoria, al igual que sus tiempos y contextos espaciales-locales. Lo cosmopolita, que se acentúa en la actualidad por el contexto de la globalización –que genera tensiones entre lo local y lo global, re significaciones identitarias y diversos tipos de migración- por ende tiene que ser el siguiente tema de investigación, pero aterrizado por medio de la discusión de términos y maneras de ver la región académica y universalmente. Solo así, podemos complejizar y acercarnos a las realidades variadas y diversas de la región, tanto sociales, culturales, económicas y políticas.

En primer lugar, es importante constatar que San Cristóbal de Las Casas es una región sociocultural, pero poco sabemos o podemos entender de antemano que significa eso. Tenemos aquí la oportunidad de hacerlo, primero con una revisión de conceptos y luego con una discusión del contexto preciso de San Cristóbal de las Casas que es un lugar, destino y espacio vivencial único e irrepetible en el mundo.

De esta manera, nos surge el cuestionamiento respecto a si ¿es posible comprender la realidad compleja y en constante cambio mediante una perspectiva holística, tal como nos sugiere la literatura de regionalización, debido a que esa teoría nos permite comprender las distintas problemáticas que atañen al fenómeno a través de diferentes perspectivas?

1.2.1 Regionalizar

Morelos Torres (2010:1) menciona que desde sus orígenes, la humanidad siempre ha pensado en regiones, como porciones de territorio organizadas a partir de ciertas afinidades que van desde “el gobierno, la raza, los lazos comerciales, las

áreas conquistadas o invadidas, las zonas óptimas para la obtención de recursos naturales, los caminos peligrosos, las tierras vedadas, etc.” También señala que el término “región” proviene del verbo en latín *regio*, que significa “dirigir, guiar, conducir, gobernar”, y en castellano se aproxima al verbo “regir”, y se relaciona con conceptos como límite, frontera, barrio y dirección.

Coincidimos, dado el contexto real e histórico de SCLC que el concepto de región no solo es o debe ser un concepto estático. Las regiones son constructos sociales y dinámicos y, por lo tanto, están en una evolución y revisión constante. No hemos ni pretendemos dar explicaciones estáticas de nuestra región de estudio y buscamos, más bien, contextualizar las explicaciones de un espacio regionalizado, insertando de esta manera el concepto mismo en un entorno y además, consideramos que una discusión meramente teórica de los conceptos de región, espacio, globalización y lo universal es lo apropiado en esta sección.

En primera instancia es importante señalar que la noción de región, cobra cada vez mayor importancia debido a la intrínseca relación existente entre los cambios sociales contemporáneos a nivel global y los procesos sociales particulares a nivel micro, ya sean locales o regionales. Esta relación entre lo global y lo local, puede considerarse como consecuencia de la globalización, fenómeno que está presente en gran parte del mundo y que afecta diversos ámbitos de la vida social del hombre (economía, política, cultura). De esta manera, los procesos sociales particulares no permanecen ajenos a los cambios que caracterizan a la sociedad contemporánea. En este sentido, Leticia Pons Bonals (2010:5) nos indica que:

La denominada sociedad globalizada marcada por la conformación de grandes bloques que integran a naciones, amplían las redes de comunicación usando los avances de la tecnología de información y comunicación, agilizan intercambios de todo tipo por un lado, pero que, por el otro, muestran luchas sociales que demandan el respeto a autonomías locales y dificultades para emprender proyectos educativos

interculturales en contextos sociales concretos, no puede ser explicada eludiendo lo regional.

Además, la idea de “lo regional” ha sido bastante aceptada en la teoría social contemporánea, principalmente por su propuesta de construir explicaciones concretas y adecuadas al contexto que se estudia, renunciando a enfoques holísticos. De esta manera, señala Pons (2010:5): “El conocimiento producido por la teoría social contemporánea tiende a ser transdisciplinario y regional. (...) La teoría social tiende a ser regional porque implica necesariamente demarcar espacios de comprensión y explicación, abarcando diversos ámbitos disciplinarios generando conocimientos transdisciplinarios”. Por esta razón, la región es un punto de partida para emprender acciones referentes a comprender y transformar los diversos problemas que se presentan en las sociedades en este siglo XXI.

Debemos señalar que no existe un acuerdo en cuanto a la conceptualización del término región. El contexto histórico, social, económico y/o político, en el que el investigador está inmerso, así como su bagaje disciplinario, son factores que influyen en la construcción de su particular concepto de región.

Es importante reconocer que las regiones se construyen en dos sentidos, tanto por el observador, como por los sujetos que viven ese espacio. Esto lo vimos en la descripción y discusión inicial de la fundación de San Cristóbal de las Casas, la cual fue una historia de fundación en que se establecieron los personajes, los procesos y los encuentros y desencuentros desde un punto de inicio. La historia descriptiva nos sirvió para introducir los personajes, pero eso dio pauta para la discusión de sus visiones, deseos y sueños para el lugar (sobre todo respecto a la seguridad). La observación de diferentes procesos de territorialización en primera instancia, desterritorialización por las veces que fue ocupado el mismo lugar por diferentes grupos, tribus y gente; y reterritorialización, mediante el hecho de que varias ciudades competidoras fueron fundadas en esa misma época, dando

competencia a la actual San Cristóbal de Las Casas por su ubicación, composición étnica y su geografía idónea y atractiva. De esta manera, estos tres procesos (territorialización, desterritorialización y reterritorialización) parecen estar imbricados y son importantes en el entendimiento de esta región particular, puesto que estos mismos procesos se dan constantemente a lo largo de su historia, como veremos más adelante.

Podemos coincidir en que el concepto de región no es un concepto estático, y que las regiones son constructos sociales dinámicos, que están en una evolución constante y por tanto, es importante entonces, ir más allá de las explicaciones simplemente holísticas. Las construcciones presentadas aquí no pretenden ser o hacer explicaciones holísticas. Por el contrario, buscan contextualizar explicaciones a un espacio regionalizado, insertados -como estamos- en un entorno más amplio.

La concepción de una región en otras palabras no solamente es útil para la investigación, sino también es y tiene que funcionar como un instrumento valioso para la ciencia en general y en específico, para diferentes disciplinas como la administración pública, la geografía, la historia, la sociología, la antropología, el derecho y la economía. La región permite clarificar problemas específicos de un determinado espacio o territorio, además, permite contextualizar determinadas prácticas encaminadas a generar desarrollo económico viable y pertinente para ese determinado territorio o espacio. Por ello, ha sido instrumentado por el Estado para diferenciar territorios, y para planificar sobre estos territorios determinados planes, programas y/o políticas.

En este sentido, coincido con Leslie B. Ginsburg y Oscar Uribe Villegas (1958) para quienes la palabra región tiene diferentes significados, y es según la disciplina desde que se aborde este término, el significado que le será dado. Por esta razón, existen diversos tipos de región que requieren que se definan en varias formas, y añaden (Ginsburg y Uribe, 1958:784)"...y es de estas definiciones de donde deberá

de surgir una unidad amplia y comprensiva". Así, distinguen entre regiones geográficas, regiones económicas, regiones determinadas por la actividad humana, regiones socio-económicas, regiones político-administrativas, regiones determinadas por condiciones climáticas, entre otras.

Palacios (1983:66) abunda al señalar que, a pesar de los múltiples debates y controversias entre los estudiosos de diferentes disciplinas, no se ha llegado a ningún acuerdo sobre el concepto de región.

En todos estos casos se invoca la acepción abstracta del término y se le asignan distintos contenidos para diferenciar determinadas partes de la superficie terrestre. Como resultados de estos esfuerzos teóricos, se ha llegado a postular un buen número de "tipos" de región que en rigor responden a los objetivos e intereses particulares de quienes los han propuesto, según la disciplina desde la cual se haga la formulación.

La realidad tan compleja en la que vivimos, obliga a acercarnos a los fenómenos de investigación desde una perspectiva que trascienda las fronteras de una sola disciplina, por lo que al definir nuestra región debemos tomar en cuenta los enfoques y conceptualizaciones de las disciplinas que utilicemos.

Juan José Palacios L. (1983) nos explica que una región tiene sentido y existencia sólo cuando en ella se asienta un conglomerado humano que es el que le otorga forma y extensión. Contemplar al ser humano en esta definición, es de suma importancia, pues hacerlo implica agregar la complejidad de la que el propio ser humano es inherente —entiéndase por esto, sus procesos históricos, sus procesos sociales, sus sistemas económicos, su organización política, sus características culturales y sus sistemas jurídicos—.

Es conveniente agregar la aportación que hace J. L. Coraggio (citado en Palacios, 1983:64) a esta terminología, pues distingue a la región como "ámbito o área de homogeneidad territorial, definida a partir del dominio particular de una relación de acoplamiento o de semejanza". Se refiere también al territorio como un

lugar donde se da una interacción entre relaciones y procesos sociales con elementos y procesos naturales. Palacios (1983) abunda en este sentido al decir que “la región es un ámbito en cuyo interior se cumplen ciertos requisitos de semejanza u homogeneidad”. Así, muchas veces las construcciones regionales se hacen basándose en una característica peculiar que homogeniza a un conglomerado humano, a un territorio o a un espacio, y que lo diferencia respecto a otros conglomerados, territorios o espacios semejantes. A manera de ejemplo, quisiéramos plantear cómo las políticas culturales pueden ser ese factor homogeneizante dentro de una región, mismo que homogeniza a su conglomerado humano y lo diferencia respecto a otras regiones. En el caso de la región de San Cristóbal de Las Casas, eventos culturales tales como el Festival Internacional Cervantino, o el Festival Posh –por mencionar algunos- son un factor que homogeniza a la población de esta región y la diferencia respecto a otro tipo de eventos o festivales culturales de regiones vecinas como pudiesen ser Tuxtla Gutiérrez o Comitán de Domínguez.

En el mismo sentido, Hettner nos dice que: “la naturaleza y el hombre forman parte inseparable de la caracterización de las regiones” (citado en Torres, 2010). Me gustaría agregar la aportación de Palacios (1983:66) quien reconoce que:

La región viene a ser ámbito donde se alojan estas interacciones y su tamaño, forma, localización, etc., dependerán de sus procesos sociales, de las que se derivan también el tipo de organización espacial y las formas de apropiación del territorio. Una región es la forma espacial de un subsistema social históricamente determinado.

Es pertinente introducir de nueva cuenta a Palacios (1983:58), a manera de clarificar la dimensión de este concepto:

Para un cabal entendimiento de la problemática regional y del concepto de región, debe entenderse que el espacio no es un recipiente que pueda llenarse o vaciarse con los objetos y relaciones del mundo material, sino

que es dimensión y condición primaria de su existencia. No debe confundirse por lo tanto, con territorio o superficie terrestre, ya que, incluso éstos, tienen una dimensión espacial.

El espacio es uno de los elementos que le han sido atribuidos a la región –y quizá el más recurrente– y a la vez que no es una dimensión independiente (de la realidad estudiada) tampoco se trata de un vacío que puede ser llenado (Palacios, 1983). Por lo tanto, de manera análoga a la materia, los procesos sociales tienen (o pueden tener) su dimensión espacial y temporal y tanto una como otra son inherentes a ellos.

Lo anterior puede soportar la idea de que la dimensión de espacio y tiempo en todo análisis de los procesos sociales pueden jugar un papel de indiscutible relevancia ya que, como señala Palacios (1983) cuando hablamos de la dimensión territorial hablamos de lo que sucede en la corteza terrestre: procesos físicos, químicos, sociales y, por lo tanto –desde esta perspectiva– la región pasa de la dimensión restringida como territorio natural a una dimensión más integral.

1.3 La región según los San Cristobalenses y otros ‘expertos’ en los temas pertinentes

La región es un concepto que fue introducido por la geografía y en sus inicios lo hacían de una forma muy simplista: únicamente tomaban en cuenta las características físicas de un territorio, es decir se preocupaban por la geología, hidrografía, clima, etc. La noción de región natural fue la primera que ideó la geografía señalando que el ambiente natural ejercía un gran impacto sobre el hombre. Esta noción fue sustituida gradualmente por la de región homogénea, "también llamada región-paisaje, que designa una unidad territorial que presenta cierta uniformidad en cuanto a sus rasgos físicos y humanos" (Giménez, 2007:133).

La situación de San Cristóbal de las Casas nos sirve para señalar y ejemplificar estos procesos y nos sirve también para identificar los elementos clave en el proceso de regionalización de San Cristóbal en particular, y de Chiapas y/o México en general, ya que estos últimos dan forma de facto a la microrregión que también lo constituye. Vale la pena constatar que es relativamente reciente que el gobierno federal o estatal dan forma de manera consciente al estado o a la federación, levantando la duda si el espacio y el territorio no eran asuntos tan importantes para gobiernos pasados o si el espacio tenía una definición y utilidad más simple y singular (por ejemplo, solo como un territorio para la nación).

Así en esta sección presentamos a manera de ejemplo, algunas formas de regionalización realizadas por diversos poderes públicos, geógrafos, investigadores sociales, a manera de presentar por una parte la variedad de maneras en que se puede regionalizar un mismo territorio, así como dar un panorama de la complejidad y la diversidad del territorio chiapaneco en general y de San Cristóbal de Las Casas en particular. Esto a manera de panorama introductorio a la caracterización de la regionalización que para esta investigación nos interesa proponer, que es la región sociocultural. De esta manera, la territorialización, la desterritorialización y la reterritorialización son elementos clave en este particular estudio acerca de las políticas culturales de este espacio tan culturalmente diverso como es San Cristóbal de Las Casas.

De esta manera, en la década de 1970, el gobierno federal creó las 8 regiones económicas de México en las que albergó a las 32 entidades federativas del país. El objetivo de esta acción fue mejorar las relaciones políticas, sociales y económicas de todas las entidades e implementar diversas estrategias acorde a las características particulares de cada zona. Chiapas pertenece a la región Pacífico – Sur junto a los estados de Guerrero y Oaxaca, lo que le otorga un estatus de solidez pero al mismo tiempo, de lejanía, debido a compartir esta región con otros estados en situación de

pobreza o con acentuadas problemáticas culturales y étnicas. Como podemos ver en el Mapa 1 a continuación:

Mapa 1. Regiones económicas de México

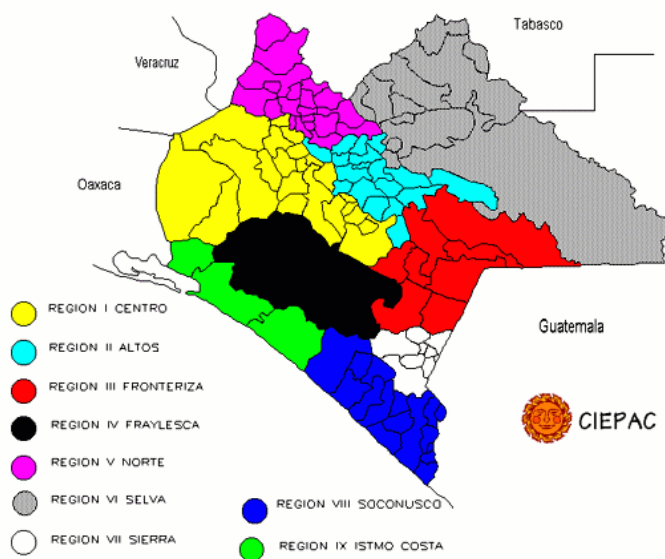


Fuente: Secretaría de Economía (SE)

La regionalización en Chiapas comenzó a partir de 1859 hasta los años de la Revolución Mexicana (segunda década del siglo XX), cuando la entidad estaba dividida por Departamentos (variando de 11 a 13 Departamentos) bajo el nombre de las ciudades más importantes de cada zona. A partir del año 1983, el gobierno del Estado de Chiapas regionalizó su territorio con la finalidad de poder comprender mejor la realidad, las problemáticas y las necesidades de cada región, así como para poder mejorar el desempeño económico, social, cultural y administrativo de la entidad, debido a que su territorio presenta una enorme diversidad tanto geográfica como económica, social y cultural. Ante tal panorama de diversidad, se consideró que los enfoques regionales podrían ayudar a entender de mejor manera estas parcialidades. En un inicio eran 9 las regiones económicas – Centro, Altos, Fronteriza, Fraylesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa-. A grandes rasgos podemos observar que esta regionalización fue hecha también

acorde a determinadas características geográficas, más que a características políticas, culturales y/o económicas. Además, esta propuesta de regionalización prioriza a las principales ciudades de la entidad como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas, pues considera estos centros urbanos como polos de desarrollo a través de los cuales se comienza a trazar la red de carreteras estatales. Esta regionalización la podemos observar en el siguiente Mapa 2.

Mapa 2. Regiones socioeconómicas de Chiapas 1980-2011



Fuente: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC)

Bajo esa regionalización, San Cristóbal de Las Casas era considerada la cabecera de la región II Altos, compartiendo esa categorización con los siguientes 18 municipios: Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán, Aldama y Santiago el Pinar. Esta región ocupa la

parte más elevada del Macizo Central, conformada por terrenos montañosos, con altitudes que van desde los 1300 a los 2874 msnm., teniendo como característica el alto porcentaje de hablantes de lenguas de la familia mayence (tsotsil, tseltal y chol) y su historia común de constante intercambio tanto humano como comercial. Esta región ha sido históricamente la de mayor índice de analfabetismo en el estado de Chiapas y una de las de mayores índices de pobreza. Además, debido a sus cambiantes condiciones climáticas (su media varía entre los 14° y 23 °C), con torrenciales lluvias en el verano y fuertes heladas durante el invierno, las pérdidas en los cultivos y cosechas son considerables, lo que condiciona a su población en muchas ocasiones a salir a otras regiones a buscar nuevas alternativas para mejorar sus condiciones de vida (por ejemplo, está muy bien documentado el hecho de que gran mano de obra indígena de esta región es contratada a participar en los procesos agrícolas desarrollados en otras partes del estado como el Soconusco, los valles centrales y el norte del estado). Esta regionalización la podemos apreciar en el siguiente Mapa 3.

Mapa 3. La región II Altos, según la regionalización de 1980-2011



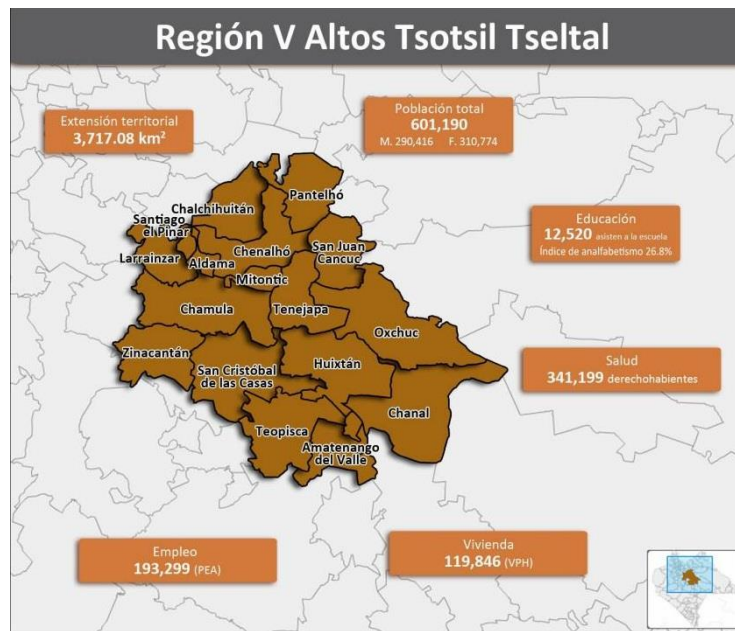
Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas

Así, debido a sus vías de comunicación (principalmente la carretera Panamericana, que la comunica con la capital política Tuxtla Gutiérrez y con la Ciudad de México; además de otras carreteras que la comunican a otros municipios), a su vocación comerciante (la ciudad ha sido históricamente el centro de reunión de diversos comerciantes y productores que acuden a su mercado, tiendas y a sus calles a vender e intercambiar sus productos) y a su incipiente actividad turística (San Cristóbal ha sido considerado en las últimas décadas como uno de los principales destinos turísticos del sureste de México, con lo que ha incrementado la afluencia de turistas y la ciudad ha acondicionado su infraestructura para satisfacer la demanda de servicios turísticos); San Cristóbal de Las Casas se fue consolidando como el centro político, comercial, social y cultural de esta región Altos.

Sin embargo, en el año 2011 el gobierno estatal realizó una nueva regionalización, seccionando su territorio en 15 regiones económicas: Metropolitana, Valles-Zoque, Mezcalapa, De los Llanos, Altos Tsotsil-Tseltal, Frailesca, De Los Bosques, Norte, Istmo-Costa, Soconusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya, Tulijá-Tzeltal-Chol y Meseta Comiteca-Tojolabal. Esta regionalización se realizó con el propósito de promover la descentralización y una mejor planeación de la administración pública y del aprovechamiento de los recursos económicos. San Cristóbal de Las Casas pertenece en esta nueva regionalización a la denominada Altos Tsotsil-Tseltal. Este hecho marca la condición de esta región, pues se le reconoce su composición predominantemente indígena (de las etnias nombradas) y así, San Cristóbal de Las Casas se proyecta como la capital económica, política, cultural y social de esta región y de estos grupos étnicos, y a la vez, se reconoce a San Cristóbal de Las Casas como un centro urbano con una fuerte presencia indígena, principalmente de estos grupos étnicos.

Permaneciendo la ciudad de San Cristóbal de Las Casas como su cabecera regional. Dentro de los cambios significativos de esta regionalización, podemos señalar que se incluyó en esta región V Altos Tsotsil-Tzeltal al municipio de San Juan Cancuc, mientras que los municipios de Altamirano y Las Rosas, dejaron de pertenecer a esta región V Altos y pasaron en el caso de Altamirano a la región XII Selva Lacandona, y en el caso de Las Rosas a la región XV Meseta Comiteca Tojolabal. Estos cambios eran previsibles y necesarios ya que geográficamente y hasta social y culturalmente, estos municipios tenían que pertenecer a las regiones que actualmente pertenecen. Es decir, San Juan Cancuc, comparte rasgos geográficos, naturales (ubicado en una zona montañosa alta), culturales y sociales (con una población mayoritariamente tseltal) con los otros municipios de la Zona Altos Tsotsil-Tzeltal, y por su parte, el municipio de Las Rosas y el de Altamirano, comparten más rasgos con los municipios a los que ahora pertenecen. Podemos ver esta regionalización en el siguiente Mapa 5.

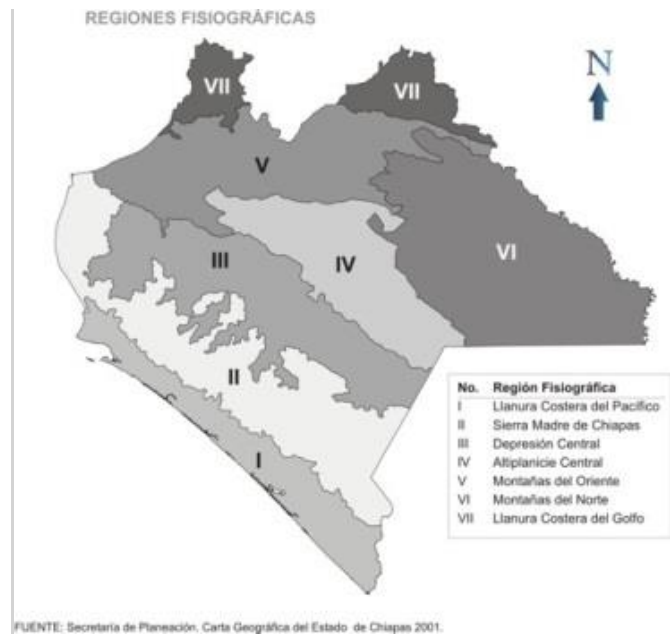
Mapa 5. Región V Altos Tsotsil – Tzeltal, según la regionalización de Chiapas del 2011.



Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas

Por otra parte, los geógrafos han regionalizado el territorio chiapaneco en 7 regiones fisiográficas que son: Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre de Chiapas, Depresión Central, Altiplano Central, Montañas del Norte y Llanura Costera del Golfo. Bajo esta forma de regionalización, San Cristóbal de Las Casas pertenece al Altiplano Central del estado de Chiapas. Esta regionalización se realizó de acuerdo a características físicas del territorio chiapaneco (tipo de suelo, altitud, clima), y es útil, principalmente para proyectos geográficos. Así se considera que el estado de Chiapas se asienta en el extremo noroccidental del puente montañoso que une a las dos Américas -la del Norte y la del Sur- y que se extiende desde el Istmo de Panamá hasta el Istmo de Tehuantepec. En su territorio, el macizo montañoso se divide en dos grandes conjuntos -la Sierra Madre de Chiapas al sur, las Montañas Centrales al norte- entre los cuales se encuentra una gran cuenca -la Depresión Central- por la que corren el río Grijalva y sus afluentes. De esta manera, vemos como la regionalización es también muy útil para otro tipo de estudios e investigaciones, en este caso de carácter geográfico. Esta regionalización la podemos observar en el siguiente Mapa 6.

Mapa 6. Regiones Fisiográficas de Chiapas



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Otro ejemplo de regionalización es la realizada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) que elaboró una regionalización del territorio mexicano en áreas cuyas características físicas y bióticas favorezcan la biodiversidad, por su riqueza ecosistémica. Así han creado las Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad que se dividen en terrestres, marinas e hidrológicas. Bajo este esquema, San Cristóbal de Las Casas pertenece a la región terrestre prioritaria llamada Huitepec-Tzontehuitz. De esta manera, este ejemplo nos da muestras de la diversidad y complejidad del territorio chiapaneco, y de la multitud de regionalizaciones -tanto oficiales como académicas- que se manejan para "operar" de manera más eficiente ya sea proyectos de investigación, académicos, estadísticos, de planeación económica, planeación ambiental, geográfica, etc.

Por último queremos citar otro ejemplo que es la regionalización turística de México, realizado por el Departamento de Geografía Económica de la UNAM³, que se realizó con propósito académico –de referenciar investigaciones de territorios y lugares específicos para entender el contexto regional donde se desenvuelven-. Pero que también tiene un propósito de aplicación, para ordenar territorialmente la actividad turística nacional, o coadyuvar en la descentralización administrativa del sector. La regionalización bajo esta perspectiva identificó 5 macro-regiones turísticas en México: 1. Macro-región turística de acentuada polarización territorial; 2. Macro-región turística del reacomodo global sucesivo; 3. Macro-región del turismo estadounidense predominante; 4. Macro-región del turismo fronterizo del norte y 5. Macro-región turística central. Cada Macro-región está a su vez dividida en meso-regiones y en micro-regiones. San Cristóbal de Las Casas, que es considerado como uno de los principales municipios turísticos del país, pertenece a la Macro-región II, que alberga sitios con riqueza cultural (prehispánica y colonial) importante.

Como podemos ver con estos ejemplos, las regionalizaciones pueden ser bastante ambiguas o contrastantes, son guiadas por algún interés en particular –ya sea académico, administrativo, económico- y son difusas –en muchos casos no están delimitadas territorialmente o físicamente, ni sus fronteras están establecidas-, pueden variar en tamaño, en el tiempo, y en características de composición. Viqueira (1995:19) señala que "...la complejidad fisiográfica y humana ha impedido establecer una regionalización del estado que goce de un consenso mínimo. No solo las regionalizaciones oficiales que se manejan para fines

³Esta investigación fue realizada por Sánchez Crispín, Álvaro y PropinFerjomil, Enrique. Fue presentada como ponencia con el título de "Perspectiva geográfica de la regionalización turística de México". Está disponible para consulta en internet en:

<http://www.ricit.sectur.gob.mx/work/models/RICIT/descargables/VI%20CNIIT/IGUNAM.EPropinFerjomil.pdf>

estadísticos y de planeación económica por lo general no coinciden con las de los investigadores académicos (geógrafos incluidos), sino que incluso éstos no han logrado ponerse de acuerdo entre sí". En el caso de San Cristóbal de Las Casas, podemos observar que puede estar dentro de varios tipos de regionalización, pues cada una se construye para un fin en particular, sin que afecte a otro tipo de regionalización.

Se puede concluir hasta aquí que la región se puede y debe definir tanto por razones objetivas como por razones prácticas y convencionales. Se organiza de forma homogénea y de manera diferenciada. Al hacer una construcción de región se está regionalizando. Podemos distinguir, además y como hemos visto hasta el momento, entre criterios naturales, históricos, económicos, urbanos, culturales o varios de ellos. Es prácticamente imposible que a una región geográfica la podamos definir por todos los criterios. Debemos elegir los que nos parezcan más significativos o útiles para el fin que se persiga en las investigaciones a realizar. Por ello, en esta investigación nos inclinamos por la región sociocultural, lo cual aún está por comprobarse, misma que nos permitirá comprender la complejidad del conglomerado humano que conforma a San Cristóbal de Las Casas, a la vez que nos es la más adecuada para comprender y analizar las políticas culturales en esta región.

La regionalización ha sido principalmente trabajada por la geografía como una herramienta de organización del terreno logrando el acercamiento de partes o elementos que lleguen a determinados objetivos. Es posible hacer una regionalización desde el punto de vista político, atendiendo a ciertas características geográficas, culturales, económicas, naturales, medio ambientales, de atractivos turísticos, etc. Sin embargo, conviene precisar que cualquier tipo de regionalización que se realice no es con la intención de separar o segregar, por el contrario, se realiza para acotar un espacio o territorio, que permita aplicar de

mejor manera un programa, plan o proyecto, o simplemente para comprender o solucionar un determinado problema de nuestra realidad. En nuestro caso, que nuestro interés es acercarnos al estudio de las políticas culturales, consideramos que el regionalizar puede ser de gran ayuda para poder no sólo estudiar estas políticas, sino también, poder planificarlas, elaborar planes y proyectos, así como evaluarlas.

Se puede regionalizar también respecto a características determinadas de una sociedad o respecto a sus particularidades culturales, sus antecedentes históricos, sus tradiciones o interrelaciones. Pons (2010:5) señala que la regionalización aplicada a la sociedad o a la cultura implica “acercar a la gente y brindar una herramienta que facilite su encuentro, su contacto, su interrelación, su trabajo conjunto, el mejor aprovechamiento de los recursos, etc.”.

En nuestro caso, debido a que nuestro objeto de estudio son las políticas culturales en San Cristóbal de Las Casas, nos inclinamos a realizar una regionalización del tipo sociocultural, que nos permita entender a San Cristóbal de Las Casas como un lugar con características únicas, marcadas por su historia, y con un conglomerado humano diverso, mismo que le da una identidad particular y lo destaca de otras regiones del estado. Es difícil sin embargo llegar a la definición de lo sociocultural de una región. ¿Con que se inicia? ¿Cómo se ejecuta?

1.4 ¿Y en la opinión y experiencia de la gente? Las políticas culturales y la región como propiedad de la gente y sus historias.

Estando en San Cristóbal de Las Casas, uno inmediatamente observa la diversidad sociocultural, y la pregunta respecto a ¿cómo se formó esta diversidad? es prácticamente automática. Anteriormente se describió la historia de la fundación de la ciudad, lo cual nos da varias pautas para entender algunos de sus componentes. Por ejemplo, la descripción y territorialización de la región, así como

sus divisiones y representaciones geopolíticas y visuales nos mostraron otros elementos -gubernamentales en su mayoría, aunque también académicos-. Sin embargo, debemos ser conscientes que tanto el concepto de región como las políticas culturales mismas, deben de contemplar a la gente, y si bien no forzosamente deben emanar de la población, si deben de estar pensadas en función a sus características, problemáticas y necesidades.

Por ejemplo, la relación de San Cristóbal de Las Casas con los poderes centrales ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Cabe señalar que a lo largo de su historia fue bautizada al menos nueve ocasiones⁴, reflejando en cada una su dependencia hacia algún poder central (ya sea en la ciudad de México o la ciudad de Guatemala).

Además es importante recordar que durante la época colonial San Cristóbal de Las Casas -o Ciudad Real, como se le conocía entonces-, era la capital política y

⁴ En la época prehispánica era conocido como Jo'bel por los grupos mayences de la zona, y como Hueyzacatlán por los grupos de habla náhuatl que frecuentaban la zona por razones comerciales. En sus primeros años de ocupación española fue conocido como Villa Real de Chiapa y también como Chiapa de los Españoles. En 1529 se le conoció como Villaviciosa, por recuerdo a la ciudad natal del recién nombrado gobernador de la provincia -por la primera audiencia de México-, Juan Enríquez de Guzman. Sin embargo, en 1531 fue designado gobernador de la provincia de Guatemala por el rey de España el señor Pedro de Alvarado, quien optó por designar a Pedro de Portocarrero el gobernador del territorio de Chiapa, mismo que fue bautizado como el nombre de San Cristóbal de Los Llanos. Y es hasta el año de 1536 que por medio de una cédula real otorgada por el Rey de España Carlos V que adquiere el título de ciudad, con lo que se le conocería como Ciudad Real, permaneciendo este nombre hasta el año de 1829, una vez consumada la independencia del territorio mexicano, respecto a España. De esta forma, el congreso local le otorgó el nombre de San Cristóbal. En 1848 se le agregó el apelativo "de Las Casas" en honor al fraile dominico Bartolomé de Las Casas, quien había realizado una importante labor en defensa de los indios de esta región. Más adelante en el año de 1934, tras las fricciones entre el gobierno federal y la iglesia católica, se decidió que ninguna ciudad del país tuviera nombres relacionados con el santoral católico, por lo que se le cambió nuevamente el nombre a la ciudad por el de Ciudad Las Casas, nombre que permaneció hasta el año de 1943, cuando las relaciones entre el gobierno y la Iglesia mejoraron y la ciudad adquirió el nombre con el que es nombrada oficialmente en la actualidad: San Cristóbal de Las Casas.

administrativa del "territorio de Chiapa", estatus que perdió hasta el año 1895, cuando el entonces gobernador Emilio Rabasa decidió trasladar los poderes de la Provincia a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Gracias a su condición de ciudad capital, San Cristóbal pudo concentrar gran parte de la riqueza y de las familias aristócratas de esa época, lo que permitió la construcción de su arquitectura monumental para albergar edificios públicos. Edificios que hoy en día son orgullo para los habitantes de la ciudad y parte primordial de su Patrimonio Cultural. Sin embargo, el hecho de perder la categoría de capital en favor de la entonces incivilizada Tuxtla Gutiérrez, causó un resentimiento profundo en los habitantes de San Cristóbal hacia esa ciudad y sus pobladores, resentimiento que aún hoy día es palpable -quizá en menor intensidad que hace un siglo, pero que es en ambas direcciones-.

Sin embargo, a pesar de perder la categoría de capital política, San Cristóbal de Las Casas ha desempeñado un papel de primer orden en el contexto chiapaneco. Se ha asentado como la cabecera regional de los Altos de Chiapas, e históricamente ha desempeñado un papel muy importante en el comercio y por tanto en la economía de esta región. Además, es un polo de atracción turística de Chiapas, además de ser el centro religioso, político y administrativo de esta amplia y diversa zona del estado de Chiapas. Por lo que a pesar de no ser la capital, continúa siendo una ciudad de gran relevancia para la entidad.

De esta manera, Gilberto Giménez (1994:165) señala que la región sociocultural nace de la historia, "de un pasado vivido en común por una colectividad asentada en una porción de territorio". El autor se refiere a las experiencias históricas que los pobladores de una determinada área territorial experimentan, con los mismos problemas, desafíos, guiados por los mismos líderes y viviendo modelos de valores semejantes. Según el autor, ello deriva en un estilo de vida peculiar. Por ello, podemos significar que la región sociocultural es un

espacio o territorio literalmente tatuado por la historia. Para justificar nuestra concepción de San Cristóbal de Las Casas como un lugar marcado por su historia, queremos hacer una reseña de la conformación de sus barrios y colonias.

El asentamiento establecido por los españoles en el Valle de Jovel contrastaba con la práctica recurrente de establecer sus ciudades en los antiguos centros de poder indígena. Esta decisión, señala Viqueira (2007:35), que se debió quizá a "la ambición de Mazariegos por ocupar un mayor territorio, la belleza del Valle de Jovel y su clima templado motivaron el traslado de Villa Real a los Altos de Chiapas", provocó fuertes desequilibrios en la región. Los principales inconvenientes de este Valle, eran: la poca fertilidad de sus tierras, productos agrícolas con escaso valor comercial, alejamiento de las principales rutas comerciales y de los grandes centros de población indígena, y las constantes inundaciones. Debido a ello, Ciudad Real tuvo que depender económicamente de despojar a los indígenas de su producción (agrícola y de mano de obra), y a consolidar su poder político y religioso, para poder imponer sus condiciones en otras regiones.

Además de los españoles, los primeros pobladores fueron indígenas de diferentes grupos étnicos, como mexicas, tlaxcaltecas, zapotecos, mixes, quichés, tsotsiles y tseltales. Las diferencias culturales entre estos grupos eran notorias, desde el idioma, las costumbres, la gastronomía, las vestimentas; así como la posición social que ocupaban. Por ejemplo, no tenían el mismo prestigio los tlaxcaltecas, que habían ayudado a los españoles a derrotar a los mexicas, que los tsotsiles, que habían sido un pueblo subyugado por los chiapa, y que económica y militarmente, eran más débiles que otros grupos. Lejos de haber una interacción entre estos grupos, como podríamos entender hoy en día bajo el concepto de interculturalidad, más bien se produjeron relaciones comerciales y de dominio.

Paniagua (2010:2) señala que “como es la constante en todas las poblaciones de la época fundadas por españoles, los barrios nacieron simultáneamente con la ciudad”. Una vez fundada la ciudad, Mazariegos repartió tierras a los miembros de su tropa (y a los miembros de Portocarrero que decidieron quedarse) estableciendo la traza de la ciudad.

Los *barrios* estuvieron inicialmente conformados por indígenas de diversas procedencias, mientras que el *recinto* (lo que hoy se conoce como Centro Histórico), era destinado para los españoles conquistadores. Este recinto lo componían 18 manzanas y 12 calles (Aubry, 1985). Las administraciones coloniales mantuvieron formalmente separados a los barrios del recinto, aunque había una constante relación entre los pobladores de los barrios y los pobladores del recinto (comercio, servidumbre, dominación).

Por esta razón, la traza de la ciudad es original y distinta a la mayor parte de las ciudades de origen español en este continente, debido a que creció de manera centrípeta, es decir de afuera hacia adentro, de sus barrios hacia el recinto. Los barrios conformados desde la fundación de la ciudad son: Mexicanos, Tlaxcala, San Antonio, San Diego y Cuxtitali. Paniagua (2010:2) menciona que:

los habitantes de los cuatro primeros barrios eran mexicas, tlaxcaltecas, mixtecos y zapotecas. Ninguno de estos grupos estaba culturalmente emparentado con la población maya que habitaba esta parte de Mesoamérica...Cuxtitali, por su parte, se fundaría con mayas quichés...Un nuevo barrio, el del Cerrillo, se formaría en 1549 con indios libres de filiación maya tzotzil que habían dejado de ser esclavos...serían los primeros aprendices de oficios en la ciudad.

Este modelo de crecimiento urbanístico (de forma centrípeta) perduró desde la fundación de la ciudad (en 1528) hasta mediados del siglo XX, cuando la ciudad comenzó a crecer a un ritmo acelerado, es cuando por fin los barrios y el centro conforman una unidad territorial, y quedan unidas a través de la urbanización.

En la segunda mitad del siglo XX es cuando comienza el repunte demográfico de la ciudad -principalmente debido a la masiva migración indígena-, y con ello, surgieron las primeras colonias y fraccionamientos, tanto regulares como irregulares. Aubry (1985:97) señala el surgimiento de 17 *barrios periféricos* nacidos después de la década de 1970, y da cuenta de 14 *asentamientos irregulares* nacidos después de la década de 1980 (conformados principalmente por población indígena).

En la actualidad, a comienzos de la segunda década del siglo XXI, esta tendencia continúa. Siguen surgiendo nuevas colonias en la periferia, y en muchas zonas de la ciudad, se ha destruido el cinturón ecológico que la rodeaba y protegía. En la actualidad, prácticamente toda el área del “valle de Jovel” esta urbanizada (lo que no está urbanizado, es por ser zona de humedales, recientemente protegida por la legislación local y estatal), y por ello, el crecimiento de la ciudad se ha dado hacia las zonas de montaña (por ejemplo: el cerro conocido como Huitepec, después de ser una zona natural y protegida, ahora alberga tanto a fraccionamientos exclusivos, como a ejidos, colonias autónomas zapatistas y colonias populares) y hacia las “laderas” que se forman con el paso de las carreteras que comunican a la ciudad tanto con Tuxtla Gutiérrez como con Comitán de Domínguez. Esta situación, aunada al auge turístico de la ciudad ha hecho que los precios de los bienes inmuebles dentro de la ciudad se eleven a precios desproporcionados (en la periferia) e irracionales (en el Centro Histórico).

El Centro Histórico de la ciudad, por sus bienes patrimoniales y su arquitectura, ha atraído la atención de numerosos viajeros (nacionales y extranjeros), que disfrutan no solo de este patrimonio material, sino también del patrimonio inmaterial de la ciudad (su gastronomía, sus fiestas, su música, su folclore, su diversidad). En la actualidad, el turismo juega un papel preponderante en la economía de la ciudad, y debido a ello, ha crecido la oferta de servicios

turísticos en el centro de la ciudad. Las antiguas casonas son remodeladas para albergar hoteles, restaurantes, bares, antros, galerías, agencias de viajes, tiendas, etc. Muchos habitantes de la ciudad, con propiedades en el centro, ponen algún negocio relacionado a este ramo económico, o rentan su local. Algunos otros han decidido vender a precios desorbitantes, y quienes han comprado (por lo regular extranjeros o nacionales de otras partes del país), han remodelado esas propiedades para albergar algún comercio relacionado con los servicios turísticos.

Retornando a nuestra justificación de la importancia que tiene la historia local en la composición cultural de sus habitantes, así como en la conformación de una región de tipo sociocultural, queremos señalar otro capítulo importante en la historia de San Cristóbal de Las Casas que sin duda, marcó la relación entre sus habitantes. Nos referimos a la existencia de una serie de normativas por parte de los ladinos para proteger "su" ciudad de los indígenas, y sobre todo, el Centro de la misma. Por ejemplo, el General Pineda -en su periodo de presidente municipal- prohibía a los indígenas subirse a las banquetas y pasear por el Parque Central de la ciudad. Tenían prohibida la entrada a diversos comercios, y existía una norma que establecía que después de que se metiera el sol, no podían transitar por las calles, so pena de ser asegurados en la casa parroquial, y como castigo, al otro día tendrían que barrer calles y el mercado municipal.

Durante siglos este orden permaneció intacto, y fue hasta mediados de la década de 1970, con las migraciones masivas de indígenas a la ciudad, que este orden se resquebraja y comienza la disputa por los espacios para la vivienda, y más tarde, las disputas por el poder y los espacios públicos y culturales de la ciudad. Además, comienza a darse con mayor intensidad las interacciones entre ladinos e indígenas, ocasionando en muchas ocasiones conflictos, desencuentros, incomprensiones y en ocasiones hasta explícitas muestras de descortesía. De esta

manera, la orgullosa y ladina San Cristóbal de Las Casas comienza su etapa de indianización, convirtiéndose en una ciudad dual -al menos en ese momento-.

De esta forma, la historia es primordial para comprender los procesos e interacciones de los habitantes de esta ciudad. Estos capítulos de la historia de San Cristóbal, se distinguen de los del resto de poblaciones del estado de Chiapas, conformando así su unicidad. Por ello, consideramos que es posible considerar a San Cristóbal de Las Casas como una región sociocultural, que es diversa y cuyos grupos culturales están en constante interacción. La historia de la ciudad ha marcado notablemente la composición cultural de sus habitantes, confirmando con ello lo que Gilberto Giménez (1994) señala respecto a que la región sociocultural es un espacio o territorio tatuado por la historia.

En San Cristóbal de Las Casas, eso también fue un proceso complejo. Desde su fundación la ciudad tuvo una composición heterogénea, con indígenas mexicas, tlaxcaltecas, mixes, zapotecas, quichés, tsotsiles y tseltales, además de españoles provenientes de diversas provincias de aquel país. A lo largo de los años, la interacción entre diferentes culturas ha sido la constante en la ciudad. Como prueba de ello, en el siglo XVI se adoptó el náhuatl como lengua franca de comunicación entre los diversos indígenas de la ciudad, mientras que hoy la lengua franca de comunicación entre los distintos grupos indígenas parece ser el tsotsil. Esta diversidad se intensifica en la actualidad, con grupos étnicos de diversos orígenes y procedencias, y mestizos o ladinos de diversas partes del mundo. Esta es otra ola de reterritorialización, misma que como mencionamos anteriormente, son constantes las idas y venidas -por eso la analogía de la ola- entre la desterritorialización y la reterritorialización. Esta constante en la historia de San Cristóbal de Las Casas, consideramos que es un claro indicador de la

liquidez⁵ que permea y por ende, el constante cambio y evolución que se experimenta.

Sin embargo, esta interacción no implicó la asimilación cultural por parte de alguno de los grupos culturales y por el contrario, cada uno preserva su identidad, a pesar de que las interacciones se incrementan en los últimos tiempos. Por esta razón, la historia está enmarcada por encuentros y desencuentros entre estos grupos, por abusos cometidos en ciertas circunstancias desde ambos grupos por sobre el otro, con episodios de violencia, de racismo y de abusos.

A pesar de ser una ciudad diversa y cosmopolita, en San Cristóbal de Las Casas predominan por lo menos, tres grupos socioculturales mayoritarios -que hemos denominado uno como coletos o ladinos, el otro como avencidados o fuereños, y el otro, como pueblos originarios o indígenas, representados por al menos tres lenguas muy diferentes: el castellano y las lenguas de familias mayences como el tsotsil y el tseltal-, y una gran cantidad de grupos culturales minoritarios que pueden pertenecer e identificarse a alguno de estos grupos, o no. Esta interacción entre los diversos grupos socioculturales provoca que se presenten profundas diferencias culturales que son palpables en los referentes simbólicos que adoptan. Ello ocasiona innumerables conflictos que son perfectamente observables en la cotidianidad de la ciudad, pero también ocasiona una complementariedad sociocultural relativamente armoniosa, aunque socialmente jerarquizada entre los distintos grupos socioculturales identificados. De esta forma, San Cristóbal ya no

⁵ Por liquidez queremos referirnos al concepto empleado por Zygmunt Bauman para referirse a las múltiples disoluciones de las grandes estructuras ideológicas que durante siglos dieron forma y cohesión al orden social. Según Bauman, las estructuras sociales se mantuvieron estables durante siglos, y la sociedad se compuso de instituciones rígidas, donde se valoraba lo perdurable, la tradición, lo predecible. Bauman llamó a este periodo como *la modernidad rígida*. Sin embargo, en la actualidad predomina justamente lo contrario: lo efímero, lo mutable y lo impredecible. Por esta razón, este sociólogo comparó la sociedad actual con los líquidos, ya que nada se mantiene firme y todo adquiere formas temporales e inestables, por esta razón este autor considero la actualidad como la modernidad líquida.

es una ciudad dual, como señalara Aubry (refiriéndose a coletos e indios), sino podemos señalar que es una ciudad compleja.

De esta manera, pretendemos que mediante una explicación de los diferentes sectores culturales de la sociedad que componen a San Cristóbal de Las Casas, podamos justificar el por qué consideramos a este espacio como una región sociocultural. Por ello consideramos de suma importancia el conocer los rasgos particulares de las culturas que lo componen. De esta manera, a continuación presentamos una especie de radiografía de la composición cultural de esta región.

1.4.1 Los Coletos o Ladinos

Intentaremos ir descifrando la diversidad cultural de la ciudad, por lo que comenzaremos con lo que podríamos llamar como la cultura "local tradicional" o la cultura coleta -en referencia al gentilicio de los habitantes de la ciudad-, representación local de la ladinización.

Debido a que hasta la década de 1970 el crecimiento de la ciudad fue bastante lento, los habitantes de esta ciudad estuvieron por mucho tiempo "aislados" en muchos sentidos. Un importante sector de esta población se siente descendiente directo de los españoles que fundaron la ciudad, por ello tratan de preservar tradiciones europeas como el gusto por el queso y el vino -por ejemplo, en diciembre de 2011 se realizó el Primer Festival de Queso y Vino en la ciudad-, las corridas taurinas -que para vergüenza de la ciudad, vienen practicándose con regularidad en el marco de la Feria de la Primavera y de la Paz desde hace varias décadas-, el gusto por música española, la tradición de las estudiantinas, y ciertos elementos de la gastronomía local como la elaboración y degustación de: el chorizo, las butifarras, longaniza, jamón serrano, etc., y sobre todo y tal vez el rasgo cultural más importante, la profesión de la religión católica que conlleva una

serie de ritos, rituales y festividades que son bastante notorios y concurridos en la ciudad.

Al considerarse a sí mismos como ladinos o mestizos, los coletos comparten muchos rasgos culturales con el resto del estado de Chiapas y del país en particular, y con Occidente en general. El ejemplo más obvio y claro es el sistema de organización político y de justicia. Pero existe una gran diversidad de criterios que comparten tales como la gastronomía, la vestimenta, la lengua, la aceptación e influjo de los diversos medios de información –televisión, radio, prensa, internet-, las representaciones artísticas, etc.

Sin embargo, existe un cierto número de rasgos dentro de la cultura de estos coletos o ladinos que provienen de la cultura indígena, aunque muchas veces no se den cuenta, o no lo acepten, tales como ciertas palabras y vocablos, ciertas creencias en la brujería, en la curación de enfermedades y uso de plantas medicinales, en algunos conceptos religiosos y en ciertas actividades festivas.

Podemos resaltar la importancia de la religión católica y de la iglesia como institución en la ciudad y en la región. San Cristóbal es sede de un episcopado y la iglesia ha ejercido una fuerte influencia en los ámbitos político, cultural y social de las comunidades de la región, imponiendo una escala de valores y una serie de tradiciones bastante arraigadas en la población. Las fiestas religiosas son importantes para la población local y de gran tradición.

Como ya hemos mencionado, la ciudad creció a partir de sus barrios, cada uno con un Santo Patrono y las fiestas en torno a ellos son ya tradicionales en la ciudad y cada barrio busca destacar en lo ostentoso de la fiesta respecto a los otros barrios (véase al respecto Paniagua, 2010).

Elementos culturales como la música -el mariachi y la marimba-, la gastronomía local- los tamales, el pan, los dulces, la sopa de pan-, los horarios para trabajar -es común que ciertos negocios, cierren a mediodía, hora acostumbrada

para comer, tradicionalmente en compañía de la familia-, las fiestas y celebraciones rituales -la celebración de la Feria de la Primavera y de la Paz, con más de 150 años continuos-, entre otros, podemos señalarlos como los elementos más representativos de la cultura coleta.

Por otra parte, los ladinos aspiran a equipararse a lo que podemos llamar la “cultura globalizada”, que es el sistema de costumbres y creencias que predominan en las grandes capitales y que se difunden a través del internet, la televisión, la prensa y la radio. Muchas veces esta cultura choca con los valores de la cultura local y desde luego, existe un amplio rango de progresión en la adopción de esta cultura globalizada, que va desde el ladino pobre y sin educación, al que poco le influyen los medios de información, hasta el ladino que ha tenido la oportunidad de viajar o vivir en otra ciudad, que adopta esta cultura globalizada y que se desenvuelve sin ningún problema en este mundo globalizado.

No podemos obviar otra característica -bastante vergonzosa desde la perspectiva de quien escribe- de este grupo cultural, que es la subvaloración del indígena y su cultura. Los coletos o ladinos forman una estructura de clase que se considera a sí misma como superior frente a los indígenas, y hacen derivar esta superioridad en su riqueza y poder, pero también, y sobre todo -ya que hay ladinos que no son más ricos que algunos indios- de su cultura, que los identifica con la cultura compartida con el resto del país. Los ladinos son individuos que hablan español y se consideran a sí mismos como civilizados. Los ladinos consideraban a los indígenas como incivilizados debido a sus costumbres rústicas y sus creencias en la brujería.

Bajo este criterio, Pitt-Rivers (1970) observaba que la distinción no era por rasgos físicos, ya que tanto los indios como los ladinos varían en su fenotipo que van desde el europeo hasta el indio, y observándose rasgos negroides en ambos grupos. Como bien observa Jan Rus (2009), el ladino no es una categoría racial sino

cultural que denota a los que hablan español, usan el tipo de ropa que se estila en el resto del país y que se considera a sí mismo como no-indígena, pertenecen a un estado nacional y a una iglesia universal.

Pitt-Rivers (1970:25) señala que cualquiera que pretenda ser ladino y que sepa suficiente español para representar ese papel, es aceptado como tal; mientras más alto sea su status social, mayor será la cantidad a la que considere “realmente india”. Esta autor considera que los ladinos no se sienten ofendidos por el ingreso en las filas de su grupo de antiguos indígenas, por el contrario, la aspiración al cambio por parte del indígena, es vista por los ladinos como digna de elogio y muestra de inteligencia –según Pitt-Rivers-. Además, señala que la palabra indio entre los ladinos es considerada altamente peyorativa y se emplea sin ninguna connotación de etnicidad, es más un insulto que una designación.

Como ya se explicó, los grupos indígenas han estado presentes desde la fundación de la ciudad -y desde antes de la fundación, según autores como Aubry o Jan de Vos-, la ciudad se desarrolló gracias a su mano de obra -tanto en la construcción de la infraestructura, como en la agricultura y el trabajo, que han dado a la ciudad recursos- y la interacción entre ambos grupos data desde esas épocas de fundación. Sin embargo, tanto los españoles como los coletos, han denigrado y subvalorado a este grupo cultural. Históricamente la relación ha sido tensa y desequilibrada. En diversos estudios se ejemplifican aspectos de esta relación, algunos ejemplos son: no poder subirse a las banquetas ni al parque, no poder entrar a los comercios, no mirar de frente o a los ojos a los coletos, no caminar por las calles cuando el sol se ocultara, etc.

1.4.2 Los avecindados o fuereños: ladinos de otras procedencias que radican en la ciudad

Decidimos llamarle así a las personas que han llegado a San Cristóbal de Las Casas en los últimos años, procedentes de otras latitudes, tanto dentro de México como del exterior. Este grupo que podríamos afirmar que comparte con los coletos ciertos elementos de la cultura occidental, puede considerarse también como ladino, pero decidimos ponerle otro nombre para diferenciarlo de la cultura tradicional de los oriundos de esta ciudad -los coletos-.

Es común encontrar estudios e investigaciones que señalan que a raíz del levantamiento zapatista de 1994 es cuando San Cristóbal adquiere su carácter de ciudad multicultural y cosmopolita. Sin embargo, a mediados de la década de 1990, en el Censo de Población (INEGI, 1995) se registró un total de 116,729 habitantes, con lo que el crecimiento demográfico ya se había dado -en 1970 se registró un total de 32,838 habitantes, y para la década de 1980 la cifra llegaba a 60,550-.

El movimiento zapatista fue sin duda un detonante para que en la ciudad se asentaran una gran variedad de Organizaciones de la Sociedad Civil, así mismo, incrementó el flujo de turismo hacia la ciudad, además de la masiva y constante visita de periodistas, reporteros y diferentes medios de comunicación. Además se generó un tipo de turismo al que informalmente se le denominó como turismo revolucionario, que son las personas que venían a la ciudad para conocer, informarse y de alguna manera, participar en el movimiento zapatista. Además han proliferado los centros de investigación y educativos -tanto públicos como privados-, convirtiendo a la ciudad en un polo de recepción tanto de investigadores y académicos, como de estudiantes de diversas procedencias tanto de la región Altos como de otras regiones del estado de Chiapas y de México.

Por diversas causas, numerosas personas han elegido radicar en San Cristóbal de Las Casas. Ya sea por la tranquilidad y seguridad con que se vive -en comparación con lugares del norte del país, en los que actualmente se vive una difícil situación debido a los enfrentamientos derivados del narcotráfico-, su agradable clima templado, por motivos de trabajo, por estudio, por la oportunidades que brinda en el sector turístico, en fin, por la razón que sea, numerosas personas provenientes de diversas latitudes se establecen en la ciudad.

Estas personas muchas veces se involucran rápidamente en las actividades sociales y culturales de la ciudad, y es notorio que su bagaje y tradiciones culturales son distintos. Por supuesto que no pensamos ni siquiera si es mejor o peor, únicamente mencionamos que es distinto. Estas personas tienen otras costumbres de alimentación, de gustos musicales, de visiones del mundo, de festejar ciertas celebraciones, de hablar, de vestirse, de actuar. Existe una fuerte presencia de personas provenientes de grandes ciudades como Monterrey, Distrito Federal, Saltillo, Guadalajara, etc.

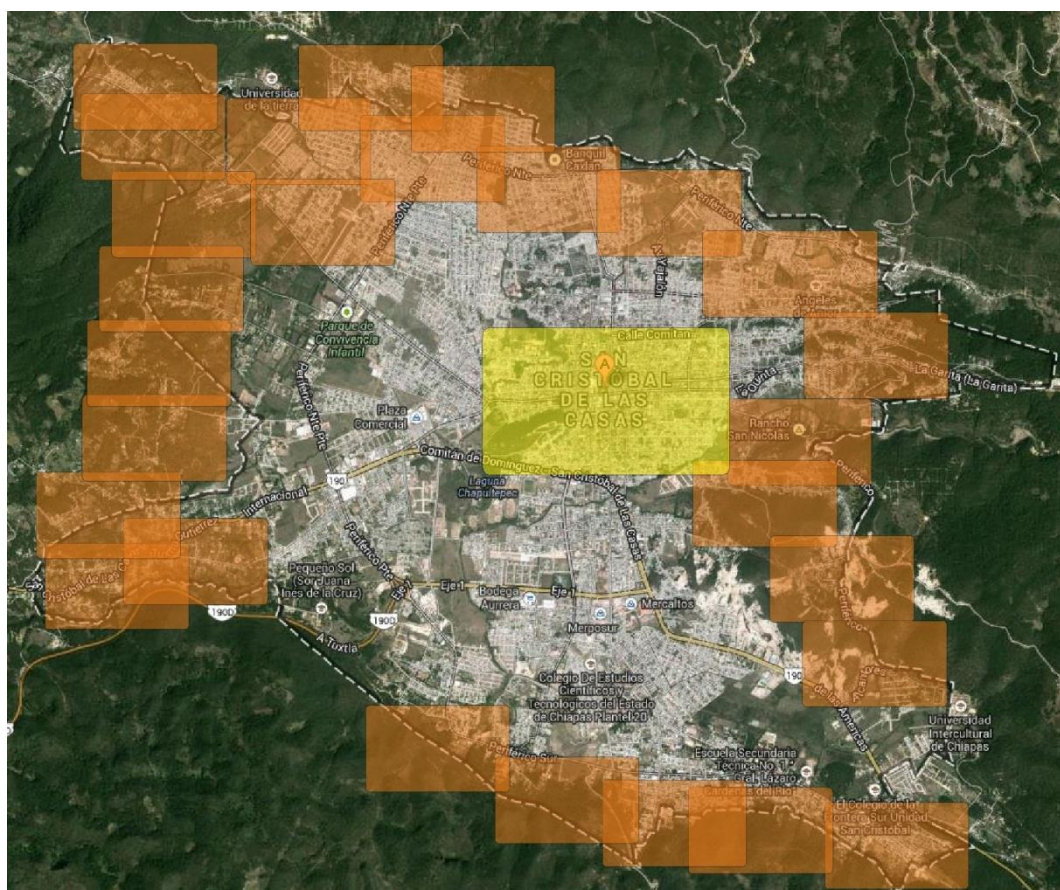
Además, hay un gran número de personas provenientes de otros países que radican en la ciudad y que se dedican al comercio, al sector de servicios turísticos, al activismo social, que trabajan en organizaciones civiles, que se dedican a colaborar en los diversos medios de comunicación, etc. Existen colonias bastante numerosas de personas provenientes de países como España, Francia, Italia, Alemania, Estados Unidos, Guatemala, El Salvador, Argentina, etc. Cada grupo también con sus respectivas diferencias culturales en cuanto a modos de vida, visiones del mundo, lenguaje, vestimenta, hábitos alimenticios, etc. Todo ello enriquece considerablemente el panorama cultural de la ciudad, pues constantemente se dan interacciones e intercambios culturales.

1.4.3 Los pueblos originarios o grupos étnicos

El otro grupo cultural de gran importancia en la ciudad por número e historia, es justamente el sector indígena. Según el Censo 2010 del INEGI, un 36.65% de la población de la ciudad es hablante de lengua indígena (se cuenta a partir de los habitantes mayores de 3 años de edad, en San Cristóbal de las Casas, 62,208 personas hablan alguna lengua indígena, del total de 169,698 habitantes mayores de 3 años). Este sector dista mucho de ser homogéneo, como ejemplo, podemos señalar que en esta ciudad se hablan aproximadamente 23 lenguas diferentes -de acuerdo al Censo 2010 del INEGI-. Además, en cada grupo lingüístico, principalmente los mayoritarios -como tseltales o tsotsiles-, existe una diversidad cultural fuerte, pues varían las procedencias y las tradiciones de cada grupo, así como su alimentación, la variante dialectal de su lengua, su vestimenta, sus celebraciones y fiestas rituales, etc. Por ejemplo del tsotsil, existen diferencias culturales evidentes entre un tsotsil de San Juan Chamula y uno de Zinacantán o de San Andrés Larráinzar.

Por otra parte, según Angulo Barredo (2003:69), las colonias indígenas en San Cristóbal de Las Casas están establecidas alrededor del periférico de la ciudad, y el noventa por ciento se encuentra en el norte a todo lo largo del trayecto oriente-poniente. Presentamos el siguiente Mapa 7 de la ciudad para dar una idea de las colonias de mayoría indígena en San Cristóbal.

Mapa 7. Distribución geográfica de las colonias con mayoría de población indígena en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas



Fuente: Elaboración Propia

Simbología: Los rectángulos en color naranja señalan los asentamientos urbanos, tanto regulares como irregulares con marcada mayoría de habitantes indígenas. Mientras que el recuadro amarillo señala el área considerada como el Centro Histórico, que es la parte comercial y turística de la ciudad.

Tradicionalmente se consideraba que el status de indio se asociaba con ciertas actividades, así como con la indumentaria y con la lengua, con la participación en las fiestas indígenas y con una forma de vida que excluía a estas personas de ciertas ocupaciones y actividades de empresa. Julian Pitt-Rivers (1970) indicaba que la evaluación del indígena como un ser inferior por parte del ladino, colocaba

a estos en una desventaja material. Por ejemplo, en muchas ocasiones se le atendía en segundo lugar en las tiendas y a menudo se les engañaba.

Este autor nos señala que existe una expresión utilizada por los ladinos que es la de "indio alzado", la cual se refiere al indio que no muestra respeto por la supuesta superioridad del ladino. Desde el punto de vista del ladino, esta distinción étnica no está ligada a cuestiones del fenotipo y por lo tanto no está completamente definida. Por tanto, si un indio logra adquirir suficiente "cultura occidental", puede lograr cruzar esta barrera "étnica".

Sin embargo, existe una gran cantidad de indios a los que no les interesa adquirir esa "cultura occidental" y traspasar esa barrera, pues para ellos no existe esa supuesta superioridad de los ladinos, aunado a que no aceptan sus valores. Los indios se consideran a sí mismos como Bats'il viniketik -que significa hombres verdaderos- y consideran a su lengua Bats'il k'op -lengua verdadera-. Pitt Rivers nos indicaba desde 1970 algunas generalidades que existen sobre este grupo cultural:

"...vive en una comunidad numéricamente pequeña e integrada en el sentido de que las normas de conducta están coherentemente relacionadas con un sistema de creencias, que al mismo tiempo hace válida la organización social y establece un sistema de sanciones que castiga por medio de la brujería y las maldiciones de los santos a quienes trasgreden dichas normas" (Pitt-Rivers,1970:28).

Este autor rescata una observación hecha por Calixta Guiteras Holmes que sirve de ejemplo para observar este contraste entre los diferentes sistemas de creencias entre la comunidad ladina y la comunidad indígena, ella señalaba que: "cuando los indios rezan, piden justicia; cuando los ladinos rezan, piden milagros".

Respecto a la organización social, política y religiosa de las diferentes comunidades indígenas, la antropología mexicana ha realizado numerosos trabajos

de investigación, siendo el estudio de las expresiones religiosas uno de los que más ha llamado la atención, mejor conocido como "sistema de cargos"⁶.

Sin embargo, en el contexto de la región de San Cristóbal de Las Casas, la reindianización urbana⁷ -como la llama Paniagua- o de la nueva indianidad urbana -como la llama Hvostoff (2009)- hace que muchas de estas categorizaciones tradicionales pierdan significado, por lo que es necesario realizar nuevos estudios sobre las nuevas identidades y sistemas de organización indígenas en el contexto urbano de esta ciudad.

Mientras tanto, Paniagua (2011:147-149) nos alerta sobre la pérdida de vigencia del sistema de cargos tradicional en el entorno urbano de San Cristóbal de Las Casas. Este autor sugiere que el principal factor para explicar este fenómeno es "la necesidad del migrante de acomodarse rápido a las nuevas condiciones urbanas, urgencia para la cual la estructura tradicional resultaba demasiado pesada en lo económico y rígida en lo político".

De esta manera, actualmente en San Cristóbal de las Casas puede apreciarse que existen indígenas que mantienen una estrecha relación con su comunidad de origen, constantemente la evocan y cuando pueden la visitan, mantienen sus tradiciones y participan en las celebraciones religiosas y tradicionales. Además, retransmiten su cultura a las nuevas generaciones, para que no pierdan su identidad originaria.

Sin embargo, existe otro sector de la población indígena que podemos afirmar, está urbanizado. Desde las primeras migraciones masivas de indígenas, a

⁶ Para un panorama más amplio del sistema de cargos en la Antropología Mexicana y su reconfiguración urbana, recomendamos el trabajo de María Ana Portal (1996) titulado: "Características generales del sistema de cargos de mayordomía urbana". Disponible en: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=526&article=535&mode=pdf>

⁷ Recomendamos ampliamente el artículo del antropólogo Jorge Paniagua (2010) titulado: "Indianidad e identidad en Ciudad Real de Chiapas. Apuntes para una antropología de lo urbano en la ciudad". Disponible en: <http://iei.unach.mx/images/anuario/anuarioxiv.pdf>

finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980, han pasado ya tres décadas, con lo que hay por lo menos, una generación que ha nacido en San Cristóbal de Las Casas, y que han crecido aquí, algunos de ellos no mantienen ningún contacto con la comunidad de origen de sus padres, y han perdido algunos aspectos de su cultura, en algunos casos su vestimenta, en otros la lengua materna, en otros aspectos más profundos de su cosmovisión, etc.

Otra problemática es la escasez de estudios sobre este proceso de urbanización de los indígenas. Paniagua (2011:147) señala "...si los estudios de los sistemas de cargos en los pueblos tradicionales quedaron en suspenso desde hace tiempo, los avocados a los indios urbanos todavía apenas son una promesa". Ello hace más compleja la tarea de intentar "catalogar" ciertas características de este "grupo cultural", sector población que es amplio y que se organiza en otra diversidad de instituciones como iglesias, partidos políticos o movimientos y organizaciones sociales. Además, la multiplicidad de actividades que desempeñan para subsistir es bastante heterogénea, retomamos a Paniagua (2010:12) quien menciona al respecto que son: "comerciantes establecidos o piratas, agricultores de traspatio, transportistas ilegales o tolerados, albañiles, herreros, boleros, meseros, vendedores y revendedores de artesanías, cangureros, desempleados temporales y permanentes, carpinteros, gestores indigenistas, maestros bilingües, activistas zapatistas y contrarios, migrantes internacionales y toda suerte de oficios reservados en antaño a los barrios".

Sin embargo, podemos destacar como una principal característica que a partir del movimiento zapatista, surgido en 1994, los indígenas se convirtieron en sujetos políticos. En el contexto de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, los indígenas han centrado su acción política en asuntos como la legalización de predios irregulares, concesiones de transporte público, descuentos en el pago de servicios, excarcelación de líderes, proyectos de comercio, entre otros. Por ellos han tenido

que familiarizarse con otras formas de poder como "... -asambleas, comités de lucha, mesas directivas, emisoras de radio, comunicación multimedia, consejos de resistencia- propias de los proyectos políticos en los que participa, haciendo pasar a segundo término el significado de autoridades tradicionales que la mayoría de ellos ni siquiera conocieron" (Paniagua, 2011:149).

Quizá el principal elemento cultural que liga de manera directa a los indios urbanos con su pasado es la lengua. A pesar de la variedad de lenguas que se hablan en San Cristóbal, el tsotsil es la lengua que se impone y la que aprenden a hablar indígenas hablantes de otra lengua, ya que es la forma en que pueden comunicarse para la organización de la lucha política y social. Muchos individuos afirman su identidad indígena por el conocimiento y uso del Bats'il K'op -lengua verdadera-. De esta manera se asumen como indígenas y por esta característica los ladinos los reconocen como tal. Esta es además la principal herramienta para contabilizar a la población indígena que utiliza el INEGI. Por último, retomamos nuevamente a Paniagua (2011:150) para cerrar este apartado, quien señala que:

Si quisiéramos plantear la hipótesis a la manera de Bourdieu (1995), diríamos que en el campo de las identidades urbanas, en un lugar como San Cristóbal de Las Casas, la palabra y la política son el principal, sino es que el único, "capital simbólico" de lo que significa ser indígena en la ciudad.

Como ya hemos mencionado, las diferencias son notables, es una sociedad hasta cierto punto jerarquizada socialmente, con múltiples disputas en todos los terrenos -económico, territorial, político- pero que al tiempo, saber articular estas diferencias para lograr coexistir, sino no podemos decir que en paz, al menos en relativa "calma". Aunque las disputas y tensiones están "a flor de piel", mismas que se hacen palpables al estudiar a fondo la planeación e implementación de políticas culturales para esta región.

Gracias a esta capacidad de articulación, la ciudad ha logrado desarrollar un peculiar estilo de vida, que consideramos cosmopolita, con múltiples formas simbólicas -canciones, festividades, modos de hablar, vestimenta, gastronomía, etc.- difundidas a lo largo de esta región, que la caracterizan como una región sociocultural, según las características ya enumeradas anteriormente propuestas por Guillermo Bonfil Batalla y Gilberto Giménez. Bajo esta perspectiva, pensamos que no solo es posible sino también necesario realizar más estudios e investigaciones sobre esta perspectiva de regionalización sociocultural en San Cristóbal de Las Casas, puesto que nos permite entender la enorme diversidad cultural que ahí radica.

De esta manera, para poder comprender y analizar esta diversidad cultural, es necesario introducirnos al análisis de la cultura desde lo general, partiendo del concepto que tomamos en esta investigación, y llegando hasta la cultura de esta región en específico, principalmente de los tres sectores culturales identificados en este capítulo (coletos, avecindados y culturas originarias), identificar la manera en que cada grupo vive su cultura, y el potencial que tiene la cultura de cada grupo para generar su propio desarrollo. Debido a la amplitud de esta temática, decidimos concentrarnos únicamente en la cultura objetivada y materializada a través de las políticas culturales, emprendidas por los diferentes gobiernos municipales de San Cristóbal de Las Casas. Ello es lo que realizamos en el siguiente capítulo de esta investigación.

A manera de reseña, en este capítulo pudimos darnos cuenta de la importancia y utilidad que tiene regionalizar, así como las principales características de una región sociocultural según Guillermo Bonfil Batalla y Gilberto Giménez. De la misma forma, justificamos el por qué consideramos que San Cristóbal de Las Casas cumple con esas características y señalamos la

importancia de realizar futuros estudios e investigaciones para esta región bajo esta perspectiva de regionalización del tipo sociocultural.

Sin embargo, consideramos que la principal aportación de este capítulo fue hacer la descripción de la población que compone a nuestra región de San Cristóbal de Las Casas, y la identificación de tres principales sectores culturales para la misma: los coletos, los avecindados y las culturas originarias; mismos que tienen marcadas diferencias culturales, y que habitan en un mismo espacio o territorio, por lo que la interacción entre estos grupos es constante y se da en diversos sentidos, tanto de convivencia y cooperación, como de conflicto y en algunos casos hasta con violencia física. Creemos que mediante la comprensión de sus principales rasgos, podemos hacer esa justificación respecto a San Cristóbal de Las Casas como una región de tipo sociocultural. Además de que nos acerca a focalizar y delimitar nuestra pregunta central de investigación hacia una región en específico, y por tanto, a conocer tanto históricamente como culturalmente a esta región de estudio.

No obstante, esta diversidad cultural es bastante amplia y compleja. Nos lleva a la conclusión de que es muy difícil segmentarla o realizar generalizaciones que valgan para estos sectores culturales de nuestra región, que son al interior, bastante grandes y también diversos. Por ello nos vemos en la necesidad de profundizar en el análisis y comprensión de estos sectores, y a la vez, nos obliga a delimitar el análisis, centrándonos en la cultura objetivada de cada sector cultural, en este caso, representado por las políticas culturales ya sea emanadas de dichos sectores, o promovidas por el sector gubernamental, pero enfocadas a cada sector.

De esta forma y a manera de reflexión, queremos señalar que aunque el concepto de región es muy útil para segmentar y hacer más operativos diversos proyectos, planes y programas, consideramos que no nos da la amplitud que requerimos para poder entender y explicar con profundidad las acciones

concernientes a la planeación e implementación de las políticas culturales de San Cristóbal de Las Casas, por lo que exploraremos otro camino para acercarnos a su estudio y comprensión, como lo es el análisis de la cultura de los tres principales grupos socioculturales que identificamos en nuestra región de estudio (coletos, avecindados y culturas originarias).

CAPÍTULO 2: SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS COMO UN LUGAR DIVERSO Y COSMOPOLITA

En este capítulo se intenta comprender y explicar la diversidad cultural que se vive en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas. Buscamos dar un panorama de los tres sectores culturales que identificamos en el capítulo pasado (coletos, avecindados y culturas originarias), y ver de qué manera ellos, como actores de las políticas culturales de esta región, viven su cultura, conceptualizan su propio concepto de desarrollo y de qué manera pueden a través de su cultura, generar o contribuir a su propio desarrollo. Creemos que de esta manera, será posible comprender su particular enfoque de cultura y de alguna manera, comprender la dificultad de elaborar políticas culturales para un lugar tan diverso como es nuestra región de estudio.

Consideramos como prioritario el comenzar con la discusión respecto a lo que es cultura y lo que entendemos por ella en esta investigación, lo que nos permite partir de una base sólida para poder a continuación discutir sobre los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad y diversidad cultural, debido a la confusión creada debido al mal uso de cada uno de ellos en la cotidianeidad, o de los usos específicos de ciertos sectores o grupos en ciertas áreas como en la jurisprudencia, burócratas gubernamentales, discursos políticos, etc.

De esta manera podemos pasar a la descripción de la diversidad cultural en nuestra región, a través del análisis de la perspectiva que cada sector cultural de la población tiene respecto a lo que es cultura y sus formas de vivirla y disfrutarla. Esta heterogeneidad nos hace que tengamos que tratar el tema de los encuentros y desencuentros generados por la constante y casi inevitable interacción que se da entre los integrantes de estos sectores culturales de la población, que genera tensiones, conflictos, disputas por el poder y por los espacios públicos, pero también en teoría, genera un entorno de diversidad y enriquece el panorama cultural de esta región. Por último, se hace un análisis del concepto de política cultural que nos abra el panorama para considerarla como parte imprescindible del desarrollo de las sociedades actuales.

2.1 ¿Qué es la cultura y que entendemos por ella en esta investigación?

De acuerdo con Olmos (2004:34): "Toda estrategia en políticas culturales debe partir de una definición clara del concepto de cultura sobre el que se estructurarán las acciones. Porque el plan dependerá exclusivamente del marco en que se inserte. Según se conciba a la cultura serán las actividades que se organicen". Siguiendo su recomendación, queremos abrir un espacio para una breve discusión del concepto de cultura y lo que por él entendemos para este trabajo de investigación.

Existe un amplio debate en torno al concepto de cultura, su carácter polisémico otorga una significación diferente dependiendo de la disciplina que lo aborda. De esta manera, sociólogos, antropólogos, politólogos, psicólogos, comunicólogos, filósofos, etc., trabajan sobre la cultura desde sus propias disciplinas, intereses y objetos de estudio relativos a las mismas. He ahí la dificultad de establecer una conceptualización universal del mismo.

En este sentido, retomamos a Vargas Hernández (2007) quien señala que existen una gran variedad de aproximaciones teóricas al estudio de la cultura. "Cada enfoque desarrolla sus propios paradigmas que crean las limitaciones y prejuician la comprensión del fenómeno, como lo concluyen las investigaciones de Ott (1989); Barley, Meyer y Gash (1988); Van Maanen (1988) y Smircich y Calas (1987)" (Hernández 2007:7). La característica principal de este concepto o por lo menos en la que todas las disciplinas concuerdan, es el hecho de que la cultura es el principal componente de la vida social del ser humano.

Para contribuir a esta idea, queremos retomar a Néstor García Canclini (2004:29) quien señala que: "Ya en 1952 dos antropólogos, Alfred Kroeber y Clyde K. Klukhohn, recolectaron en un libro célebre casi 300 maneras de definirla"⁸. El desarrollo histórico de este concepto proviene de diferentes lenguajes europeos (como el latín y posteriormente el inglés, el francés y el alemán), así como de diferentes tradiciones disciplinarias.

La palabra cultura proviene de la palabra latina *colere*, que tenía una variedad de significados como: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Podemos encontrar referencias a este término desde Marco Tulio Cicerón, quien decía: "cultura animi philosophia est". Refiriéndose al ánimo o impulso que detona un interés filosófico y una preocupación por el conocimiento, es decir el cultivo del ser. Con el tiempo estos significados se separaron del término, conservando el sustantivo "así, 'habitar' se convirtió en *colonus*, L. de *colonia*. 'Honrar con adoración' se desarrolló en *cultus*, L. de *culto*. **Cultura** tomó el significado principal

⁸ Néstor García Canclini se refiere al texto: "Cultura: Una revisión Crítica de Conceptos y Definiciones" escrito por Kroeber y Kuckhohn en 1952, publicado en *Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Ethnology*, Vol., 47, N° 1, y cuyo uso en la antropología Norteamericana es popular. En este texto, los autores analizan casi trescientas definiciones de cultura propuestas por antropólogos, sociólogos, psicólogos y otros especialistas de las ciencias humanas, clasificándolas en siete categorías: descriptivas, históricas, normativas, psicológicas, estructurales, genéticas, parciales e incompletas.

de cultivo o tendencia a (cultivarse), aunque con el significado subsidiario medieval de honor y adoración (Williams,1976: 76).

Su origen se encuentra en el término alemán *kulturell*, que se refiere a "lo que brota del ser humano". En la lengua inglesa, la palabra latina *culter* que significa "arado", dio la base para el desarrollo de esta palabra en una segunda etapa, utilizándose la metáfora "cultivar(se)" en una doble acepción: tanto para la agricultura como para el incremento del saber. En castellano, la palabra cultura también estuvo asociada a las labores de labranza de la tierra, significando "cultivo" o "crianza", como las siguientes palabras compuestas lo ejemplifican: agricultura, floricultura, apicultura, piscicultura, etc.

Este término no fue importante antes del siglo XVIII y no es común antes de mediados del siglo XIX. Con la Ilustración, cultura fue un término utilizado para reforzar la idea del ser humano como ser racional, como la única especie capaz de incrementar su conocimiento por medio de su voluntad e intelecto en temas como las artes, las letras y las ciencias. De esta manera, Tomás Austin (2002:2) señala que: "por metonimia, quien conoce de artes, de ciencias o es refinado, tiene cultura. Así, la cultura pasa a ser el carácter distintivo de la especie humana que progresa y se eleva por sobre su estado natural de salvajismo o ignorancia".

A principios del siglo XIX, primero en Francia y después extendiéndose a otras latitudes, cultura se asocia a la idea de progreso y de civilización. Se pensaba que entre más personas cultas existieran, habían mayores posibilidades de progreso, y que si se era culto, se era civilizado, y viceversa. Es a partir del siglo XX que comenzó la utilización de la palabra *cultura* como un proceso de erudición de algún individuo.

De esta manera, el término de cultura era considerado como un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético; es el quehacer total del pueblo como el producto de valores y tradiciones heredados del pasado. Matthew

Arnold realizó una amplia encuesta entre diversos autores del siglo XIX (*Culture and Anarchy*, Londres, 1869), en la que demostró que por cultura se entendía el refinamiento de la propia humanidad. Según Arnold, la cultura es la esperanza de realizar al "Sócrates posible" en cada uno de nosotros.

En la última etapa del siglo XIX, con la revolución del conocimiento provocada por la Ilustración y las tendencias a la racionalización del conocimiento producto del positivismo, este término se introduce en las ciencias sociales y específicamente en la antropología, cuando el antropólogo británico Edward Tylor escribe en 1871 su obra *Primitive Culture*, donde conceptualiza a la cultura como:

...aquel todo complejo que incluye conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre" (Tylor, 1871, citado en Kahn, J.S., 1976:29)

La principal aportación de esta definición de Tylor fue el hecho de plantear la necesidad de estudiar a la cultura de manera sistemática y académica. Sin embargo, este concepto de cultura de Tylor, fue creado para pensar en todas las formas de diferenciación. Giménez (2005) señala que esta conceptualización de Tylor "sirvió como punto de referencia obligado del prolongado debate sobre la cultura entablado en la antropología norteamericana hasta mediados del siglo XX" (p. 25).

La principal crítica de esta conceptualización fue que negaba la historicidad, pues en ese tiempo se consideraba que "la cultura está sujeta a un proceso de evolución lineal según etapas bien definidas y sustancialmente idénticas por las que tienen que pasar obligadamente todos los pueblos, aunque con ritmos y

velocidades diferentes” (Giménez, 2005:26). Además, se considera esta conceptualización como tautológica, pues al tratar de considerar todas las formas de diferenciación del ser humano y que poseen todas las sociedades, el mismo concepto no logra definirse a sí mismo, y por lo tanto pierde utilidad, que no importancia –es primordial en el desarrollo de la Antropología como ciencia-.

A partir de ahí, el debate académico entorno a lo que es cultura y lo que ésta debe estudiar comenzó a tomar relevancia, se retomó la propuesta teórica de Tylor y se reformuló. En las primeras décadas del siglo XX, el modelo de la teoría evolucionista entró en crisis. Franz Boas rectificó esta postura evolucionista contraponiéndole una concepción de la cultura basada en el particularismo histórico, buscando enfatizar las diferencias culturales y la multiplicidad de sus imprevisibles derroteros. Así, frente a la rigidez planteada por Tylor, Boas consideraba que era imposible explicar las culturas mediante un esquema evolutivo universalmente válido. Esta autor sugería que la antropología debía estudiar características culturales particulares en un contexto histórico determinado. De esta manera, Boas consideraba que era necesario terminar con las especulaciones en el estudio de la cultura, y por el contrario, proponía basar su estudio en el método científico -particularmente proponían la etnografía como instrumento de documentación-, con el objeto de recoger y organizar la mayor cantidad de hechos sociales relevantes en el estudio de una sociedad concreta.

Surgió otro modelo conocido como difusionismo, cuyos autores más representativos fueron Elliot Smith o William J. Perry. Ellos afirmaban que las sociedades más avanzadas en un determinado momento de la historia, lograban transmitir al resto de las civilizaciones contiguas sus características culturales. Y posteriormente estas características se extendían a otros pueblos mediante un sistema de difusión por círculos concéntricos. Para los difusionistas, los pueblos preferían copiar las características de otras civilizaciones más avanzadas, antes que

inventar las suyas. De esta forma, para los difusionistas las culturas son una mezcla fortuita de elementos prestados entre pueblos cercanos y distantes. Quizá desde esta manera de entender la cultura por parte de los difusionistas, podríamos ir articulando la emergencia del concepto de desarrollo, o al menos, la manera “lineal” o común en que la idea de desarrollo fue esparciéndose, tratando de imponer y equiparar las características de las civilizaciones avanzadas a otras civilizaciones menos avanzadas o “desarrolladas”. Por ellos consideramos de vital importancia en este capítulo el hacer una revisión de la historia etimológica de cultura y de las principales corrientes de pensamiento.

Surge también el modelo funcionalista de cultura, cuya característica principal es la consideración de la función social de la misma. Los funcionalistas consideran que todos los elementos de una sociedad -incluida la cultura- existen porque son necesarios. De esta forma, más que estudiar la cultura, los funcionalistas estudian hechos sociales. El ideólogo de este modelo es Bronislaw Malinowski, quien parte del supuesto de que la función de los elementos de una cultura siempre es satisfacer alguna necesidad básica como la alimentación, la producción de bienes, el descanso, la reproducción, etc. Malinowski creía que todos los elementos de la cultura poseían una función que les daba sentido y hacía posible su existencia. Esta función era dada por lo social, por la historia del grupo, por su entorno geográfico, entre otros elementos. Alfred Radcliffe-Brown retomaría algunos planteamientos de Malinowski, principalmente los relativos a la función social. Para este autor, la función más importante de las creencias y prácticas sociales es la del mantenimiento del orden social, el equilibrio en las relaciones y la trascendencia del grupo en el tiempo.

En contraposición del funcionalismo surge el estructuralismo, que tiene sus raíces en las principales ideas de Durkheim y Saussure. Durkheim aporta la concepción holística de la sociedad y la homología mente, sociedad y cultura;

Saussure hace la distinción entre lengua y habla, expone que la lengua se rige por leyes generales, es decir que es un sistema de signos. El estructuralismo antropológico surge con Claude Lévi-Strauss, quien sostiene que las estructuras de la mente explican lo social. Para los estructuralistas, la cultura es un mensaje que puede ser decodificado tanto en sus contenidos, como en sus reglas. Para los estructuralistas la historia no juega un papel importante en la conformación de la cultura de una sociedad. Lo importante para ellos es dilucidar las reglas que subyacen en la articulación de los símbolos en una cultura, y observar la manera en que éstos dotan de sentido la actuación de una sociedad. Esta corriente hace énfasis en las estructuras y en la idea de la universalidad, cuestiones que son de gran importancia en la gestación y evolución del concepto de desarrollo, y su afán de comparar universalmente a las diferentes sociedades.

De esta manera es como se incorpora el concepto y estudio de la cultura en la Academia, donde fue un parteaguas para numerosas erudiciones, discusiones, planteamientos teóricos, investigaciones de diversas disciplinas -como ya mencionamos al inicio de este apartado-. Consideramos que el recorrido trazado hasta el momento nos da idea de la complejidad de este término, así como su pluralidad y variedad de concepciones. No pretendemos dictar un concepto universal, pues dependerá de cada disciplina y de su objeto de estudio, la acentuación u omisión deliberada de algunos componentes del concepto de cultura, así como a los intereses que este tenga. Al respecto, Gilberto Giménez menciona que:

La cultura ha sido abordada como código o sistema de reglas por la antropología estructural; como ideología y concepción del mundo por la tradición marxista; como "sistema cognitivo y evaluativo" por algunos exponente de la demología italiana de inspiración gramsciana; como "esquemas interiorizados de percepción, de valoración y de acción" por la sociología de Bordieu; y, en fin, como "sistema modelante secundario",

susceptible de tipologización, por la semiótica cultural de la escuela de Tartu en Estonia (Giménez, 2007).

Coincidimos con Arjun Appadurai y con Zygmunt Bauman respecto a que en la actualidad, el concepto contemporáneo de cultura debería ser visto ya no como un sustantivo, sino como un adjetivo (Appadurai, 1996) y como un conjunto de significados y herramientas simbolizadas (Bauman, 2010). Debemos dejar de ver a la cultura como una cosa y verla como un ente vivo y en constante transformación que interviene en las interacciones humanas, y concebirla como una totalidad pues permea en todos los aspectos de la vida social del ser humano (Echeverría, 2010:20). Además, concordamos con el señalamiento de García Canclini, respecto a que se presenta como procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social (García Canclini, 2004:34). También rescatamos de la mayoría de autores consultados, el elemento fundamental respecto a la exclusividad del ser humano con la cultura, y como fuente principal de la identidad de éste, ya sea individual o colectiva. Por otra parte, la cultura norma la vida de un grupo humano, y está compuesta por una multitud de partes o elementos interrelacionados (Colombes, 2009:32) como los conocimientos, creencias, costumbres, usos y hábitos, religión, moral, pensamiento, lengua, creación artística, conocimientos científicos, vivienda, vestimenta, gastronomía, etc. Este autor señala que "toda cultura posee una visión del mundo o imago mundi, que comprende también una determinada interpretación de las relaciones sociales" (2009:38).

En la actualidad, la visión semiótica de cultura o simbólica de la cultura es la más extendida y con mayor aceptación en las diversas disciplinas que estudian este concepto y fenómenos relacionados con él. Esta visión simbólica, como ya mencionamos se la debemos a Clifford Geertz (1973) quien entendió a la cultura como "telaraña de significados" y la reconoce como un sistema de símbolos.

Thompson (1998) añadió a esta concepción de Geertz la idea de que estos procesos simbólicos deben estar en contextos "históricamente específicos y socialmente estructurados". Y finalmente, Giménez, toma estas dos concepciones y llega a una definición bastante completa cuando interpreta a la cultura como un proceso de continua producción, actualización y transformación de los modelos simbólicos, tanto como representación como de orientación para la acción, generados por la práctica individual o colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados".

Después de llegar a la totalidad de la concepción de cultura gracias a la perspectiva simbólica o semiótica de la misma, surge de manera natural su cuestionamiento o contraparte, que se da con la corriente de pensamiento conocida como posmodernismo, cuya principal característica es la ruptura con los grandes meta relatos totalizadores y con la idea de progreso en conjunto o universal.

En el sentido de cultura y civilización, las ideas posmodernas se han caracterizado por la dificultad de sus planteamientos y por no conformar una corriente unificada. Su principal característica es la crítica y oposición a la cultura moderna. Por ejemplo, la "modernidad" se caracteriza por su fuerte idea de progreso tanto técnico como cultural y que esto se traduciría en un desarrollo lineal marcado por la esperanza de un futuro mejor. Por el contrario, el posmodernismo plantea la ruptura de esa linealidad marcada por la esperanza y es más crítica respecto a esta idea de "vía única" respecto al desarrollo y al bienestar. De igual manera, la modernidad se apegaba al proyecto de la "Ilustración", de la que se alimentaron gran parte de las corrientes políticas modernas –desde el liberalismo hasta el marxismo-. Sin embargo, el posmodernismo cuestiona ese núcleo ilustrado y señala que no es funcional en un contexto multicultural. A pesar de los grandes aportes de la "Ilustración", se gestó en un contexto

autoritario-patriarcal y es de carácter etnocéntrico, basado en la primicia de la cultura europea.

En el análisis de la cultura, el posmodernismo cuestionó fuertemente los principales paradigmas de cultura, los paradigmas del desarrollo y del progreso, fungió a la vez como generador de la crisis conceptual y del surgimiento de numerosos términos. En el ámbito que nos ocupa en esta investigación, podemos señalar cuatro términos como los principales modelos “posmodernos” o actuales en los que se clasifica a diversas sociedades, comunidades, grupos, etnias, y hasta países enteros, como son: multiculturalismo, pluriculturalismo, interculturalismo y diversidad cultural, mismos que trataremos en el apartado siguiente (2.2).

Para finalizar, haciendo una breve síntesis de los elementos fundamentales en la concepción de cultura, podemos señalar que por cultura puede considerarse la totalidad de la experiencia aprendida por una comunidad, sus convenciones y valores tanto económicos y productivos, su propia idea de desarrollo, así como las particulares características tanto jurídicas, como políticas y religiosas; morales, familiares tecnológicos, científicos y estéticos. La UNESCO en su Declaración de México sobre Políticas Culturales de 1982 la definió también en un sentido amplio: "la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

Sin embargo, estas definiciones pueden ser consideradas de alguna forma como tautológicas, por lo que en algunas ocasiones conviene limitarla a una perspectiva particular. En nuestro caso, debido a que nos interesamos en el estudio de las políticas culturales, es conveniente comprender los aspectos de la cultura que son de interés o de valor público, debido a que la política se centra en la

atención de los intereses públicos. Por ello, debido a la amplitud y universalidad del concepto de cultura estamos obligados a "efectuar un corte para sólo convertir en objeto de la política aquellos segmentos de la cultura que para existir, preservarse o generalizarse requieran de atención como parte de lo público" como señala Eduardo Nivón (2006:20). Así, no todo fenómeno cultural es objeto de interés desde la perspectiva de la política pública, sino únicamente aquellas prácticas socialmente organizadas que para ejecutarse requieran de fomento, protección, salvaguardia o reglamentación.

Por esta razón para esta investigación en particular y para el estudio de las políticas culturales en general, el sentido de cultura debe centrarse en el campo de la creación artística, considerándola desde su perspectiva amplia, incluyendo a todas actividades dotadas de intencionalidad estética. Ello no significa centrarse únicamente en las llamadas bellas artes, puesto que como señala Nivón:

incorpora los procesos de **producción** -educación, libertad de creación, generalización de las condiciones sociales para realizar un proceso creativo, selección de algunos bienes ya existentes al considerarlos como bienes valiosos-, **distribución** -a través de la escuela, el museo o la biblioteca, pero principalmente a través de los medios- y **consumo** de los frutos de la creatividad de la sociedad en su conjunto (Nivón, 2006:21).

De esta manera, a pesar de poder criticarse que para el estudio de las políticas culturales se parte de una concepción "cerrada" de cultura, ello no implica que el objeto de estudio de las políticas culturales sea sencillo o trivial, puesto que está relacionado con la transformación de la sociedad. Además, la cultura vista desde esta perspectiva, da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, le permite la renovación intelectual, el crecimiento humano y el desarrollo social. Más adelante en este capítulo profundizaremos en este concepto de las políticas culturales.

2.2 Modelos posmodernos de análisis de la cultura:

En este apartado se pretende realizar una descripción de la diversidad cultural de San Cristóbal de Las Casas según los modelos surgidos por la corriente posmoderna del análisis de la cultura, como señalamos en el apartado anterior. Mismos que en algunas ocasiones son utilizados a la ligera y que se prestan a confusión como son los conceptos de pluriculturalidad, multiculturalidad, interculturalidad y diversidad cultural.

Por ejemplo, como representación de este hecho, en el año de 1992, la constitución de los Estados Unidos Mexicanos cambió para reconocer y adoptar el término de nación pluricultural, sustentada en sus pueblos indígenas. Con ello se buscaba proteger y promover el desarrollo de la lengua, cultura, usos, costumbres, recursos y formas propias de organización social, así como garantizar el acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.

Mediante esta discusión pretendemos aclarar las diferencias de cada término y de esta manera dar la pauta para comprender la diversidad cultural de la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas.

2.2.1 La pluriculturalidad

Debemos comprender la composición del término pluriculturalidad y para ello referiremos a su prefijo "Pluri-" el cual es indicativo de muchos, es decir la palabra hace referencia a muchas culturas, a una pluralidad de culturas. Desde el punto de vista de la Sociología, el término pluralidad designa la presencia de diversas tendencias ideológicas y grupos sociales coordinados en una unidad estatal. De esta manera, la pluriculturalidad puede ser entendida como la presencia simultánea de dos o más culturas en un mismo territorio, y la posible interrelación

de dichas culturas. Así la pluriculturalidad es un fenómeno que sucede en casi todas las sociedades de hoy en día producto de los flujos migratorios, y busca mantener la importancia de cada grupo cultural en igualdad de condiciones, tratando de nivelar a las “minorías culturales” respecto a la “cultura mayoritaria”.

El pluralismo cultural es defendido como la base de toda sociedad democrática, ya que reconoce a las diversas culturas que habitan en un mismo territorio –cada una con su manera de pensar, actuar y sentir-, defendiendo el reconocimiento del otro y la igualdad entre cada cultura. En teoría, ello debería evitar todo acto discriminatorio, a la vez que corregir las desigualdades, ya sean sociales, económicas o culturales –sin embargo la realidad dista mucho de esta hipótesis o pretensión-. Este hecho hace que el término esté muy ligado al de interculturalidad, que discutiremos más adelante. Así, la pluriculturalidad es un fenómeno que puede tener lugar en cualquier sociedad, fruto de los fenómenos migratorios, y que trae consigo la pluralidad de culturas.

El Estado mexicano se reconoce a sí mismo como una nación pluricultural, en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que "tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas"⁹. Los diversos gobiernos son parte esencial en la construcción de la sociedad pluralista a la que se desea llegar, pues de éste depende que esas visiones de pluralidad no sean solamente una utopía, y que se logre alcanzar una sociedad con la capacidad de alcanzar el diálogo intercultural.

⁹ Artículo 2: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s=> . Este artículo fue reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Agosto de 2001, aunque el reconocimiento a la pluriculturalidad se da en una reforma efectuada en el año 1992.

Cabe señalar que este reconocimiento a la pluriculturalidad es más de forma simbólica y oficial, pues aunque el Estado pugna por esta igualdad entre culturas, en los hechos existe una cultura mayoritaria que es la dominante y que impone sus valores, creencias y estándares a las culturas minoritarias, entre ellas a todos los pueblos originarios -valiéndose de múltiples formas como el racismo, el desprestigio, la ignorancia, la subvaloración, y aprovechando diversas instituciones como la iglesia, la escuela, los partidos políticos, los medios de comunicación, etc., como canales de reproducción de esta cultura dominante-.

Por ello mencionamos que la pluriculturalidad reconocida por el Estado mexicano es únicamente de forma descriptiva, refiriendo a la coexistencia de culturas distintas en el espacio territorial de la nación mexicana. Pues a pesar del reconocimiento constitucional del carácter pluricultural del país, la elaboración de políticas públicas por parte de los diversos gobiernos que integran el Estado Mexicano tienen un tinte monocultural, ocasionando diversos conflictos entre las diversas culturas que integran el país, sobre todo al interactuar entre ellas.

Aquí cabe hacernos la pregunta, ¿En San Cristóbal de Las Casas se da la pluriculturalidad? Si entendemos únicamente el término como una pluralidad de culturas, entonces podemos señalar que sí, en San Cristóbal existe una gran diversidad cultural, mismas que en el capítulo anterior identificamos en tres grandes grupos -coletos, pueblos originarios y avecindados-. Sin embargo, si consideramos que el término hace referencia a una relación de igualdad entre culturas, entonces podemos señalar que no existe esta pluriculturalidad, debido a que las relaciones e interacciones entre las diversas culturas en San Cristóbal se dan muchas veces en un marco de intolerancia y de etnocentrismo, pues cada cultura se considera a sí misma como superior a la otra, además, si recurrimos a la historia de la ciudad, veremos que el racismo, la intolerancia y los conflictos entre las diversas culturas han prevalecido en esta región a lo largo de los siglos. El

reconocimiento en la Constitución Política a la pluriculturalidad es un paso importante, sin embargo, las acciones deben enfocarse para transitar hacia un camino que nos lleve a la interculturalidad.

De esta manera, en los hechos el término de pluriculturalidad se ha quedado como un término casi exclusivo de los aspectos jurídicos y normativos, y como un camino para alcanzar la interculturalidad, por lo que no es el más adecuado en nuestra investigación, por lo que nos vemos en la necesidad de explorar los otros modelos propuestos por el análisis posmoderno de la cultura.

2.2.2 La multiculturalidad

Respecto al término multiculturalidad, quisiéramos referirnos también a su prefijo "Multi-" el cual indica una cierta cantidad de elementos y debido a esta interpretación, se producen confusiones con el término anterior (pluriculturalidad). No obstante, por multiculturalidad podemos entender como la presencia en un mismo territorio de diferentes culturas que se limitan a coexistir pero no a convivir. Esta es la principal diferencia con el término de pluriculturalidad, que hace referencia a esa interacción entre culturas de forma respetuosa. Por su parte la multiculturalidad señala que no tienen porqué darse situaciones de intercambio, por ello se considera que es un concepto estático que lleva a una situación de segregación y de negación de la convivencia y la transformación social debido a la adopción de posturas paternalistas hacia las minorías culturales presentes.

Podemos encontrar el origen del término multiculturalismo en Canadá en el *Act for the Preservation and Enhancement of Multiculturalism in Canada* (1988). En dicho documento se establecía una política de respeto hacia las culturas inmigrantes presentes en el territorio canadiense. En esta situación, la

multiculturalidad reconocía la existencia de diferentes culturas en un mismo territorio, que mostraban respeto unas con otras, pero no promovían situaciones de intercambio entre dichas culturas.

De esta forma, queremos retomar a Alejandro Salcedo (2001:48) quien señala que el multiculturalismo es “un movimiento cultural, social y político que busca respetar la multiplicidad de perspectivas fuera de las tradiciones dominantes. Se asienta en la creciente aceleración de las relaciones entre las culturas, pretendiendo respetar cada una de sus diferencias pero sin privilegiar ninguna”.

El multiculturalismo sostiene la supremacía de la persona como agente moral, por ello considera que los derechos del individuo están por encima que los de la comunidad. Otra característica de este modelo es que privilegia el respeto a las culturas siempre y cuando apelen a valores racionales –lo cual consideramos bastante etnocentrista-. Dentro de este modelo se propone la existencia de una homogeneización de los derechos fundamentales y universales, que considera como verdaderos y que no están sujetos a negociación. Bajo esta visión nace la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual se considera que debe ser aceptada como válida y racional por todo ser humano, sin importar su contexto cultural. Por ello, consideramos que el multiculturalismo es un modelo que busca la integración –con igualdad de oportunidades- de los individuos de diversas culturas a un determinado Estado Nación.

Sin embargo, en México existen algunas diferencias respecto a la incorporación de este modelo multiculturalista, ya que prioriza los derechos de las comunidades por encima de los individuos, además pretende que el Estado legisle de acuerdo a la diferencia y no a la homogenización, es decir que cada cultura debe juzgarse bajo sus propias categorías, respetando su cosmovisión y sus concepciones de justicia. Dentro de los críticos a este modelo multicultural adaptado al contexto mexicano, queremos rescatar a Ana Mónica Hernández

Pichardo (2012), quien argumenta que existe una fuerte presencia del pensamiento indigenista en este modelo multiculturalista, pues al priorizar la legislación del Estado basada en la diferencia y no en la homogenización, se busca un trato diferenciado a las minorías étnicas. Esta autora señala que “el multiculturalismo mexicano pareciera estar basado en una serie de políticas paternalistas que garanticen la perpetuidad de sus minorías étnicas a partir de la conservación e inmutabilidad de sus tradiciones, artesanías y lenguas” (Hernández Pichardo, 2012).

Este tipo de acciones limita la realización de los individuos de las comunidades indígenas pues les adjudica un lugar de “pieza de museo” en la que no es válida ninguna transformación cultural en su vestimenta, lengua o intereses, buscando un ideal de la conservación intacta de sus culturales, algo absurdo, pues como hemos visto, la cultura está en constante evolución y transformación. Además, esta visión conservacionista predomina únicamente para con sus grupos étnicos, ignorando a otras minorías que han crecido en las últimas décadas producto de la migración tales como las comunidades de chinos, libaneses, judíos y norteamericanos.

Podemos mencionar que tanto México como San Cristóbal de Las Casas son multiculturales, pues presentan una gran variedad de culturas en sus respectivos territorios, que muchas veces se limitan a coexistir sin lograr una convivencia plena -en toda la amplitud de la palabra-. Ello debido a que las asimetrías económicas, políticas y sociales entre estos diferentes grupos culturales son variadas y muy notorias en cualquiera de estos lugares.

Para ejemplificar esto quisiéramos recurrir a la situación de las culturas indígenas de México en general y de San Cristóbal en particular, las cuales históricamente han padecido de opresión y explotación, en las que la cultura dominante ha intentado la asimilación cultural, intentando integrar a los indígenas

a la cultura dominante -sin que con ello desaparezca la explotación, la opresión, la segregación y el olvido-.

Sin embargo, a pesar de que tanto México como San Cristóbal de Las Casas los consideramos como territorios multiculturales, la ruta debería conducir hacia la interculturalidad -si aspiramos a ser una nación y una sociedad plenamente democrática-, algo que desde nuestra perspectiva, está bastante lejano tanto en la región de San Cristóbal, como en el país en general.

En síntesis, podemos señalar que la multiculturalidad reconoce la existencia de diversas culturas que comparten un mismo espacio, pero que están distanciadas en lo social. Así, la multiculturalidad no implica una interacción que debería darse entre las diversas culturas que comparten ese espacio. De hecho, como sabemos, en las realidades multiculturales existen profundas asimetrías, manifestándose en relaciones de poder que discriminan a unas culturas en relación con otras. Se pueden generar relaciones de segregación y de discriminación cuando simplemente existe una realidad multicultural.

Por otra parte, el multiculturalismo mexicano debe dejar de tratar el problema de las minorías étnicas con un enfoque moral y paternalista, dando prioridad en su dinámica a un enfoque socio-económico que no se base en la segregación sino en una integración de estas minorías a un marco jurídico que de verdad les permita una verdadera participación en la vida política nacional, respetando sus necesidades particulares. Ello será la clave para potencializar su desarrollo, en toda la amplitud de la palabra.

Además, la multiculturalidad no supone un enriquecimiento cultural o personal debido a que no implica contacto social o intercambio cultural entre estos diferentes grupos. Situación que sí contempla y promueve el siguiente modelo que analizaremos: la interculturalidad.

2.2.3 *La interculturalidad*

El de interculturalidad es un concepto en construcción, por ello es imposible dar una definición consolidada, pero al menos en este espacio queremos caracterizarlo para poder entender a que nos referimos con él. Si nuevamente recurrimos a la composición de esta palabra, tenemos que señalar que debido a su prefijo "Inter-", este término quedaría definido como "entre culturas". El concepto de interculturalidad es necesario para lograr el entendimiento "entre" las diferentes culturas que habitan en un mismo territorio.

Como hemos mencionado, el término de interculturalidad pretende ir más allá de la multiculturalidad o pluriculturalidad, puesto que parten de posturas éticas distintas. En el caso de la multiculturalidad se reconoce al otro pero se lo intenta borrar, apartarlo o "integrarlo", mientras que en la interculturalidad, se reconoce al otro como diferente pero se le intenta comprender y respetar.

Este concepto tiene múltiples interpretaciones debido a que promueve la comunicación entre diferentes culturas, el encuentro cultural para contrastar y aprender mutuamente, la toma de conciencia de la diferencia para resolver distintas problemáticas y/o conflictos, valora la diversidad como riqueza, entre otras. Por ello se puede decir que valora y refiere a un reconocimiento y aceptación de la diferencia, lo que llevará al establecimiento de relaciones culturales y, finalmente, a una integración de culturas. Así, se considera que las sociedades democráticas no pueden alcanzar su pleno desarrollo hasta que fomenten el encuentro y la comprensión entre las diversas culturas del territorio. Sylvia Schmelkes (2004:27) menciona al respecto que: "Ninguna sociedad multicultural que aspire a la democracia puede ser verdaderamente democrática si no transita de la multiculturalidad a la interculturalidad, y la interacción entre culturas es para el mutuo enriquecimiento de aquellas que entran en relación".

El concepto de interculturalidad es el principal defensor de la diversidad, del respeto y del diálogo cultural; sin embargo, ese reconocimiento y esa integración de la diferencia no resuelve los problemas que surgen debido a ella. La interculturalidad implica reconocimiento y comprensión ante la existencia de otras culturas, además de respeto, comunicación e interacción. Así, se considera que una sociedad será intercultural cuando sus miembros interactúen y se enriquezcan con esa interacción entre sus diferentes grupos culturales. Sin embargo, estas relaciones o interacciones no están exentas de conflictos, por ello la importancia del respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia.

Por ello, podemos coincidir con Ridaó (2007) quien señala que la interculturalidad es el estado ideal de convivencia de toda sociedad pluricultural, que se caracteriza por relaciones interpersonales basadas en el conocimiento y el reconocimiento, por ello no admite asimetrías basadas en relaciones de poder o de dominio cultural. Además, quisiéramos agregar lo que señala Sylvia Schmelkes (2004) quien señala que la interculturalidad asume la diferencia no solamente como algo necesario, sino como algo virtuoso. Así, la interculturalidad no es únicamente relación, ya que implica comprensión y respeto entre las culturas. Así, consideramos que la interculturalidad es un estado aspiracional de toda sociedad pluricultural, o dicho de una forma simplista, una utopía.

2.2.4 Diversidad Cultural

Nos decidimos a incluir este término debido a que ninguno de los tres nos convence completamente como un concepto que permita expresar la situación en torno a la cultura y la interacción cultural entre los habitantes de nuestra región de estudio. Por ello, nos vemos obligados a recurrir a la noción de diversidad cultural, la cual ha cobrado gran relevancia a nivel mundial, debido a los procesos de

reconocimiento que han impulsado por una parte diversos sectores de la sociedad (pueblos originarios, colectivos de diversidad de género, colectivos juveniles, etc.); por otra parte, fenómenos sociales derivados por el proceso de la globalización que vivimos (como la migración tanto urbana/rural como internacional, la cooperación internacional, etc.).

La UNESCO ha trabajado en la preservación y promoción del respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, y en su Conferencia General de 2001 aprobó la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. En esta Declaración, este organismo internacional planteó que la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de las sociedades; cuando se manifiesta, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y de su disfrute por las diversas generaciones. Además hizo notar los riesgos sociales al construir una sociedad homogénea y bajo una concepción universalista (UNESCO,2001).

El concepto de diversidad cultural está ligado al de identidad de manera muy estrecha. La diversidad cultural reconoce que todas las personas, grupos y comunidades tienen una manera específica de ver al mundo y comprenderlo, de relacionarse con su entorno, de concebir los problemas y retos que enfrentan y de responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas para su disposición por parte de sus integrantes, en suma, reconoce que cada grupo social y comunidad tienen una identidad propia y esta suma de identidades es lo que le da diversidad a un grupo social, a una comunidad o a un pueblo. Al igual que el concepto de identidad, lo diverso se define primero en relación consigo mismo y después en relación con los otros, con los diferentes.

En la actualidad, es difícil que exista una comunidad o un pueblo que no sea diverso, por ello se necesitan acciones que contribuyan a garantizar una interacción

armoniosa basada en el respeto y la igualdad. Esa diversidad constituye una fuente de riqueza para todos, puesto que esa diferencia de cosmovisiones o identidades, nos da un panorama más amplio para: relacionarnos con nuestro entorno, ver los problemas y resolverlos de distinta forma, otras formas de relacionarnos con los demás, otra escala de valores que pudiéramos adoptar, etc. Esto nos enriquece pues nos permite innovar, ser creativos e intercambiar estas cosmovisiones.

La UNESCO menciona que la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica lo es para los organismos vivos y por ello, reconoce que la diversidad cultural es un Patrimonio Común de la Humanidad, por lo tanto, este organismo internacional se aboca a salvaguardarlo y reconocerlo, con objeto de que generaciones presentes y futuras puedan disfrutarlo. Además, reconoce que este patrimonio puede ser fuente de desarrollo económico, intelectual, moral y social. Por último, señala que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse en condiciones de igualdad, por ello se considera que la diversidad cultural es un derecho humano.

Además, como resultado del trabajo de promoción a la diversidad cultural, la UNESCO aprobó en 2005, la *Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, que entró en vigor en 2007, y entre sus principales objetivos está establecer medidas para promover y proteger las expresiones culturales; crear condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones de forma libre y mutuamente respetuosa; promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales; hacer conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional, así como reafirmar la importancia del vínculo entre cultura y desarrollo para todos los países (UNESCO, 2005).

Por último, queremos recalcar que para esta investigación hemos decidido utilizar el término de diversidad cultural para referirnos a esta variedad de culturas y grupos culturales (mayoritarios y minoritarios) que coexisten la ciudad

de San Cristóbal de Las Casas, en parte porque los conceptos anteriormente revisados (pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad) no nos convencen por completo debido a la peculiar interacción que se desarrolla en esta región entre estos grupos. Por otra parte, consideramos que el concepto de diversidad cultural nos remite a un punto de acción (respecto a que: la diversidad existe pero es necesario tomar medidas para preservarla, promoverla y disfrutarla) intermedio entre la multiculturalidad y la interculturalidad, donde partiendo del reconocimiento de múltiples culturas en un territorio (multiculturalidad) el objetivo sería alcanzar la interacción de las mismas en condiciones de equidad, respeto y de valorización de la diferencia como un factor de enriquecimiento mutuo (interculturalidad).

2.3 La diversidad cultural de San Cristóbal de las Casas

En las últimas décadas, San Cristóbal de Las Casas ha vivido un acelerado proceso de modernización social, económica y cultural (como otras ciudades de Chiapas, de México y del resto del mundo) misma que ha transformado radicalmente su estructura demográfica, su composición étnica y las formas de ocupación del territorio urbano. Además, se han modificado las relaciones inter-étnicas, las distribución de los espacios de poder económico en la ciudad y la disputa por el poder político local, tal como señala María Dolores París Pombo (2000:90):

Indudablemente, la ciudad se ha "indianizado" y la clase política local se ha modificado: comprende hoy no sólo a miembros de las viejas familias comerciantes y terratenientes de la región, sino también a profesionistas y clases medias en general, indígenas y mexicanos originarios de otros lugares de la república. Sin embargo, el discurso político local sigue manifestando algunos viejos estereotipos sobre el indio y, a partir del crecimiento demográfico y de la reestructuración urbana, parecen esbozarse nuevas formas de discriminación y de segregación étnica.

Han sido notorios y muy marcados los flujos migratorios de las comunidades indígenas hacia los márgenes de la ciudad, como menciona Pablo Enrique Yanes Rizo (s.f.:92-93) sobre San Cristóbal de Las Casas:

La antigua Jovel, la orgullosa Ciudad Real habitada por coletos, gente blanca y de razón, descendiente de los españoles en la que hace apenas treinta años los indígenas no podían pernoctar ni caminar por las banquetas, se ha transformado radicalmente en el término de una generación. Al iniciar el siglo veintiuno contaba, según CONAPO, con 112 mil habitantes, 46 por ciento de los cuales son indígenas. San Cristóbal pasó de ser una ciudad sin indígenas a ser la ciudad con el mayor porcentaje de población indígena de toda la República.

Además, muchas familias que anteriormente vivían en el centro han emigrado hacia las nuevas colonias y fraccionamientos habitacionales en las zonas periféricas de la mancha urbana. Dando pie para la transformación de sus casas en comercios de toda índole.

El flujo migratorio de mexicanos de otras partes y extranjeros (llamados en esta investigación como *avecindados*) también se ha incrementado en las últimas décadas, y es perceptible al caminar por el Centro Histórico de la ciudad y darse cuenta la variedad de negocios -principalmente de servicios turísticos como: hoteles, agencias de viajes, restaurantes, cafeterías, bares, tiendas de artesanías, etc.- y de la gran participación de este sector en este ramo económico.

Además, el turismo -la llamada industria sin chimeneas- se ha incrementado en las últimas décadas siendo uno de los principales factores de ingreso económico en la ciudad, lo que también acarrea grandes flujos de visitantes temporales a la ciudad -que aunque no se quedan a residir, conviven e interactúan con los tres grupos culturales identificados anteriormente-.

Por último, no podemos dejar de mencionar la enorme variedad de las llamadas subculturas, tribus, contraculturas o culturas juveniles¹⁰ que permean en la ciudad (entre las que podemos mencionar algunas como: hippies, rockers, metaleros, emos, dark's, ravers, punks, rastafaris, graffitteros, raperos, skatos, fresas, nacos, skinheads, etc.), producto por una parte del mayor flujo de información en los medios de comunicación, pero también de la necesidad de los jóvenes de identificarse con otros jóvenes y de forjar su propia identidad, por lo cual muchas de estas culturas juveniles están en constante transformación, adoptando nuevos significados y abandonando otros, y percibiéndose en algunos casos, sobre todo para los adultos (aunque también para otros jóvenes), como identidades caóticas o sin sentido, aunque, posiblemente esta categorización se haga por el desconocimiento a esa cultura juvenil específica.

De esta manera, en el transcurso de una generación, San Cristóbal de Las Casas ha estado cambiando radicalmente. La otrora ciudad que se presumía criolla no solo se ha "indianizado", sino que se ha convertido en un mosaico de diversas culturas que cohabitan en el mismo espacio, y que sin duda, es la principal riqueza que esta región posee.

En el Capítulo anterior, en el apartado 1.4 hicimos una descripción de los principales rasgos culturales de cada uno de los principales sectores culturales que coexisten en esta región -hicimos una descripción de los coletos, los pueblos originarios y los avecindados-. Sin embargo, queremos recalcar que la cultura no es estática y por el contrario, está en constante transformación y redefinición. Esto

¹⁰ En esta investigación no buscamos delimitar o adoptar algún termino en concreto en referencia a las culturas juveniles, pues no es nuestro objetivo principal, queremos retomar una cita de Tania Arce Cortés quien señala al respecto de estos diferentes términos para referirse a las culturas juveniles, que: "Estos términos son utilizados por la academia como conceptos con cargas ideológicas, históricas y paradigmáticas, para dar una explicación sobre su surgimiento y su razón de ser, pero para sus integrantes sirven para recalcar su diferencia hacia los otros. Ambas posturas coinciden en que los conceptos permiten delimitar sus diferencias generacionales, estilos musicales, realidades históricas y propósitos de su surgimiento a lo largo del tiempo" (Arce Cortés,:258).

mismo sucede con estos sectores culturales de la región de San Cristóbal de Las Casas, pues están en permanente recomposición y por ello, constantemente redefinen sus problemáticas y necesidades culturales, lo que complejiza su estudio y posible intento de definición de las mismas -a menos que se quiera caer en generalizaciones, mismas que pondrían en tela de juicio la validez de los hallazgos obtenidos-.

De esta manera, es difícil para los investigadores, gestores culturales, y personal de cultura del ayuntamiento municipal, conocer estas cambiantes necesidades culturales, dificultando a su vez, la proyección de acciones, proyectos, planes y/o políticas en materia de cultura. Ello implicaría realizar un trabajo de planeación en materia cultural de forma segmentada hacia cada sector cultural de la población, algo que como podremos confirmar más adelante en esta investigación, no se ha realizado.

Por otra parte, respecto a las necesidades culturales de cada sector de la población, podemos señalar que estas necesidades tampoco son homogéneas debido a las diferentes problemáticas y requerimientos específicos al interior de cada sector cultural. Por ello, lo primero es conocer -aunque sea a grandes rasgos- el concepto que cada sector tiene de lo que es cultura, pues en base a este, serán sus necesidades y problemáticas culturales. Así también describimos a grandes rasgos las formas en que estos sectores *viven* su cultura. Para ellos realizamos entrevistas informales con distintas personas que radican en la ciudad y que ellas mismas se identificaron como pertenecientes a alguno de estos tres grandes sectores.

De esta manera, podemos señalar que para el sector cultural identificado como "los coletos", su idea de cultura está apegada a sus tradiciones -muchas de las cuales están bastante ligadas a la religión católica- y a determinadas manifestaciones artísticas. Con las personas que pudimos entrevistar, ellas mencionaban como los rasgos principales de su cultura determinadas tradiciones

como algunos platillos regionales: pierna ahumada, tamales, embutidos, sopa de pan, mole, dulces típicos de la región, ponche, atole, chocolate.

Mencionaban también la importancia de la celebración de las fiestas religiosas devocionales al santo patrono del barrio en el que habitan, organizadas totalmente por la población residente y/o identificada con esos barrios, a través de las llamadas "juntas vecinales": son tradicionales las fiestas barriales con desfiles por el centro de la ciudad, maitines con música y pirotecnia en el barrio a celebrar, y la fiesta el día del santo patrono, con misas, comida y la presentación de diversos grupos musicales. Ello me recordó el trabajo de Paniagua (2011) en el que señala que la identidad de los coletos "ha estado vinculada a una institución de larga duración: el barrio"(Paniagua, 2011:181). Este autor señala que la identidad urbana de los coletos se ha modificando en los últimos años dándole un sentido nuevo e inédito, gracias a este vínculo contemporáneo entre religiosidad y barrio. Paniagua (2011:181-182) señala que mediante esta nueva identificación, la identidad coleta, "no requiere suprimir lo diferente (lo indígena) y demarca una frontera imaginaria con otros universos culturales urbanos ya sea indios o ladinos". De esta manera, la identidad coleta va muy ligada al barrio -ya sea en el que se nació y/o creció, o en el que se reside o simplemente con el que se identifica-. En la actualidad el ciclo de estos cultos públicos abarca el año completo sumando un total de 68 festividades, pues hay barrios que organizan dos o tres fiestas al año.

La conmemoración de la Semana Santa es también un evento importante en el imaginario coleta, pues el apego a la religión católica es un elemento fundamental de la mayoría de la población catalogada dentro de este sector cultural: así durante esta celebración religiosa se pueden observar distintas procesiones en la ciudad, así como diversas misas comenzando el llamado "domingo de ramos" y terminando con el llamado "domingo de resurrección", es bastante peculiar la llamada "visita de las siete casas" que se celebra el día jueves de esa Semana Santa en el que un

gran número de personas visita caminado por lo menos siete iglesias de la ciudad conmemorando la travesía vivida por Jesucristo, además el día sábado se lleva a cabo la tradicional "Quema de Judas" en la que actualmente se hace un concurso con remuneración económica, donde se califica no solo el "Judas" más creativo (que son muñecos de grandes dimensiones elaborados de cartón y papel maché y que muchos retoman a personajes públicos de la región, de la nación y hasta internacionales) sino también el que tenga mayores efectos pirotécnicos.

También se ha hecho tradicional la anual celebración de la Feria de la Primavera y de la Paz, organizada por el ayuntamiento municipal y con la participación del sector empresarial organizado en cámaras como la CANACO, CANACINTRA: la cual durante una semana, reúne diversos eventos que van desde un concurrido desfile de carros alegóricos, conciertos de los más variados géneros musicales, muestras gastronómicas, torneos deportivos de diferentes ramos, variados eventos artísticos y culturales, teatro, presentaciones de libros, talleres artísticos y de manualidades, exposiciones de artesanías, concursos de oratoria, actividades culturales enfocadas a los niños, feria del libro, entre muchas otras actividades lúdicas y recreativas.

Por último, respecto a manifestaciones culturales, podemos señalar el gran gusto de los coletos por las llamadas "bellas artes", siendo asiduos asistentes a las muestras de cine internacional que se realizan cada año; a conciertos musicales de géneros tan variados como la música clásica interpretada por sinfónica hasta el mariachi, la banda, el rock, el reggae o el jazz; un gusto particular por lo que podemos denominar el teatro comercial -refiriéndonos a puestas en escena de corte cómico o dramático en el que los actores principales son reconocidos artistas de la televisión y/o el cine-; una peculiar afición al ajedrez, misma que se muestra en los diversos torneos celebrados a lo largo del año, con una nutrida participación de niños, jóvenes y adultos; un gusto por el baile, siendo célebres y hasta tradicionales

los días de danzón en la parte trasera del palacio municipal, donde concurría un número considerable de personas de diferentes edades a aprender y disfrutar de esta popular músicaailable. De esta manera, por los datos recabados, podemos señalar que a grandes rasgos estas son los aspectos culturales más sobresalientes de este sector de la población de San Cristóbal de Las Casas.

Respecto al sector de la población denominado como pueblos originarios, a grandes rasgos podemos señalar que su idea de cultura varía en gran medida respecto al sector anteriormente analizado, ello se debe a la particular forma de concebir el universo de las comunidades mayenses de esta región, la cual está en estrecha relación con el hombre *bats'i vinik* (hombre verdadero, como se conciben los tsotsiles) o el *winik atel* (hombres trabajadores, como se conciben los tseltales). Los pueblos mayenses de la actualidad conciben la realidad como un todo que imbrica la relación del hombre con el hombre, los planos del mundo y el ecosistema, vinculadas todas ellas desde sus formas ínfimas a las superiores mediante su espiritualidad, de esta manera la sacralidad es esencial para estos pueblos.

Debemos señalar que las personas que habitan en San Cristóbal de Las Casas y que se identifican a sí mismas como pertenecientes a alguna de las diversas etnias, no tienen una cultura homogénea, por el contrario, podemos identificar que existe un minoritario sector que tiene una forma de vida más apegada a lo rural – no viven en la zona urbanizada, sino en comunidades cercanas a la ciudad, se dedican a la labranza de la tierra como principal actividad económica y van a la ciudad a vender sus productos cosechados y/o adquirir enseres básicos-.

Por otra parte, existe una mayoría dentro de este sector de la población que ha modificado en cierta medida sus patrones culturales, adoptando una forma de vida más apegada a lo urbano. Así, estas personas han ido disputando y ganando terreno en la vida económica, social y política de la región de San Cristóbal de Las

Casas, controlando en gran medida sectores importantes para la vida cotidiana de esta región como el de transportes, el abasto de alimentos y el comercio. Además, algunos estudios recientes han documentado la influencia de diferentes subculturas juveniles en la juventud indígena urbana de San Cristóbal de Las Casas –como es el caso del rock o del hip-hop, entre otras-. Por ello, es sumamente complicado el intentar establecer un patrón o un apartado de las principales características de la cultura de este sector de la población, debido a la gran diversidad que existe al interior del mismo.

De esta manera, e intentado no caer en generalizaciones, podemos señalar como los elementos principales de la cultura de los integrantes de este sector de la población, referido aquí como perteneciente a los pueblos originarios, elementos muy importantes como el uso de su lengua. La gran mayoría de la población indígena de esta región se identifica a sí misma como perteneciente a la etnia tsotsil o tseltal. Los tsotsiles hablan el *batsil k'op*, o lengua verdadera, mientras que los tseltales hablan el k'op o la lengua originaria.

Además, a pesar de que el tsotsil y el tseltal son lenguas que están estrechamente emparentadas debido a que pertenecen a la familia lingüística maya, para cada lengua el uso del lenguaje adquiere formas dialectales dependiendo del municipio de procedencia, así el tseltal de una persona originaria de Oxchuc es diferente al de una persona originaria de Amatenango, o en el caso del tsotsil, este difiere si se trata de una persona originaria de Chamula al de una persona originaria de Larráinzar. Sin embargo, la convivencia de hablantes mayences de diversas lenguas y variantes dialectales en la ciudad, cobra un sentido político al utilizar la lengua precisamente como un ente unificador de la identidad indígena y con un surgimiento de la unidad de todos ellos, a pesar de las diferencias culturales al interior, para adquirir una conciencia política común.

El uso de su lengua materna para comunicarse y su sentido de pertenencia a un territorio de origen se hacen muy notorios, especialmente en las mujeres, por la vestimenta que ellas mismas tejen y bordan de acuerdo con una memoria antigua. De esta manera en cada municipio existe una versión particular de memoria tejida y simbolizada en signos cosmogónicos. En el caso de San Cristóbal de Las Casas, al fungir como centro receptor masivo de personas pertenecientes a diversas etnias, el mosaico de vestimentas tradicionales es vasto. Al caminar por el mercado de la ciudad o por el centro de la misma, uno puede percatarse de la gran variedad de vestimentas tradicionales, correspondientes a esas memorias tejidas de municipios distintos.

Contrario a las profundas y particulares creencias basadas en un sincretismo religioso (entre el catolicismo y las religión prehispánica) de los grupos étnicos de la entidad chiapaneca, mismos que dan origen a su cosmovisión, así como a muchas de sus costumbres, tradiciones y celebraciones-rituales; las personas que se identifican como indígenas que habitan en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas son creyentes de alguna de las diversas creencias religiosas: por ejemplo existe la Iglesia Católica, la religión de la costumbre de cada grupo étnico, las Iglesias no Católicas (Protestantes o Evangélicos), agrupaciones paracristianas o independientes (Testigos de Jehová, Adventistas del Séptimo día, Mormones, Musulmanes). Ante esta diversidad de credos, no es sorprendente que las celebraciones religiosas y las fiestas tradicionales sean muy variadas, e incluso exista un sector minoritario que no profesa creencia religiosa alguna. Aún así, la religiosidad es un elemento central en la construcción de la identidad del indígena urbano.

De esta forma, las instituciones indígenas producto de su cosmovisión tales como el matrimonio, la familia, los linajes, los lugares sagrados, la brujería, los curanderos, el territorio, el saber ancestral y los vínculos con lo divino, se

desdibujan y no son las mismas para todos los miembros de este sector cultural de la población de San Cristóbal de Las Casas. En vez de centrar sus prácticas culturales basándose en sus raíces ancestrales, los indígenas urbanos se basan en sus experiencias urbanas, en las que predomina la discriminación y la exclusión.

De la misma forma que la estructura organizacional de las comunidades, el llamado sistema de cargos parece haber perdido vigencia, quizá porque en el contexto urbano, los servicios prestados a la comunidad y las fiestas rituales no garantizan ese ascenso social que sí tiene una gran relevancia en una comunidad. O quizá como menciona Paniagua (2011:148) las necesidades de los migrantes para acomodarse rápidamente a su entorno urbano convertían al sistema de cargos en una carga pesada en lo económico y rígida en lo político. Sin embargo, los indígenas urbanos han sabido familiarizarse con las formas de poder urbanas como las asambleas, comités de lucha, mesas directivas, radiodifusoras, etc. con lo que demandan asuntos vitales como la legalización de predios irregulares, concesiones de transporte público, descuentos en el pago de servicios, liberación de líderes, desarrollo de proyectos comerciales, entre otras, formando así numerosos frentes, ligas, asociaciones y movilizaciones políticas, preservando con ello, su sentido comunal, a pesar de estar insertos en un contexto urbano. Así, este sector cultural de la población es uno de los sectores más activos en las revueltas urbanas que se dan recurrentemente en San Cristóbal de Las Casas.

Identificar las manifestaciones culturales y artísticas de este sector de la población es sumamente difícil, más si consideramos que la heterogeneidad no es sólo cultural si no también en las dinámicas económicas. Así, las profesiones que desempeñan estos indígenas urbanos en la ciudad son variadas, podemos encontrar profesores con grados de doctorado en las universidades públicas, peones de albañil en la industria de la construcción, escritores de poesía y literatura, taxistas ilegales, cineastas, aspirantes a cruzar la frontera con Estados

Unidos, reconocidos pintores, trabajadores temporales en el sector turístico, empresarios, líderes sindicales o del gremio, vendedores ambulantes, artesanos, músicos, etc. De esta manera, sus niveles de instrucción escolar son disímiles, desde personas con nula educación hasta personas con posgrados en el extranjero. Ello influye como es de esperarse, en sus preferencias en cuanto al entretenimiento y ocio se refiere.

El Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI), es una instancia de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del gobierno estatal, que busca impulsar el reconocimiento, la valoración, el respeto y el desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos originarios, al buscar fomentar su diversidad, "mediante programas de investigación, docencia, promoción, difusión y publicaciones se fortalece una política cultural integral e incluyente la cual conduce a la construcción y consolidación del diálogo intercultural para que permita la convivencia armónica de la sociedad", como se puede leer en su página de internet (Misión/CELALI). De esta manera, esta institución se convierte en la encargada de preservar, fortalecer y promover las culturas indígenas del estado de Chiapas, siendo su sede en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, lo que permite también ser una especie de Instituto Cultural para las etnias del estado. Muchos artistas indígenas encuentran en el los apoyos económicos e institucionales para proyectar su obra. Así, existen numerosos indígenas que son investigadores, docentes, escritores, músicos, pintores, fotógrafos, cineastas, escultores, actores, entre otras ramas del arte, que se benefician de los apoyos brindados por esta institución, como por ejemplo el Festival Maya-Zoque-Chiapaneca, que se lleva a cabo cada año y que cuenta con música, danza, teatro, talleres infantiles, expo-venta y conferencias.

Respecto al consumo cultural, podemos señalar que también las preferencias son variadas, cada vez es más común encontrar personas con vestimenta

tradicional en lugares donde antes no era frecuente verlos como el cine, obras de teatro, exposiciones pictóricas y fotográficas. No queremos entrar en discusión si antes asistían o no a estos lugares, lo que es probable que acudieran, pero ante el entorno de discriminación y racismo del que son objeto en esta ciudad, las personas pertenecientes a este sector cultural de la región de San Cristóbal de Las Casas, quizá optaban por no acudir o si lo hacían, era ataviados con vestimenta común, para pasar desapercibidos.

Hoy en día las opciones son variadas pues cada vez hay más apertura y existen eventos realizados por diversas instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil, enfocados a promover a los creadores artísticos indígenas, como es el "Encuentro de Tradiciones y Nuevas Rolas" que se ha realizado en tres ocasiones, a iniciativa del CONACULTA; o el "Festival de Cine y Video Indígena", organizado por la Comisión de Pueblos Indios; o el Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas, organizado por la Universidad de Guadalajara en el marco de la Feria Internacional del Libro de aquella ciudad; otra opción es el "Festival de Teatro Comunitario de los Volcanes", organizado por colectivos de la sociedad civil, y que lleva teatro a localidades y ejidos de la región, durante casi un mes. Así, las opciones, foros y apoyos son cada vez mayores para este sector de la población.

Por último, el sector cultural de la población denominado en esta investigación como *avecindados*, es también tan diverso como los anteriores, ya que en este grupo entran prácticamente todas las personas que no nacieron en esta ciudad y que no son indígenas, lo que conlleva catalogar en un mismo grupo poblacional a personas tan disímiles como alguien que viene de un pueblo de la costa chiapaneca, con otra persona que procede de alguna de las urbes más grandes del mundo como Nueva York. Por tanto, las diferencias en cuanto a

valores éticos, maneras de celebrar, creencias, tradiciones, costumbres alimentarias, formas de vestirse, de hablar, entre otras, son muy variadas.

Al recorrer el Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas podemos darnos una idea de esta diversidad cultural y del carácter cosmopolita de la misma, pues como señala Paniagua (2011), es un lugar en el que desfila el asombro, y donde podemos encontrar:

boutiques de ámbar y plata trabajada por foráneos, galerías itinerantes que montan exposiciones fugaces, corredores y patios remodelados de vetustas casonas que se anuncian como coloniales, minúsculos hostales repletos de población mundial, andadores por los que transitan literalmente ríos de gente, bares alternativos con movimiento inagotable de músicos *sui géneris*, fondas con menús recreados de los lugares más insospechados, grafiteros furtivos, cadenas de puestos ofreciendo recuerdos indígenas, espectáculos callejeros escenificados por ninjas, payasos, mimos, estatuas vivientes, acróbatas de fuego y círculos de tambores. Sus protagonistas: una suerte de nacionales, sudamericanos, caribeños, norteamericanos, asiáticos y europeos... (Paniagua, 2011:177)

Podemos señalar que este sector de la población es el más activo y entusiasta en los eventos culturales de gran magnitud como el Festival Internacional Cervantino Barroco, el Festival Internacional de Jazz Las Casas, el Festival Internacional de Expresiones Culturales de la Nueva Generación Proyecto Posh, las Muestras Internacionales de Cine, el Festival de Documentales Ambulante; así como los diversos eventos realizados en foros y espacios culturales independientes (muchos de los cuales son dirigidos por personas que hemos catalogado dentro de este sector cultural de la población), galerías privadas, y negocios de alimentos y bebidas. De esta manera, el papel que juegan tanto en la creación como en la difusión y consumo cultural es de suma importancia en el desarrollo cultural de esta región de San Cristóbal de Las Casas.

2.4 Interacciones entre los diferentes grupos culturales: entre la convivencia y los conflictos

A continuación hacemos una descripción de los principales encuentros y desencuentros que se dan entre estos los sectores culturales de esta región, producto de la constante, intensa y casi inevitable interacción entre estas diversas culturas, que sucede en todo momento y en todo lugar, además hacemos una revisión sintética de los conflictos en esta región entre lo local y lo global.

2.4.1 Conflictos entre lo local y lo global

Dado que lo global sólo puede manifestarse localmente, pretendemos señalar brevemente cómo ha afectado la globalización a los distintos sectores culturales de la población de de San Cristóbal de Las Casas.

Si la comparamos con otras ciudades del país, podríamos señalar que la globalización ha penetrado a San Cristóbal de Las Casas hasta fechas recientes, pero sin lugar a dudas, se manifiesta de múltiples maneras en la cotidianidad de la ciudad. El cómo repercute a los distintos grupos culturales de la ciudad es un tema digno de investigarse desde diferentes ramas de las ciencias sociales. No vamos a profundizar en ello, sin embargo es pertinente señalar que los grupos culturales regionales han sido afectados de diferentes formas por la globalización y sin lugar a dudas, esta ha reconfigurado sus anteriores características culturales. Podemos coincidir con lo que señala Paniagua (2011:152),

...los indios son ahora indios urbanos, descampesinizados, desterritorializados y desritualizados; indios que ya no viven cobijados por el santo patrono del pueblo que dejaron, sino por lo que significa el símbolo deslocalizado de Emiliano Zapata, que lo mismo es reivindicado por altermundistas europeos que por libros de texto nacionales, camisetas de marca, centros de diversión cosmopolita o grupos de rock.

En esta sociedad marcada por la globalización, la identidad -tanto individual como colectiva- destaca por su inestabilidad, fragmentación y plasticidad (Hall,1992; Bauman, 1996; 2004). Según Bauman (en Giménez 2007:80) la identidad se ha vuelto simplemente materia de opción, y ni siquiera se requiere que las opciones asumidas sean consistentes o regulares. Por esta razón los individuos pueden cambiar de identidad cuando y donde quieran. Por ello, en estos tiempos de rápido cambio global que erosiona las fronteras nacionales, nuestras identidades se encuentran en estado de continuo flujo. Así, según este autor, el único deber del ciudadano posmoderno es "disfrutar de la vida" cambiando de identidad a voluntad.

De esta manera es difícil señalar o hacer una categorización de los elementos que componen o dan forma a determinado grupo cultural, debido a la fragilidad con la que cambian su identidad o también a otro fenómeno que es común, la afiliación a diversos grupos culturales creando una multi-identidad, que puede o no ser coherente y que varía en cada individuo.

La relación entre lo local y lo global según Renato Ortíz, no puede ser pensada como una articulación entre dos totalidades diferentes. La relación debe concebirse como una relación de transversalidad, por un lado lo global solo existe en lo local, y por otro, en la actualidad, no existe una localidad que no esté contaminada en mayor o menor grado por lo global.

Así en San Cristóbal de Las Casas podemos observar íconos de la globalización como: Mc Donald's, Burger King, Sam's Club, ONG's, Coca-Cola, Telcel, Cinopolis, entre otros. Además, la globalización penetra y transforma -de diferente forma e intensidad- a los diversos grupos culturales de la ciudad, pero también puede coexistir pacíficamente con lo local, como es el caso de las lenguas o de la utilización de ciertos recursos tecnológicos como las computadoras, los teléfonos celulares, el internet, los medios de transportación, entre otros.

Por otra parte, la globalización contribuye a reforzar y a revitalizar las culturas e identidades locales tradicionales, quienes al sentirse amenazadas por la supuesta cultura global, resurgen con mayor intensidad como un mecanismo de defensa. Esto lo podemos ver en todas partes del mundo con el resurgimiento de culturas étnicas, de los regionalismos, de los neolocalismos y de los fundamentalismos. De esta manera, en San Cristóbal de Las Casas resurgen las identidades étnicas con mayor vigor -muchos indígenas pugnan por una conciencia indígena-, proliferan las religiones -fuente importante de identidad-, surge el orgullo por la pertenencia a algún barrio en particular -los coletos se sienten orgullosos de sus raíces-.

Cabe señalar que no todo es armónico y por el contrario, la globalización también acarrea numerosos conflictos entre las culturas locales y la cultura global. Por un lado, a los mercados globales parece únicamente importarles la cultura de consumo, por ello buscan consumidores estandarizados e intercambiables, no marcados por identidades locales demasiado particularizantes. Es decir, ve a la cultura como una mercancía que debe consumirse, y busca imponer sus patrones culturales y de consumo en el mundo. Sin embargo, las culturas locales demuestran una gran capacidad de resistencia. En la ciudad de San Cristóbal hubo un gran rechazo ante la llegada de cada uno de estos iconos de la globalización. Por ejemplo, McDonalds no pudo -y no quiso- establecerse en el Centro Histórico de la ciudad por las protestas de los ciudadanos respecto a que violentaba el paisaje urbano "colonial" de la ciudad. Lo mismo sucedió ante la llegada de Chedraui, Bodega Aurrera, Sams Club y en general de las grandes tiendas de autoservicio. Pues en un principio se señalaba que romperían con el equilibrio económico local y que afectaría a los productores de alimentos básicos y sobre todo, a los comerciantes de los mercados locales. Sin embargo, después de unos años, estas tiendas son aceptadas y bastante frecuentadas, al tiempo que los

mercados locales tradicionales siguen teniendo una enorme afluencia. Con esto queremos señalar que la cultura global lejos de ser aceptada abiertamente, crea desconfianza y rechazo entre las diversas culturas locales.

2.4.2 Encuentros y desencuentros entre los distintos sectores culturales de San Cristóbal de Las Casas

Como ya se menciono anteriormente, las interacciones entre los distintos grupos y subgrupos culturales en San Cristóbal de Las Casas son constantes en la vida cotidiana. Muchos de estos encuentros y desencuentros transcurren en una relativa paz, aunque existen episodios de discriminación, racismo, elitismo, abuso, etc. No es nuestro objetivo en esta investigación analizar estas interacciones a profundidad, sino únicamente demostrar su existencia provocando un constante intercambio y choque cultural entre los diversos grupos y subgrupos culturales de la ciudad.

Existen fiestas religiosas en que participan tanto ladinos como indígenas, y cada grupo realiza su propia interpretación del mismo ritual. Pitt-Rivers (1970) da un ejemplo citando a Díaz Salas en el que describe las ceremonias de Semana Santa en un pueblo que no especifica, lo que vale la pena resaltar es la interpretación que hacen los indígenas de ese pueblo de la procesión de ladinos que acompañan a la imagen de Jesús, ya que para ellos es la representación de los judíos al momento de capturar a Cristo y llevarlo a crucificar.

Las festividades y rituales católicos son un claro ejemplo de esta diferenciación de como un mismo acontecimiento es interpretado de diferente forma por una cultura totalmente distinta. Por ejemplo, las celebraciones de Semana Santa -que son variables en el calendario pero siempre están a finales de Marzo y principios de Abril- coinciden con los tiempos precisos para preparar la tierra para la siembra, por lo que muchos indígenas ruralizados -si la antropología

acepta el termino de indígena urbanizado, podríamos catalogar como indígena ruralizado a quienes aún viven en y del campo- interpretan estas celebraciones y a sus personajes divinos de forma particular, para ellos, el Señor de la Santa Cruz y del Santo Entierro, reciben el encargo de proteger la semilla sembrada y de propiciar la lluvia.

Por otra parte, sin importar su status social, indios y ladinos interaccionan y colaboran en múltiples formas: en el comercio, en el trabajo asalariado, en la transportación, en las actividades políticas y agrícolas. Muchos indígenas prestan servicios a los ladinos como empleados domésticos, mediante trabajo asalariado en restaurantes, oficinas, agencias de viajes, etc., como dueños y/o conductores de transportes públicos, como miembros del ayuntamiento, etc. También hay muchos casos en los que los ladinos prestan servicios a los indios, como en las fiestas, que muchas veces son contratados como músicos, como electricistas, plomeros, etc.

Otra forma de romper esa distinción de status social y que marca una gran interacción son las relaciones patrón - asalariado y vendedor - cliente. En la última década han proliferado los comercios en la ciudad donde sus dueños son indígenas -algo impensable hace unas cuantas décadas-, que van desde la venta de artesanías, prestación de servicios -peluqueros, sastres, carpinteros, herreros-, ferreterías, abarrotes, tortillerías, hasta venta de materiales para la construcción, madera clandestina, taxis y colectivos del servicio público legales y piratas.

Además, el matrimonio mixto es bastante común y por lo general los familiares suelen reconocerse y aceptarse con sus diferencias culturales.

En el campo de la política las interacciones son más frecuentes y también más ríspidas. Hace apenas unos años, la Zona Norte de la ciudad -que es donde se asentaron los miles de migrantes indígenas que se establecieron en el Valle de Jovel- era únicamente visible para los políticos en tiempos electorales. Para el día de hoy, la Zona Norte es cuna de una multitud de organizaciones sociales, de

movimientos ciudadanos, y cuna de múltiples líderes indígenas que pelean los espacios políticos mano a mano con su contraparte ladina.

A pesar de estas interacciones, la intolerancia entre grupos culturales es palpable de múltiples formas en la ciudad. Esta intolerancia es perfectamente observable en el campo político, en el que los diversos grupos culturales se disputan el control de la ciudad, y en donde en todos los últimos ayuntamientos, la representación indígena ha estado presente y va adquiriendo día a día más espacios.

Las disputas por los escasos terrenos para la vivienda son otra muestra. Recientemente en Diciembre de 2012 sucedió uno de los episodios de mayor violencia en los últimos años, con la invasión y desalojo del rancho El Elar¹¹ en la Zona Oriente de la ciudad. Lo que revivió viejas diferencias entre ladinos e indígenas. Pues los ladinos ven amenazada su estabilidad, su paz social y su estado de derecho con este tipo de acciones impulsadas por algunos sectores indígenas. Ello provoca un rechazo generalizado a estas acciones y hace resurgir el rechazo ladino hacia los indígenas.

El viejo equilibrio que existía cuando comenzaron las migraciones masivas de indígenas a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y la separación territorial y física -debemos señalar que las colonias de indígenas se instalaron todas, sin

¹¹ El rancho "El Elar" es un rancho de más de 90 hectáreas que pertenece a la familia Alderson Edwards de nacionalidad norteamericana. El mismo rancho fue ocupado desde el 5 de Octubre de 2012 por aproximadamente 400 indígenas que se apoderaron del terreno de forma ilegal, argumentando que tomaron ese predio debido a que carecen de terrenos para edificar sus viviendas. Después de varios intentos de negociación con el grupo indígena, el gobierno intentó recuperar el terreno mediante el uso de fuerzas públicas, encontrando resistencia violenta por parte de este grupo. Este grupo realizó diversas marchas en el centro de la ciudad para justificar su "derecho" a "apropiarse" del terreno. Ello derivó en un rechazo y descontento de gran mayoría de la ciudad - en especial de los ladinos-. Después de 64 días de estar tomado, el gobierno realizó un fuerte operativo policiaco para desalojar ese predio.

excepción, en la periferia de la ciudad- ya no existe. De esta manera, los escasos territorios son disputados por ambos grupos culturales que en la actualidad están dispersos por toda la mancha urbana, mientras que el Centro Histórico de la ciudad -antiguo recinto de los españoles y hasta fines del siglo XX era exclusivo de los ladinos- es explotado para comercios y servicios, en su mayoría enfocados al sector turístico de la ciudad, sector que día con día crece y se convierte en la única industria de la ciudad -la llamada industria sin chimeneas-.

En la actualidad las identidades de los distintos grupos culturales de la ciudad resurgen y lejos de propagar una interculturalidad, resurgen para diferenciarse y buscar imponerse por sobre las otras, a las cuales parecieran conocer únicamente mediante prejuicios o basándose en malas experiencias personales. Por ejemplo, la identidad indígena se refuerza en el uso de la lengua -ya sea tseltal o principalmente tsotsil-, la vestimenta, pero sobre todo, a su condición de marginados. Para ellos el ladino es un individuo que busca aprovecharse de ellos, que se enriquece a costa de su trabajo y que es racista y considera inferior al indígena.

Mientras que el ladino, busca diferenciarse sobre todo de su condición de no-indígena, asociando lo indígena con el atraso. Para el coeto, el indígena es culpable de los principales problemas urbanos: invasiones, asentamientos irregulares, pleitos con la autoridad, corrupción, comercio informal, corrupción, sobrepoblación, etc. Ven a los indígenas como pertenecientes a una cultura inferior y atrasada, y que por ello son manipulables, ignorantes de las leyes y propicios al alcoholismo. El ladino, y en especial el coeto, es etnocentrista y ve su propia historia con grandeza, sobre estima a sus héroes y políticos locales. Paniagua (2011:248) señala que "sólo interesa la tranquilidad del pasado y por ello se glorifica la llamada obra pública monumental. San Cristóbal deviene así de un

universo cultural problemático, con eventual viabilidad, a reliquia lista para guardarse en vistosas vitrinas".

2.5 ¿Qué es la política cultural y cómo abordarla?

En este apartado pretendemos realizar una revisión del concepto de políticas culturales, pretendemos revisar sus antecedentes históricos, así como hacer un estado de la cuestión del concepto, para definir lo que significan y dilucidar sus elementos constitutivos, además de introducir conceptos básicos de lo que es una política pública y la necesidad de considerar a las políticas culturales como una política pública.

2.5.1 Antecedentes históricos del concepto de políticas culturales

Rubens Bayardo (2008:17) menciona que las políticas culturales "son un campo de problemas construido internacionalmente en la segunda mitad del siglo veinte, con el fin de las guerras mundiales y la conformación del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la afirmación de los derechos humanos". Más adelante las políticas culturales se han extendido hacia el dominio de las industrias culturales, y después, se han vinculado con la problemática del desarrollo. Continúa señalando este mismo autor: "en un contexto de transnacionalización, de expansión del mercado y de reformulación del Estado, su implementación combinó el elitismo con el populismo, y las perspectivas tecnocráticas debilitar su sentido político" (p. 17).

Según Dijan (1997), la política cultural es una invención francesa que ha sido resultado de un constante interés de los poderes monárquicos o republicanos de apropiarse, en nombre de la nación, "la protección de un patrimonio artístico, de animar su avance. También es el origen de una idea de responsabilidad política,

jurídica y administrativa de los poderes públicos en el campo de las artes y de la creación".

Esta noción puede ser discutida respecto a que verdaderamente pertenezca a Francia la invención de las políticas culturales, pues podemos ver a lo largo de la historia de la humanidad, el interés por quienes ejercen el poder (monárquico, religioso, estatal, teocrático, republicano, democrático, etc.) de utilizar la cultura en general y determinadas expresiones artísticas como modelos de identificación de la sociedad con su proyecto. Así, podemos ver como los griegos de la antigüedad fomentaban el teatro y las bellas artes; en América los reinos de diferentes culturas como la maya o la mexica utilizaban el arte como representación simbólica de su historia, de sus mitos, de su religión y era fuente de cohesión social entre esas sociedades; en la llamada Edad Media (termino que proponemos dejar de utilizar puesto que ese periodo fue quizá para Europa una época de estancamiento, sin embargo, para otras partes del mundo como la "desconocida" América o el mundo árabe, vivían sus épocas de esplendor), el poder ejercido por la iglesia era supremo y utilizó también al arte como fuente de representación simbólica de sus relatos religiosos que servían para lograr también esa identificación de sus relatos con la sociedad, e incluso, para infundir cierto temor y respeto hacia "el reino de Dios". Podemos seguir dando variados ejemplos de cómo el poder en diferentes momentos de la historia ha encontrado en la cultura en general y en el arte en particular, una fuente de cohesión social y de representación simbólica de su discurso, sus objetivos, sus aspiraciones y hasta de sus ambiciones y amenazas.

Por esta razón, quizá no sea importante el debatir si verdaderamente es Francia o no, en donde se inventó este concepto de políticas culturales (como las entendemos hoy en día), pues empíricamente, las podemos encontrar en diversos momentos de la historia y en diferentes formas o expresiones. Sin embargo, es en Francia donde el Estado moderno por primera vez hace explícito su interés en

proteger un patrimonio cultural y en apoyar el crecimiento del campo de las artes y de la creación, manifestándolo como una responsabilidad del Estado, para el disfrute de todos sus ciudadanos.

Nivón (2011:1) menciona la relación efectuada por Lebovics (2000:38) entre el proceso cultural y el político en la construcción de los grandes estados de la actualidad. "Desde la perspectiva del arte, podemos pensar en la historia del surgimiento y caída de los grandes reinos e imperios como una especie de dialéctica hegeliana totalizadora, con un capital estético en constante acumulación, que siempre es para los nuevos ganadores".

Adriana Malvido (2004) señala que en México, la identidad nacional y el Estado se han construido como estrategias estéticas. "La estética ha sido una herramienta necesaria, aunque no suficiente, en la edificación social del Estado mexicano, lo que nos lleva a preguntarnos cómo ha operado y qué consecuencias tiene".

La política intentaba otorgarle sentidos particulares a la producción artística o al arte, e influir en su desarrollo; por su parte, éste juzga a la política y es fuente de legitimación o crítica a la misma. Debido a esta relación entre política y arte, surgen algunos tipos de políticas culturales como son la republicana, la fascista, soviética o nacionalista, que debido a su diferente forma de relacionar el arte y la política, crean a su vez, expresiones diversas como "el arte degenerado" en la Alemania fascista, el "realismo socialista" en la Unión Soviética o el "nuevo arte mexicano" de la primera mitad del siglo XX. (Nivón, 2011:2)

Otro hecho significativo de esta relación son eventos políticos como las guerras coloniales o las derrotas militares, que producen políticas culturales específicas. En la actualidad podemos ver grandes museos europeos que han llenado sus salas con elementos culturales de diversos pueblos provenientes de todo el mundo; y a su vez, podemos ver como en estos países que son y fueron

colonizados por las metrópolis europeas, adquieren estilos derivados de estos países, a manera de orientar su progreso o modernización. Nivón (2011:3) menciona como ejemplos de este fenómeno el cómo "las élites políticas de Inglaterra y los Estados Unidos de fines del siglo XVIII y principios del XIX vieron en el estilo neoclásico italiano de Palladio (1508-1580) una seña de distinción que se observa en la arquitectura pública de esa época. Por su parte muchos hermosos edificios barrocos de la América española fueron entusiastamente entregados a la piqueta para levantar construcciones de diseño francés".

En la reciente historización de las políticas culturales, se consideran como tal, las variadas acciones públicas orientadas al cultivo del pasado y a la creación artística. Los museos o galerías, frecuentemente eran creados por esa fascinación por la memoria, mientras que el interés por el arte y la creación dio luz a las primeras instituciones culturales que fueron las antiguas academias dedicadas a la educación artística. Estas acciones son fundamentales en el proceso de consolidación de los estados nacionales, pues "requirieron de referentes simbólicos para producirse a sí mismos como comunidades imaginadas".

Eduardo Nivón señala que:

La verdadera novedad de nuestro tiempo es la percepción de la política cultural como una globalidad, es decir, como una concepción que articula las acciones aisladas que ya desde hace años se aplicaban a distintos sectores culturales. La política cultural es algo más que la suma de las políticas públicas de la cultura, pues supone una definición de las relaciones entre el sector público y el privado, y entre el Estado y los diferentes actores de la cultura, las cuales a la vez son resultado de la interacción de factores económicos, técnicos y políticos. (2011:4)

Para comprender este cambio en la concepción de la política cultural tenemos que recurrir a la creación del ministerio de asuntos culturales en Francia en 1959 (Ministère chargé des Affaires culturelles), que fue el primer ministerio de cultura en el mundo. Urfalino (1996) menciona que existían en diversos países

dependencias responsables de cultura, patrimonio o bellas artes, pero en su mayoría pertenecían a ministerios de educación o carecían del rango de ministerio.

2.5.2 Aproximación al concepto de política cultural

Por décadas, la problemática de las políticas culturales tuvo un mínimo interés de los investigadores de las ciencias sociales, quienes se preocupaban más por otro tipo de políticas públicas relacionadas a temáticas como: la educación, la salud, la economía, la política social, política ambiental, entre otras.

Sin embargo, en la última década, la preocupación por esta problemática ha resurgido de manera importante. Esta situación se ha hecho evidente en los estudios, intervenciones, proyectos, estrategias, programas y acciones que se han realizado desde diferentes ámbitos y por diversos agentes del *quehacer* cultural, como son: los organismos e instituciones internacionales; los estados-nación; los gobiernos provinciales y municipales; el sector privado: empresarios, empresas e industrias culturales; la academia: investigadores, centros de investigación, formación y consultoría; la sociedad civil: organizaciones no gubernamentales, instituciones civiles, comunidad artística, e individuos interesados. Estas acciones, sin duda han enriquecido significativamente a la organización del sector cultural, pero sin duda, también lo han complejizado.

La producción sobre este tema realizada desde la academia nos muestra la diversidad de enfoques y problemáticas que enfrenta este sector. Destacan los trabajos de Néstor García Canclini (1987) y José Joaquín Brunner (1987) quienes intentan crear una tipología de las políticas culturales; Rafael Tovar y de Teresa (1994), Víctor Flores Olea (1994), Ignacio Bonilla Arrollo (2000) y Luis Felipe Crespo Oviedo (2003) analizan los procesos de institucionalización de la cultura desde una perspectiva histórica, mientras que Jorge Ruíz Dueñas (2000) y Eudoro

Fonseca Yarena (2001) analizan esta institucionalización desde procesos contemporáneos; Guillermo Bonfil Batalla (2002) y Eduardo Nivón Bolán (2004 y 2006) estudian casos de políticas culturales; mientras que Jorge González Sánchez (s.f.), Héctor Rosales Ayala (1991 y 1994), Eduardo Nivón Bolán (1998) y Alejandro Flores Solís (2001) estudian propuestas de políticas culturales impulsadas por la ciudadanía; Néstor García Canclini (1991), Eduardo Nivón Bolán (2000), Liliana López Borbón (2001) y Ana María Ochoa (2003) realizan estudios de políticas culturales gubernamentales específicas; Daniel Coulomb Herraste (2006) realiza un análisis comparativo entre el modelo de política cultural en Argentina y en México; Gerardo Cornejo Murrieta (1985), Ana María Ochoa (2002) y Jesús-Martín Barbero & Ana María Ochoa (2005) realizan destacados textos sobre los lineamientos generales de las políticas culturales; Alfons Martinell (2001) y Lourdes Palacios (2005) estudian las relaciones de la política cultural con la política educativa; Néstor García Canclini (1995 y 2005), Gerardo Caetano (2003), Lucina Jiménez López (2003) y George Yúdice & Toby Miller (2004) analizan los retos de la política cultural en el contexto de globalización.

A pesar de existir varias definiciones sobre el concepto de políticas culturales, existen más puntos de encuentro que de desacuerdo en ellas. El hacer el recuento de todas estas conceptualizaciones, debido a la amplitud de estudios en la actualidad, considero que nos desviaría del objeto central de esta investigación, pues habría que profundizar mucho en el recorrido histórico, en el papel del estado y en los diversos componentes de cada conceptualización. Por ello, únicamente analizaremos algunas de las más utilizadas en el contexto latinoamericano, y en base a ellas, construir nuestra propia definición de políticas culturales, que es la que permeará a lo largo de esta investigación.

Uno de los principales puntos en los que coinciden la mayoría de definiciones sobre políticas culturales es que el principal actor o agente cultural es el Estado,

como principal detentor de poder. Pau Rausell Köster (s.f.:1) menciona que "desde los albores de las civilizaciones, el poder ha tomado decisiones sobre qué bienes culturales producir, consumir y distribuir, y quizá mucho antes que sobre otros ámbitos de la vida colectiva". De esta manera, las políticas culturales generalmente se entendieron como Gilberto Giménez (2007:225) menciona: "la intervención del estado y de los poderes públicos en el orden de la cultura". Y quizá esta es la forma más común de entender las políticas culturales en la actualidad, pues por lo regular no se contemplan a otros actores diferentes al estado, y si a esto sumamos la concepción *cerrada* de cultura que también permea en el común de la población, las políticas culturales se entenderían popular mente con la intervención del estado en torno a la promoción, difusión y apoyo a las bellas artes. Por ejemplo, para Rafael Tovar y de Teresa (1994), el Estado es el principal agente de las políticas culturales y deja en un segundo plano a los demás agentes -los considera la población objetivo-. Además, este autor sólo se centra en la creación, difusión y consumo cultural. Cabe recordar que este autor es el actual Presidente del CONACULTA en la actual administración federal, y por lo que podemos observar en el actual plan de cultura, su visión poco ha cambiado en estos años.

Varios autores entre los que podemos destacar a Köster (2007), Giménez (2007), Olmos (2004) señalan que el Estado tiene buenas razones para interesarse en la cultura, ya sea como fuente de legitimación, como fuente de identidad nacional, como un prestigio reconocido internacionalmente, como una fuente de recursos económicos (industrias culturales, turismo, etc.), como herramienta normativa de la moralidad de sus ciudadanos, entre otras razones. Giménez (2007:225) señala que por esta razón, "los Estados modernos tienen siempre su propia teoría de la cultura, entendida en términos funcionales". En este sentido, agrega Teixeira Coelho (2009:242), "se entiende a la política cultural, junto con la política social, como uno de los principales recursos de los que se vale el Estado

contemporáneo para garantizar su legitimación como entidad que cuida de todos y que habla en nombre de todos".

Un análisis sobre el sentido de las políticas culturales en un proyecto de nación lo realizó Héctor Rosales Ayala (1991), para quien toda política cultural acarrea sentidos implícitos o explícitos. Este autor considera que el Estado mexicano diseñó e instrumentó a lo largo del siglo XX un aparato que permitió la reproducción de prácticas y sentidos relacionados con su proyecto de nación, articulando cuestiones políticas, sociales, económicas, ideológicas y culturales. Así, el estado definió una "cultura nacional" -también considerada como "cultura oficial"- , a pesar de la diversidad de identidades culturales que existen en todo el país. Así, Rosales analiza los planteamientos hegemónicos e ideológicos de las políticas culturales impuestos por el Estado a lo largo de ese siglo.

Es interesante rescatar la aportación tipológica de José Joaquín Brunner (1987), la cual es bastante dinámica y compleja. Para este autor, es imprescindible identificar los circuitos culturales, que considera son el terreno y objeto de las políticas culturales en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales. Brunner considera que estos circuitos culturales son resultado de la interacción entre las *organizing institutions* -mercado, administración pública y comunidad- y los agentes culturales -productores profesionales, empresa privada, agencia pública o asociación voluntaria-. Según esta tipología, además del Estado existen otros agentes culturales (creadores profesionales, sector privado y organizaciones institucionales). Quizá para la época en que este autor escribió este artículo, no destacaban la academia, ni las organizaciones internacionales, ni los individuos organizados en asociaciones civiles y/o sin organización, con plena vigencia hoy en día. De esta manera, esta aportación es vital para entender la variedad de actores y mecanismos de organización social de las acciones culturales.

Para Moisés Ladrón (1983), una política cultural es el quehacer articulado y unitario, que intenta coordinar la creación y conservación de los productos culturales en función de ciertos criterios y objetivos. No puede limitarse a manifestaciones consideradas "artísticas", que restringen sus imágenes a un reducido sector de la sociedad. Por ello, debe considerar el espacio temporal y social, considerando en este último los planos étnicos y sociológicos. De igual forma, debe responder a particularidades como costumbres, lengua, composición demográfica, etc.

José Vidal-Beneyto (1981:125) conceptualiza a la política cultural como el "conjunto de medios movilizados y de acciones orientadas a la consecución de fines, determinados éstos y ejercidas aquéllas por instancias de la comunidad - personas, grupos e instituciones- que por su posición dominante tienen una especial capacidad de intervención en la vida cultural de la misma".

Una de las definiciones que más se acercan a lo pretendido en esta investigación es la que nos ofrece Teixeira Coelho (2009:241) para quien "la política cultural constituye una ciencia de la organización de las estructuras culturales y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objeto de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas". De esta manera, la política cultural es el conjunto de iniciativas tomadas por alguno de estos actores para promover la producción, distribución y el uso de los bienes y servicios culturales, así como la preservación y divulgación del patrimonio histórico y el ordenamiento de las instituciones a cargo de ella.

En este sentido, Eduardo Nivón (2006:22) nos recuerda que las políticas culturales involucran todo tipo de actividad creativa de la sociedad, por tanto estas deben contemplar tanto a las actividades consagradas de las llamadas "bellas

artes", así como las denominadas actividades populares o no profesionales, así como las expresiones de la cultura de masas, tales como el rock, las artesanías, la moda, el grafiti, o el circo. Este autor añade que actividades de gran aprecio simbólico como la ciencia o la filosofía, también deberían ser objeto de la política cultural, al menos en lo que respecta a la difusión de sus investigaciones, descubrimiento o avances, hacia el grueso de la población.

De esta manera, las políticas culturales pueden contribuir al desarrollo social y económico de una sociedad, ya que según Eduardo Nivón (2006:22)

...las artes, los medios de comunicación y la atención del patrimonio no son actividades escindidas, sino que conforman un haz de relaciones cuyo origen se encuentra en la actividad creativa y la reflexión de individuos y comunidades; asimismo su destino es llegar a la vida cotidiana de las personas para promover mayor creatividad y reflexión, difundir valores, generar espíritu crítico y así producir nuevos significados que contribuyan al desarrollo social y económico. Este conjunto de relaciones también busca la identificación de los ciudadanos con su patrimonio artístico, de modo que se descubran conectados con sus antepasados y con la historia en general y se doten de instrumentos para diseñar su futuro.

No podemos dejar de señalar a Néstor García Canclini (1987), quien es un referente obligado en el tema de las políticas culturales. La obra referida es importante debido a que analiza el proceso de construcción de las políticas culturales en términos de objeto de estudio, lo que conlleva a ampliar las miradas, las unidades de análisis y los propósitos investigativos. Además, define modelos de acción cultural (que les llama paradigmas) que contextualiza a partir de sus agentes, estrategias de acción y su desarrollo cultural. Para este autor, las políticas culturales son un "conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población, y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social"(1987:26). Además, advierte sobre la necesidad de ampliar el término para tomar en cuenta "el carácter

transnacional de los procesos simbólicos y materiales en la actualidad" (2001:65). Cabe señalar que esta definición de García Canclini es una de las más difundidas en los trabajos de investigación y de planeación, incluso, algunos documentos oficiales de estado la retoman.

Respecto a esta noción de García Canclini, Rubens Bayardo (2008) hace un análisis muy interesante que tiende a ubicarlas dentro del campo de la política pública:

Entenderlas (a las políticas culturales) como un 'conjunto de intervenciones', implica agrupar conforme a criterios o principios, que involucran valores y jerarquías, acciones diferentes o en diversos dominios. Podría decirse que siempre ha habido acciones culturales... pero concebirlas en torno a uno o más sentidos previamente debatidos, definiendo orientaciones, metas y objetivos, según diagnósticos previos de necesidades y situaciones sobre las que se quiere incidir es algo muy distinto y ... relativamente reciente. Si las políticas culturales siempre involucran acciones, estas últimas no siempre implican la existencia de políticas que las sustenten, las acciones culturales pueden ser episódicas, desconectadas, proyectadas a lo inmediato. En esta perspectiva, las políticas culturales son reflexivas, planifican y coordinan acciones en función de metas de mediano y largo alcance, con criterios para monitorear y evaluar procesos e impactos, adecuando sus cursos acorde a los resultados y a los cambios contextuales (pp. 19-20).

Consideramos que otra virtud de la definición de García Canclini es el considerar a otros actores diferentes al Estado, como son las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados, y sobre todo, concebir la cultura en su sentido simbólico (esto le da amplitud al concepto de cultura como mencionamos en el apartado anterior pues no solo contempla las formas objetivas de cultura, sino también las interiorizadas como elementos simbólicos por parte de los sujetos sociales).

Otro aspecto importante que señala García Canclini es respecto al objetivo principal de las políticas culturales que señala deben 'satisfacer necesidades culturales' de la población. Desde nuestra perspectiva este es un punto

controversial, y quizá hasta utópico o de índole moral, pues quizá para el Estado, un fin de las políticas culturales que emanan de él, tal vez si sea esa satisfacción de las demandas y necesidades culturales de la población y también el orientar el desarrollo simbólico de las mismas. Sin embargo, quizá esas metas están fuera del interés y/o alcance de otros agentes culturales tales como los individuos o las industrias culturales. Domínguez (1996) menciona que las 'necesidades culturales' resultan de difícil definición, aún de más difícil consenso y frecuentemente no alcanzan a expresarse en demandas claras. Estos dos actores quizá obran acorde a sus intereses circunstanciales y particulares, y satisfacen parte de estas necesidades culturales, pero no parten de intereses generales.

La definición de García Canclini es muy precisa, pero consideramos que no contempla a otros agentes que intervienen en las políticas culturales hoy en día, - hay que recordar que este texto lo escribió en 1987, y desde entonces han habido cambios en diversos ámbitos- como es el sector académico: los centros de investigación, formación y consultoría; tampoco contempla el sector privado: empresarios, empresas e industrias culturales; ni a los individuos, que sin estar organizados, ni pertenecer a ninguna institución civil, se interesan por el fenómeno cultural y realizan acciones en el tema. Además, reconsideramos los objetivos de estas políticas culturales, que si bien, coincidimos en que el principal objetivo de las políticas culturales debe ser el satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas y expresivas, debemos reconocer que la intervención de otros actores, ponen en tela de juicio este objetivo, al perseguir algún interés particular y algunos otros, hasta de lucro.

Además del señalamiento respecto a los distintos agentes culturales que intervienen en la política cultural, Sergio Zubiría, Ignacio Abello y Marta Tabares (2001:27) señalan que ninguna política cultural puede comprenderse sino es ligada

a un territorio. Por ello están ligadas a un territorio que puede ser tan pequeño como un barrio o una casa de cultura, y tan grande como una región continental, abarcando a varios países. De esto se deriva que dependan de una realidad territorial específica, así como del diagnóstico de las necesidades sociales que en él se manifiesten.

Por esta razón, para este trabajo de investigación centrado en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas, es importante considerar además del Estado, a otros agentes que intervienen en su vida cultural y que influyen en la conformación de sus políticas culturales, como son las industrias y empresarios culturales, la comunidad artística, las acciones culturales que se realizan desde las universidades, así como contemplar las problemáticas y necesidades de la población de la región.

Es por ello que elaboraremos una definición de este concepto de Políticas Culturales, no con un afán universalista y que se acople a cualquier realidad, sino por el contrario, queremos definirlo a partir de la experiencia local, y que sirva, expresamente, para este trabajo de investigación, contemplando a estos actores que consideramos, no incluye la tan citada conceptualización de García Canclini.

Para finalizar, queremos manifestar que en este trabajo de investigaciones entendemos por Políticas Culturales al conjunto de acciones, estrategias, intervenciones y/o estudios, realizados y promovidos por alguno de los agentes culturales, como son: el Estado; los gobiernos provinciales y municipales; las organizaciones e instituciones internacionales; las organizaciones no gubernamentales; el sector privado: empresarios, empresas e las industrias culturales; la comunidad artística; centros de investigación, formación y consultoría; y, la sociedad civil tanto organizada como individuos interesados. Con afán algunas veces de satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales de la comunidad, otras debido a algún interés particular o personal u otras veces con

afán de lucro. Que buscan promover de la mayor cantidad de manifestaciones posible, el desarrollo de las representaciones simbólicas y expresivas de esa comunidad o grupo social, para el disfrute de quienes se identifican con ese tipo de cultura objetivada.

Con este apartado pretendimos realizar un recorrido al estado de la cuestión de las políticas culturales en la actualidad. Sin embargo, consideramos que esto sirve de poco si no pensamos en las políticas culturales como acción, y con relevancia pública. Por tanto, debemos considerarla como una política pública, que es lo que trataremos en el siguiente apartado (2.5.3).

2.5.3 La política cultural como política pública

La noción y alcances de lo que se conoce como política pública ha cambiado a lo largo del tiempo, de la misma forma que han cambiado las formas de hacer política. El concepto de lo público, dentro de la cultura occidental, podemos remitirlo a la Europa Feudal, que se utilizaba para identificar al conjunto de miembros que integran una sociedad determinada, y que se les asociaba con un conjunto de derechos adquiridos frente a la autoridad, representada por un monarca o señor feudal. En la actualidad, lo público adquiere diferentes significados, distinguiéndose de lo privado, en la manera en que agrupa y representa a todos los individuos que conforman una sociedad o colectividad. Centra su atención en los problemas y dificultades que les afectan, ya sea en lo individual o en lo colectivo.

La política pública es la herramienta utilizada para intervenir y cambiar una problemática considerada como pública, dentro de una nación, sociedad, comunidad o colectividad. Este concepto surge en el ámbito académico en la década de 1950 y se adopta en el ámbito gubernamental en la década de 1960.

La política pública fue un instrumento que intentó separar y hacer una distinción entre lo que es la administración pública convencional en su fase de disciplina académica, de su fase de ejercicio profesional a través de un gobierno. Luis Aguilar (2004:32) señala que el principal objetivo disciplinario de la política pública, es el estudio y racionalización del proceso de diseño-decisión de las políticas para fines públicos.

Podemos señalar que la política pública es la respuesta del sistema político-administrativo a un determinado problema de la realidad social que se considera políticamente inaceptable. Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2003:25) señalan que toda política pública tiene como objetivo la solución de un problema pública reconocido como tal en la agenda gubernamental.

El proceso de diseño, elaboración, ejecución, evaluación y rediseño de una política pública es distinta siempre, varía territorial y temporalmente. Por ello la información y el análisis que se tengan sobre la problemática social a incidir, es sumamente importante en la eficacia de la toma de decisiones. Estas decisiones se toman a través de diversos componentes que están relacionados entre sí y que Brewer, Hogwood y Gunn (citados en Aguilar 1992:17) consideran que son: la existencia de una determinada situación problemática, la elección y desarrollo de una acción enfocada a cambiar dicha situación, la cual produce resultados más o menos diferentes a los deseados y, por tanto precisa revisar el curso de la acción elegida. Ello derivó en considerar a la política pública como un proceso que es dinámico y cíclico.

De esta manera, podemos quedarnos con la definición realizada en Subirats et al (2008:65) quienes conceptualizan a la política pública como:

una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos -cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y

acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).

Por último, Coulomb Herrasti (2006) advierte de la importancia de considerar el concepto de *la nueva gerencia pública (NGP)*, la cual surge como respuesta a nuevas formas de gobierno, nuevas relaciones entre los ciudadanos, sus gobiernos y los sectores público, privado y no gubernamental y, nuevas estrategias de administración (Lynn, 2004 citado en Coulomb Herrasti, 2006:40). Esta disciplina busca ofrecer mejores métodos y prácticas de gestión, al tomador de decisiones, a través de recomendaciones basadas en el análisis empírico. Así, una buena manera de medir el impacto o éxito de una política pública radica en la evaluación de la misma, y una vez advertida la eficacia o no de la misma, es importante sistematizarla para poder repetir la experiencia o poder estudiarla.

En conclusión, una política pública debe tener ciertos elementos constitutivos como: solucionar un problema o necesidad identificada como pública (en el caso de nuestro estudio, la necesidad de planificar las políticas culturales); debe identificar a su "población objetivo" a la cual pretende incidir (en nuestro estudio hemos identificado 3 importantes sectores que componen esta población objetivo, muy diferentes entre sí); debe existir una coherencia institucional, que relacione las decisiones y actividades a realizar (esta función debiera hacerla el Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, en lo que respecta a nuestra investigación); debe realizarse un programa de intervenciones que especifique las actividades y decisiones individualizadas relativas al programa y su aplicación (este sería el plan o programa a seguir por parte de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del Ayuntamiento); los actores públicos juegan un papel clave en la toma de decisiones y acciones realizadas (he aquí nuestra insistencia en la inclusión de estos

diversos actores en la planeación de las políticas culturales); y deben existir actos formales tendientes a orientar el comportamiento de grupos o individuos que originan el problema público a resolver (esto debiera ser el actuar de la mencionada Dirección, al hacerlo con coherencia).

Por estas razones es que insistimos en que las políticas culturales deben ser consideradas como una política pública, puesto que responden a una problemática o necesidad pública de una sociedad y por tanto tienen relevancia “pública”, y como tal, deben atender necesidades puntuales de cierta “población objetivo”. Para ello es necesario que los organismos e instituciones encargados de la cultura planeen e incidan para satisfacer esos requerimientos de su población.

Por ello, en nuestro siguiente capítulo buscamos comprender la composición del Estado mexicano, su organigrama básico, y de esta manera introducimos a las instituciones culturales y tener una perspectiva del peso que estas juegan en el conjunto de las instituciones del país. Además, queremos comprender la conformación y evolución histórica de las instituciones del Estado mexicano encargadas de la cultura, conocer a sus actores primordiales y desglosar los hechos relevantes realizados por cada sexenio presidencial, para tener un panorama de lo que sucede a nivel nacional y más adelante, poder elaborar nuestro diagnóstico a nivel regional.

CAPÍTULO 3: LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y LOS ORÍGENES DE SU POLÍTICA CULTURAL

“Los mexicanos tenemos en nuestra cultura uno de los grandes recursos para hacer frente a los retos de este nuevo siglo. Sin embargo, su potencial no ha sido cabalmente reconocido y aprovechado”.

Sari Bermúdez, Presidenta del CONACULTA en el periodo 2000-2006¹²

En este capítulo se busca hacer un recuento de los antecedentes históricos que han contribuido a la conformación de la política cultural del estado mexicano, para poder tener un panorama de los objetivos y el alcance de las acciones realizadas para cumplir dichos objetivos. De esta manera, reconociendo el papel central que ha jugado el Estado mexicano en este campo, se busca abarcar los antecedentes fundamentales de la preocupación de éste en el ámbito cultural, así como la conformación de sus instituciones y el papel de los diversos actores que se han involucrado en este campo tan vasto y diverso.

Por tanto, el objetivo de este capítulo es comprender la conformación y evolución histórica de las instituciones del estado mexicano encargadas de la cultura, considerar a los diversos actores involucrados en su ejecución, así como la

¹² Palabras en ¿Cuánto vale la cultura?, Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México, CONACULTA, 2004, México, p. 17.

relación de la política cultural con otras políticas públicas. Ello nos dará un panorama de lo que ocurre a nivel nacional y estatal, y podrá darnos un referente respecto a lo que se realiza en esta materia a nivel municipal. Sin embargo, consideramos necesario hacer una breve descripción de la composición del Estado mexicano, para comprender su estructura, lo que nos permitirá entender el peso que las instituciones culturales tienen en el organigrama del Estado.

De esta forma, decidimos dividir el capítulo en 2 apartados. En el primero de ellos se hace un recuento sintético acerca de la estructura básica del Estado mexicano y su sistema político, así como las instituciones que a nuestra investigación nos compete. En el segundo apartado, revisamos un poco de la historia de la conformación de la política cultural en México, y de sus instituciones.

3.1 El Estado mexicano y su estructura por niveles de gobierno

Queremos aclarar que no pretendemos ni es nuestro objetivo central el detallar la complejidad de la conformación y estructura del Estado mexicano, puesto que para este propósito existen numerosos estudios (además de la minuciosa descripción en la Constitución Política). Nuestro objetivo en este apartado es hacer una reseña del mismo, a manera de que si hubiese un lector no familiarizado con esta estructura pueda entender la composición de nuestro Estado, su estructura y las instituciones que a nuestro estudio competen.

Es el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos quien nos señala la forma de gobierno imperante en este país: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación, establecida según los principios de esta ley fundamental” (Art. 40). Mientras tanto, el Artículo 41 de este

ordenamiento señala que: “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”. De esta manera, esta federación está compuesta por 31 estados- integrados a su vez por diversos municipios- y un Distrito Federal, que es la sede del gobierno federal. Según el último censo del año 2010, la población total del país es de 112,336,538 habitantes (INEGI:2010).

Niveles de Gobierno

La estructura del estado está dividida en diversos niveles de gobierno, siendo el primero de ellos el nivel Constitucional, que a su vez se integra del Constituyente permanente y de órgano de Justicia Constitucional. El segundo nivel de gobierno que queremos señalar es el nivel Federal, que se compone del Congreso de la Unión, el Ejecutivo y los órganos de Administración Pública Federal y del Poder Judicial de la Federación. El tercer nivel de gobierno que abordaremos es el nivel Estatal, que se compone de las legislaturas de las entidades, del ejecutivo y sus órganos de Administración Pública Estatal y del Poder Judicial de los estados. El cuarto nivel de gobierno es el Distrito Federal, que está compuesto por el Congreso de la Unión, el Presidente de la República, la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Por último, el quinto nivel de gobierno es el Municipal, que se compone por el Ayuntamiento (presidente municipal, regidores y síndicos). A continuación describiremos brevemente cada uno de estos niveles.

3.1.1 Nivel Constitucional

El Constituyente permanente es quien crea y modifica el orden constitucional. Este órgano se integra por el Congreso de la Unión (federal) –que incluye las Cámaras de Diputados y la de Senadores-, además de las legislaturas de las entidades federativas. Su principal labor es la iniciación, discusión y aprobación de diversas normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto de aplicación para el país, además de realizar funciones deliberativas, de fiscalización, control y jurisdiccionales. El objetivo de estas cámaras es dotar de las leyes necesarias al país de acuerdo a su realidad. Para una eventual modificación a la Constitución, según el artículo 135, se requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes, además de la aprobación por mayoría de las legislaturas de las entidades federativas. La composición del Congreso de la Unión según el artículo 52 (Cámara de Diputados) y 56 (Cámara de Senadores) constitucional queda de la siguiente forma: la Cámara de Senadores se conforma de 128 senadores, de los cuales 64 son de mayoría relativa, 32 de primera minoría y los otros 32 de representación proporcional. Esta Cámara se renueva en su totalidad cada seis años. Por tanto, la Cámara de Diputados se conforma de 500 diputados, de los cuales 300 son de elección directa (uno por cada distrito electoral uninominal) y 200 de representación proporcional (votados en las circunscripciones plurinominales).

El órgano de Justicia Constitucional es quien controla, preserva, mantiene y restaura el orden constitucional. La institución encargada de esta labor es el Poder Judicial de la Federación, quien a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (integrada por once ministros), el Tribunal Electoral, Juzgados de Distrito y los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, son quienes resuelven en única o última instancia diversas querellas, según el artículo 94 constitucional. “La

administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes” (Art. 94).

3.1.2 Nivel Federal

El segundo nivel de gobierno sería el Federal, que se desarrolla a partir de las facultades expresas que la Constitución le asigna de manera exclusiva, además de las coincidentes con los estados y las implícitas o de ejercicio necesario y derivadas de las anteriores. Los órganos federales son tres: El Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación y el Ejecutivo y sus órganos de la Administración Pública Federal. Debido a que hemos reseñado brevemente los dos primeros en el primer nivel de gobierno, en este espacio nos concentraremos en el Ejecutivo y sus órganos de la Administración Pública Federal.

Según el Artículo 80 de la Constitución el Poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo, denominado “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”. El cuál es electo por la vía directa y su cargo dura seis años y sin posibilidad de volver a desempeñar ese puesto –aun cuando haya ocupado el cargo con carácter de interino, provisional o sustituto-. Las facultades y obligaciones están bien delimitadas en el artículo 89 constitucional, entre las que destacan: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión; Nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado, embajadores, cónsules generales y empleados superiores de Hacienda y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica; Nombrar con aprobación del Senado, los Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales;

Preservar la seguridad nacional y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación; Declarar la guerra en nombre de la nación; Designar y/o remover al Fiscal General de la República; Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales; convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio de sus funciones; habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas; conceder conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales; conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria; optar por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso de la Unión; entre otras conferidas expresamente en la Constitución.

Según el Artículo 90 de la Constitución, los órganos de la Administración Pública Federal pueden ser de dos tipos: central y paraestatal. El central está compuesto por el Presidente de la República, las Secretarías de estado y la Procuraduría General de la República. Mientras que el paraestatal está compuesto por los organismos descentralizados y otros análogos.

La Administración Pública Centralizada se caracteriza por ser un conjunto de órganos que se encuentran dispuestos unos sobre otros, que van de mayor a menor jerárquicamente, únicos por un vínculo de jerarquía que se expresa a través de los poderes o facultades de mando y decisión. De esta forma es encabezada por el Presidente de la República, los titulares de las Secretarías de Estado (compuesta por dieciocho Secretarías), los Departamentos Administrativos, la Procuraduría General de la República y una Consejería Jurídica. Sus obligaciones y atribuciones están estipuladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Además de estos órganos, existen también los llamados órganos administrativos desconcentrados, según el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal se establece que: “Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables” (Art. 17, LOAPF). Dentro de las características de este tipo de órganos desconcentrados podemos señalar que son creados por un decreto, una ley o un reglamento; guardan una relación de jerarquía respecto de la Administración Central; gozan de patrimonio propio; padecen de facultades de decisión limitada; no tienen personalidad jurídica propia, ya que es la misma que la Administración Central.

Queremos detenernos en este último punto, ya que es de central interés en nuestra investigación, debido a que el CONACULTA fue creado el 7 de diciembre de 1988 mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en donde se declara la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y se le declara como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En este mismo decreto se le autoriza coordinar todas las unidades administrativas e instituciones públicas cuya labor es promover y difundir la cultura y las artes. Además, para dar forma final a esta recién creada institución, el 29 de marzo de 1989 y de acuerdo al número 151 publicado en el Diario Oficial de la Federación, se dieron a conocer las facultades delegadas al Presidente del CONACULTA. De esta manera, este fue el inicio de esta institución que se ha encargado de elaborar estrategias que permitan el fomento, la preservación y desarrollo de todas las áreas culturales de la Nación.

Para finalizar este apartado, queremos mencionar a la Administración Pública Descentralizada o Paraestatal, que está compuesta de organismos descentralizados y de empresas de participación estatal (mejor conocidas como paraestatales), las

cuales están reguladas por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. A diferencia de la administración Pública Central que es de forma jerárquica, las entidades paraestatales funcionan con Autonomía Funcional.

3.1.3 Nivel Estatal

El tercer nivel de gobierno que queremos abordar en este apartado es el nivel Estatal. México es una federación conformada por treinta y un estados libres y soberanos, los cuáles según el Artículo 115 de la Constitución, deben adoptar para su régimen interior, “la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...” (Art. 115).

Además, el artículo 116 del mismo ordenamiento indica que: “El poder público de los Estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo”. (Art. 116).

Este artículo estipula las normas respecto a cada uno de estos poderes. Señala que el poder ejecutivo recae en la figura del Gobernador del Estado, electo por mayoría relativa y quien no podrá ocupar el cargo por más de seis años y no podrá ocupar de nuevo ese cargo, ni aún con el carácter de interino, provisional, sustituto o encargado del despacho.

Respecto al poder Legislativo de los Estados, recae sobre un Congreso unicameral, la Constitución señala que el número de representantes será proporcional al número de habitantes de cada Estado. Se integrarán con diputados electos, según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señalen sus leyes. Además, corresponde a las Legislaturas de los Estados la aprobación anual del presupuesto de egresos correspondiente. Las

Legislaturas de los Estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. Por último, las Legislaturas de los Estados regularán los términos para que los ciudadanos puedan presentar iniciativas de ley ante el respectivo Congreso.

Por tanto, el Poder Judicial de los Estados se ejercerá por los tribunales que establezcan las Constituciones respectivas. La independencia de los magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada por las Constituciones y las Leyes Orgánicas de los Estados, las cuales establecerán las condiciones para el ingreso, formación y permanencia de quienes sirvan a los Poderes Judiciales de los Estados. La reelección de los ministros de justicia es una prerrogativa de cada estado. Además, cada estado tiene su propio código civil y penal, y un cuerpo judicial.

Por último, la Constitución dota de facultades a las Constituciones y leyes de los de los Estados el poder instituir Tribunales de los Contencioso-Administrativo, los cuales estarán dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, que tengan a su cargo dirimir las controversias que susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares, estableciendo las normas para su organización, su funcionamiento, el procedimiento y los recursos contra sus resoluciones. Además, podrán establecer organismos autónomos, especializados, imparciales y colegiados, responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados. Para finalizar, las Constituciones de los Estados garantizarán que las funciones de procuración de justicia se realicen con base en los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

Así cada estado es independiente uno de otro además de autónomo en su administración interna. El gobierno federal no puede intervenir en los asuntos estatales a menos que haya una cesación de poderes. Además, entre las prohibiciones de los Estados dictadas en el Artículo 117 de la Constitución podemos destacar que: los estados no pueden realizar alianzas con ninguna potencia extranjera o estado. No pueden acuñar sus propias monedas, billetes, estampillas, ni papel sellado. Gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su territorio. No pueden declarar la guerra unilateralmente a una nación extranjera a menos que su territorio sea invadido y no puedan esperar a que el Congreso de la Unión lo haga.

Respecto a nuestro interés en esta investigación, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA), fue creado el 11 de diciembre de 1996, y es un organismo descentralizado de la administración Pública Estatal, de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Este Consejo tiene por objeto la promoción, desarrollo, fomento y difusión de la cultura en general, la cultura indígena, así como las manifestaciones y expresiones artísticas que propicien la protección, conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural del Estado de Chiapas.

3.1.4 Distrito Federal

Respecto a la Ciudad de México o Distrito Federal, podemos señalar que su situación es peculiar debido a que no pertenece a ningún estado en particular, sino a la federación, ya que es la capital del país y sede los poderes de la Unión. De esta manera, en última instancia la administración del Distrito Federal recae en los Poderes de la Unión. Sin embargo, desde la década de 1990, le han sido otorgados cierto poder legislativo y autonomía. Por ello se considera que su régimen jurídico

es mixto debido a que concurren en su gobierno tanto las autoridades federales como otras locales específicas con dos órdenes jurídicos que se entrelazan. Su estructura política se asemeja a la de un estado, sin embargo, también concurren a su gobierno autoridades federales.

A diferencia de los estados que conforman la República, el Distrito Federal no cuenta con poderes, sino órganos de gobierno. El artículo 122 de la Constitución señala que el Gobierno del Distrito Federal estará a cargo de los Poderes Federales y de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial locales. La razón por la que las instituciones que forman el Gobierno del Distrito Federal no pueden ser poderes sino órganos es que, al ser la sede de los poderes federales, el Distrito Federal no puede tener dos poderes residiendo en el mismo territorio. Además, se considera que el Distrito Federal, a diferencia de las entidades federativas, no es una entidad soberana, por lo que no puede contar con poderes.

De esta manera, el órgano ejecutivo del Distrito Federal recae en la figura del Jefe de Gobierno, quien es electo por medio del sufragio universal, libre y secreto, según el principio de mayoría relativa, por un periodo único de seis años.

El órgano legislativo recae sobre una Asamblea Legislativa unicameral, y es encargada de elaborar y discutir la legislación de la capital mexicana, y está integrada por 66 miembros. Por último, el órgano judicial recae sobre el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

Como mencionamos anteriormente, al ser sede de los poderes de la Unión, es el Congreso de la Unión quien establece el límite del endeudamiento en la Ley de Ingresos que apruebe la Asamblea, y el presidente de la República nombra, con aprobación del Senado, al sustituto del jefe de gobierno en caso de ausencia de éste.

Para finalizar, el Distrito Federal se divide internamente en Delegaciones, que han recibido cierto grado de autonomía, y cuyos representantes, los jefes

delegacionales, se eligen por mayoría relativa desde el año 2000. Sin embargo, no son equivalentes a los municipios debido a que no tienen capacidad legislativa.

3.1.5 Nivel Municipal

Como se señaló anteriormente, al referirnos al artículo 115, los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, al municipio libre. El municipio es un orden jurídico compuesto a partir de las facultades otorgadas en la Constitución, en el mencionado artículo 115. De esta forma el municipio es la célula política del Estado mexicano, es decir, la entidad política autónoma más pequeña.

Los municipios son gobernados por el Ayuntamiento, que está compuesto por el Presidente Municipal, los regidores y síndicos. El número de cada regiduría y sindicaturas se establece en las constituciones de los estados a los que dichos municipios pertenecen. Así, los municipios llevan a cabo la función de poder ejecutivo y legislativo a nivel local, aunque de manera limitada, debido a que las normas y reglamentos municipales son expedidos por las legislaturas de cada estado.

De esta manera, el municipio no tiene ningún intermediario ante el gobierno estatal. Gozan de plena autonomía y constitucionalmente se les conoce como “municipios libres”.

Los municipios son los responsables de proveer los servicios públicos a nivel local, tales como: alumbrado público; drenaje; agua potable; seguridad pública; regulación del tráfico; mantenimiento de parques, jardines y cementerios; planeación urbana; también participan en labores de educación pública; en los servicios de rescate y emergencia; en la protección ambiental; en la preservación del patrimonio y monumentos históricos.

Por último, desde 1983 los municipios tienen la facultad de ser quienes recauden los impuestos prediales y otros pagos administrativos, para obtener fondos que permitan su quehacer, aunque también pueden obtener más fondos a través del gobierno estatal al que pertenecen y del gobierno federal.

3.2 Historia de las Políticas Culturales y sus instituciones en México

Establecer los antecedentes históricos de la política cultural en México no es tarea sencilla pues podemos encontrar antecedentes en las culturas pre-hispánicas que habitaban este territorio, y ver cómo el estado, tenía ciertos intereses como de homogeneización cultural, de la lengua, de identificación de su población con ciertos símbolos, de homogeneización religiosa, y al ser culturas teocráticas, el estado y el clero estaban estrechamente relacionados por lo que fomentaban esta homogenización que les proporcionara legitimidad.

Más tarde, en la época colonial, también podemos ver intervenciones del estado en el sector cultural, como fueron la imposición de la lengua castellana; la religión católica; la prohibición a otras religiones y a otros credos, y manifestaciones culturales; la diferenciación desigual entre la cultura hispánica y la indígena, considerando la primera como 'superior'; entre otras acciones. En 1783 se creó la Real Academia de las Nobles Artes (San Carlos), un recinto donde artistas generaban su obra y formaban a nuevos discípulos. Además las Academias Borbónicas buscaban ser espacios del quehacer científico y cultural. Estos podrían ser los primeros antecedentes de la política cultural.

De esta manera, podemos percatarnos de la importancia que ha jugado la cultura en nuestra historia, y de cómo la ha utilizado y manipulado el estado (en sus diferentes épocas) a su conveniencia. No pretendemos en este apartado hacer

un recuento minucioso, sino por el contrario, hacer un breve recorrido que nos proporcione un panorama general para comprender la situación de las políticas culturales en la actualidad. Por ello, decidimos hacerlo de manera sintética, para poder abarcar desde el período de conformación de la nación.

3.2.1 El período de construcción del Estado nacional (1821-1867)

Este es quizá el periodo más conflictivo e inestable de nuestro país (políticamente hablando), pues después de la independencia de España, quizá lo más urgente era construir esa identidad nacional, misma que no pudo hacerse debido a las disputas por el poder entre las corrientes liberales y conservadoras. Por una parte, las corrientes conservadoras promulgaban un fuerte apego a las tradiciones de la religión católica, y por otra parte, las corrientes liberales se basaban en las ideas republicanas, muy en boga en aquella época, y que finalmente, fueron las que triunfaron, estableciendo la importancia de una educación y cultura laicas.

En este largo periodo de tiempo, el Estado nacional vivió importantes acontecimientos que lo marcaron para siempre, como fue la guerra de intervención de los Estados Unidos a nuestro país de 1847, que culminó con la invasión de sus tropas y la pérdida de más de la mitad del territorio de la nación; otro hecho de gran relevancia en este periodo fue la Constitución de 1857, que se consideraba contraria a los intereses de la Iglesia, pues entre sus principales cambios estaba la concepción laica de la educación y la cultura, esto generó conflictos entre corrientes liberales y conservadoras, que culminaron con la Guerra de Reforma y la intervención francesa de 1862, que logró instalar un Imperio en este territorio, que si bien no duró mucho tiempo, si fue un factor muy importante en la historia de la

nación, mismo que marcó la conciencia de los mexicanos de esa época a favor de un nacionalismo, que nos atreveríamos a señalar, aún persiste en la actualidad.

De esta manera, se pensaba que por primera vez se podría construir un gran proyecto de nación, en un territorio con pocas vías de comunicación, con una población mayoritariamente sin educación, y con una economía en situación endeble. Ante este difícil panorama, el Estado tuvo el atino de delegar en la educación y la cultura un papel protagónico, pues constituían la clave para poder pensar en un desarrollo y una modernización. La educación estaba basada en combatir el analfabetismo y en difundir conocimiento universal. Mientras que la cultura tenía un papel de cohesión social. Buscaba crear esa idea de nación entre las muy diversas regiones del país, para unir esfuerzos y lograr un progreso y bienestar común. Se recuperaron las costumbres populares de diversas regiones del país, y a partir de ahí se construyó la caracterización de lo mexicano. Esta fue la época en la que se formó la idea y sentimiento de nación.

3.2.2 La República Restaurada (1867-1876)

Al período que va desde el fin del Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1867) hasta el establecimiento del primer periodo presidencial del General Porfirio Díaz (1876), se le conoce comúnmente como República Restaurada.

En 1867, con Juárez ya en el poder por segunda ocasión, se promulgó la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal*, que fue el punto de partida para hacer realidad lo propuesto en la Constitución de 1857 sobre la laicidad y científicidad de las educación, cancelando al clero su monopolio en la educación de la juventud y perdía también su concentración de bienes inmuebles, que pasaban a ser propiedad del Estado Mexicano. Estas leyes son consideradas también como el punto de partida de la modernización del Estado, pues profundizó al establecer la

gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria elemental, y se reglamentó la educación superior. Además creó escuelas de Sordomudos (1866) y de Ciegos (1869), con métodos de enseñanza específicos.

En 1868, gracias al maestro Gabino Barreda, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria, encargada de impartir una enseñanza científica, apegada al positivismo. Además, se estableció un programa para el mejoramiento de la enseñanza profesional de la Medicina, Ingeniería y Leyes. Otra de las acciones importantes en este periodo fue la emancipación de la mujer y el establecimiento de escuelas industriales y de artes y oficios, además de la multiplicación de bibliotecas públicas para el disfrute de la población.

Quizá el único punto controversial en este periodo fueron los esfuerzos de civilizar a los indígenas (así lo nombraban en esa época), pues con las ideas del positivismo en boga, y con los esfuerzos de modernización del Estado, se buscaba que la población también se civilizara, por ello el afán de apostarle a la educación y a la cultura como fuentes que propiciarían esa modernización. El mismo presidente Juárez, siendo de descendencia indígena (de procedencia oaxaqueña), y habiéndose incorporado a la vida moderna, yéndose a estudiar leyes a la ciudad de México, y habiendo alcanzado la presidencia de la república, consideraba necesario que los indígenas se modernizaran. Por supuesto que en aquella época no se valoraba la valía de la diversidad cultural, ni se deseaba la heterogeneidad cultural, pues con los problemas de invasiones extranjeras, se deseaba una identidad nacional homogénea y fuerte.

3.2.3 El Porfirismo (1876-1910)

Después de los gobiernos de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, llegó a la presidencia el general Porfirio Díaz (1876), quien continuó con la

ideología liberal en cuanto a educación y cultura se refiere. Se ratificó el proyecto educativo nacionalista, y se agregó el componente cosmopolita, el cuál fue asimilando influencias culturales extranjeras, prevalecieron las francesas. Además, se reconoció como principal obstáculo para el desarrollo del país a las carencias en la infraestructura educativa, como también la falta de profesores y textos educativos, así como la gran cantidad de analfabetos que aún existían, sin embargo, poco se pudo hacer para lograr un avance significativo.

En esta época, hubo diferentes corrientes artísticas que llegaron a México procedentes de Europa, y estas fueron fundamentales en la configuración del perfil cultural del país. Las principales fueron el neoclasicismo, el romanticismo nacionalista y el modernismo. El romanticismo estuvo ligado a las ideas nacionalistas, mientras que el modernismo a la del cosmopolitismo, el progreso y el individualismo. Este último, tuvo una gran aceptación en los círculos de intelectuales y artistas a quienes entusiasmaba la idea de la universalización de la civilización occidental (europea) y la propagación de las bellas artes.

Esta idea de progreso y de modernización, no podía en México sino copiar las tendencias que en otros lados se creaban (principalmente en Europa), pues como mencionamos, el país tenía problemas serios en el tema de educación y de alfabetización. De esta manera, la acción cultural más importante en este periodo fue la museística, creando diferentes museos en Michoacán, Yucatán, Coahuila y Oaxaca, pero sobre todo, en la Ciudad de México. Algunos de los Museos creados en esta época son: los museos de la Artillería, el del Palacio de Minería (1880) y el de Geología (1906). Además, en 1913 se reubicó el Museo de Historia Natural, que poco tiempo después sería denominado Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Este museo es el antecedente de los museos contemporáneos más importantes de México: el Nacional de Antropología y el Nacional de Historia.

Además, aparecen el Museo de Teotihuacán (Estado de México), el de Arte Religioso y el de Arqueología Regional (ambos en Cuernavaca, Morelos).

Otra característica importante de este periodo es la exaltación al pasado indígena del país en artes como la escultura y la arquitectura, sin que esto significara un reconocimiento a las culturas populares e indígenas.

Las artes y la cultura del país reflejaban este sentimiento nacionalista y los creadores lo retomaban en sus obras, mas por convicción propia, que por una política de estado que las dirigiera. Así pintores como Saturnino Herrán y José María Velasco; escritores como Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto o Manuel Gutiérrez Nájera; profundizaron en las raíces históricas de México y configuraron ese ambiente nacionalista, a pesar incluso de la fuerza que las corrientes cosmopolitas iban adquiriendo.

Al hablar de esta época, es imposible dejar de nombrar la labor de Justo Sierra, quien fungió como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905-1910) e intentó mejorar la situación educativa que atravesaba el país. Promovió el establecimiento de la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y los Territorios (1908), la cual daba énfasis en el carácter nacional de la educación y a la vez buscaba implementar la educación estética en el plan pedagógico, que ya contaba con la educación intelectual, educación moral y educación física. A pesar que su principal tarea la abocó a la alfabetización, apoyó fuertemente a la Escuela Nacional Preparatoria y reinauguró la Universidad Nacional en 1910 (que había estado cerrada desde 1865). Justo Sierra vislumbraba un vínculo estrecho entre la educación y la tradición cultural, y a éstos como forjadores de la identidad nacional y de la soberanía.

Al final del período de gobierno del general Porfirio Díaz, únicamente existían dos instituciones relevantes en el ámbito de las artes: la Escuela de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) y el Conservatorio Nacional de Música.

3.2.4 La Revolución Mexicana (1910 – 1920)

En este lapso de tiempo se llevó a cabo el movimiento armado conocido como 'la Revolución Mexicana', que en un principio, persiguiendo los ideales democráticos de Francisco I. Madero, luchó en contra de la nueva re-elección de Porfirio Díaz en el poder. Respecto a la política educativa y cultural, no hubo manera de mantener una continuidad con los proyectos, debido a los incesantes cambios de gobierno que sucedieron en este tiempo. Durante la lucha armada, la educación primaria fuera de la capital del país se afectó de manera drástica, dejando el Estado de jugar un papel importante a favor de la iglesia, que a través de diferentes congregaciones, se ocupaba de la educación, sobre todo en áreas rurales.

En este período quizá el acontecimiento más significativo respecto a la política educativa y cultural fue la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, promovida en 1915, la cual reubicó diversas instituciones. Se creó la Dirección General de Educación Primaria Normal y Preparatoria, que organizaba a escuelas primarias, elementales y nocturnas. En 1917, todas las instituciones que conformaban esta Secretaría de Instrucción Pública, conformaron el Departamento Universitario y de Bellas Artes.

3.2.5 El triunfo de las instituciones (1920-1930)

En 1920 se designa como presidente de la república al general Álvaro Obregón, un reconocido caudillo militar, que guió al país a su fase institucional, creando entre otras instituciones, al Partido Nacional Revolucionario (antecesor del actual PRI). Obregón designó como jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes a José Vasconcelos, un conocido intelectual e ideólogo de la educación pública, quien estableció dos estrategias: federalizar la educación y crear una

Secretaría de Estado que se encargara de los asuntos educativos y culturales del país. De esta manera, un proyecto intelectual cobró forma con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921, que absorbió las dependencias del Departamento Universitario y de Bellas Artes. José Vasconcelos fue el primer Secretario de Educación y formó tres departamentos en esta institución: alfabetización, bibliotecas y bellas artes.

Una acción significativa fue la creación de la Dirección de Cultura Estética (antecedente de la Sección de Música Escolar) dependiente del Departamento de Bellas Artes, que dentro de sus principales funciones, estaba la de ofrecer educación musical en jardines de niños, primarias, la Escuela Normal para Maestros, y en festivales.

Es bien reconocido el compromiso de Vasconcelos con la difusión cultural, y se le reconoce su labor en la promoción de la apertura de bibliotecas públicas, se instalaron cerca de 2,000 en todo el país, que aunque con un acervo limitado, fue un paso importante. Además, buscó también fomentar la imprenta, con la creación de los Talleres Gráficos de la Nación, cuya principal función era elaborar los libros de texto escolares, aunque también publicó títulos de literatura, economía, sociología, historia del arte, traducciones y clásicos de la literatura mundial.

El gran proyecto de Vasconcelos es reconocido en la actualidad como el principal parteaguas de la política educativa y cultural del país. En esos años fue que se incorporó a la educación básica, la iniciación en las artes (dibujo y música), además se coordinó a las academias y grupos de arte que se encontraban dispersos.

Otra muestra de su visión, y apoyo a la creación artística, fue ofrecer los muros de la Secretaría de Educación Pública a los pintores más destacados de esa época, quienes plasmaron ahí y en otros edificios públicos parte de su obra, que en la actualidad, es reconocida como patrimonio nacional.

Al finalizar el periodo de Álvaro Obregón (en 1924), llega al poder Plutarco Elías Calles (1924-1928), quien realiza un nuevo ajuste en la estructura de la administración pública. La Dirección de Arqueología, que formaba parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento (¿cómo llegó ahí?!), se integró a la SEP, que a su vez, diversificó su infraestructura. En aquellos años se creó la estación radiofónica de la SEP (hoy en día llamada Radio Educación). La política cultural y educativa de esta época se centró en 5 grandes rubros: Escuelas, Bellas Artes, Alfabetización, Bibliotecas y Educación Indígena.

En esta nueva re-estructuración, se le responsabilizó al Departamento de Bellas Artes la difusión y la educación artísticas, además de otorgársele el Palacio de Bellas Artes en 1934, año en que fue inaugurado. En 1930, se promulga la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, la cual establecía la creación del departamento de Monumentos Históricos Artísticos y Coloniales de la República para proteger el Patrimonio Cultural de la nación.

3.2.6 El último caudillo (1929-1934)

Plutarco Elías Calles había sido el último caudillo de la Revolución Mexicana, y al terminar su mandato (1928) instauró lo que comúnmente se conoce como 'el Maximato', que fue la designación de diferentes presidentes de la república que estaban subordinados a sus intereses políticos (Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934)). A Calles se le conocía como el 'Jefe Máximo', y por ello a este periodo se le conoce de esta manera. Por lo tanto, se sabe que quien realmente gobernó al país durante esa época fue Calles, y si no fue el mismo presidente, fue porque la Revolución Mexicana logró abolir la reelección, después de las 9 reelecciones a cargo de Porfirio Díaz. De esta manera, en este periodo de tiempo no existieron cambios

significativos en cuanto a política educativa y cultural en el país, sino más bien se dio continuidad a esta fase de institucionalización y de sus programas educativo y cultural.

3.2.7 El cardenismo (1934-1940)

En 1934 llega a la presidencia de la república el General Lázaro Cárdenas, presidente de gran carisma y visión, quien es recordado por tomar decisiones de alto impacto como la expropiación de grandes fincas agrícolas que estaban en manos de extranjeros, la nacionalización petrolera y la ferrocarrilera y la reorganización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se considera que durante su gobierno, los ideales de la Revolución Mexicana se aproximaron bastante a la realidad, pues creó la figura jurídica de los ejidos, además de realizar un reparto agrario a gran escala, que le reditó en una enorme popularidad. Misma que aprovechó para fortalecer su figura y su gobierno gracias a la fuerza que adquirió el movimiento obrero. Cárdenas impulsó el surgimiento de organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de los Trabajadores de México (CTM)

Su gestión también marcó un hito en la cuestión educativa, pues creó un programa de educación socialista, e intentó extenderla a todas las regiones del país. Para Lázaro Cárdenas la concepción de educación socialista era: “Intensificará la obra cultural que la Revolución ha emprendido para la emancipación del pueblo laborante, preparándolo científicamente y socialmente”. Para lograr esto, Cárdenas reformó el Artículo 3º de la Constitución y lo puso en práctica. Se concedió gran importancia a la educación rural e indígena, al cooperativismo y al espíritu de asociación entre los estudiantes. Se crearon escuelas nocturnas para obreros y

Escuelas Secundarias Técnicas. Por último, fundó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para alcanzar mayor autonomía en el campo tecnológico.

En el sector cultural abocó sus esfuerzos en la difusión cultural masiva. Tuvo el atino de dar asilo político a los republicanos españoles que huían por consecuencias de la Guerra Civil que vivía ese país, muchos de los cuáles, con el tiempo, realizaron acciones de impacto en el país. En 1938 se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que dependía de la SEP, pero que contaba con personalidad jurídica propia, y contaba con su propio patrimonio. El INAH tenía las obligaciones que antes había desempeñado el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la SEP. Este nuevo Instituto creó tres direcciones: a) Monumentos Prehispánicos b) Monumentos Coloniales c) Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Además, en 1939 se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI), cuya función era atender a las etnias indígenas del país en lo educativo. De esta manera la SEP intentaba adaptarse a las nuevas circunstancias de desarrollo económico y social.

3.2.8 Reestructuración de la Secretaría de Educación (1940-1946)

Después del gobierno del General Lázaro Cárdenas, ocupó la presidencia Manuel Ávila Camacho, y durante su mandato la SEP fue reorganizada en su totalidad. En el área de cultura se creó la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética, que continuó con la tarea de alfabetización; además procuraba fomentar la lectura, el teatro, la música, danza, artes plásticas; extender la educación popular mexicana; divulgar los conocimientos científicos, artísticos y literarios, para informar de los alcances logrados en materia educacional; inculcar en la juventud el sentimiento de solidaridad nacional y humana.

La Secretaría de Educación Pública se integró en cuatro Departamentos (Bellas Artes, Acción Juvenil, Bibliotecas, Editorial – Publicidad) y una Oficina de Registro de la Propiedad Intelectual. El Departamento de Bellas Artes, antes adscrito directamente a la Secretaría de Educación Pública, pasó ahora a integrarse a la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética, y se integró con cuatro secciones: a) Teatro: esta sección comprendía el teatro guignol, el juvenil mexicano, infantil y la Escuela de Arte Teatral (fundada en 1946) b) Danza: conformada por la Escuela de Danza y Ballet de la Ciudad de México c) Música: compuesta por el Conservatorio Nacional, la Escuela Secundaria de Arte, la Escuela Superior Nocturna de Música, el Coro de Madrigalistas, el Cuarteto Clásico Nacional y por concertistas y d) Artes Plásticas: que administraba la Escuela de Escultura y Talla Directa.

Por otra parte, en 1943 se creó el Registro de Monumentos de Propiedad Particular, que estaba a cargo también de esta Dirección General de Educación Extraescolar y Estética. En este periodo fue inaugurado el Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, en el año de 1944. Para el final de periodo presidencial, se creó la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y también se creó la Dirección de Publicaciones y Bibliotecas.

Por último, y quizá la acción más importante en cuanto a política cultural en este gobierno, fue la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en diciembre de 1946, el cual tendría a su cargo la responsabilidad en el sector cultural en las siguientes décadas.

3.2.9 Modernización económica. El período 1946-1958

Durante el período comprendido entre 1946 y 1958, el país fue gobernado por Miguel Alemán (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). Estos sexenios se

caracterizaron por un importante crecimiento en la infraestructura y en los servicios culturales. En este periodo se crea la Ciudad Universitaria, que ha sido el sitio de albergue de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que paulatinamente va teniendo una participación más importante en el desarrollo político, social, económico y cultural del país, además que su labor marcó un despunte de la educación superior y de la investigación científica y humanística de México. Destaca también la labor desempeñada por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y del INAH.

En este periodo se ve ampliada la demanda educativa en el país, gracias a la proliferación de opciones profesionales. Además, a partir de 1950, comienza la diversificación de educación profesional en el interior del país, con lo que se ofrecen mayores posibilidades de educación profesional para jóvenes que no tenían posibilidades de salir de su lugar de residencia.

3.2.10 Construcción del Subsector Cultura (1960-1988)

3.2.10.1 Adolfo López Mateos (1958-1964)

Durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos, continuó el incremento de la infraestructura del sector cultura en el país. La importante labor que había desempeñado el INBA se consolida durante este periodo, y además de engrosar su infraestructura cultural, se dio un paso más importante al crearse la Subsecretaría de Asuntos Culturales (que alberga al INBA, al INAH y a Radio Educación). Por ello, este gobierno se caracteriza por sentar las bases de la institucionalización de la cultura en el país.

Este cambio era una clara señal de la importancia que se le quería dar a la Cultura en esta administración, además que se actuó en coincidencia con las propuestas señaladas por la UNESCO de otorgarle mayor importancia a este

tópico, además que la creación del Ministerio de Asuntos Culturales en Francia en 1959, era un parte aguas y una guía a emular sobre la importancia que adquiriría la cultura en la administración pública. De esta manera, con la creación de la Subsecretaría de Asuntos Culturales en México, el gobierno buscaba admitir la importancia que le daba a este sector. La instauración de esta Subsecretaría coincidió con un momento de auge de la política educativa en el país, pues justamente en ese año de 1960 comenzaron a circular los libros de texto gratuitos, que han sido una herramienta de gran utilidad en la búsqueda de la erradicación del analfabetismo en el país.

Esta nueva Subsecretaría tenía como objetivo planear y dirigir el funcionamiento de los órganos adscritos a ella; además de organizar y dirigir: publicaciones, bibliotecas, derechos de autor, promoción cultural, culturas populares, TV Educativa, divulgación y el programa cultural de la frontera; promover el desarrollo y estudio de las culturas populares; organizar actividades culturales para educandos, jóvenes y profesores; promover y difundir diferentes actividades para los distintos sectores de la población; formular los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes en asuntos culturales.

Como ya mencionamos, la infraestructura cultural creció en este sexenio, por ejemplo, se construyó la Unidad Artística y Cultural del Bosque (que alberga entre otros espacios: al Auditorio Nacional, Sala Xavier Villaurrutia y el Teatro el Granero); se inauguró el Museo de Arte Moderno en 1964; se creó la Pinacoteca Virreinal de San Diego; el Museo Anahuacalli, impulsado en vida por el muralista Diego Rivera; el Museo de Historia Natural; el Museo de la Ciudad de México; además de restaurarse el Palacio de Buenavista (que a partir de 1965 albergaría al Museo de San Carlos). Además se realizó la construcción del actual edificio que alberga el que es quizá el museo más importante del país, el Museo Nacional de Antropología.

3.2.10.2 *Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)*

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz es recordado ampliamente por los Juegos Olímpicos de 1968, el Mundial de Fútbol de 1970, la firma del Tratado de Tlatelolco¹³, la construcción del Metro de la Ciudad de México y por la tristemente célebre matanza estudiantil de Tlatelolco. Su gobierno se caracterizó por fomentar el desarrollo económico del país, impulsar un plan agrario integral, la industrialización rural y en cuanto a la línea política, poco se diferencia de su antecesor: el gasto público se realiza de forma similar, y continúan las obras de infraestructura.

Los eventos deportivos internacionales celebrados en el país, atraían la atención del mundo hacia México, y el gobierno de Díaz Ordaz se obsesionó por que se desarrollaran de manera perfecta. De esta manera, varios analistas señalan que por esta razón se le conocía como el gobierno de la Olimpiada, pues toda la infraestructura pública parecía ir encaminada a satisfacer las necesidades de este importante evento deportivo-político-cultural. Así, gran parte de los recursos públicos se utilizaron en la construcción y/o remodelación de la infraestructura deportiva del país y de los espacios públicos, sobre todo de la ciudad de México, por ejemplo se construyó la Villa Olímpica y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El movimiento estudiantil de 1968, encabezado por los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional (aunque secundado por gran número de universitarios de otras instituciones y jóvenes de preparatorias; profesores; intelectuales; amas de

¹³ Conocido como El Tratado de Tlatelolco, el nombre oficial de este es Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. Este tratado internacional fue propuesto por Díaz Ordaz y fuertemente impulsado por su canciller Adolfo García Robles como consecuencia de la problemática sucedida en Cuba en el año de 1967 en el incidente conocido como Crisis de los Misiles. García Robles fue merecedor del Premio Nobel de la Paz en el año de 1982 debido a esta acción.

casa; obreros; profesionistas y población en general), que exigía respeto a la autonomía de la Universidad, además de cuestionar y criticar severamente al gobierno de Díaz Ordaz, fue desmedidamente reprimido en los sucesos del 2 de Octubre ¹⁴, pocos días antes que se inauguraran las Olimpiadas. Este hecho mostró el autoritarismo, la cerrazón y la poca disposición al diálogo y sensibilidad política del gobierno de Díaz Ordaz.

Respecto a la política cultural en este periodo, se recuerda el hecho de preocuparse por la protección al patrimonio histórico y artístico de la nación, al instruir al Ministerio Público sobre los delitos referentes a piezas o monumentos arqueológicos principalmente, pero extensivo a diferentes obras y piezas consideradas parte del patrimonio cultural nacional, se crea la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación. Además de engrosar (en menor medida que su antecesor) la infraestructura cultural del país con la inauguración de la Galería

¹⁴ El conflicto se originó al violarse la autonomía universitaria debido al ingreso del cuerpo de granaderos a las instalaciones de la Vocacional 2 del IPN, producto de una gresca entre estudiantes de dicha institución y estudiantes de otra preparatoria llamada Isaac Ochotorena, incorporada a la UNAM, motivada por un encuentro de Fútbol Americano. Ante esta acción se convoca a un paro de labores en ambas instituciones (incluyendo a todas sus escuelas). La falta de tacto político y diálogo, que caracterizó al gobierno de Díaz Ordaz se hizo patente en esta situación, pues en vez de dialogar con los estudiantes y autoridades y corregir el problema, lo que hizo fue mandar al cuerpo de granaderos y al ejército a esos planteles para dispersar y detener a los estudiantes en huelga. En la Prepa 1 de San Ildefonso es derribada la puerta por un bazukazo, hecho que provoca que el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra se pronunciara públicamente contra los hechos y exigiera la libertad de los presos políticos y el respeto a la autonomía universitaria, además de encabezar una marcha de protesta. A partir de ahí se sucedieron numerosas marchas, mítines, protestas de los estudiantes en contra de las acciones del gobierno y exigiendo un diálogo con el gobierno. En un hecho simbólico, uno de los líderes planteó la posibilidad de realizar un plantón afuera del Palacio Nacional para esperar la respuesta del gobierno. A los dos días, se abrieron las puertas del Palacio Nacional para dar salida a los tanques del ejército enviados a dispersar a los manifestantes. Ante este hecho, las protestas se intensificaron, al igual que la cantidad de personas que apoyaban al movimiento. El gobierno reaccionó enviando el ejército a ocupar varios planteles de la UNAM y del IPN durante un mes. El ejército se retiró de todos los planteles el 1 de Octubre y al día siguiente se congregó una gran multitud en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, fue aquí donde sucedió la matanza. El sitio estaba rodeado de miembros del ejército que vigilaban que no se realizaran desmanes y además, protegían el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se encontraba bastante cerca de ahí. Un grupo infiltrado conocido como Batallón Olimpia se infiltró entre los manifestantes y comenzó a disparar al ejército, provocando que los militares respondieran al tiroteo y que causó cientos de muertes y detenciones. Este movimiento fue un parteaguas en el proceso histórico del país. Su trágico final marcó profundamente a la sociedad y marcó un cambio en el modo de hacer política del gobierno mexicano y en la participación de la sociedad civil.

Histórica didáctica, se instaura el Premio Nacional de Poesía, la construcción del Museo Nacional de las Culturas, además de la fundación de la Academia de las Artes. En 1967, mediante un convenio con la UNESCO, se abre el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación del Patrimonio Cultural y se instala la Escuela Nacional de Conservación y Restauración. Además se inauguran museos de sitios arqueológicos en el interior del país como es el caso de: Teotihuacán, Estado de México; Fuerte de San Miguel, Campeche; Palenque, Chiapas y Cholula, Puebla. Además, en el interior del país se crean otros museos: el Museo Nacional del Virreinato en Tepoztlán, Morelos; Museo del Baluarte en Santiago, Veracruz; Museo Histórico de la No Intervención en Puebla, Puebla y el Museo Regional de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En cuanto al cine mexicano, durante el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz comienza el recambio generacional. Por mucho tiempo los sindicatos cinematográficos fueron muy cerrados y no permitían el ingreso de nuevos miembros, sin embargo en 1965 se celebra el Primer Concurso de Cine Experimental de Largometraje, y en 1967 se realiza el Segundo Concurso y se establece el grupo de Cine Independiente.

Un hecho relevante ocurrido durante este sexenio fue la publicación en 1965 por parte del Fondo de Cultura Económica del libro del escritor y antropólogo estadounidense Oscar Lewis titulado “Los Hijos de Sánchez”, libro que causó una fuerte polémica al ser considerado como “difamatorio, obsceno, subversivo y antirrevolucionario”. Este libro es un ensayo etnográfico que describe la vida cotidiana, las costumbres y los valores de una familia mexicana que habitaba una vecindad en el Barrio de Tepito, en la ciudad de México de las décadas de 1940 y 1950. Este ensayo refleja cuestiones incómodas como la violencia doméstica, la pobreza, el abuso contra la mujer, el rudo mundo masculino y la vecindad como espacio de identidad. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística entabló una

demanda en contra del autor y del entonces director del Fondo de Cultura Económica, Arnaldo Orfila Reyna, que le costó el puesto y a raíz de este hecho, funda la editorial Siglo XXI Editores, una editorial que ha sido fundamental para la difusión de obras con orientación marxista en América Latina.

Durante este sexenio, la prioridad en cuanto a la política educativa continuaba siendo la erradicación del analfabetismo. En cuanto a cultura, se mantuvo una política centrada en la difusión de la cultura y el arte, promoviéndose con esto una gran cantidad de exposiciones, conciertos y publicaciones. Más que cambios, esta fue una etapa de consolidación de las instituciones educativas y culturales.

Además, los eventos deportivos internacionales fueron una ventana para proyectar “la cultura mexicana” al exterior, se le conoció a esto como Olimpiada Cultural, en la que el gobierno federal fomentó diversos eventos artísticos y culturales. Le llamamos “cultura mexicana” a ese intento político de homogeneización cultural buscando el nacionalismo cultural, proyecto que según Bonfil Batalla se inició desde el año de 1917 y con gran auge hasta los años cuarenta y que persistió hasta esos años. Forjado a finales del movimiento revolucionario mexicano, este proyecto pretendía a través de formular un modelo cultural propio, ser la expresión de la revolución triunfante. Según Bonfil Batalla (1991:164) “El proyecto corresponde a la concepción de México como una nación en proceso de formación: la unidad nacional no se ha logrado y se ve amenazada por su diversidad (de lenguas, de cultura, de identidades étnicas y regionales). Una sola cultura nacional debe ser la meta de la Revolución”. De esta manera no solo se exacerbó el nacionalismo en el arte o en la construcción de la filosofía de lo mexicano, sino que estas ideas se impulsaron en la escuela, el sistema político y en la política agraria del país.

Cabe señalar que el movimiento estudiantil de 1968 generó un movimiento cultural poco valorado hasta el momento en las áreas de artes gráficas, música, teatro, danza, cine, etc. Un artista de la talla y reconocimiento internacional de Octavio Paz, que en 1968 ocupaba el cargo de Embajador de México en la India, renunció a su cargo a manera de protesta por los hechos ocurridos en Tlatelolco.

3.2.10.3 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Luis Echeverría Álvarez había sido el Secretario de Gobernación en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se le consideraba un hombre muy cercano a él, y se le corresponsabilizaba por los hechos del 2 de Octubre de 1968 en Tlatelolco. Echeverría trató de desmarcarse de esta responsabilidad todo su sexenio (y puede decirse que toda su vida, dado que hasta el año de 2009 enfrentaba cargos en Tribunales por ese genocidio).

Al asumir el poder, anunció la necesidad de introducir modificaciones al proyecto de desarrollo del país para diversificarlo y llevarlo a todos los sectores sociales de México. Se pronunciaba en contra del modelo económico llevado hasta la fecha conocido como “desarrollo estabilizador” y propugnaba por un “desarrollo compartido”, en el que la iniciativa privada tuviera una responsabilidad compartida con el Estado para propiciar el desarrollo nacional, pues consideraba que el Estado únicamente había beneficiado a este sector, pero este sector no compartía ni lograba distribuir eficientemente la riqueza económica.

El período de gobierno de Luis Echeverría Álvarez se caracterizó por un acercamiento a los estudiantes universitarios y un apoyo sin precedentes a la UNAM. Entre 1968 y 1971 el presupuesto de la UNAM creció en un 1688%. La burocracia del país también creció de 600,000 en 1972 a 2.2 millones en 1976, al fin de su periodo, contratado a una gran cantidad de egresados de la UNAM para

ocupar esos nuevos puestos dentro de la función pública. Además un antiguo líder del movimiento estudiantil de 1968, Francisco Javier Alejo, fue designado director del Fondo de Cultura Económica. Este aumento en la burocracia fue equiparable al aumento en el gasto público para mantenerla. Por otra parte, otro hecho que marcó a este gobierno fue la adquisición de empresas al borde de la quiebra, para no afectar en el desempleo que su cierre provocaría. Estas acciones derivaron en una profunda crisis económica en el país, que derivaron en una fuerte devaluación del peso en 1976.

Además en este período se vivió una crisis internacional en 1973 debido a la escasez de petróleo, hecho que provocó elevación de precios, escasez de circulante, desempleo y baja inversión privada, estas causas provocaron que el Estado comenzara a endeudarse de manera desproporcionada. La deuda externa, que a inicios de su administración era de 6,000 millones de dólares, aumentó a más de 20,000 millones de dólares al final de su periodo. La paridad del peso con el dólar, que desde 1954 se había mantenido a 12.50 pesos por dólar, llegó hasta más de 20 pesos por dólar en 1976.

Este sexenio se caracterizó por numerosos cambios en la administración pública, por ejemplo, se creó el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, se crearon la Secretaría de Turismo y la Secretaría de la Reforma Agraria.

Respecto a la política educativa de su sexenio, Echeverría buscaba recuperar la legitimidad del grupo en el poder perdida a raíz de los sucesos de Tlatelolco, por lo que anunció un proyecto de reforma educativa profunda e integral que requeriría la colaboración de maestros, alumnos y diversos sectores sociales. De esta manera, esta reforma educativa incluyó la creación de nuevas instituciones y

la expedición de nuevas leyes¹⁵, además que se buscó que la educación sirviera de impulso a las transformaciones que la sociedad mexicana requeriría y acorde a las transformaciones tecnológicas y científicas del mundo. Durante este gobierno se crearon escuelas agropecuarias, además del Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Estudios del Tercer Mundo, se apoyó la creación de diversos Institutos Tecnológicos Regionales (entre ellos el de Tuxtla Gutiérrez, inaugurado en 1972). Además se crearon y fortalecieron diversos institutos y centros de investigación de las universidades: se fundó el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; el Centro de Estudios Nucleares; el Instituto de Astronomía; el Centro de Instrumentos y el Instituto de Investigaciones Matemáticas Aplicadas. Se crearon las Universidades Estatales de Baja California Sur; Tlaxcala; la Universidad Autónoma de Chiapas; la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Universidad de Ciudad Juárez.

El Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC) realizó un diagnóstico en 1970 de la situación científica y tecnológica del país, y a raíz de este estudio se creó en ese mismo año el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como muestra del interés del Estado mexicano por reconocer a la ciencia y a la tecnología como herramientas fundamentales en el desarrollo nacional. En el año de 1972, el CONACYT establece centros de investigación al interior de los estados como mecanismo para descentralizar la investigación científica y tecnológica, además de aprovechar de mejor manera los recursos naturales y formar recursos humanos

Por otra parte, la política cultural en el sexenio de Luis Echeverría se enfocó al rescate y conservación de los valores tradicionales –principalmente de origen

¹⁵ En noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación, mediante la cual se definía a la educación como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura para contribuir al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, y como factor determinante en la adquisición de conocimientos.

indígena-, para ejemplificar este modelo, en 1971, transforma a la Subsecretaría de Asuntos Culturales de la SEP en Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, nombrando como subdirector de este instituto al reconocido indigenista el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán. Además, en este periodo se crea el Fondo Nacional para las Artesanías (FONART) y se crea el Festival Internacional Cervantino. Se instituye el Premio Internacional Alfonso Reyes, la Compañía Nacional de Teatro, y el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Danza Contemporánea (FONADAN) –que desaparece en 1989-, el gobierno adquiere el Canal 13 de Televisión, se crea el Museo de Arte Carrillo Gil, el Centro de Investigación, Documentación e Información Musical, la Cineteca Nacional, el Centro de Creación Cinematográfica, la Sala Netzahualcóyotl en Ciudad Universitaria. Por otra parte, se apoya la presencia cultural de México en Sudamérica y el Caribe.

Además continuó la descentralización de la infraestructura cultural del país. En el interior del país se crea el Museo Regional de Oaxaca; el Museo Regional de Cuauhtémoc en el Palacio de Cortés en Cuernavaca, Morelos; el Museo Regional de Aguascalientes; el Museo Regional de Guadalajara; Museo Regional de La Laguna, en Torreón; el Museo Regional de Puebla; y los Museos Arqueológicos de Tres Zapotes, Veracruz y de Monte Albán, Oaxaca.

Respecto a la normatividad y reglamentación de la cultura en el país, se promulga la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación; se promulga la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas – vigente hasta el día de hoy-; se promulga una Nueva Ley para la Conservación del Patrimonio Cultural; y se crea el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Respecto a la producción cinematográfica mexicana, el Presidente Echeverría nombre a su hermano Rodolfo como director del Banco Nacional Cinematográfico,

quien emprende una renovación en busca de públicos de clase media. Así, aprovecha los concursos cinematográficos celebrados en la década de 1960 y promueve a una nueva generación de cineastas mexicanos, quienes proponen nuevos estilos y temas en el cine nacional, como: Paul Leduc, Arturo Ripstein, Julio Humerto Hermosillo, José Estrada, entre otros. Otros hechos importantes son la creación de la Cineteca Nacional y en 1975 se abre el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).

Un hecho que no podemos olvidar dentro del sexenio de Luis Echeverría fue la postura que mantuvo de propiciar la libertad de expresión, que aunado al incremento sustancial del gasto público en educación, ciencia y cultura, provocó que muchos intelectuales se sintieran seducidos por su estilo de gobernar, entre ellos Fernando Benítez y Carlos Fuentes. Sin embargo, el periódico "Excélsior", dirigido por el periodista Julio Scherer, mantuvo una postura crítica hacia el gobierno durante todo el periodo, motivo por el cual, el gobierno propició la salida de Scherer de este medio en 1976. Un gran número de colaboradores y editorialistas se marcharon del diario junto con su director y nació la prensa crítica e independiente en México, con medios como: "Unomásuno", "Proceso" y "La Jornada".

3.2.10.4 José López Portillo y Pacheco (1976-1982)

El sexenio de José López Portillo comenzó con gran incertidumbre producto de la devaluación del peso decretada por su antecesor, que marcaba el fracaso de la política económica de Echeverría en su intento por impulsar el del país. Ante esta situación, José López Portillo consideraba esencial elaborar una estrategia que permitiera administrar el Estado con eficacia, por ello, el camino que siguió en los primeros años de su gobierno fue la austeridad que permitiría reducir el déficit

presupuestario. Sin embargo, en la segunda parte de su sexenio, aprovechó los altos precios internacionales del petróleo para promover la industria petrolera nacional. Su estrategia se enfocó a la explotación de hidrocarburos, por lo que tuvo que pedir grandes cantidades de dinero a la Banca Internacional que permitieran desarrollar esta industria. Gracias a ello tuvo recursos económicos para financiar un desarrollo acelerado, lo que le permitió incrementar, una vez más, el gasto público.

La deuda externa del país se cuadruplicó y para finales de su sexenio, en 1982, el peso se devaluó nuevamente. El gobierno tuvo que renegociar los pagos de la deuda externa – que heredó al gobierno sucesor, el cual hizo de ella uno de sus objetivos fundamentales de su política- y tomó la decisión de estatificar la banca, situación que le generó un nuevo conflicto con el sector privado. Otro hecho bastante cuestionable fue el nepotismo que caracterizó al gobierno de López Portillo, concentrando en su equipo cercano y familiares los principales organismos decisorios del país¹⁶.

Respecto a la política educativa, en el primer año de la administración de López Portillo, con Porfirio Muñoz Ledo como secretario de Educación, se elaboró un Plan Nacional de Educación que contenía cinco objetivos: 1) ofrecer la

¹⁶ Además del nepotismo, la excentricidad y el despilfarro fueron otras constantes en el gobierno de López Portillo. Hizo gestiones para que el Papa Juan Pablo II oficiara una misa en la Residencia Oficial de Los Pinos para su madre, olvidándose de la laicidad de los espacios oficiales. Su esposa, Carmen Romano, fue nombrada Subsecretaria de Cultura Popular y Educación Extraescolar de la SEP, por lo que se encargó de la Política Cultural del país, y entre sus caprichos se encuentra la creación de la Filarmónica de la Ciudad de México, de la que ella formaba parte como pianista e interpretaban canciones del grupo Mocedades, además de apoyar a su hija Paulina como baladista juvenil. Por otra parte, nombre a su hijo José Ramón como subsecretario de Estado. Su hermana Alicia era la asistente personal del presidente. Su hermana Margarita fue designada como titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Su primo Guillermo fue Presidente del Instituto Nacional del Deporte, y su amante, Rosa Luz Alegría, fue la Secretaria de Turismo. El extremo llegó con Arturo Durazo, amigo del presidente desde la infancia, que fue nombrado como Director del Departamento de Policía y Tránsito del Distrito Federal, donde se le nombró General de División –sin haber estado nunca en el Ejército- y condecorársele con el Doctorado Honoris Causa por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal –sin antecedentes universitarios, ni práctica legal alguna-.

educación básica a toda la población; 2) vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios; 3) elevar la calidad de la educación; 4) mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte; 5) aumentar la eficiencia del sistema educativo nacional. Muños Ledo fue destituido de su cargo en 1978 y su lugar lo ocupó Fernando Solana, quien impulso que la educación se convirtiera en sinónimo de proceso hacia el desarrollo. Otro hecho importante fue el combate al analfabetismo, que a principios del sexenio era del 18% de la población total del país. Debido a esto se creó el Plan Nacional de Educación para Adultos que tuvo poco éxito y se reemplazo por el Plan Nacional de Alfabetización que instauró el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Otro de los principales objetivos de Solana al frente de la SEP, era vincular la secundaria técnica y la educación superior con el sector productivo, entre otros esfuerzos, destaca la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Además a finales de 1978 la ANUIES elaboró el Plan Nacional de Educación Superior, que consideraba que la educación superior debía estar en relación con los ciclos educativos que le preceden. La tendencia hacia la eficiencia y la productividad industrial, influyó para que en los estudios terminales se diera preferencia a las carreras técnicas y de ingeniería, sobre las de humanidades y ciencias sociales.

El Programa Nacional de Ciencia y Tecnología pretendió ser el más ambicioso de la historia, pretendía alcanzar la autodeterminación científica y tecnológica. Para ello se le destinaron gran parte de los recursos adicionales generados por el *boom petrolero*, sin embargo, la improvisación y la corrupción malograron este Programa.

Respecto a la política cultural del gobierno de López Portillo, podemos mencionar que se basaba en cuatro principios: a) libertad para la creación; b) estímulo a la producción cultural; c) participación del Estado en la distribución de

los bienes y servicios culturales; y d) preservación del patrimonio cultural de la nación. De esta manera, el Estado no pretendía dirigir la política cultural de la nación, pues reconocía que las creaciones del espíritu son esencialmente libres. Debido a ello, el gobierno no buscó hacer arte, ni ciencia, ni filosofía, o someter las creaciones de la comunidad a criterios políticos o censuras ideológicas. El Estado participaba en la promoción de la cultura a través del sistema educativo, mediante el fomento a la lectura, la apertura de bibliotecas y museos, el patrocinio de obras de teatro, cine, danza, y el impulso a la industria editorial y librera.

Carmen Romano, esposa del presidente, fue nombrada titular de la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, en 1977 esta subsecretaría cambió de nombre a Subsecretaría de Cultura y Difusión Popular, y en 1978, a Subsecretaría de Cultura y Recreación. Finalmente, en 1982, a raíz de un nuevo Reglamento Interior de la SEP, se convirtió únicamente en la Subsecretaría de Cultura. Ante esta última reestructuración, la Subsecretaría de Cultura quedó integrada por los siguientes órganos: Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas; Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales; Dirección General de Derecho de Autor; Dirección General de Culturas Populares; Dirección General de Promoción Cultural y la Unidad de Televisión Educativa y Cultural.

Una de las principales acciones de Carmen Romano, fue crear el Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), un organismo que concentraba todos los recursos para la promoción cultural del país. A iniciativa de Romano, se crea la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM), auspiciada por este FONAPAS, y en la que ella constantemente aparecía como pianista, interpretando melodías del grupo Mocedades.

Entre otros hechos y obras de infraestructura cultural importantes en este sexenio, destacan: la autonomía de la UNAM se eleva a rango constitucional, y se inaugura el Espacio Escultórico en Ciudad Universitaria, además, se crean las

nuevas instalaciones de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional, también dentro de la Ciudad Universitaria en el recién inaugurado Centro Cultural Universitario (1979), que albergó a varios edificios entre los que destacaban el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz; se oficializa la Compañía Nacional de Teatro; desaparece la Sección de Investigaciones Musicales para crearse el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim), posteriormente llamado "Carlos Chávez", del INBA; se instaura el Centro Superior de Coreografía (Cesuco), auspiciada también por el FONAPAS; se crea el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Museos y Sitios de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS); se instaura el Premio Nacional de Danza; se inauguran: el Museo Nacional de las Intervenciones; el Museo de Arte Contemporáneo Rufino Tamayo; el Museo Histórico de la Revolución; el Museo Nacional de Arte; el Museo Nacional de Culturas Populares y el Museo Nacional de Arquitectura del INBA.

En este sexenio, quizá como en ningún otro hasta entonces, la infraestructura cultural en el interior del país creció de manera considerable. Entre las obras más destacadas podemos señalar: la creación de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey; se declara monumento artístico el Teatro Peón Contreras de Mérida, Yucatán; se funda en Pachuca, Hidalgo, la Fototeca Nacional; se crea el Museo Gráfico de la Revolución en Durango; se renueva la Plaza Tapatía en Guadalajara; se crea el Centro Cultural Alfa en Monterrey; se crea el Museo del Pueblo en Guanajuato; se inaugura el Museo Regional de Yucatán; el Museo Regional de Tlaxcala; el Museo Regional de Chihuahua; se abre el Museo Arqueológico de Xel-Ha, Quintana Roo y de Tula, Hidalgo; se inaugura el Museo Local de San Cristóbal de Las Casas; se crea el Centro Cultural Tijuana, en Baja California y se abren en Zacatecas, los Museos Pedro Coronel y el Museo Francisco Gotilla.

Otro hecho cuestionable de López Portillo fue la designación de su hermana Margarita López Portillo -sin estudios, ni experiencia, ni noción para ejecutar el puesto-, con el cargo de Directora General de Radio, Televisión y Cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Al ser la hermana consentida del presidente, Margarita López Portillo hizo lo que quiso en ese cargo, cambiando drásticamente la política cinematográfica heredada del sexenio pasado, que se basaba en el apoyo a los nuevos directores y actores.

Se considera que esta gestión fue desastrosa. Con la idea de regresar al modelo del "cine familiar" y de la "época de oro", Margarita López Portillo desmanteló las estructuras de la industria cinematográfica creadas un sexenio antes. Al intentar internacionalizar el cine mexicano, se trajeron a directores extranjeros a filmar en México, y se dejó de apoyar a los directores que habían realizado filmes exitosos en el sexenio anterior. A final de cuentas, el presupuesto designado al cine nacional desapareció al aumentar la deuda externa.

Estos hechos resultaron en el nacimiento de la industria cinematográfica privada, que en pocos años se apropió del mercado mexicano, realizando numerosas películas de bajo costo, en poco tiempo y de nula calidad, enriqueciéndose económicamente de manera sobresaliente. Así surgió el llamado "cine de ficheras". Ante este desastre administrativo, la Cineteca Nacional carecía de mantenimiento, y en 1982 sufrió un incendio, y gran número de filmes (se calcula que el 99% del archivo fílmico nacional y extranjero) se perdieron para siempre.

Respecto a la Televisión Pública, que había mucha expectación por la reciente adquisición del Canal 13 en el sexenio anterior, quedó solamente en expectativa, pues durante esta gestión predominó la falta de proyectos y la televisión pública fue utilizada para cuidar la imagen del Presidente.

Respecto a la obligación del Estado con la preservación del patrimonio cultural de la nación, se buscó fomentar la protección de libros y objetos valiosos, la preservación de las costumbres, la identidad nacional y la exploración arqueológica e histórica del pasado de México. Durante este periodo se produjo el hallazgo casual, en febrero de 1978, de una pieza escultórica prehispánica dedicada a la diosa mexicana Coyolxauqui, en el centro histórico de la Ciudad de México, a un costado de la Catedral Metropolitana, donde se suponía estaba el Templo Mayor de la ciudad azteca de Tenochtitlán. Este hallazgo fue la justificación perfecta para iniciar un proyecto arqueológico que consistía en derribar los edificios coloniales construidos sobre el sagrado recinto de los aztecas.

3.2.10.5 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

Miguel de la Madrid asumió su cargo de Presidente de la República envuelto en una de las peores crisis económicas que el país había vivido –además había una crisis de legitimidad del sistema político mexicano; y una crisis de confianza de los ciudadanos con sus gobernantes-, además de una fuerte inflación; una descomunal deuda externa, y persistía el conflicto derivado de la nacionalización de la banca; estos factores limitaban en gran medida el gasto público, pues había que cumplir con los pagos obligados por esta deuda, a la banca internacional.

De esta manera, este sexenio fue un continuo caminar cuesta arriba. Desde su discurso inaugural, de la Madrid anunció la puesta en marcha del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), con el que buscaba reducir la inflación, proteger el empleo y la planta productiva, y recuperar un crecimiento sostenido en la economía del país.

Para reducir la inflación, el gobierno proponía una política de austeridad, que frenaba el gasto público y aumentar los ingresos del sector público y reestructurar

la Administración Pública Federal en aras de hacerla más eficaz y ágil. Para proteger el empleo, el gobierno creó puestos de trabajo temporales de bajo costo tanto en el medio rural como en las zonas urbanas, además de brindar apoyo al abasto y consumo de bienes populares. Respecto a la preservación de la planta productiva, el gobierno estimuló los productos nacionales que eran sustitutos de importaciones, mantuvo un tipo de cambio realista, además de ayudar a ciertas empresas a superar su crisis de liquidez económica. Para recuperar el crecimiento sostenido de la economía, el gobierno promovió reformas al sistema económico nacional bajo el régimen de economía mixta.

Una de las medidas tomadas por el gobierno de Miguel de La Madrid fue el adelgazamiento del Estado, mediante la privatización de gran número de las compañías paraestatales, y el paulatino desentendimiento de sus responsabilidades sociales. Se crearon leyes para proteger la inversión privada y que fomentaran la inversión extranjera en el país. Estas medidas, marcaron el rumbo a seguir en los siguientes sexenios, respecto a la política económica del país –sobre todo en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, quienes por haber realizado estudios de posgrado en prestigiosas universidades del extranjero, se les conoció como “los tecnócratas”, debido a la aplicación de políticas económicas de este corte-. El crecimiento económico se estancó, pero las finanzas públicas nacionales se sanearon.

El gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que aplicar políticas económicas dictadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que iban en el sentido de reducir la participación del Estado en la economía, por lo que se privatizaron un gran número de empresas paraestatales –de 1,115 empresas, se reduce a 697-; se redujo el gasto público y se controlaron los salarios. Estas drásticas políticas económicas condujeron a diseñar un programa económico de bloques para asegurar el apoyo a los obreros, campesinos y empresarios, en aras de que logran

superar la profunda crisis económica. Además, en este periodo hubo una caída de los precios internacionales del petróleo, que afectó severamente al país, pues el petróleo era el principal producto de exportación y principal fuente de ingresos económicos del país.

Este sexenio es recordado por su ineptitud e ineficacia ante la tragedia acaecida en la ciudad de México en Septiembre de 1985 con dos fuertes sismos –los días 19 y 20-, que alcanzaron la escala de 8.5 grados Richter, y que ocasionó severos daños materiales y un gran número de decesos, en la Ciudad de México –no se sabe con exactitud el número de muertos, pero se calcula en más de 10,000-. El gobierno reaccionó de manera lenta e inadecuada, se pronunció internacionalmente aduciendo que México no necesitaba ayuda del extranjero para enfrentar esta tragedia, además tomó la decisión de no permitir al ejército colaborar, junto a la ciudadanía, en las tareas de rescate de víctimas en los escombros –la labor del ejército y la policía, los primeros días de la tragedia, era la de “resguardar” los edificios destruidos-. Sin embargo, al reconocer la magnitud de la tragedia, se retractó en ambos sentidos y permitió la ayuda internacional y el ejército colaboró en las acciones de rescate.

Estas decisiones le valieron una severa crítica por parte de la población. Sin embargo, condujeron al despertar civil del país, ante la inmovilidad del gobierno, la ciudadanía respondió organizándose y mostrándose solidario con su prójimo. Se instalaron estaciones de auxilio, improvisadas por la población, las labores de rescate fueron coordinadas en su mayoría por estudiantes de medicina, ingeniería y ciencias. La gente que podía donaba artículos y contribuía con lo que podía –removiendo escombros, haciendo comida para los rescatistas, regalando linternas y cascos, etc.-. Muchos automóviles civiles se utilizaron como vehículos de rescate y auxilio, para transportar heridos y muertos. Numerosos ciudadanos perdieron sus viviendas, otros perdieron familiares mientras trabajaban, en resumen, ante los

graves problemas sociales, la ciudadanía se organizaba en asociaciones y colectivos para exigir sus derechos, así comenzó la organización civil y la participación ciudadana en la política y en la vida pública de México.

Respecto a la política educativa, el gobierno de Miguel de la Madrid se propuso realizar reformas en aras de elevar la calidad de la educación, este también era un requisito que planteaba el FMI, con el propósito de responder a los retos de un mundo cada vez más competitivo. Así, en el Plan Nacional de Desarrollo se especificaba que los objetivos de la educación debían ser: 1) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad; 2) ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los bienes culturales y recreativos; y 3) Mejorar la prestación de servicios. Por ello, en 1984 se publicó el Programa Nacional de Educación, Cultura y Recreación. Uno de los puntos centrales de la política educativa estuvo centrado en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), que contenía un subprograma específico denominado Fomento a la Investigación Científica y Humanista y el Desarrollo Tecnológico. En 1984, se presentó el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico, con el que se estructura el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Ese mismo año se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), destinado a apoyar y estimular a los investigadores, dada la caída drástica de sus salarios provocada por la crisis económica. En 1985 se promulgó la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, que estableció el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT). De esta manera, el gobierno buscó vincular el desarrollo tecnológico con el sector productivo, como una vía para salir de la crisis económica.

Respecto a la política cultural, el gobierno de Miguel de la Madrid sufrió un considerado retroceso respecto a la política cultural de su antecesor, marcada por los caprichos de su esposa y el despilfarro de los recursos públicos. En su objetivo

por mantener una política de austeridad, el campo público de la cultura sufrió con una drástica disminución de su presupuesto público. Derivado de ello, se tomaron medidas para descentralizar las actividades culturales y corresponsabilizar los gobiernos estatales y municipales de estas, así, en 1987 la Feria Internacional del Libro se trasladó a Guadalajara, y con el tiempo, ésta se ha convertido en una de las más importantes de América Latina. En 1988, se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) como un órgano desconcertado de la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de las acciones destacables de esta administración podemos señalar las siguientes: La obra de Frida Kahlo es considerada monumento artístico nacional y el Centro Histórico de la Ciudad de México es declarado como Zona de Monumentos Históricos; México suscribe la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO; México se inscribe en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO al ser admitidos como parte del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad los sitios de: Sian Ka'an, Palenque, Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, Teotihuacán, Centro Histórico de Oaxaca, Monte Albán y el Centro Histórico de Puebla; además, se realizó la Modificación a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas para que considerase la protección al patrimonio paleontológico y se promulgó la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

La infraestructura cultural del país creció muy poco durante este periodo gubernamental, comparada con los sexenios anteriores, dentro de las obras que podemos destacar se encuentran, en la Ciudad de México: la apertura de la Galería de Arte Contemporáneo; de la Galería OMR; se inauguran las nuevas instalaciones de la Cineteca Nacional; se refunda el Centro de Experimentación Teatral del INBA; se crea el Museo Nacional de la Estampa; el Museo Nacional de la

Revolución; el Centro Cultural de Arte Contemporáneo; el Museo Mural Diego Rivera; el INBA crea su Escuela de Laudería; se inauguran los centros culturales de La Gruta, el Centro Cultural San Ángel, el Foro-Taller González Caballero, el Foro La Gabarra, el Foro Lucc y el Teatro Silvia Pinal.

En el interior del país se funda el Museo José Clemente Orozco en Guadalajara; el Museo de Arte Colonial y de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce en Morelia; se crea el Museo Regional de Sonora; el INBA establece diversos Centros de Estudios Musicales –Oaxaca, Aguascalientes, San Luis Potosí, entre otros estados-; la Orquesta Sinfónica de Guadalajara se transforma en la Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Durante este periodo se crean los institutos para los medios de comunicación, así se crea el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION) y el Instituto Mexicano de Radio (IMER). El recién creado IMCINE realiza el Tercer Concurso de Cine Experimental y al año siguiente se crea un Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

3.2.11 Modernización del Subsector Cultura y la conformación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988-2012)

3.2.11.1 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

La elección presidencial para sustituir en el cargo a Miguel de la Madrid Hurtado, ha sido una de las más controversiales en la historia del país, debido al fuerte apoyo que tuvieron los candidatos de oposición -Manuel Clouthier por el Partido Acción Nacional y sobre todo, Cuauhtémoc Cárdenas por el Frente Democrático Nacional- y lo cuestionado que fueron los resultados, debido a la supuesta "caída del sistema" de cómputo de la Comisión Federal Electoral -en ese entonces liderada por el Secretario de Gobernación Manuel Bartlett Díaz-. A pesar

de la denuncia de ilegalidad del proceso, por parte de los candidatos presidenciales, y al gran descontento popular producto de este resultado, Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia en un ambiente de incredulidad y poca legitimidad. Por ello, anunció un programa para reanudar el crecimiento económico y un intenso programa asistencial y de desarrollo social llamado "Programa Nacional de Solidaridad", que impactó en el medio rural y en los sectores de mayor pobreza del país. Además, se vio obligado a realizar una importante reforma electoral.

Carlos Salinas había sido el Secretario de Programación y Presupuesto del gobierno anterior, y bajo tal cargo, fue encargado de diseñar la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid. Al asumir el cargo de presidente de la república, Carlos Salinas profundizó estas políticas con aras de modernizar el país para incorporarlo a un mercado internacional cada día más competitivo, abierto y en movimiento. Así la libertad de precios, la apertura comercial, la liberación de las relaciones laborales y la disminución del papel del estado en la economía y en la sociedad fueron la norma de esta política económica. Para lograr estos cometidos, Salinas modificó las bases económicas, políticas y jurídicas del Estado mexicano. Las acciones más importantes en este rubro fueron la privatización de la banca, la venta masiva de las empresas paraestatales y la renegociación de la deuda externa. Además, Salinas puso fin a la Reforma Agraria -terminó el reparto masivo de tierras y modificó la constitución para que las tierras comunales y ejidales, pudieran seccionarse y con ello, venderse- y a la economía mixta -cada vez, el Estado retraía su participación en la economía-.

Las reformas constitucionales más importantes fueron en el artículo 130 que le otorgaba reconocimiento jurídico a las iglesias -lo que le ganó restablecer las relaciones Iglesia-Estado-; la reforma al artículo 27, sobre el régimen de propiedad

en el campo permitiendo que los ejidos y las tierras comunales, pudieran parcelarse para ser vendidas o rentadas.

Carlos Salinas enfocó sus esfuerzos en lograr la modernización del país y se empeñó en la firma de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que insertaba al país en uno de los bloques económicos más importantes del mundo -con Estados Unidos de América y Canadá-. Después de arduas negociaciones, el TLCAN se aprueba y entró en vigor el 1 de Enero de 1994. Con esto, el gobierno de Salinas alcanzaba darle el giro a la economía mexicana para proponerle un modelo de desarrollo económico de libre competencia e insertado en el escenario internacional.

El cambio en el modelo de desarrollo económico afectó gravemente a diversos sectores nacionales, principalmente a las pequeñas y medianas empresas, las cuáles no estaban en condiciones de afrontar la competencia internacional. Además, los trabajadores quedaron desprotegidos por el Estado y muchas veces por sus propias organizaciones. Estas acciones generaron un fuerte descontento social en determinados sectores de la población en México.

El 1 de Enero de 1994, el día que entraba en vigor el TLCAN -que para el gobierno marcaba simbólicamente el ingreso de México a la modernidad y a la competencia internacional- hace su aparición el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, una organización política-civil-indígena que realizó un movimiento armado para protestar por las acciones del gobierno, y para exigir un trato digno y justo hacia los pueblos indígenas de México, que históricamente habían sido ignorados y que sobrevivían en condiciones de pobreza, que contrastaban con el discurso oficial de que el país estaba desarrollado.

Otros sucesos de relevancia -debido a la inestabilidad política que conllevaron-, sucedidos en este sexenio, son el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia, el Lic. Luis Donaldo Colosio,

ocurrido en marzo de 1994; el creciente surgimiento de organizaciones opositoras a la política neoliberal del gobierno -partidos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales-; el asesinato del Secretario General del PRI José Francisco Ruiz Massieu.

Respecto a la política cultural de Carlos Salinas de Gortari, esta se caracterizó principalmente por los cambios estructurales que este subsector vivió. En aras de garantizar mayor autonomía a este campo, Salinas, a través de un decreto presidencial, propuso la transformación de la Subsecretaría de Cultura a un órgano desconcertado de la SEP -aunque con mayor independencia, el nuevo instituto aún está subordinado, al menos económicamente, a la SEP-, así el 7 de diciembre de 1988, nace el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que intentaba englobar a todas las instituciones culturales del sector público del país, además de los recursos materiales y humanos -así instituciones culturales como el INBA o el INAH, formaron parte del CONACULTA-. Además, sus funciones también crecieron. Al frente de este organismo fue nombrado Víctor Flores Olea, quien fue reemplazado el 27 de marzo de 1992 por Rafael Tovar y de Teresa.

La creación del CONACULTA generó opiniones encontradas dentro de la comunidad de artistas e intelectuales del país. Por una parte, se consideraba como un acierto y como una necesidad la creación de este organismo oficial, con un rango importante dentro del gabinete -y relativa autonomía-, que atendiera directamente a las demandas culturales de la población y de la comunidad artística e intelectual, tan diversas y plurales. Por el otro lado, se consideraba que un organismo de tales proporciones podría tender a monopolizar el espectro cultural, con el peligro de conducir unidireccionalmente la labor cultural en beneficio del régimen. Con ello, muchos artistas e intelectuales se institucionalizarían, mientras que otro grupo, por el contrario, quedaría al margen de las tareas culturales del país, y asea por disidencia o por carecer de la simpatía oficial. A pesar de los

fuertes debates generados por este tema, el CONACULTA operó y ambas cosas han pasado. Por una parte el CONACULTA cumple una importante función en la satisfacción de las necesidades culturales y artísticas de la ciudadanía y de la comunidad de artistas e intelectuales; y por otra parte, el CONACULTA apoya a un grupo reducido de artistas, quedando una gran cantidad de ellos al margen.

Dentro de las funciones atribuidas al CONACULTA a partir de 1989 se encuentran: 1) promover y difundir la cultura y las artes; 2) ejercer las atribuciones de la SEP en promoción y difusión de las artes; 3) coordinar las unidades administrativas pertinentes; 4) dar congruencia al funcionamiento del subsector cultura; 5) organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, así como eventos culturales; 6) establecer criterios culturales en la producción de cine, radio, televisión y editorial; 7) fomentar las relaciones culturales y artísticas con otros países, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); 8) coordinar las tareas referentes a las lenguas y culturas indígenas y promover las tradiciones y el arte popular; 9) promover la política editorial del subsector y proponer directrices sobre publicaciones y programas educativos y culturales para televisión.

El CONACULTA ha servido para articular tanto a dependencias del subsector cultura, como a instituciones culturales -ya sean federales, estatales, pertenecientes a universidades, privadas, empresas, grupos organizados de la sociedad civil, comunidad artística y organismos culturales internacionales-. Además, este Consejo tuvo en sus inicios, injerencia en la programación de radio, televisión y cine. El Instituto Mexicano de Cinematografía se desligó de la RTC -y de la Secretaría de Gobernación- y dependió directamente del CONACULTA, junto con las entidades que éste coordinaba. El recién creado canal 22, que inicio transmisiones en 1993, formó parte de CONACULTA. Además, se creó el Centro Nacional de las Artes en 1994 con dos terceras partes de los Estudios Churubusco y

que además alojaría el Conservatorio Nacional de Música y el Cenidim. Por otra parte, se privatizaron los canales de televisión pública a cargo de IMEVISION, los canales 7 y 13, que el grupo Radiotelevisora del Centro -actualmente TV AZTECA- obtuvo en una subasta.

A finales de 1989, mediante la Ley Orgánica del Congreso se estableció una Comisión de Cultura en ese organismo, presidida por el poeta y diputado por el PRI, Jaime Sabines Gutiérrez. Dentro de los objetivos de esta Comisión de Cultura estaba la descentralización de la función pública y la incorporación de las tareas de representación colectiva. Esta comisión enfocaba sus esfuerzos principalmente en: museos y patrimonio hemerográfico, bibliográfico y fotográfico; patrimonio histórico y monumentos; difusión y fomento cultural; patrimonio indígena y legislación en materia de cultura y compañías independientes. En materia legislativa, se adiciona el Artículo 4º Constitucional que reconoce la composición pluricultural de México, sustentada en sus pueblos indígenas. Además, en 1992 se proclama la Ley de Cinematografía, que causa gran descontento entre la comunidad cinematográfica del país, debido a que por satisfacer las exigencias del TLCAN, perjudicaba a una buena parte los productores y traductores nacionales. Por lo que su reglamentación es postergada. Respecto al TLCAN, únicamente se contemplaron cuatro artículos referidos a cultura: propiedad intelectual, industrias culturales, derechos de retransmisión y requisito de "impreso en Canadá".

El recién creado CONACULTA se esforzó en realizar una buena cantidad de eventos culturales a nivel internacional, la mayoría de ellos, en Estados Unidos, como forma de dar a conocer otra cara del país durante la época de las tensas negociaciones a causa del TLCAN. Entre las acciones más destacadas por este organismos a nivel internacional podemos destacar las siguientes: se crea el Programa Nuestra Tercera Raíz, que estudió las culturas mexicanas con origen africano; además de promover la exposición Esplendores de Treinta Siglos, que

recorrió museos de gran importancia en Estados Unidos; promovió en Nueva York la realización del evento cultural *México, una Obra de Arte*; se celebra en Sevilla España la Feria Universal, y México asiste al V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

De las primeras acciones realizadas por el CONACULTA de eventos e infraestructura cultural en la Ciudad de México están: se realizó en 1989 el Primer Encuentro Nacional de Artes Escénicas; se creó el Laboratorio de Informática Musical de la Escuela Superior de Música; el Antiguo Colegio de San Ildefonso es acondicionado como espacio para exposiciones; se crea el Museo José Luis Cuevas; se crea la Sociedad Mexicana de Coreógrafos (Somec); el edificio de la Secretaría de Salud es considerado monumento artístico; se inaugura el Parque Xochimilco; se internacionaliza el Premio INBA-UAM; por un decreto presidencial, el Museo de San Carlos adquiere rango de Museo Nacional; se crea el Centro de la Imagen, un espacio para la difusión de la fotografía; se abre el Museo Antiguo Palacio del Arzobispado y se crea el Consejo Nacional de Paleontología.

Respecto a la infraestructura cultural en el interior del país, el recién creado CONACULTA apoya las siguientes acciones: Inaugura el Museo Rafael Coronel en Zacatecas; el Centro Nacional de Danza Contemporánea en Querétaro; en Tlaxcala se crea el Museo Nacional del Títere; mientras que en Monterrey se crea el Museo de Arte Contemporáneo (MARCO); se inaugura en Oaxaca el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca; se inaugura en Guanajuato el Museo Olga Costa y José Chávez Morado.

3.2.11.2 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

El inicio de gestión de Ernesto Zedillo estuvo nuevamente marcado por una severa crisis económica¹⁷, conocida internacionalmente como el “Efecto Tequila”, que provocó una gran devaluación del peso –el dólar, de estar a \$3.50 durante todo el periodo de Salinas, subió hasta \$8.70-. Esta devaluación provocó el quiebre de miles de compañías, desempleo y la imposibilidad de pago de muchos deudores. Para proteger a la Banca Nacional de los deudores, Zedillo creó el Fondo Bancario para Protección del Ahorro.

La política económica de este sexenio se caracterizó por un riguroso control de la inflación y del gasto público; se esmeró por reordenar del sector económico del país; en cumplir puntualmente con los pagos internacionales producto de la deuda externa y por una política de fomento a la industria y al comercio, estimulando las exportaciones.

El período presidencial de Ernesto Zedillo es recordado como el de la transición política, debido a que realizó una profunda Reforma Electoral y Política del Estado, entre las acciones más importantes fue la de independizar al Instituto Federal Electoral del Poder Ejecutivo Federal, otorgándole autonomía que le permitiera garantizar la imparcialidad en los asuntos electorales. En las elecciones federales celebradas en 1997 para renovar la Cámara de Diputados, por primera vez en la historia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría

¹⁷ Esta crisis se le conoce en el ámbito internacional como el Efecto Tequila. Se produjo debido a una decisión de implementar el sistema de la libre flotación cambiaria de la moneda. Esto provocó que los capitales especulativos retiraran sus inversiones del país, agotando las reservas de dólares del Banco de México. Las reservas de dólares comenzaron a agotarse desde el último año de la Administración de Salinas de Gortari, debido al enorme gasto en obra pública realizado el último año de su gobierno, para mantener la popularidad y tratar de controlar las diferentes turbulencias sociales que vivía a finales de su gobierno. La falta de reservas internacionales de dólares, llevó a la decisión de devaluar el peso. Provocando la crisis económica de enormes repercusiones sociales. El FMI y el gobierno de Estados Unidos coordinaron un plan internacional de salvamento, el cuál inyectó 51,000 millones de dólares a cambio de la aplicación estricta de un plan de austeridad que consistía en el aumento de los impuestos indirectos y el aumento de las tarifas de servicios públicos.

absoluta, creándose un equilibrio de fuerzas políticas, pues estuvieron representados todos los partidos políticos.

Además por vez primera se realizó una elección para el Gobierno del Distrito Federal –antes el regente era impuesto por el Presidente de la República- y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), gobernó al Distrito Federal en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas.

En las elecciones federales del año 2000, las más competidas y abiertas de la historia de México, el PRI perdió por vez primera la Presidencia de la República a manos del candidato del PAN, Vicente Fox Quesada. Ernesto Zedillo buscó que la transición política se hiciera sin desequilibrios financieros ni políticos, estas acciones fortalecieron sus reformas económicas y políticas, garantizando estabilidad y paz social.

Producto de la austeridad económica, la política cultural de este sexenio fue bastante sombría, debido a la nueva reducción del presupuesto destinado a este rubro. Por citar un ejemplo, en este período la producción de películas cae a su nivel más bajo de toda la historia llegando a las 16 por año en promedio –siendo que en el sexenio de Miguel de la Madrid, el promedio fue de 85 películas por año-. Para apoyar a la industria cinematográfica de la crisis económica, en este periodo se creó el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOTOPROCINE), además en 1999 se publica la Ley Federal de Cinematografía.

En este sexenio prácticamente no se realizaron grandes obras de infraestructura para la cultura, destacan: el Centro Nacional de Formación y Producción Coreográfica en Cuernavaca; se crea el Centro Nacional de Investigación y Difusión del Danzón; se inauguran la Cineteca y Fototeca de Monterrey; se crea el Museo Universitario de Ciencias y Artes de la UNAM como espacio para difusión del arte contemporáneo; se inaugura el Museo José y Tomás Chávez Morado en Silao, Guanajuato; se abre el Museo de las Culturas

Afromestizas en Cuajinicuilapa, Guerrero; se crea el Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Toniná, Chiapas; y por último, se crea la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en Guadalajara.

Ante la falta de recursos para construir nueva infraestructura, el gobierno ideó varias reestructuraciones en el campo cultural, entre las más destacadas podemos mencionar las siguientes: La Cineteca Nacional deja de pertenecer a la Secretaría de Gobernación y pasa a depender del CONACULTA; el Museo Regional de Oaxaca, que ocupaba el antiguo convento de Santo Domingo de Guzmán se convierte en el Centro Cultural Santo Domingo; el Museo Casa de Diego Rivera y Frida Kahlo es declarado como monumento histórico; se crea la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Musical (ANIEM); se cierra la Pinacoteca Virreinal y en su lugar se crea el Laboratorio de Arte Alameda, un espacio para exponer arte con soportes tecnológicos; se cierra el Centro Cultural de Arte Contemporáneo y el Museo de Monterrey; se reabre el Museo Nacional de Antropología, el Museo de Historia en el Castillo de Chapultepec y el Museo Nacional de Arte.

3.2.12 La alternancia en el Poder: Transición, Confusión y Derroche en la Política Cultural

3.2.12.1 Periodo presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

En junio de 2000, se celebraron en México las elecciones federales para elegir a los miembros del Congreso de la Unión, así como al titular del ejecutivo federal. Las elecciones fueron consideradas como impecablemente democráticas, y resultaron en el triunfo del candidato del conservador Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quesada, lo que significaba el final de 71 años de régimen político monopolizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin

embargo, la composición de las Cámaras tanto de Diputados como de Senadores no reflejó ninguna mayoría absoluta para ningún partido¹⁸. Ello fue un importante factor para el “bloqueo político” de diversas reformas estructurales y constitucionales pretendidas por el gobierno de Vicente Fox, y que habían sido fundamentales en su campaña política, tales como la inversión de capital privado a empresas paraestatales como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A pesar de pertenecer al históricamente conservador PAN, Vicente Fox se representaba a sí mismo como un panista atípico. Ganándose adeptos por sus tonos populistas, un tono directo y una dura crítica a sus adversarios políticos, Vicente Fox llegó al poder con la promesa de llevar a cabo una ambiciosa y radical reforma del Estado, la economía y la sociedad mexicanos.

Entre sus promesas de campaña, Vicente Fox proponía un “desarrollo económico con rostro humano”, que se alejase de los dictados neoliberales y que asegurara un crecimiento equilibrado y sostenido, según Fox, ello otorgaría nuevas oportunidades a la iniciativa empresarial, a la inversión extranjera y al ahorro privado, y además, ello generaría más empleos.

Precedido de un sexenio con severos problemas económicos y financieros, y con la implementación de un plan de austeridad -el cual implicó un aumento de los impuestos indirectos y el aumento de las tarifas de los servicios públicos, así como la poca inversión en infraestructura y servicios públicos-, el gobierno de Vicente Fox se caracterizó por una estabilidad económica sin precedentes, con un

¹⁸ Vicente Fox obtuvo un inesperado 42.5% de los votos, seguido por el candidato del PRI, Ernesto Labastida con el 36.1% y en tercer lugar por el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas con el 16.6%. En la Cámara de Diputados, la coalición llamada Alianza por el Cambio (PAN y PVEM) obtuvo la mayoría simple donde ganó 221 de los 500 escaños con el 38.3% de los votos. Sin embargo, en la Cámara de Senadores, el PRI siguió ostentando la mayoría simple al obtener 60 escaños, seguido por el PAN con 51. Al contar con la mayoría simple en la Cámara baja y la minoría en la Cámara alta, el PAN se veía obligado a pactar con el PRI la aprobación de las reformas prometidas en la campaña de Vicente Fox.

bajo –casi nulo- crecimiento económico, pero con una gran salud financiera y una inflación históricamente baja. Sin embargo, estas medidas macro económicas impidieron la implementación de medidas al interior que aliviaran los graves déficits sociales, con lo que en muchas áreas de la sociedad, la situación se complicó, como por ejemplo es el caso del campo mexicano.

La agenda de Vicente Fox contemplaba también combatir otros temas difíciles que aquejaban a la sociedad mexicana como la corrupción, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia. Además, se comprometió a realizar una profunda reforma educativa, de profesionalizar la administración pública, y la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones, medidas que ayudarían a fortalecer la democracia y contribuir al equilibrio de poderes del Estado. Aunque se crearon instituciones específicas para avanzar en estos rubros, tales como la Comisión de Transparencia, o la Secretaría de la Función Pública, las temáticas de esta agenda quedaron muy lejos de cumplirse.

Respecto a la política exterior, Fox fracasó en su intento de alcanzar un acuerdo migratorio con Estados Unidos, que había sido una de sus promesas de campaña más importantes y que más expectativas y simpatizantes le brindó. Además, mantuvo relaciones conflictivas con diversos mandatarios latinoamericanos, y se considera que durante su mandato, México perdió influencia en la región latinoamericana.

En la parte final de su sexenio, el clima político era bastante ríspido, así como la paz social se había deteriorado notablemente. Sin embargo, estos no fueron factores suficientes para impedir ser sucedido por el aspirante del oficialismo, el candidato del PAN, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, tras las elecciones más controversiales de la historia de México, y que ensombrecieron la imagen de democratizador que Vicente Fox se había intentado construir a lo largo de su sexenio.

En cuanto a la Política Cultural de este periodo, queremos destacar algunos programas llevados a cabo a través del CONACULTA, que estuvo presidido en este periodo 2000-2006 por la Lic. Sari Bermúdez Ochoa. Durante esta administración el principal programa de cultura fue el llamado "México: Hacia un país de lectores", a través del cual se buscó modernizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Para ello, se creó la Biblioteca Vasconcelos en la Ciudad de México (en las antiguas instalaciones del ferrocarril Buenavista), que fue centro de muchas críticas debido al enorme costo de su construcción que sobrepasó los \$1,300 millones de pesos. Esta Biblioteca Vasconcelos fue el centro de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, que está a su vez conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, cada una de ellas integrada a su vez por todas las bibliotecas públicas establecidas en la entidad o delegación respectiva.

Esta Red Nacional de Bibliotecas Públicas opera hoy 7,388 bibliotecas públicas de los 2,281 municipios del país (93.2% del total existente del país). Según el informe de Cultura 2001-2006 del gobierno federal, al inicio de la administración federal en el año 2000, había únicamente 6110 bibliotecas. Este programa buscó equipar con diversas tecnologías a las diversas bibliotecas públicas del país.

Además se suma a ello la producción editorial del CONACULTA, así como las labores de promoción y difusión de la lectura en ferias del libro, bibliotecas públicas y salas de lectura.

Por otra parte durante este sexenio el incremento de la infraestructura cultural se basó en la construcción de bibliotecas, museos, centros de las artes y centros culturales, con la idea de propiciar un equilibrio en el desarrollo cultural y en la generación de oportunidades de acceso a los programas de formación y de apoyo a los creadores, así como el disfrute de los bienes y servicios culturales.

En materia de servicios cinematográficos se duplicó el número de películas apoyadas por el Estado, se mejoraron las condiciones para la preservación del acervo del cine nacional, se modernizaron los servicios a la producción incorporando la tecnología digital y por último, se consolidaron los planes y programas de estudio para la profesionalización de la formación de cineastas.

Asimismo se crearon los Fondos Municipales con recursos del CONACULTA, de los gobiernos estatales y de los municipales, y se integraron los Consejos Ciudadanos, cuyo propósito es el de incorporar en las decisiones sobre cultura a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad. Se logró constituir estos fondos y consejos en 500 municipios de los más de 2,500 que hay en todo el país, mismos que concentran a más del 80 por ciento de la población.

Con el afán de acercar a más mexicanos los servicios y los bienes culturales se creó y lanzó el portal e-Cultura; se creó el Sistema de Educación Artística a Distancia a través del Canal 23 por el Centro Nacional de las Artes; se logró que la señal de Canal 22 se viera en Estados Unidos; se logró difundir la señal de Radio Educación a través del internet, lo que permite llegar a muchas latitudes; se integró la red de librerías más grande del país a través de Educal con más de 80 sucursales en todo el país; además de incrementar la asistencia del público a distintos eventos culturales tales como: funciones de cine nacional, museos, exposiciones y conciertos.

Otra acción relevante fue la puesta en marcha del Sistema Nacional de Capacitación de Promotores y Gestores Culturales, con objeto de sistematizar la profesionalización de quienes trabajan en el subsector Cultura.

Durante este sexenio se reestructuraron los mecanismos de operación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), al mismo tiempo que aumentaron los recursos para apoyar a los creadores. Sin embargo, una acción que generó muchas críticas y controversias fue la de buscar financiamiento

complementario a través de donativos y subvenciones tanto del sector privado, como de organismos nacionales e internacionales. Lo que fue señalado como un intento de privatización, y que resulte que en una buena cantidad de recintos culturales y de producciones artísticas, aparezcan logotipos de diversas empresas que patrocinan diversos eventos. Ello fue posible gracias a subvenciones y de incentivos fiscales para los empresarios que patrocinaban actividades culturales.

Otra acción de importancia durante este sexenio fue la de crear el Sistema de Información Cultural (SIC) del CONACULTA, que ofrece información sistematizada y actualizada, que puede ser útil en la elaboración de diagnósticos, orientar la toma de decisiones y evaluar las políticas culturales. El SIC incluye más de 40,000 registros entre los que se encuentran: organismos culturales estatales, infraestructura cultural, artistas y grupos artísticos, revistas culturales, fondos editoriales, convocatorias de apoyo a realizadores, festivales, ferias del libro, legislación cultural, entre otras. Gracias a estos datos del SIC fue posible en 2004 la publicación del primer *Atlas de infraestructura cultural de México*, que es una herramienta para el diagnóstico detallado del equipamiento cultural del país, la cual es actualizada de manera periódica.

Hasta este punto considero que hemos dejado en claro en esta investigación cuál es y cómo se compone la región en la que basamos nuestro estudio, además de haber dejado en claro qué son las políticas culturales, cómo se aplican estas en el Estado mexicano, sin embargo, aún no podemos llegar a nuestra de partida, ¿cómo influyen las políticas culturales en el desarrollo de la región de San Cristóbal de Las Casas? Ahora tenemos bases para intentar aproximarnos a esta pregunta, sin embargo, es importante introducir el tema del desarrollo, la dimensión cultural del mismo y cuál es la relación entre las políticas culturales y el desarrollo. Por último abordaremos algunas consideraciones sobre la elaboración de diagnósticos, mismas que nos serán útiles en la elaboración del nuestro.

CAPÍTULO 4: LA CULTURA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS ¿UN MOTOR DEL DESARROLLO?

-¿es la cultura un aspecto o instrumento del desarrollo, entendido en el sentido de progreso material o es el objetivo y la finalidad del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la vida humana bajo sus múltiples formas y en su totalidad?

-Marshall Sahlins¹⁹

En este capítulo discutimos la importancia que para esta región tiene la cultura, y el potencial que esta tiene para generar desarrollo dentro de esta región. Debido a la complejidad de la región de San Cristóbal de Las Casas, y de su diversidad cultural, es de gran dificultad intentar abarcar a todos los grupos culturales de la misma, por esa razón, decidimos centrarnos en la cultura objetivada y materializada a través de las políticas culturales promovidas por el ayuntamiento municipal.

De esta manera, en la primera parte de este capítulo hacemos una reflexión acerca de la importancia que tiene la cultura para generar desarrollo –entendiendo al desarrollo en un sentido amplio, que implica el incremento de la libertad de sus benefactores en la realización de cualquier actividad a la que le atribuyen valor, y

¹⁹ Marshall Sahlins, *A Brief Cultural History of "Culture"*, documento preparado para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, agosto de 1994

no únicamente como un proceso de crecimiento económico y/o tecnológico-, y por tanto, la manera en que estos conceptos están estrechamente ligados.

En un segundo momento se aborda la importancia que para este asunto del desarrollo adquieren las políticas culturales, que son pieza angular de la planeación de las acciones que en materia cultural, pueden y deben realizar diversos agentes sociales en la atención de demandas y necesidades consideradas como públicas, encaminadas a generar una mejor calidad de vida y por ende, un mayor desarrollo en la sociedad. De esta manera, en esta sección se revisan brevemente las conferencias, convenciones y resoluciones internacionales más importantes en materia cultural, que comenzaron en el año de 1970, con la celebración de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales en Venecia; y a la que le siguieron diversas reuniones y convenciones internacionales, destacándose la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales celebrada en 1982 en México y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1998. Además, revisamos el documento –relativamente novedoso, aprobado en 2004- llamado *Agenda 21 de la Cultura*, el cual es un referente en esta temática, puesto que se centra en los gobiernos locales, reconocidos como el nivel de gobierno con mayor incidencia en el plano cultural de una sociedad.

En la tercera parte de este capítulo, hacemos una ejemplificación de cómo puede implicarse la cultura en la generación de desarrollo, centrándonos en dos rubros –de los diversos que existen- que consideramos muy importantes y con mucho potencial para nuestra región de San Cristóbal de Las Casas, como son los casos de las industrias culturales por un lado, y por otro, del turismo cultural. Aunque ambos rubros son incipientes en esta región, la posibilidad de desarrollarlos a través de una correcta planificación entre los diversos actores que

intervienen –gobiernos estatal y local; empresarios culturales; cámaras de comercio locales; ciudadanía; entre otros-, consideramos que podría ser una fuente generadora de desarrollo económico, social y cultural.

Por último, se considera la importancia de la planeación como un paso primordial en la generación de políticas públicas y por ello, aunque pareciera obvio, instamos a la consideración y tratamiento de la política cultural como una política pública, principalmente por el interés público que la cultura conlleva, además de la posibilidad de mejorar la implementación de las mismas a través de análisis, planeaciones, planificaciones y adecuada ejecución de los planes y proyectos.

Desafortunadamente, en la mayoría de los casos –como es nuestra región de estudio de San Cristóbal de Las Casas-, la política cultural no es considerada como un sector estratégico, ni tampoco como se le da este tratamiento como una política pública, lo que ocasiona que únicamente sea un sector que los gobiernos y ayuntamientos los consideran como prestadores y/o facilitadores de servicios, y no como departamentos esenciales e importantes en la generación de desarrollo y por ende, como un sector que puede elevar la calidad de vida de la población, que en teoría, debiera ser uno de los principales objetivos de un gobierno a cualquier nivel –local, estatal o federal-.

4.1 La dimensión cultural del desarrollo

El concepto del desarrollo surge en un contexto muy específico, occidental y moderno. Florece basándose en el concepto de sociedad ligada a la industria y la modernidad, y comienza su evolución al término de la Segunda Guerra Mundial, y comienzo de la etapa conocida como la Guerra Fría –marcada por el conflicto Este-Oeste, socialismo-capitalismo-. Se concibe como el camino correcto para transitar

de lo precario, primitivo (y no occidental), hacia lo moderno, eficaz, competente, económicamente exitoso (lo occidental). Por esta razón, se considera que el desarrollo está ligado al progreso, al crecimiento, a los avances científicos y tecnológicos, los que automáticamente generarán una mayor calidad de vida al género humano.

Bajo esta concepción, se consideraba que las culturas originarias y populares eran un lastre para el desarrollo y el crecimiento económico debido a su gran apego a la tradición y a las creencias ancestrales en contra de la aceptación de nuevas visiones y adaptación al uso de la tecnología. Por ello, consideraban que para lograr una condición de desarrollo, era necesario efectuar ese cambio cultural en esas sociedades, para coincidir con los parámetros de esa modernidad y anhelado desarrollo.

Estas concepciones desarrollistas, basadas fundamentalmente en el crecimiento económico y en la satisfacción de necesidades básicas y materiales, tuvieron un importante impacto en el siglo XX, sin embargo, comenzaron a verse limitadas y considerarse como un fracaso a partir de la década de 1970, debido a la poca apropiación de las sociedades a estos modelos, además de que los resultados no eran los esperados por los organismos internacionales y las naciones.

A pesar del contexto en el que surge este concepto de desarrollo, y de la carga ideológica que conlleva, no es posible desecharlo e invalidarlo. Por ello, se comenzó a consolidar una visión más amplia del desarrollo, basándose en “una perspectiva más pluridimensional buscando la incorporación de todas las variables posibles para un fin común; la mejora de las condiciones de vida y la reducción efectiva de la pobreza” (Martinell:2).

De esta manera, han surgido diversos paradigmas y enfoques sobre el desarrollo –mismos que sólo enunciaremos, para no desviarnos del tema-, que han sido reflejo del pensamiento que prevalece en el mundo en ciertos momentos,

como por ejemplo: el de la modernización, de la dependencia, de los sistemas mundiales, de la globalización, del ecodesarrollo, sustentable, humano, entre otros.

Por ello, debemos tomar conciencia de que en la actualidad, han surgido nuevas consideraciones, preocupaciones y propuestas sobre el desarrollo, que buscan que se tome en cuenta a cada sociedad y que esta misma marque su propio camino hacia el desarrollo, alejándose de la idea de que todo el planeta busca un mismo desarrollo centrado en la manera occidentalizada.

Así es como diversos economistas, organizaciones, gobiernos y organismos internacionales se han preocupado en contemplar la dimensión cultural como un elemento imprescindible del desarrollo, que es muy útil en el actual contexto que vivimos, donde el respeto a la pluralidad y a la diversidad son un derecho fundamental de la humanidad. Así, con la UNESCO a la cabeza, se comenzó a trabajar desde diversos frentes en esta concepción de la dimensión cultural del desarrollo, que no se refleje únicamente en el acceso a bienes materiales, sino también en la libertad, creatividad, educación, salud, autodeterminación, entre otros rubros, en aras de garantizar una mejor calidad de vida a la humanidad.

Bajo esta concepción, el desarrollo se concibe como “un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor”²⁰. Desde este punto de vista, el progreso económico y social está culturalmente condicionado. Así, la pobreza no sólo implica carecer de los bienes y servicios esenciales, sino también de oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y máspreciada.

Diversos organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO han trabajado desde esta

²⁰ Amartya Sen, *Culture, Economics and Development*, document preparado para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, mayo de 1995.

concepción más humanista del desarrollo. En el caso del PNUD se ha trabajado con el concepto de desarrollo humano entendido como la adquisición por parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial, que es próspera tanto material como espiritualmente. Además, propuso la construcción desde 1990 del Índice de Desarrollo Humano (IDH), donde se evalúan indicadores de la calidad de vida de cada país como son la longevidad, la buena salud, la alimentación adecuada, la educación y el acceso al conocimiento, la ausencia de desigualdades basada en el sexo, libertades políticas y sociales, autonomía, empoderamiento, derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y en la toma de decisiones importantes, entre otros.

En el caso de la UNESCO, el tema se hizo presente desde la década de 1970, gracias a la discusión llevada a cabo en diversas conferencias internacionales sobre el tema de las políticas culturales organizadas por este organismo –mismas que trataremos más adelante en este capítulo, en el apartado 3.2.1-. Como resultado de las mismas, emergió en el escenario internacional una nueva concepción de cultura²¹ y política cultural, gracias a un pacto por una visión de cultura que pudiera conectar con las necesidades de desarrollo, sensible y respetuosa a las múltiples identidades culturales, así como de la toma en consideración de la cultura como eje imprescindible de un desarrollo con tinte humanístico.

Así fue como en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, celebrada en México en el año de 1982, y mejor conocida como MONDIACULT, se precisó que “el desarrollo es un proceso complejo, global y pluridimensional que, más allá del simple crecimiento económico, abarca todas las dimensiones de la

²¹ En esta Conferencia Internacional se estableció que “La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

vida y todas las energías de la comunidad, cuyos miembros sin excepción, deben poder participar en el esfuerzo de transformación y también de los beneficios que de ella se derivan” (UNESCO,1982).

Además, en esta Conferencia se estableció el principio de que el desarrollo debe basarse en la voluntad de cada sociedad y expresar su identidad profunda porque “la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones”. Se declaró que “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad” (UNESCO, 1982). Así se reconocía que el hombre es el principio y el fin del desarrollo, y se buscaba que toda política cultural rescatara el sentido profundo y humano del desarrollo.

De esta forma, la UNESCO tiene la labor de recordar a las naciones el gran reto de: “Situación la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que tome en consideración los principios de la diversidad cultural” (UNESCO, 2014).

Por ello, el reto de este organismo internacional (UNESCO), es convencer a los responsables de tomar decisiones de cada nación, así como a los actores sociales locales, que integren los principios de la diversidad cultural y los valores del pluralismo cultural en el conjunto de las políticas y prácticas públicas.

La dimensión cultural del desarrollo es considerada –según sus defensores- en el eje del desarrollo en general, debido a que contempla todas las actividades del ser humano en comunidad. De esta manera, la lógica de la economía no puede dirigir los proyectos de desarrollo de una comunidad, sino que la cultura de la misma comunidad debe ser el punto de partida para implementar proyectos de

desarrollo que sean consistentes y viables, respetando sus propias tradiciones, su relación con el medio ambiente, y con el equilibrio propio de la comunidad.

Según Kovács (1995:84, citado en Figueroa Díaz, 2006), esta idea de la dimensión cultural del desarrollo permite "...descubrir, 'hacer operativas' y, finalmente...gestionar las situaciones de conflicto o de compatibilidad entre las culturas de las sociedades preindustriales y la cultura del desarrollo con la finalidad de promover al mismo tiempo un desarrollo económico y humano". De esta manera, de acuerdo con María Elena Figueroa Díaz (2006), "Es posible pensar en un desarrollo que beneficie o ayude a personas y comunidades sin que se les imponga determinada forma de vivir, de pensar y de actuar. Un desarrollo que permita que los beneficios del mismo lleguen a todos sin que ello implique la homogeneización cultural".

Por ello, consideramos que los conceptos de cultura y desarrollo están estrechamente vinculados, debido a que la cultura, como parte esencial de cada ser humano y de cada sociedad, tiene que ser una variable que sea tomada en cuenta en los proyectos enfocados hacia el desarrollo, para que estos sean exitosos y tengan un verdadero impacto en la sociedad donde pretenden incidir. Como menciona la UNESCO, la idea es "anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo, ya conciernen a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente o el turismo, y de sostener el desarrollo del sector cultural mediante industrias creativas: así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social".

Consideramos pertinente incluir un breve pero pertinente análisis que realiza Alfons Martinell Sempere sobre la contribución de la cultura al desarrollo y cómo se va configurando gracias a la visión de incorporar funciones específicas a considerar, tales como:

- La cultura contribuye a la acumulación de conocimiento y entendimiento humanos (crecimiento humano) capaces de aportar concepciones del mundo variadas y el mantenimiento de un equilibrio entre recursos “humanistas”, recursos tecnológicos, recursos patrimonialistas y opciones culturales para las generaciones futuras.
- La cultura permite profundizar en los derechos fundamentales a partir de la participación en la vida cultural y la defensa de los derechos culturales individuales y colectivos.
- La cultura tiene impactos directos al desarrollo socio económico y la creación de renta disponible y bienestar.
- La práctica cultural y el acceso a sus beneficios permite crear un clima cultural basado en la confianza mutua, la libertad cultural y las relaciones de respeto a la diversidad expresiva.
- La cultura tiene una función de capital humano como medio de obtener poder y reconocimiento social y político. Las actividades culturales “influyen en la capacidad de la gente para afrontar los retos de la vida cotidiana y para reaccionar ante los cambios repentinos en su ambiente físico y social”.
- La cultura incide en el aumento de las oportunidades sociales de las personas, influye en la educación, el empleo y en el uso del tiempo libre.
- La cultura es imprescindible para una perspectiva integral del desarrollo sostenible.

De esta forma, las posibles aportaciones de la cultura al desarrollo se pueden ubicar a través de cuatro grandes dimensiones, como sugiere Martinell (s.f.):

4.1.1 La cultura como conjunto de valores simbólicos, creencias y como expresión de unas identidades.

El poder mantener una forma particular de vida con sus propios valores, en un diálogo entre memoria y tradición, permite apreciar los aportes de la vida cultural a la resolución de diversos problemas actuales. En una sociedad permeada por la globalización como la que vivimos actualmente, las sociedades expresan y sitúan su vida cultural buscando el respeto a sus particularidades y a la diversidad.

Las repercusiones de mantener un sistema cultural propio y la consciencia de pertenencia a una identidad cultural es un factor importante para la creación de condiciones para el desarrollo, y un motor para la formación de capacidades individuales y colectivas que encuentre un equilibrio entre el mantenimiento de una memoria colectiva con una forma de construir una vida cultural actual de acuerdo con las interdependencias en un mundo globalizado.

Los valores y formas de vida cultural constituyen un componente muy significativo que se pueden concretar en aportes como:

- Consolidación de las identidades culturales
- Consciencia de los propios valores y sus saberes
- Construcción del sentido de pertenencia colectiva
- Capacidad de crear consciencia de la memoria colectiva
- Capacidad de apreciar el valor de su patrimonio material e inmaterial
- Capacidad para situar su forma de vida en un mundo globalizado

aceptando la existencia de otras culturas

- Capacidad de expresar su cultura y dialogar con otros interlocutores

4.1.2 Impactos intangibles de la cultura al desarrollo.

Son diversos los aportes intangibles de la cultura al desarrollo, tan variados que muchas veces no se incorporan de forma explícita y evaluable en el diseño de políticas, planes y programas enfocados al desarrollo. Lo intangible en el desarrollo no surge espontáneamente sino que es fruto de un trabajo social y comunitario importante con gran impacto en muchas dimensiones de la vida social. Dentro de la gran variedad, podemos concretar algunos de los impactos:

- Capacidad de fomentar la participación política
- Aportes de la cultura a la cohesión social, interacción comunitaria, sentido

de pertenencia, ciudadanía cultural, etc.

- Incidencia de la cultura en las dinámicas de gobernanza y reforzamiento institucional
- Creación de espacios comunicativos libres y accesibles
- Incidencia en la consolidación de relaciones de confianza mutua, interna y externa
- Incidencia de la vida cultural en el bienestar y la calidad de vida
- Condiciones para crear seguridad cultural
- Vivencias y recuperación de espacio público
- Contribución a la imagen externa de la cultura o el país

4.1.3 La cultura como dimensión e impacto socio económico.

Este campo es el que más ha avanzado en los últimos años, ya que estos impactos pueden analizarse a partir de diversos estudios e investigaciones sobre la economía de la cultura y el análisis del valor del sector cultural en el crecimiento económico. Estas aportaciones han surgido desde diversas disciplinas y metodologías presentando resultados muy explícitos sobre el peso de la cultura como sector económico y social. Los datos disponibles sobre la participación de la cultura en el PIB de cada país, evidencian la necesidad de tomar en consideración este sector en el conjunto del desarrollo. Es evidente que el mantenimiento y fomento de este sector cultural alrededor de la creación, producción y difusión de los bienes culturales tiene una gran incidencia, por su valor simbólico, pero también como un factor de crecimiento económico. Las empresas e industrias culturales pueden aportar un dinamismo muy importante en algunas regiones y localidades, a partir de la autonomía y gestión de la propia creatividad. En este sentido, algunos programas de ayuda al sector cinematográfico, editorial, musical y discográfico, diseño y moda, etc., nos presentan resultados muy significativos. Entre las aportaciones que podemos señalar se encuentran:

- Contribución de la cultura al crecimiento económico y contribución al PIB
- Creación de empleo: directo e indirecto
- Profesionalización de la actividad creadora
- Creación de empresas e industrias culturales
- Sistemas de producción de bienes y servicios culturales
- Gestión de la propiedad intelectual
- Presencia de los productos culturales en los mercados internacionales
- Impactos en la economía local de la actividad cultural

4.1.4 La cultura como plusvalía al desarrollo de otros sectores o impactos indirectos.

La vida cultural, en sus diferentes dimensiones y prácticas, incide en un gran número de impactos indirectos en otras actividades que conceden un valor a lo cultural y les permite el desarrollo de sectores colindantes muy claros. Uno de los aspectos más evidentes y significativos en la actualidad se puede apreciar en la importancia de la cultura en el desarrollo y el crecimiento de la industria turística. No solamente en lo que se ha denominado turismo cultural, sino en la conversión de diferentes valores patrimoniales de una cultura (museos, yacimientos, restos arqueológicos, arquitectura, folklore, fiestas, medio ambiente, etc.) en destinos turísticos que completan la oferta de esta industria. De la misma forma se podría considerar la atracción de visitantes a ciudades con alto componente cultural, el comercio, la rehabilitación urbanística, creación de equipamientos locales, etc., impactos que no serían posible sin unas políticas culturales públicas de apoyo a la restauración y mantenimiento del patrimonio cultural en una visión amplia e integral y una oferta cultural estable. Por ello, es muy importante el impacto de la inversión pública en cultura, como dinamizador de desarrollo.

En este sentido los estudios económicos y estadísticos pueden utilizarse para evidenciar los impactos de la actividad cultural en otros sectores. Se han hecho estudios sobre los impactos de festivales, carnavales, fiestas, equipamientos culturales en otros sectores como: transporte, manufactura, servicios técnicos, hostelería, restaurantes, alimentación, etc. Los cuales tienen unos efectos poco valorados. También se puede evidenciar los efectos indirectos de la cultura en el aporte de un ambiente de seguridad ciudadana y recuperación y uso del espacio público con la ubicación de equipamientos y programaciones culturales en barrios antiguos degradados o en zonas marginales o abandonadas. Este campo de estudio se intuye pero pocas veces se incorporan estos resultados como un impacto tangible y complementario de la vida cultural.

4.2 Políticas Culturales y el Desarrollo

En la actualidad, afortunadamente la creencia de que la cultura es simplemente un adorno o un gasto innecesario de los gobiernos, paulatinamente ha ido desapareciendo. La noción de que la cultura es un elemento primordial para el desarrollo de una comunidad -en el plano humano y económico- va adquiriendo más adeptos. Además, el desenvolvimiento de algunos sectores de la cultura como las industrias culturales, los espectáculos masivos, el turismo cultural; son un claro ejemplo de la capacidad de producir desarrollo económico que tiene esta dimensión de la vida social.

El tratamiento de la cultura como una política pública, debe ser considerado con la misma importancia que otros sectores tradicionalmente más valorados como la Salud o la Educación. Una política cultural bien planeada y ejecutada debe contribuir a mejorar la calidad de vida de la gente, lo cual no es poca cosa. La cultura tiene una dimensión estratégica para el desarrollo que es necesario rescatar.

Es considerada como el gran desafío del siglo XXI y es la base de toda problemática mundial. El Consejo de Europa reconocía desde 1999 que:

Creatividad, innovación, investigación y educación: esos son los motores del desarrollo. Ésta es la razón por la cual invertir en cultura es invertir en economía. La cultura no es una panacea ni una fuente de milagros cotidianos, pero cada rincón de la sociedad debería estar impregnado de energía creativa. En este sentido, la cultura no es el fin último del desarrollo ni su dimensión cualitativa, sino más bien su esencia. (Consejo de Europa, 1999)

El antropólogo Marshall Sahlins (1994) se cuestiona si ¿la cultura es un aspecto o instrumento del desarrollo -entendido en el sentido de progreso material- o es el objetivo y la finalidad del desarrollo -entendido en el sentido de la realización de la vida humana bajo sus múltiples formas-? Este cuestionamiento nos obliga a entender el desarrollo en dos sentidos, por un lado como el proceso de crecimiento económico -enfocado en la productividad y eficiencia- y por otro, como un proceso que aumenta la libertad de quienes se benefician de él para poder realizar cualquier actividad a la que se le atribuye algún valor. Quisiéramos citar al economista Amartya Sen (2000), quien considera que "el desarrollo es un compromiso trascendental con las posibilidades de libertad".

De esta manera, hablar de desarrollo implica considerar la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Entendiendo pobreza como la carencia de recursos y bienes necesarios para la satisfacción de necesidades básicas, y la ausencia de opciones y oportunidades para lograr un nivel de vida digno. Por lo tanto, pensar en procesos de desarrollo integrales a través de políticas públicas implica considerar la dimensión económica, histórica, política ambiental y socio-cultural del desarrollo.

Como hemos mencionado, el desarrollo no implica únicamente satisfacer las necesidades materiales, sino que es un fenómeno que implica ampliar las opciones y oportunidades que disponen las personas. Según el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) estas opciones fundamentales son: "el tener una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos, y el acceso a los recursos necesarios para el disfrute de un nivel de vida decoroso" (PNUD, 1990). Por su parte, la UNESCO señala que "Mejorar la condición humana es el objetivo último del desarrollo. Asimismo, el recurso que más abunda en los países en desarrollo son los seres humanos. Por ello, los pueblos y sus culturas deben ser situados en el centro de los esfuerzos de desarrollo" (UNESCO, 1997).

La cultura es fuente de progreso y creatividad. Si le asignamos un papel constructivo, constitutivo y creativo, concebiremos al desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural.

Kliksberg (1999) sostiene que: "hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer su desarrollo económico y social; es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos". Señala que la teoría y la práctica del desarrollo deben incorporar los conceptos de cooperación, confianza, etnicidad, identidad, comunidad y amistad, pues estos elementos constituyen el tejido social en que se basan la política y la economía. "El enfoque limitado del mercado basado en la competencia y la utilidad está alterando el delicado equilibrio de estos factores, y por lo tanto, agravando las tensiones culturales y el sentimiento de incertidumbre" (Kliksberg, 1999).

El respeto a la diversidad cultural debe ser el principio básico. Ello implica una actitud positiva hacia las personas y su cultura. Implica armonizar las diferencias culturales de manera que puedan coexistir y enseñarse valores una con otra. Debemos considerar que en la actualidad, la mayoría de países son multiculturales, multiétnicos y/o multinacionales. Las regiones y localidades al interior de cada país también presentan una gran diversidad cultural respecto a multiplicidad de lenguas, religiones, estilos de vida, etc. La multiculturalidad debe ser vista como una fortaleza del espacio -sea local, regional o nacional- y se debe

buscar el equilibrio entre estos grupos culturales, que propicie una sana convivencia en igualdad de condiciones, y garantice las mismas oportunidades a miembros de estos grupos. Esto no es una cuestión menor ni sencilla, pero es necesario tomar medidas para fomentar esta interculturalidad.

Un enfoque de desarrollo local puede ser útil y óptimo para proponer algún proyecto de política cultural enfocado a generar desarrollo. El desarrollo local es un tipo de política que expresa la respuesta de una localidad o región a un desafío global. Busca un acuerdo estratégico entre los diversos actores sociales que intervienen en determinado problema y toma en cuenta las características propias de la localidad o región, ya sean geográficas, políticas, sociales, económicas y culturales. Generalmente implica un modelo de construcción "desde abajo" frente al modelo tradicional de desarrollo instrumentado "desde arriba", y congrega a los actores sociales -públicos y privados- de esa localidad o región en torno a un plan estratégico. El PNUD señala que el desarrollo local impulsa un nuevo "modelo de gestión político administrativo de carácter integral que articula gobierno y sociedad local, que promueva la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como en lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tiende a generar condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y participación" (PNUD, 1997). Los actores sociales del desarrollo local son las personas, instituciones y organizaciones que mediante acciones, intentan modificar la realidad local y capitalizar sus potencialidades.

Los procesos de desarrollo local implican la diferenciación de la localidad respecto a los procesos globales, y se justifican en la identidad cultural colectiva, que es fuente de cohesión social, pues señala los valores, hábitos y costumbres de una comunidad. Mientras más profundos son estos procesos globales, las regiones buscan reafirmar con mayor fuerza sus identidades y se apegan a lo local. Por esta razón, en los proyectos de desarrollo local es importante tomar en cuenta las

características de la comunidad así como la identidad propia de cada territorio, mismos que deben atravesar toda la planificación del proyecto. El componente cultural es el factor determinante de todo el proyecto.

La teoría del desarrollo endógeno comienza a ganar más adeptos en la actualidad. Ésta se fundamenta en la identidad cultural y por ello, su eficacia depende del conocimiento de la cultura del pueblo en el que se pretende implementar. Esta teoría entiende que el desarrollo únicamente se puede basar en la actualización de las potencialidades materiales y culturales de una comunidad, y su principal objetivo debe ser la satisfacción de necesidades y aspiraciones de individuos y comunidades en conjunto.

Para finalizar este apartado, queremos señalar que el desarrollo debe ser un proceso único y original para cada localidad, región y/o nación. Cada comunidad debe encontrar su propio modelo, tomando en cuenta sus potencialidades materiales y culturales. Los factores culturales ayudan a potenciar los recursos existentes, fortalecen a las comunidades y personas, hacen sostenibles los procesos y otorgan un rostro humano a los proyectos de crecimiento económico, por ello deben considerarse como la base de los proyectos de desarrollo.

Por último, queremos cerrar este apartado de la estrecha relación de las políticas culturales y el desarrollo, con una cita de Eduardo Nivón (2006:22), quien señala:

...las artes, los medios de comunicación y la atención del patrimonio no son actividades escindidas, sino que conforman un haz de relaciones cuyo origen se encuentra en la actividad creativa y la reflexión de individuos y comunidades; asimismo su destino es llegar a la vida cotidiana de las personas para promover mayor creatividad y reflexión, difundir valores, generar espíritu crítico y así producir nuevos significados que contribuyan al desarrollo social y económico.

Por ello, es fundamental para cualquier política cultural que el gobierno y la sociedad asuman la necesidad de intervenir en ese campo. Por esa razón, a continuación vemos como se ha intervenido en nuestra región de interés.

4.2.1 Convenciones Internacionales sobre Cultura y sus resoluciones

Como hemos señalado, diversos organismos e instituciones internacionales, además de estados nacionales, se han interesado en la cultura y en el potencial que esta tiene para mejorar la calidad de vida de la población, lo que puede traducirse en desarrollo. Lo que pretendemos realizar en este apartado es un pequeño recorrido histórico a través de diversas convenciones, conferencias, reuniones de estos actores internacionales, que generaron acuerdos, declaraciones, compromisos, informes en los que se busca incorporar la dimensión de la cultura en torno a las acciones encaminadas al desarrollo.

Sin lugar a dudas la UNESCO ha jugado un papel primordial en este rubro, ya que desde su creación en 1945, enfocó sus acciones a recuperar y proteger el patrimonio cultural material e inmaterial devastado por las diversas guerras del Siglo XX, principalmente, la Segunda Guerra Mundial; así como a buscar restablecer los sistemas educativos de los países afectados por esta conflagración.

Desde entonces, su ámbito de acción ha evolucionado hasta incorporar paulatinamente el estudio de los factores e impacto cultural del desarrollo a nivel internacional. Actualmente se dedica a orientar a gestionar con mayor eficacia, el desarrollo de sus países miembros, preservando su identidad y su diversidad cultural. Entre sus principales actividades culturales en la actualidad están la salvaguarda del patrimonio cultural mediante el estímulo de la creación y la creatividad y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales, así como la promoción de los libros y de la lectura.

El camino para llegar al estado actual ha sido largo, podemos señalar que los primeros pasos se dieron en el marco de la Conferencia General de la UNESCO del año de 1966, en el que se aprueba la *Declaración sobre los Principios de la Cooperación*

Cultural Internacional y reivindica que toda cultura tiene dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos y que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su propia cultura.

Desde entonces, se comenzaba a cuestionar el modelo de desarrollo que prevalecía en ese momento, puesto que era una amenaza potencial para la diversidad cultural y la independencia política de los pueblos, por lo que esa ansiada "modernidad" era discutida en torno a la tradición.

Ello suscitó una serie de Conferencias Intergubernamentales, en las que la elaboración de políticas públicas de cultura se ha ido consolidando como un sector prioritario en las agendas internacionales de los países participantes. La primera conferencia intergubernamental sobre este tema fue la realizada en 1970 llamada *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, celebrada en Venecia y organizada por la UNESCO -a raíz de una mesa redonda sobre las políticas culturales celebrada en Mónaco en 1967-, en ella se planteó la noción de "*desarrollo cultural*" y de la "*dimensión cultural del desarrollo*". En esta ocasión se debate por primera vez, acerca de los temas relacionados con la cultura, sus políticas nacionales y las implicaciones del modelo de desarrollo.

Esta fue la primera de una serie de reuniones regionales²² destinadas a poner en marcha un proceso de reflexión sobre cómo podrían integrarse las políticas culturales en las estrategias de desarrollo. El punto de atención comienza a centrarse también por primera vez, no sólo en la educación, sino también en la cultura.

²² Estas *Conferencias Intergubernamentales* se llevaron a cabo en cada continente en diferentes años: En Europa se celebró en la ciudad de Helsinki en el año de 1972; en Asia se llevó a cabo en Indonesia en el año de 1973; en África se llevó a cabo en la ciudad de Accra en el año de 1975; y en América Latina se celebró en Bogotá en el año de 1976.

Estas conferencias intergubernamentales regionales llevaron a la necesidad de realizar una *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)* celebrada en México en 1982, en donde se aprobó la definición de cultura y se estableció un vínculo irrevocable entre cultura y desarrollo, afirmando asimismo que "*sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo*". El encuentro dio un importante paso en la evolución de las ideas sobre la cultura y sus conclusiones y recomendaciones sirvieron de modelo e inspiración para las políticas culturales de las naciones miembro de la UNESCO en la siguiente década.

En ese tiempo, el concepto de desarrollo era duramente criticado y se replanteaba su significado nutriéndose de visiones de diferentes disciplinas. En 1987, producto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, se produjo el *Informe Brundtland*, en el que se planteaba que "el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Esta definición fue base para la *Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* de 1992, conocida como la *Segunda Cumbre de la Tierra*, en la que también se aprobó el *Programa 21 del Medio Ambiente y el Desarrollo*.

En este documento los países participantes se comprometieron a respetar y proteger el medio ambiente y el desarrollo mundial. La única forma de lograrlo es mediante el equilibrio entre las distintas partes: ecológicas, sociales y económicas (años más adelante se considerará un cuarto elemento que está vinculado estrechamente con los otros: la cultura. -Esto fue la base de la Agenda 21 de la Cultura). Este equilibrio tendrá que ser social y ecológicamente soportable, ecológica y económicamente viable y económica y socialmente equitativo. Esta Cumbre fue un punto de quiebre en el modo de concebir y entender el medio ambiente y el desarrollo. El Programa 21 fue un plan para alcanzar el desarrollo

sostenible en el siglo XXI tanto a nivel local y nacional como mundial. Diez años después en 2002, se celebró en Johannesburgo la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, en la que se revisaron los avances y las carencias de los acuerdos de Río de Janeiro.

En ese entonces, la UNESCO inició un proceso al que denominó *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* (1988-1997), durante el cual se movilizó a la comunidad internacional ante los objetivos propuestos para trabajar en la agenda de cultura y desarrollo, estos objetivos eran: reconocer la dimensión cultural del desarrollo; afirmar y enriquecer las identidades culturales; aumentar la participación en la vida cultural y fomentar la cooperación cultural internacional.

Fue durante este Decenio en el que se plantea la incorporación de la dimensión cultural del desarrollo en las políticas enfocadas al desarrollo. Además, se iniciaron los trabajos de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, los que culminaron en el famoso *Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra Diversidad Creativa*.

En este informe se plantea un cambio radical en las visiones sobre el desarrollo, se establece que: "Un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma" (UNESCO, 1995). Además se considera que "La cultura, por importante que sea como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora del crecimiento económico. El papel de la cultura no se reduce a ser un medio para alcanzar fines, sino que constituye la base social de los fines mismos. El desarrollo y la economía forman parte de la cultura de los pueblos" (UNESCO,1995).

En resumen, este informe da lugar a una nueva noción respecto al papel de la creatividad y los múltiples aspectos culturales del desarrollo. De esta manera, se elaboró una *Agenda Internacional* en la que se establecieron recomendaciones en

materia de derechos culturales de las minorías, el pluralismo y la competencia en los medios de comunicación los derechos y el papel de las mujeres, entre otros.

En el año de 1998 se realizó en Estocolmo la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, esta conferencia recuperó los acuerdos y principios que guiaron la organización de estos temas durante las tres décadas anteriores. De esta manera, conceptos como desarrollo cultural, diversidad y democracia cultural fueron retomados y puestos al día al incorporar nuevos elementos, principalmente la vinculación del desarrollo cultural con la preservación del ambiente, la importancia del diálogo entre culturas y la consideración de "los acelerados procesos de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales y las crecientes diferencias existentes a nivel nacional e internacional, así como la importancia del respeto por el derecho de autor y de la propiedad intelectual ante los riesgos y desafíos creados por la promoción de las industrias culturales y los intercambios comerciales de productos culturales". Producto de esta conferencia se estableció un *Plan de Acción sobre las Políticas para el Desarrollo*, en el que se señalan recomendaciones a las naciones participantes para situar a la política cultural de su propio país como un componente central de la política de desarrollo.

En el año 2003, la UNESCO aprueba la iniciativa llamada *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, el cual establece la definición y la importancia de avanzar en la sensibilización en los ámbitos locales, nacionales e internacionales para la protección del patrimonio inmaterial.

En el año 2004, el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) publica su *Informe sobre Desarrollo Humano* en el que se destaca el amplio potencial de la humanidad para crear un mundo más pacífico y próspero si se incorpora el tema de la cultura a la práctica y a la teoría más convencional del desarrollo. Este documento establece que la libertad cultural constituye una parte fundamental del

desarrollo humano y en él se incluyen por primera vez la controvertida cuestión de los indicadores sociales de la libertad cultural y del estímulo de las capacidades culturales. Por otra parte en ese año se lleva a cabo en Barcelona el Fórum d Universal de las Culturas, donde se firmó la Agenda 21 de la Cultura (que detallaremos en el siguiente apartado 3.2.2)

En el año de 2005, se lleva a cabo en París la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* de la UNESCO, en la que se hace hincapié que la diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos y que por tanto, constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones. En este documento se toma en cuenta la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000) y pone énfasis en la incorporación de la cultura como elemento estratégico de las políticas de desarrollo, en la cooperación internacional para el desarrollo y en la erradicación de la pobreza. Tanto a nivel nacional como internacional.

En el año 2006 se llevó a cabo en Montevideo la *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*, en el cual se firmó la *Carta Cultural Iberoamericana*, documento que sienta las bases para la estructuración del espacio cultural iberoamericano y para la promoción de un mayor protagonismo de la riqueza cultural de la Comunidad Iberoamericana ante el mundo. En este documento se destaca el valor estratégico de la cultura en la economía y su contribución fundamental al desarrollo económico, social y sustentable de la región. Se reconoce que el desarrollo económico y social sustentable, así como la cohesión e inclusión social, solo podrá darse si se acompaña por políticas públicas que tomen en cuenta la dimensión cultural y el respeto a la diversidad.

De esta manera, las políticas culturales contemporáneas no habrían podido desarrollarse sin la participación de los organismos internacionales,

particularmente la UNESCO, que propició la reflexión y la toma de conciencia en las diversas naciones respecto de la importancia de intervenir en la cultura.

4.2.2 Agenda 21 de la Cultura

La Agenda 21 de la Cultura es un documento firmado en la ciudad de Barcelona, durante el mes de mayo del año 2004 en el IV Fórum de Autoridades Locales para la inclusión Social de Porto Alegre en el marco del Foro Universal de las Culturas. Este documento tiene por objetivo ser un marco orientador de las políticas públicas de cultura a nivel local, así pretende ser un documento de referencia para los gobiernos locales en el diseño y elaboración de políticas culturales.

Este documento se basa en los principios de diversidad cultural, derechos humanos, diálogo intercultural, democracia participativa, sostenibilidad y paz. De esta manera, la Agenda 21 de la Cultura es el primer documento, con orientación universal, que intenta establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.

La idea de la Agenda 21 de la Cultura surge desde el año 2002 en la primera Reunión Pública Mundial de Cultura celebrada en Porto Alegre y que buscaba elaborar un documento orientador de las políticas culturales locales, un documento equiparable a la cultura de lo que es para el medio ambiente el documento conocido como Agenda 21 (elaborada desde 1992). Tras años de discusiones y borradores previos, el documento final se aprobó y se firmó por cerca de 350 ciudades e instituciones en 2004 en Barcelona.

Este documento surge en una coyuntura marcada por los debates a escala mundial sobre diversidad cultural que tienen por principal agente a los Estados y donde la UNESCO ha jugado un papel orientador y de liderazgo trascendental.

Sin embargo, las ciudades y gobiernos locales emergen como actores internacionales, que ante la preocupación de los impactos locales de la globalización en diferentes dimensiones locales; de la noción e instrumentación de proyectos de desarrollo local; de la consideración de que la democracia, el bienestar y la calidad de vida se desarrollan en los espacios y esferas públicas; y en la capacidad y necesidad de los ciudadanos de participar en estas; deciden organizarse y compartir experiencias y proyectos comunes.

En este contexto, nace en el año de 2004 la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU, conocida como la ONU de las ciudades). En la declaración final de su Congreso Constituyente exponen que: "Los efectos de la globalización son particularmente visibles a nivel local. El actual orden mundial acelera los intercambios y las comunicaciones entre los seres humanos, mientras que incrementa la relación entre los problemas locales y globales. Al mismo tiempo, agudiza las desigualdades, desestabilizando los equilibrios mundiales y las instituciones internacionales como nunca antes en el pasado. En este contexto, los gobiernos locales pueden jugar un rol esencial en favor del desarrollo sostenible" (CGLU, 2004: artículo 20).

Quisiera retomar la intervención de Alfredo Sánchez Monteseirín, en la cumbre de las ciudades organizada en Noordwijk, Holanda, quien señala que: "El sentimiento de pertenencia de la ciudadanía estará asociado en un futuro sobre todo a la ciudad, al territorio local, y no tanto a otro ámbito, sea éste regional, nacional o supranacional(...) Hoy en día las administraciones locales son fundamentales, pues en las ciudades se juega, nos jugamos, la batalla de la ciudadanía, la convivencia, y la profundización democrática" (en Pascual i Ruiz, 2005:7).

Al reconocer que la vida cultural de las personas es una de las principales esferas públicas, y de reconocer que una buena parte de la vida cultural de las

personas se realiza en contextos locales, el CGLU decide darle importancia a la dimensión cultural. Es así como desde el año 2004, la Comisión de Cultura del CGLU asumió la coordinación de la Agenda 21 de la Cultura, y tiene la misión de buscar la implementación de esta Agenda en más ciudades del planeta.

La Agenda 21 de la Cultura considera que la cultura brinda una contribución sin igual al desarrollo humano, debido a que aporta valores como la creatividad, la diversidad, la memoria o la ritualidad, necesarios en cada individuo para poder ser plenamente libre. La Agenda 21 de la Cultura contiene 67 artículos pertenecientes a 5 temáticas: 1. Cultura y derechos humanos; 2. Cultura y Gobernanza; 3. Cultura, sostenibilidad y desarrollo; 4. Cultura e inclusión social; 5. Cultura y Economía. El documento está organizado en Principios, Compromisos y Recomendaciones. Además se ha traducido a 19 idiomas: albanés, alemán, árabe, búlgaro, catalán, español, francés, gallego, inglés, italiano, japonés, persa, polaco, portugués, ruso, serbio (serbocroata), sueco, ucraniano y turco.

Por último, este documento es una fuente legitimadora de las ciudades como agentes internacionales y es un punto de referencia muy importante del movimiento municipalista mundial. Tomar este documento como base para la proyección de una política pública en materia de cultura a largo plazo debe ser una prioridad y una acción que como ciudadanos debemos exigir que el ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas y el congreso del estado de Chiapas, aprueben y sobre todo se apropien, en aras de garantizar un trabajo a largo plazo, planeado, proyectado y además, asistido por esta red de apoyo internacional.

Esta Agenda 21 de la Cultura no busca imponer ningún criterio, por el contrario, es adaptable a cada localidad, por lo que debiera ser una guía y un compromiso para nuestras autoridades. Esta es la principal razón de haber retomado los puntos más importantes, a manera de guía y de muestra de las

acciones que a nivel internacional se están haciendo en la materia de las políticas culturales, y como un rubro que se puede aprovechar en la región.

4.3 El caso del *Turismo Cultural* como ejemplo de un potencial nicho de desarrollo económico para la región de San Cristóbal de Las Casas

Una de las actividades más palpables de la estrecha relación entre economía y cultura y que queremos ejemplificar en esta investigación, es el fenómeno del turismo, la llamada “industria sin chimeneas”. Este fenómeno social ha estado muy asociado al sector económico en México, debido principalmente a la importante derrama económica que produce, además del importante incremento que este ha tenido en las últimas décadas, representando una de las actividades económicas en constante crecimiento. En el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 de la Secretaría de Turismo (SECTUR), se reconocía que el crecimiento del turismo ha sido superior al crecimiento de la economía en su conjunto. El papel que ha jugado durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI coloca al turismo como un fenómeno económico, social y ambiental destacable. “A pesar de los problemas internacionales como el terrorismo, los desastres naturales, el aumento de los precios del petróleo o las incertidumbres políticas, la marcha de la economía global permitió que el turismo creciera de forma continua en los últimos años” (SECTUR, 2007:9-10).

Desde la década de 1970 diversos países optaron por el turismo como alternativa para desarrollar sus economías, entre ellos México, cuyo gobierno ha realizado esfuerzos e inversiones importantes en este rubro. Este impulso ha quedado de manifiesto en los diversos documentos normativos que marcan los objetivos y estrategias en política turística elaborados principalmente por el Ejecutivo Federal, entre los que destacan: el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 1963, Plan Nacional de Turismo 1978, Programa Nacional de Turismo 1984 – 1988,

Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991 – 1994, Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995 – 2000, Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006, el Plan Sectorial de Turismo 2007 – 2012 y el más reciente, el Plan Sectorial de Turismo 2013 – 2018.

Este país ha sido desde las últimas décadas uno de los principales destinos turísticos a nivel internacional. Según datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 2006, México ocupó el octavo lugar a nivel internacional entre los países que más visitantes internacionales recibió. Además esta misma organización señala que, de 2000 a 2012 el turismo creció a una tasa promedio anual de 3.6% en el mundo, generó 9 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, uno de cada 10 empleos y participó con el 6% de las exportaciones mundiales. Para México, según se reconoce en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, representa una de las principales fuentes de divisas, genera el 8.4% del PIB y más de 2.2 millones de empleos (SECTUR, 2013:3).

Se considera al turismo como una de las expresiones más palpables de la globalización que vivimos hoy en día. Este fenómeno social cada día va en aumento debido a situaciones que vivimos en la actualidad como: la mejora en las condiciones de vida, los mejores medios de transporte, las facilidades a la movilidad de personas, las nuevas tecnologías de la comunicación, entre otros factores como el incremento de la longevidad de vida que conlleva un aumento de la cantidad de personas en edad de jubilación con mayores tiempos para el ocio, entre otras. Además, coincidimos en lo que señalan Ballart & Tresserras respecto a que “el turismo como un producto de consumo masivo se ha convertido en un escenario dinámico en el que los destinos compiten en un mercado global, con una demanda muy segmentada, exigente y cambiante, y una oferta especializada y fuertemente competitiva” (Ballart & Tresserras, 2001:153).

De esta manera, los consumidores comparan los productos de los prestadores de servicios turísticos, recogen publicidad en las ferias de turismo, leen revistas de viajes promocionales, navegan por internet y buscan las ofertas, cada vez más atractivas y accesibles en los portales de servicios turísticos, y frente a ellos se presenta un abanico de destinos, muchos de éstos emergentes, que intentan posicionarse en el mercado. Por ello, la diversificación de la oferta ha cobrado mucha importancia en el panorama del desarrollo turístico, de esta manera se consolidan segmentos por intereses respecto a las actividades a realizar en los destinos turísticos. De esta manera es como surge la segmentación llamada "Turismo Cultural".

4.3.1 El segmento turístico conocido como Turismo Cultural

Esta segmentación de la industria turística conocida como *turismo cultural* puede ser un puente que fomente el diálogo intercultural entre diversos pueblos. El turismo es una actividad que crece día con día en todo el mundo, y la diversidad cultural es uno de los principales motivos para realizar esta práctica. Los diseñadores de políticas culturales y los gestores culturales deben plantearse fomentar el turismo como un elemento generador de desarrollo social, a la vez de tomar medidas para proteger el patrimonio cultural material, inmaterial y natural, la diversidad y el respeto por las diferentes culturas, propiciando el diálogo intercultural.

Pero ¿qué es el turismo cultural? Existen varios autores, organismos e instituciones que han trabajado en la definición de este concepto, en lo particular, me gustaría retomar la definición que hace Jordi Tresserras, y que fue adoptada por la Secretaría de Turismo de México, que define el turismo cultural como "aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que

caracteriza a una sociedad o grupo social de un destino específico"(SECTUR-CESTUR, 2002). Otra definición que puede dejarnos claro este concepto es la que hace la Asociación para la Educación en Turismo y Esparcimiento (ATLAS, por sus siglas en inglés), que define al turismo cultural como: "el movimiento de personas hacia manifestaciones culturales fuera de su área de residencia, con la finalidad de obtener nuevos datos y experiencias para satisfacer sus necesidades culturales" (Grande Ibarra, 2001:22).

En el caso de nuestra región de interés, el sector turístico es una de las principales actividades económicas de San Cristóbal de Las Casas. Debido a la carencia de atractivos naturales de importancia significativa, el patrimonio cultural -tanto material como inmaterial- es el principal atractivo turístico de la ciudad -además de la cercanía a otros sitios turísticos de gran afluencia y la infraestructura en cuanto a servicios turísticos y carreteras, la convierten en uno de los destinos con mayor afluencia turística del estado de Chiapas-. Por esta razón, los empresarios del sector turístico, cada vez toman mayor conciencia de la importancia de apoyar el desarrollo cultural de la ciudad, y se involucran en ciertos proyectos culturales aportando recursos económicos, materiales y hasta humanos.

En San Cristóbal de Las Casas, cada vez es más común ver festivales artísticos y culturales oficiales, patrocinados por empresas del sector turístico de la localidad. Y también cada vez es más común observar múltiples manifestaciones artísticas y culturales emanadas de la sociedad civil, las cuales también reciben patrocinio por parte de una variedad de empresas locales, principalmente del sector turístico. Por esta razón, consideramos que los empresarios locales, principalmente del sector turístico, cada día toman mayor conciencia de los beneficios que este tipo de eventos acarrea a la localidad, puesto que llegan más

visitantes y por tanto, hay más demanda de hospedaje, servicios de alimentación, de transportación, entre otros.

Sin embargo, consideramos que el Turismo no es por sí solo la respuesta a las dificultades económicas que atraviesa América Latina ni mucho menos la ciudad. Al respecto señala Héctor Ariel Olmos (2004: 129): “La cultura local se convierte en objeto de consumo y la presión consumista conduce a la estandarización que uniforma y “pasteuriza” hasta la pérdida del sentido original, al descontextualizarse, en funesta proliferación de Disneyworlds y parques temáticos”. De esta manera, si no se toman las precauciones y acciones necesarias, el turismo será una herramienta más de la colonización capitalista con máscara de progreso. Por ello debe de ser tomado en cuenta en la elaboración de las políticas culturales.

Al parecer, el Estado Mexicano se ha percatado de ello y en la Secretaría de Turismo se busca aprovechar la extensa y variada oferta cultural del país, mediante la realización y publicación de diversas investigaciones sobre el Turismo Cultural y las diversas posibilidades de aplicación en México, además se ha creado la Dirección de Desarrollo de Turismo Cultural y de Salud, mediante la cual busca realizar programas y proyectos en conjunto con otras dependencias e instituciones gubernamentales -por ejemplo el CONACULTA, el INAH, el INBA, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la UNESCO, entre otras-, uniendo recursos económicos, materiales y humanos para su eficiente aplicación. Además se encarga de brindar asesoría a municipios, comunidades, grupos sociales, promotores culturales y prestadores de servicios turísticos, además de realizar acciones de difusión y comercialización de los productos turísticos creados.

4.3.2 El Turismo Cultural como nicho de oportunidad en la región de San Cristóbal de Las Casas

Desde nuestra perspectiva, el tipo de turismo que recibe San Cristóbal de Las Casas puede clasificarse dentro de esta segmentación del llamado *turismo cultural*, puesto que la ciudad y la región en sí, carecen de atractivos naturales de gran belleza -a diferencia de otras partes del estado de Chiapas-, no cuenta con playas, ni con monumentales zonas arqueológicas, ni tampoco cuenta con la infraestructura necesaria para realizar grandes eventos que pudieran considerarse dentro de la segmentación turística del *turismo de negocios*. El atractivo turístico de esta región se basa en su patrimonio cultural, principalmente el inmaterial, aunque es importante su patrimonio material, aunado a la gran infraestructura de servicios turísticos que esta ciudad posee, así como su infraestructura carretera que le permiten accesibilidad.

Existe un sector de la sociedad que pregona que el valor y atractivo turístico de San Cristóbal es su patrimonio material, ya que sus viejas casas y calles le dan un encanto particular. No dudamos de la belleza arquitectónica de sus edificios, casonas y callejuelas, sino de que este sea el principal atractivo de esta región.

Como ejemplo, en el año 1998, San Cristóbal de Las Casas ingresó a la lista indicativa nacional de la UNESCO para intentar inscribir al "Centro Histórico" de San Cristóbal de Las Casas en la lista de lugares candidatos a recibir la distinción de Patrimonio Cultural de la Humanidad de este organismo internacional -con lo que cada año este organismo internacional da a un comité de esa localidad, una cantidad económica para la preservación y salvaguarda de ese Patrimonio-. Sin embargo la candidatura fue rechazada en el año 2000, y el expediente fue retirado de la lista de candidatos debido a que "no se tomaron las medidas necesarias para resguardar y preservar el patrimonio exhibido". El veredicto señaló que gran parte del patrimonio de la ciudad presenta un grado de destrucción irremediable,

alterado por las múltiples intervenciones a las casas que han resquebrajado los esquemas arquitectónicos tradicionales.

A pesar de ello, la ciudad tiene aún cierto encanto arquitectónico, aunque consideramos que el principal atractivo turístico de la ciudad es su patrimonio cultural inmaterial, esa rica mezcla de diferentes culturas que se ven en personas locales, o a personas pertenecientes a culturas originarias o en extranjeros de diversos rincones del planeta. En ese particular anhelo de lograr catalogar a San Cristóbal de Las Casas en esta importante lista de la UNESCO, quizá deba intentarse hacer por el lado de patrimonio inmaterial, puesto que representa una riqueza única e irrepetible en algún otro lugar del mundo.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, esta condición privilegiada de San Cristóbal de Las Casas -respecto a tener un rico patrimonio cultural tanto material como inmaterial- no ha recibido la atención adecuada por parte de las autoridades municipales y estatales, ni tampoco se ha realizado ningún plan o proyecto para cuidar, preservar y porque no, comercializar -en el sentido de que beneficie al grueso de la población- este patrimonio cultural de la región.

Alejandra Zorrilla (2010) señala que en las localidades turístico-culturales su oferta debe estar constituida por "un conjunto de bienes, servicios y manifestaciones culturales que son generadas por distintos actores y entidades, pero que suelen percibirse como una sola realidad, como un asunto integrado, casi como un sujeto con quien tanto los habitantes como los visitantes se comunican y se vinculan a partir de su propia experiencia en ellas". Consideramos que esta cuestión es la que se debe reforzar, pues la variedad de bienes, servicios y manifestaciones culturales generadas por distintos actores y entidades es un hecho que existe en esta región de San Cristóbal de Las Casas, sin embargo, la cuestión de presentarlas como una realidad integrada es en lo que se debe trabajar, y es en lo

que consideramos, que hace falta una mayor labor integradora por parte de las autoridades municipales y estatales.

El *turismo cultural* es un nicho de oportunidad adecuado para nuestra región de estudio, debido a que en ella existe ya una importante infraestructura turística, además de un vasto patrimonio cultural. La cuestión es lograr enlazar estas dos características y potenciarlas como una fortaleza y un distintivo de la región, lo que pudiera desembocar por una parte, en una mayor atracción de visitantes y por ende una mayor derrama económica; pero por otra parte, en un desgaste y deterioro del patrimonio cultural. Por ello, las acciones coordinadas y bien planeadas son necesarias para un correcto plan de desarrollo en esta materia.

Si se busca considerar el patrimonio cultural como la principal riqueza y/o atractivo de la región para atraer visitantes, debe reconocerse que ese mismo patrimonio debe formar parte y ser accesible para su disfrute hacia la población local de esa región. De esta manera, lejos de buscar transferir los derechos sobre este patrimonio a los desarrolladores y operadores turísticos, lo que debe hacerse es crear planes y esquemas para fomentar la apropiación de dicho patrimonio por parte de la población local, en este caso de los habitantes de esta región de San Cristóbal de Las Casas. En este caso, es necesario establecer políticas transversales y de cooperación entre las entidades encargadas de la política pública tanto del sector cultura como del sector turismo.

De esta manera, el papel de una comunidad receptora de *turismo cultural* debe ser "proporcionar interacciones culturales entre la comunidad local y los visitantes; proporcionar servicios al visitante; potenciar los productos locales; tomar decisiones acerca del diseño de los proyectos; proteger las normas culturales". De la misma manera, existe una segmentación que han trabajado diversos autores que investigan sobre este campo, de las diversas modalidades o intereses o tipos de actividades que predominan y que permiten identificar esta práctica en este rubro,

dentro de estas actividades destacan: el turismo étnico, patrimonial, de folklore, tradiciones y costumbres, urbano, rural, gastronómico, didáctico, histórico, artístico monumental, de exposiciones, religioso, industrial, de acontecimientos singulares, lúdico-festivo, literario, de compras, etc.

De esta manera, podemos tener una especie de visión respecto a los proyectos que pudieran desarrollarse en este rubro para nuestra región de estudio, debido al potencial y riqueza que ya posee como son el turismo étnico, patrimonial, tradiciones y costumbres, urbano, gastronómico, histórico, artístico, religioso, lúdico-festivo y literario. Por ello, cada vez es más urgente esa transversalidad de planes, proyectos y políticas públicas entre las dependencias de la administración pública estatal y local relacionadas al sector del turismo y la cultura.

De esta forma, el turismo cultural debe ser entendido como una posibilidad de política pública enfocada al desarrollo mediante la cual, se revaloriza el patrimonio cultural -tanto material como inmaterial-, que permite realizar trabajos de investigación más profundos, mejorar las capacidades locales, definir las prácticas idóneas, crear redes y ejecutar proyectos sobre el terreno, a fin de conseguir un turismo más "sensato", que brinde dividendos tanto a los mismos turistas como a las comunidades que los acogen, al medio ambiente y con respeto a la diversidad cultural.

4.4 Premisas teóricas en la elaboración de Políticas Públicas

Comenzaremos analizando la cuestión de las políticas públicas, pues desde nuestro punto de vista, las políticas culturales son una política pública, que se originan de una necesidad o problema identificado y definido como público, por ello es necesario comprender que entendemos por política pública, como se conforman y que perspectiva teórica utilizaremos en esta investigación.

En un contexto de constantes y veloces cambios como el que ha caracterizado estos primeros años del nuevo milenio, el análisis de los fenómenos políticos ha requerido incursionar y profundizar en la revisión de modelos y técnicas para responder con eficacia a las diversas problemáticas (tanto viejas como nuevas). Por ello se ha incrementado el interés por el estudio de las políticas públicas. En teoría, su comprensión y análisis permitiría a cualquier gobierno formular políticas más adecuadas, eficientes y eficaces para mejorar las condiciones de vida de sus gobernados.

Pero ¿qué entendemos en esta investigación por políticas públicas? Son aquellas herramientas que nos permiten intervenir y cambiar una problemática considerada como pública, dentro de una nación, sociedad, región, localidad o colectividad. Y ¿qué es lo que hace pública a la política? El hecho de que esté constituida no solo de actores gubernamentales, sino también de la sociedad a la que afecta o interesa directamente ese problema. Como mencionan Lima Facio y Aguilar Astorga (2011): “el fundamento ciudadano es lo que sostiene el concepto”.

La llamada escuela del “public policy” nos ha permitido comprender que los estudios sobre política no únicamente deben preocuparse por los mecanismos de poder, legitimidad o representación política; sino que también deben preocuparse por la formación de decisiones políticas y su puesta en marcha. Ello ha permitido la conexión con otras disciplinas como la economía, el derecho o la sociología. Es conocido también como el estudio por la política como acción –diferenciándolo de la política como estructura, en la que se basa la ciencia política tradicional-. De esta manera, la política pública debe fundamentarse en el origen social de toda actividad política y administrativa, centrandó su análisis en las causas y consecuencias de esa actividad.

Por ello, las preguntas básicas de su actividad podrían ser ¿Qué están haciendo los poderes públicos? ¿Por qué lo están haciendo? ¿Qué consecuencias

tienen sus acciones sobre la realidad social? Es decir importa lo que una administración pública –por ejemplo un gobernante- elige hacer o no hacer, en cuanto a una problemática o situación reconocida como pública, la toma de decisiones, la implementación o evaluación de las mismas.

Así, las políticas públicas buscan mejorar la capacidad de los tomadores de decisiones públicas en dar respuesta a los problemas identificados como públicos. Esto no se da a través de “fórmulas mágicas”, sino a partir del análisis de dicho proceso, que debe reconocerse en continua evolución; de su implementación en los programas públicos –entendiéndolos también como procesos de aprendizaje que deben adaptarse y transformarse a su entorno con frecuencia- y de la adaptación de los objetivos y finalidades.

Quisiera citar nuevamente a Lima Facio y Aguilar Astorga (2011) quienes señalan que:

La política pública como concepto moderno busca recuperar el sentido público de la política; esto es, que la política ya no se realice solamente con el gobierno como único actor participante, sino recuperar la deliberación pública, la discusión pública de los asuntos que nos competen como sociedad donde el gobierno no es ya ese actor único y experto que todo lo sabe y que es omnipotente para resolver problemas públicos. La política pública apuesta por esa repolitización de la sociedad, a que la ciudadanía no sea ya un mero actor pasivo que recibe dádivas gubernamentales a cambio de votos...es necesario abrir las decisiones públicas para deliberadamente discutir lo que mejor convenga como sociedad.

Esto es lo que hace tan importante en la actualidad el análisis de las políticas públicas, pues son un instrumento que tomando en cuenta a la población, pueden ayudar a establecer programas de actuación con posibilidades de éxito, anticipar problemas, así como rediseñar problemas existentes que no estén funcionando de manera adecuada. Los gobiernos en la actualidad enfrentan el reto de lo que Luis Aguilar (1992) llama *gobernar por políticas públicas*, que implicaría analizar, diseñar, implementar y evaluar dichas políticas.

El proceso de las políticas públicas no sigue un camino lineal ni ordenado, puede comenzar en cualquiera de sus puntos y desarrollarse hasta llegar al punto de partida, por ello se considera que es cíclico. Se pueden distinguir fases o etapas en este proceso como son: el surgimiento del problema, la llegada del problema a la agenda de los gobernantes, las posibles acciones para ese tema, el diseño de un programa o estrategia a seguir, la formulación, la implementación del mismo, la evaluación de esa política o acción y por último el monitoreo y rediseño de ese programa o política pública. Además, muchas fases están en estrecha relación con otra y hacer surgir nuevos temas y problemáticas que generen nuevas políticas públicas.

Dentro del amplio espectro que abarcan las políticas públicas, nos interesa para esta investigación, detenernos en la parte de la planeación, que implica el diseño de estrategias y soluciones a problemas concretos. Arturo Sánchez (1994) menciona que “entre los puntos clave para el diseño de una política destacan la calidad de la información en que se basa el estudio y la elaboración de un diagnóstico que refiera directamente los síntomas cambiantes del asunto estudiado”. En este sentido, Lima Facio y Aguilar Astorga (2011) señalan que “...las políticas públicas no siempre responden a problemas reales, razón por la cual consideramos de vital importancia que las políticas (acciones de gobierno) cuenten con buenos diagnósticos”.

Por las características de nuestro sistema político y por lo apresurado que resultan los procesos de cambio de poderes, la etapa de planeación de políticas públicas es un elemento que no recibe la atención adecuada, y ello se traduce en proyectos, programas y políticas fallidas o que no resuelven del todo algunos problemas concretos de la población. Consideramos que este es el caso del campo de la cultura en San Cristóbal de las Casas.

Por esta razón pensamos que es de vital urgencia y un reto posible la elaboración de un diagnóstico para el campo de la cultura en San Cristóbal de Las Casas –mismo que no se ha realizado hasta el momento-, que permita el inicio de una planeación y elaboración de diversos proyectos y políticas públicas. Aunque debemos aclarar, que cada proyecto y/o política pública debe basarse en su propio tiempo, espacio y momento, por ello requerirá un diagnóstico particular.

Por ende, tratamos de elaborar un diagnóstico no general ni aplicable a todos los ámbitos de la cultura de la ciudad, puesto que sería una tarea titánica e inabarcable debido a la enorme diversidad cultural que existe en San Cristóbal de Las Casas –aunado a la gran variedad de manifestaciones artísticas y culturales-. Lo que se pretende es que a partir de un análisis de lo micro podamos comprender lo macro. Por ello, partiendo de una realidad concreta como son las acciones culturales realizadas en cada diferente periodo de ayuntamiento municipal, analizar la situación de la política cultural en San Cristóbal de Las Casas, y como estas acciones vienen a cubrir o no, ciertas necesidades culturales de la población, y a la vez conocer el grado de planeación que dichas acciones han tenido por parte de cada ayuntamiento.

Queremos acotar que no por detenernos en esta fase del análisis de las políticas públicas, minimicemos la importancia de las otras fases, sin embargo, para esta investigación, y por la problemática que abordamos, la fase de planeación es muy importante, pues consideramos que uno de los principales problemas es que no existe una adecuada planeación de las políticas culturales en San Cristóbal de Las Casas.

4.4.1 Algunas consideraciones sobre la elaboración de diagnósticos

Los diagnósticos son estudios que se realizan antes de planificar o idear algún proyecto, y consisten en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. El objetivo de los diagnósticos consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de manera tal que se pueda proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles. Son considerados como la parte inicial de toda política pública, debido a que conforman la etapa del diseño de políticas públicas, pero sin llegar a la etapa de formulación.

De esta manera, algunas de las claras ventajas que nos proporcionan los diagnósticos son:

a) Nos permiten conocer mejor una realidad determinada, con sus debilidades y fortalezas, así como entender las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un medio determinado, así como prever sus posibles reacciones dentro de ese sistema.

b) Nos permite definir problemas y potencialidades. Podemos profundizar en los mismos y establecer ordenes de importancia o prioridades, como así también qué problemas son causa de otros y cuales consecuencia.

c) Nos permiten diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir con mayor certeza las acciones a realizar.

Es fundamental en la elaboración de diagnósticos conocer y comprender el contexto social, económico e institucional, al menos en lo que respecta a la temática a tratar. Es también prioritario distinguir entre las necesidades y los objetivos de los distintos actores presentes en el sector, desde el sector de los gobernantes y funcionarios públicos, hasta los empresarios del sector, público, creadores, artistas y demás. Ello nos proveerá de un panorama más amplio de la problemática o

cuestión a tratar. Por otra parte, es también de utilidad disponer o elaborar datos estadísticos y otras informaciones cuantitativas y cualitativas que permitan conocer mejor la realidad de esa temática a tratar.

Existen diversas técnicas para la elaboración de diagnósticos, que van desde trabajos realizados por una persona en una oficina –conocido como diagnóstico de gabinete-, hasta métodos que parten de la participación de la población en el estudio y elaboración del mismo –también conocidos como diagnósticos participativos-. Entre esta brecha, existe una variedad de métodos que optan más por una perspectiva que por otra, aunque existen también los diagnósticos mixtos, que son los más populares en los proyectos sociales o productivos de pequeña escala, como el que pretendemos en esta investigación, los cuales conllevan una etapa de contacto directo con la población que participa en el proyecto y otra de gabinete con trabajo sobre la base de información secundaria.

Así, el diagnóstico es la base sobre la que se toman la mayoría de las decisiones en la elaboración de un proyecto, programa o política pública. En él se centran todas las hipótesis que generan la planeación del trabajo futuro y las posibles predicciones sobre el comportamiento del sistema o entorno con la puesta en marcha de la nueva propuesta. Por ello, si el diagnóstico está equivocado, con toda seguridad el proyecto fracasara en su diseño e implementación.

Por esta razón se considera que la elaboración de diagnósticos es una tarea totalmente subjetiva debido a que es imposible determinar a priori si el mismo es correcto o no. Son los fracasos o aciertos en la implementación de los programas o políticas públicas los que muestran la existencia de esos errores de análisis previos. Posiblemente para ese momento sea demasiado tarde saber si el diagnóstico funcionó o fracasó, pero en ello radica la importancia que tiene como una herramienta capaz de revelar las principales potencialidades y problemas de una determinada situación y darnos los elementos para poder prospectar su posible

comportamiento mediante la intervención planificada. El diagnóstico es la fundamentación del proyecto, programa o política pública que se desarrollará.

4.4.2 Elaboración de políticas públicas basadas en diagnósticos

Como se puede intuir, la importancia de elaborar diagnósticos para nuestras políticas públicas radica en la necesidad de conocer y describir la problemática a enfrentar de una manera clara y concisa, preferentemente que en ese proceso participe la población o los actores a los que esa misma problemática atañe o refiere, pues se conocerá de primera mano su problemática social.

En este tema, Lima Facio y Aguilar Astorga (2011) son claros para definir lo que es un problema social: “son carencias existentes en un grupo población determinado, y constituyen una brecha entre lo deseado por la sociedad y lo real”. Definidos así, entonces podemos considerar que en una misma población pueden existir innumerables problemas sociales posibles de ser resueltos. El hecho de poder conocer los problemas nos permitirá conocer su magnitud y realizar diagnósticos adecuados.

De esta forma, el diagnóstico es vital en el éxito o fracaso de una política pública, pues en caso de que sea elaborado correctamente, posiblemente permitirá solucionar algún problema determinado. Ernesto Cohen y Rodrigo Martínez (1999) proponen que los diagnósticos deben cumplir dos funciones básicas: describir el problema y explicarlo.

En lo que respecta a la descripción, debe considerarse lo que caracteriza al problema y cuantifica su magnitud e importancia en la población objetivo. Estos autores denominan *línea base* a la oración o frase que resume dicha información. Cohen y Martínez (1999:22) consideran que la línea base “muestra el valor del (o los) indicador (es) del problema al momento del diagnóstico y sus tendencias

futuras. Permite conocer la brecha entre la población objetivo y el resto de la población, así como su distancia con los estándares vigentes". La información que proporciona la línea base es vital para el proyecto ya que sin ella es imposible medir su impacto. Es necesario disponer de la información más precisa posible para elaborarla, así como también es necesario describir la población objetivo y el contexto (los aspectos demográficos, geográficos, económicos, sociales, legales, los grupos relevantes, la oferta y demanda, etc.).

Respecto a la explicación del problema, Cohen y Martínez (1999:22) señalan que "debe plantear la estructura causal cualitativa y cuantitativa de las variables que determinan el problema central". La explicación se realiza para dejar claro qué y cuántos bienes y/o servicios es necesario entregar para solucionar total o parcialmente el problema central (o alcanzar el objetivo general). Un proyecto o política pública debe entregar bienes y/o servicios para producir el impacto deseado o solucionar los problemas sociales detectados. Estos autores señalan que si no se tiene claro cuáles son estos bienes y/o servicios y en qué cantidad se requieren, es imposible formular adecuadamente cualquier proyecto o política.

Ernesto Cohen y Rodrigo Martínez (1999:23) nos ofrecen una serie de preguntas ilustrativas respecto a lo que la descripción y la explicación de un problema deben responder: ¿Hay un problema? ¿Cuáles son las principales carencias de la población? ¿A quién o quiénes perjudica? ¿Cuál o cuáles son los problemas que se pretenden resolver? ¿Qué magnitud tiene (lo que se conoce como *línea de base*)? ¿Cuáles y cuántos hogares o ciudadanos son los afectados? ¿Es posible resolverlos? ¿Nos compete resolver ese problema? ¿A quiénes estaría dirigido el problema? ¿Estos son los grupos más afectados? ¿Cuál sería su población objetivo? ¿Dónde se ubica la población objetivo y si tenemos acceso a ella? ¿Existe o existió algún programa antes para dar solución a nuestro problema?

¿Cuáles son los actores o grupos relevantes a considerar? ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento y recursos existentes?

Un claro ejemplo de la utilidad de los diagnósticos es el procedimiento que realizan los médicos, que para conocer y emitir un veredicto de lo que aqueja a su paciente, elaboran una serie de preguntas que le permiten conocer cuál ha sido la causa del malestar, y con ello poder dar una solución a su problema. En este sentido, es conveniente realizarnos una serie de preguntas parecida a la sugerida por Cohen y Martínez (1999) para poder conocer el problema que pretendemos atender.

Existe una gran variedad de técnicas para elaborar diagnósticos, y no hay alguna que sea mejor que otra, eso dependerá de la problemática a estudiar, el contexto, los alcances que se pretenden, el tiempo y los recursos -humanos y económicos- que se dispongan. Por ello, para esta investigación no pretendemos utilizar alguna técnica ya preestablecida, sino más bien, pretendemos construir una metodología propia que se ajuste a nuestra región, a nuestra problemática detectada y sobre todo, a nuestros recursos limitados.

Como mencionamos anteriormente, utilizaremos una metodología de diagnóstico mixta, que implica una fase de trabajo conocida como diagnóstico de gabinete, y otra fase de trabajo que busca el diagnóstico participativo. Consideramos que esta opción puede brindarnos un buen panorama de la problemática detectada, al realizar entrevistas con diversos actores involucrados, y también puede darnos una perspectiva de las acciones y planes realizados por administraciones municipales pasadas, al analizar documentos identificados como clave.

CAPÍTULO 5: DIAGNÓSTICO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

El objetivo de este capítulo es presentar el diagnóstico de las políticas culturales en la región de San Cristóbal de Las Casas. Este diagnóstico se elaboró mediante una metodología conocida como mixta, misma que se compone de una fase de diagnóstico de gabinete, que requiere de un trabajo de análisis de una persona en una oficina, en este caso el investigador realizó un análisis de las políticas culturales municipales de los ayuntamientos de la última década; por otra parte, esta metodología se compone de una fase conocida como diagnóstico participativo, que requiere de un trabajo de campo con actores involucrados en la problemática, que en esta investigación se optó por una serie de entrevistas a gestores culturales de diversos espacios o foros culturales independientes.

Como se mencionó en el capítulo anterior, esta investigación tiene ciertos alcances y limitaciones. Ello no quiere decir que el análisis no esté bien hecho o no tenga aplicación, sin embargo, queremos hacerlas explícitas para que se tomen las reservas necesarias al consultar este documento. El propósito es responder a una problemática particular detectada, y no pretende ser un diagnóstico profundo que abarque todas las problemáticas y/o necesidades culturales de la población que conforma la región de San Cristóbal de Las Casas.

5.1 Descripción de la problemática

La idea de realizar esta investigación surge luego de una serie de reflexiones en torno a la situación cultural en San Cristóbal de Las Casas, que despertó nuestra inquietud en analizar y considerar de qué forma éstas pueden contribuir al desarrollo de esa región. De esta manera, la presente investigación parte del supuesto general que las políticas culturales pueden propiciar desarrollo en la región de San Cristóbal de Las Casas, y es nuestro interés el conocer de qué manera éstas pueden lograrlo.

Al realizar la investigación requerida para comprender de mejor forma este fenómeno, encontramos que en la última década ha existido muy poca planificación de las políticas culturales en la ciudad. Se han realizado una gran cantidad de acciones culturales, sin embargo, no se ha realizado un proyecto o plan cultural que planifique este sector a mediano y largo plazo.

San Cristóbal de Las Casas cuenta con una gran diversidad cultural, con un extenso patrimonio cultural –tanto material como inmaterial-, con una adecuada infraestructura cultural –teatros, galerías, foros y espacios culturales- y lo más importante, con un vasto sector de agentes culturales –promotores, gestores, artistas, artesanos, público, etc.-. Ello le otorga un gran potencial en este sector, mismo que por falta de planeación, está siendo desaprovechado, o dicho de otra forma, no está siendo explotado de forma que aporte al desarrollo regional.

Creemos que este problema no surge por mala fe o intención de las autoridades municipales, sino más bien, por un desconocimiento –de alcaldes y funcionarios- de las oportunidades que el desarrollo cultural puede ofrecer, por ejemplo, en el sector económico, ya que puede impactar favorablemente en otro sector considerado como estratégico en la economía de la ciudad como es el sector

turístico. Este desconocimiento, consideramos que se debe a la poca valoración e importancia que tradicionalmente los alcaldes municipales –con sus excepciones, por supuesto- dan al sector cultural.

Otro supuesto del que partimos y que queremos comprobar mediante este análisis su validez o desacierto, es que el sector cultural ha sido visto como un bien y/o servicio que el ayuntamiento debe otorgar a su ciudadanía, y no como un sector donde la participación ciudadana es clave, no sólo en la realización de acciones y manifestaciones culturales o como público, sino como el elemento central y poseedor de esa riqueza intangible –que al ser tan heterogénea es aún más valiosa-.

Consideramos que San Cristóbal de Las Casas cuenta con el elemento o recurso principal que es una gran diversidad cultural, pero para poder aprovecharlo y que éste pueda impactar positivamente en el desarrollo de la ciudadanía, debe de planificarse adecuadamente, y es justamente este, el principal problema y área de oportunidad que detectamos.

Por esta razón consideramos que las políticas culturales deben de entenderse como una política pública estratégica para generar desarrollo a la ciudadanía, y por tanto, deben de tratarse como tal. Dentro de la ciencia política existen diversos estudios que indican el modelo a seguir: definición del problema, diagnóstico, elaboración de un plan o proyecto, implementación del mismo, evaluación y rediseño del proyecto.

Según lo que hemos podido observar, la Dirección de Cultura de San Cristóbal de Las Casas ha realizado una gran cantidad de acciones culturales, y en algunas administraciones han elaborado algún plan de cultura. Sin embargo, no lo han hecho basándose en este modelo clásico de la administración pública, lo que deriva en acciones que corresponden a intereses y/o caprichos de los funcionarios en turno, y no corresponden a las características y necesidades culturales de la

ciudadanía. Muchas veces los proyectos culturales se sustentan en las mismas acciones culturales que la institución realiza, es decir, que las actividades se convierten en un fin en sí mismo, y no en un medio para cubrir alguna necesidad previamente detectada.

De esta forma, una acción cultural por ejemplo una exposición fotográfica, debe ser considerada como un medio para cumplir un objetivo derivada de la satisfacción de una necesidad previamente detectada.

Por ello consideramos prioritario la elaboración de un diagnóstico cultural, que tome en cuenta las problemáticas y necesidades de la población, así como también considere los recursos limitados –tanto económicos como humanos- con los que la Dirección de Cultura opera, y que reconozca las condiciones existentes de su entorno, para de esta forma, poder crear al menos un proyecto o plan cultural adecuado a las necesidades detectadas y en el mejor de los casos, que pueda prospectar escenarios y esbozar algunas estrategias alternativas de intervención para la resolución de dicha problemática.

Queremos precisar que por necesidades culturales estamos entendiendo no los intereses particulares del artista o creador, ni aquellas acciones culturales que las instituciones tradicionalmente ofrecen, ni siquiera por las demandas específicas de algún grupo ciudadano. Entendemos por necesidades culturales como aquello que no está (o puede perderse) y hace falta, en aras de propiciar el tan anhelado desarrollo cultural. Sin duda esto implica la elaboración de un proyecto que contemple el corto, mediano y largo plazo, que programe no sólo satisfacer las demandas actuales, sino también las verdaderas necesidades para un desarrollo cultural.

El diagnóstico cultural debe ser una herramienta para conocer la realidad en la que se pretende incidir. Sin embargo, debemos reconocer que en la mayor parte de los casos, las personas imprimen sus intereses, sus conceptos, sus ideas, sus

caprichos, así como sus preferencias en sus acciones. Con ello se corre el riesgo de no tomar en cuenta otras perspectivas e intereses de las demás personas.

De la misma manera en que toda persona tiene una forma diferente de interpretar y desenvolverse por el mundo, en la administración pública sucede lo mismo, ya que cada administración tiene diferentes métodos de trabajo, diferentes perspectivas, diferentes intereses y por tanto, una misma problemática pueden interpretarla y tratar de solucionarla a su manera.

De esta forma existen diferentes vías para detectar, analizar y atender esas necesidades culturales. Por ello nos resulta un tanto complicado elaborar un diagnóstico mixto –con una fases de diagnóstico de gabinete y una fase de consulta ciudadana- que pretendemos, debido a que abarca las acciones realizadas en las últimas cinco administraciones municipales (del año 2002 hasta la actual que terminará en 2015), además de considerar las entrevistas a personas encargadas de diversos espacios o foros culturales independientes.

Esta es una razón más de la urgencia de la profesionalización de la administración pública en general y de las autoridades públicas en el sector cultural en particular. Ello permitirá elaborar planes y/o proyectos a mediano y largo plazo, que trasciendan los particulares intereses de un funcionario público o de una administración en particular, y que atiendan a un problema o necesidad profesionalmente diagnosticado.

5.2 Políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas

En este apartado realizamos una descripción a manera de diagnóstico de la situación que guardan las políticas culturales en la región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas. Esta descripción se realizó de manera documental, pero también de manera etnográfica en aspectos que lo requirieron, además de

complementarla con entrevistas a diversos actores culturales (exfuncionarios de cultura, una expresidenta municipal, una ex funcionaria estatal, algunas personas al frente de centros culturales independientes y varios empresarios culturales), que enriquecieron nuestro diagnóstico sobre este campo.

5.2.1 Contexto Local

El presente diagnóstico se contextualiza en la región de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, cuya cabecera municipal es la tercera ciudad más grande en cuanto a la cantidad de población y su aportación al PIB del Estado de Chiapas. Además ha sido el centro político, comercial, social y cultural de la región socioeconómica V, conocida como Altos Tsotsil Tseltal²³, regionalización elaborada por el gobierno del Estado desde 1970 y reestructurada en el año 2011. Esta región se caracteriza por su composición predominantemente de origen étnico –principalmente de las etnias Tsotsil y Tseltal, de ahí su reciente nombre–.

San Cristóbal de Las Casas es considerada “la capital cultural de Chiapas”, debido a su carácter cosmopolita, el patrimonio monumental con el que cuenta y a la creciente oferta cultural – artística que en la ciudad se desarrolla. En ella habitan y coexisten diversos grupos socioculturales, identidades y personas de diversas procedencias, que enriquecen las manifestaciones culturales en esta región, como son las diversas representaciones artísticas, la variedad gastronómica, la riqueza y variedad de la artesanía –que va desde la elaboración de textiles, hasta trabajos de hierro forjado, talla de ámbar, alfarería, ebanistería, etc.–.

²³ Además del municipio de San Cristóbal de Las Casas, esta región la componen los siguientes dieciséis municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

Además, el turismo juega un papel muy importante en esta ciudad, por ejemplo, fue incluida desde el año 2003 en el programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) justamente por su patrimonio arquitectónico y debido a sus manifestaciones socioculturales. Además, en el año 2010 recibió el reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano, consolidándose como "El Más Mágico de los Pueblos Mágicos". Aunado a ello, esta ciudad forma parte de un corredor turístico más amplio conocido como "La Ruta Maya", de la cual esta ciudad es un punto importante, pues puede tomarse como inicio, o como punto medio entre el paso de turistas -nacionales e internacionales- desde Quintana Roo a Guatemala y Honduras y/o viceversa.

San Cristóbal registró en el último Censo General de Población efectuado en el año de 2010, una población total de 185,917 habitantes (INEGI, 2010), que representó el 3.88% de la población del Estado de Chiapas. En la composición demográfica por sexo, el 52.13% de la población son mujeres, y el 47.87% son hombres, dando un promedio de 91.8 hombres por cada 100 mujeres. En lo referente a la composición demográfica por edad, San Cristóbal de Las Casas registra una edad media de 22 años. El 41.29% de la población total del municipio es menor a 18 años, y un total de 57,635 personas que representan el 31.0% del total tienen una edad entre los 15 y los 29 años. Estos datos son un indicativo de la predominancia de la población joven en la ciudad. Además, el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010) estima que la población total del municipio para junio de 2015 será cercana a los 220,000 habitantes y para el año 2030 se aproximará a los 290,000 habitantes. Esta situación debe ser un indicador sobre la transformación que sufrirá la ciudad en su área urbana y la creciente demanda de servicios básicos. Por ello, la planificación en materia de políticas públicas es una prioridad.

Respecto a estadísticas básicas de la estructura económica de este municipio, el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI (2010), indica que el 71.49%

(132,920 personas) de la población está en edad de trabajar y de ellas, el 56.01% (74,448 personas) son la población económicamente activa. Además, de los tres sectores económicos, el sector terciario –que engloba las actividades relacionadas con el comercio y los servicios–, es el que predomina, debido a que el 68.93% de la población económicamente activa, trabaja en este sector, seguida por el sector secundario con el 19.02% y el sector primario, con el 11.11%. Ello demuestra la importancia en la economía de la ciudad que tiene el turismo y las actividades comerciales y de servicios que están ligadas a éste.

Otro dato interesante para nuestro contexto es el grado promedio de escolaridad de la población de San Cristóbal de Las Casas, la cuál es de 8.3 años de estudios, que supera a los 6.67 del promedio estatal. Del total de 121,213 habitantes de 15 años y más, el 12.72% (15,418 personas) no contaba con ningún tipo de estudios, en tanto que el restante 87.28% (105,795 personas) manifestó algún grado de escolaridad. De este grupo, 15,256 no completó la primaria, 21,949 completó la primaria, 5,113 no completó la secundaria y 18,583 completó la secundaria.

En el municipio de San Cristóbal de las Casas existen 381 centros educativos, de los cuales 131 corresponden a preescolares, 164 a primarias, 41 secundarias, 20 a Bachilleratos y 25 a instituciones de educación superior. Además, el censo registró 3553 docentes, de los cuales 430 corresponden a preescolar, 971 a primaria, 518 a secundaria, 503 a bachillerato y 1131 a nivel superior.

5.2.2 Infraestructura Cultural

Después de este breve contexto general de la ciudad queremos adentrarnos en un contexto cultural de la misma que es el que nos interesa en esta investigación. Como hemos señalado, la ciudad cuenta con un vasto patrimonio material, como son los monumentos históricos y edificios del centro de la ciudad.

Entre ellos podemos destacar: la Catedral de San Cristóbal; el Palacio Municipal; la Casa Utrilla; la Casa de La Sirena; la Casa del Capitán Diego de Mazariegos; la Casa del Congreso; el Templo y ex convento de Santo Domingo de Guzmán; el Templo y ex convento de La Merced; el Templo y ex convento de El Carmen, con su peculiar torre estilo mudéjar; el Templo del Calvario; Templo de San Cristóbal Mártir; Templo del Señor de la Transfiguración (en el Barrio de El Cerrillo); Templo de San Nicolás; Templo de la Virgen de Guadalupe (en el Barrio de Guadalupe); Templo de La Caridad; Templo de Santa Lucía; Templo de San Francisco de Asís; Templo de María Auxiliadora; Templo de Nuestra Señora de la Asunción (Barrio de Mexicanos); Templo de San Antonio de Padua; Templo de San Ramón Nonato; Templo de San Diego de Alcalá; Templo del Sagrado Corazón de Jesús; Templo de la Inmaculada Concepción; Templo de la Virgen de Fátima; Templo de San Felipe; Auditorio de la Escuela de Derecho-UNACH (antes Templo de San Agustín); Templo de Mexicanos; los monumentos a Fray Bartolomé de Las Casas.

En el mismo tenor, la ciudad cuenta con una apropiada infraestructura para la celebración de eventos culturales y artísticos. Por ejemplo, cuenta con dos magníficos teatros, el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez y el Teatro Zebadúa. Además cuenta con una Sala de Bellas Artes, el Centro Cultural El Carmen, el Auditorio José Manuel de Rojas perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas. Estos son espacios dignos y afortunadamente, algunos de ellos han sido remodelados recientemente²⁴. Estos escenarios son propicios para presentar espectáculos de teatro, música, danza, obras infantiles, conferencias, asambleas e informes de gobierno. En el caso de la

²⁴ En el año 2011 se llevó a cabo en San Cristóbal de Las Casas la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura, gracias a este evento, se firmó un convenio por parte del gobierno federal, a través de la SECTUR, por parte del Gobierno del Estado, a través de CONECULTA y el gobierno municipal, para aportar recursos de manera tripartita para la remodelación de los escenarios mencionados.

Sala de Bellas Artes, también es utilizada para la presentación de películas, uso que consideramos debe restringirse debido al deterioro que ocasiona a la sala.

Además, la ciudad cuenta con 8 Bibliotecas Públicas, distribuidas la mitad en diversos puntos de la zona urbana y la otra mitad en comunidades que están dentro del territorio municipal como Los Llanos, Corazón de María, El Escalón y La Sierra. Las bibliotecas juegan también un papel importante para difundir la cultura local, la cultura y las artes universales y sobre todo, para difundir la lectura y la investigación.

Otros espacios, galerías, museos y/o foros culturales en la ciudad son: Café Museo Café, Centro Cultural de los Altos, Centro de Textiles del Mundo Maya, Centro Cultural El Carmen, Cooperativa Sna-Jolobil, Fundación Cultural Mario Uvence A. C., Museo Casa Utrilla, Museo de Culturas Populares de Chiapas, Museo de Historia y Curiosidades de San Cristóbal, Museo de la Medicina Maya, Museo de Trajes Regionales Sergio Castro, Museo del Ámbar de Chiapas, Museo y Chocolatería Cultural Kakaw, Museo Galería Elisa Burkhard, Museo Mesoamericano del Jade, Museo Na-Bolom, Foro Cultural Independiente KINOKI, Gimnasio de Arte y Cultura Chiapas, La Enseñanza Casa de la Ciudad, Centro de Difusión Intercultural (CEDUI) de la Universidad Intercultural de Chiapas(UNICH), Miau Miau Salón de Arte Contemporáneo, Galería Studio Cerrillo, El Paliacate Espacio Cultura, Galería Arte Fotos Michel Vial, Canthill 4, Eklektik Galería, Galería del Corazón Abierto, Galería Vicente Kramsky, Residencia EDELO, entre algunos otros.²⁵

Además, la ciudad cuenta con 8 Bibliotecas Públicas, distribuidas la mitad en diversos puntos de la zona urbana y la otra mitad en comunidades que están

²⁵ Desafortunadamente durante el lapso de esta investigación, algunos lugares han cerrado sus puertas: la Galeria de Arte Fotográfico Albertina, la Galería La Dolorosa, Café Galería Bressón, a su vez, han surgido nuevos espacios como el Foro Los Artistanos, y algunas cafeterías que promueven el arte y las representaciones artísticas y musicales como Libre Café, El Bigote, entre otros.

dentro del territorio municipal como Los Llanos, Corazón de María, El Escalón y La Sierra. Asimismo algunos centros de educación superior y/o investigación, tienen bibliotecas especializadas y en muchos casos, mejor nutridas que las públicas. Las bibliotecas juegan también un papel importante para difundir la cultura local, la cultura y las artes universales y sobre todo, para difundir la lectura y la investigación.

De igual forma los espacios públicos son muy importantes en el desarrollo cultural y el esparcimiento, y la ciudad cuenta con algunos espacios públicos como parques, plazas y jardines, entre los que se encuentran: La Plaza Central 31 de Marzo, el Parque de los Héroes (mejor conocido como el Parque de los Arcos), la Plaza de la Paz, la Alameda, la Plaza del Mariachi, el Parque Fray Bartolomé de Las Casas, el Parque Los Humedales, el Parque de La Marimba, el Parque de los Periodistas, Centro de Convenciones del Carmen, las plazuelas de los templos católicos de la ciudad – como Santa Lucía, La Merced, Mexicanos, Guadalupe, El Carmen, El Relicario, San Antonio, San Cristóbal, Cuxtitali, San Diego, etc. -, donde se celebran las populares y tradicionales fiestas religiosas. Otros espacios recreativos que deben considerarse son el Parque Ecoturístico El Arcotete, el Cerrito de San Cristóbal, el Parque Nacional Rancho Nuevo, el Parque Ecológico Gertrudi DUBY, la Reserva Ecológica Moxviquil, el Parque Educativo San José, el Parque Ecoturístico Kaltic, el Parque Recreativo La Garita y el Centro de Convivencia Infantil.

En el mismo sentido, consideramos importante considerar a los diversos mercados que existen en la ciudad, pues además de ser centros de interacción comercial, logran ser un reflejo de la sociedad pues concentran algunas de las manifestaciones culturales de la población -tanto tangibles como intangibles-. En San Cristóbal de Las Casas existe el Mercado de Dulces y Artesanías, la Tienda de los Artesanos de Chiapas, el Mercado Público Municipal José Castillo Tielemans, el

Mercado de la Zona Norte Chiapas Solidario, el Mercado de Abastos de los Altos (Mercaltos), el Mercado Popular del Sur (Merposur), el Mercadito de San Ramón y la Alameda de Santo Domingo.

5.2.3 Agentes culturales en San Cristóbal de Las Casas

Hemos observado que en el desempeño cultural de San Cristóbal de Las Casas intervienen diversos agentes culturales que realizan diversas acciones, nos atrevemos a señalar que las mismas son inconexas, es decir que cada agente desarrolla sus acciones sin importarle lo que hace el otro. Así, la vida artística y cultural en esta ciudad es intensa y variada, sin embargo, se realiza sin ninguna planeación, y muchas veces respondiendo a los intereses particulares ya sea de las instituciones de cultura, de los empresarios culturales o de los promotores, gestores y/o artistas. Por ello, no se basan en la identificación de una necesidad ni de una problemática y por lo tanto, no pretenden más que proporcionar recreación.

Respecto a las instituciones culturales de la administración pública –ya sea municipal, estatal o federal- podemos señalar a las tres instituciones oficiales. A nivel federal el CONACULTA que es una institución enorme y que abarca todo el país, es la más avanzada en cuanto a la aplicación de políticas culturales, que desarrolla basándose en un su Programa Nacional de Cultura, en el que establece sus lineamientos y las políticas base que atiende. En sus diversos programas, apoya a las instituciones culturales de los estados y municipios otorgando recursos, siempre y cuando los planes de dichas instituciones se apeguen a sus lineamientos y se acoplen a alguna de sus políticas de desarrollo cultural. Por lo tanto, en el caso de San Cristóbal de Las Casas, sus acciones son bastante limitadas. En este año 2013 solo participarán en el Festival Internacional Cervantino Barroco que se desarrollará en el mes de Octubre, otorgando recursos económicos y

gestionando la participación de algunos artistas internacionales que se presentarán también en el Festival Internacional Cervantino que se lleva a cabo en la ciudad de Guanajuato. El otro proyecto en el que intervendrá CONACULTA es otorgando recursos para la construcción de la Casa de la Cultura de la Zona Norte en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde invertirá \$8,000,000 de pesos, en colaboración con el CONECULTA estatal y el Ayuntamiento Municipal, quienes también aportarán recursos económicos, aunque hasta la fecha no han hecho oficial el monto que dichos institutos aportarán.

A nivel estatal se cuenta con el CONECULTA, que es la institución del gobierno estatal que delinea las políticas culturales de este. Tiene por objeto la promoción, desarrollo, fomento y difusión de la cultura en general, la cultura indígena, así como las manifestaciones y expresiones artísticas que propicien la protección, conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural del estado de Chiapas. En el Plan de Gobierno Chiapas Sustentable 2013-2018, se establece que el objetivo de este gobierno en cuanto a cultura es “lograr una cultura integral en el chiapaneco que incluya el arte, las costumbres y tradiciones de sus pueblos, la apreciación estética, el conocimiento general y del mundo, pero también la cultura de la prevención y la vida para robustecer y preservar el tejido social ante las condiciones que nos impone la sociedad contemporánea”(2013:83). Para lograr ello han establecido estrategias y líneas de acción que son: apoyar la formación y creación cultural; investigación y desarrollo del patrimonio cultural; creación y rehabilitación de espacios públicos para la cultura y el arte; promover las artesanías y las tradiciones populares; entre otros.

Basándonos en las experiencias de las administraciones estatales pasadas, el CONECULTA se enfoca en la promoción y difusión de las artes y la cultura y busca diversificar sus acciones a lo largo del territorio chiapaneco. San Cristóbal de Las Casas se ve beneficiada de estas acciones, pues debido a su infraestructura, y al

numeroso público que existe para diversas manifestaciones artísticas y culturales, aunado a la cercanía de esta ciudad con la capital del estado, recibe muchas de las acciones organizadas por el CONECULTA. Muchas de ellas se realizan en coordinación con la Dirección de Cultura municipal, para el apoyo en difusión y logística. Sin embargo, la mayoría de las ocasiones, son acciones aisladas y planeadas con poco tiempo, lo que dificulta la difusión.

No había existido hasta la fecha un programa o plan a mediano o largo plazo de acción cultural de dicha institución para San Cristóbal de Las Casas, sin embargo, el 16 de enero de 2013, el gobierno estatal anunció y presentó un Plan de Cultura para la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Desafortunadamente, al asistir a esta institución para pedir una copia del mismo o preguntarles de su disponibilidad en internet o algún otro medio virtual, el personal que nos atendió nos mencionó que no lo tienen físicamente debido a que no se ha publicado. Sin embargo, en la presentación de dicho plan se anunció la creación de un comité de seguimiento para este Plan de Cultura; además se planea que esta ciudad sea nombrada Capital Americana de la Cultura en los próximos años; se planea también la construcción en los próximos años del Museo de Historia de Chiapas, así como el Instituto Chiapaneco de Lenguas y el Museo de Arte Popular e Identidades de Chiapas. Es una lástima que hasta la fecha no hayamos tenido acceso a este Plan de Cultura.

Por último, de las instituciones oficiales de cultura se encuentra a nivel municipal la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. Haremos un análisis más profundo de ella más adelante.

Dentro de los agentes que podemos clasificar como empresarios culturales encontramos un gran número, en diversos ramos. Daremos un panorama de algunos, aunque queremos precisar que por la gran cantidad, no podemos ni siquiera mencionar a todos, pero queremos que sirva esto de panorama. Dentro del

ramo de las industrias culturales, que es bastante incipiente en la ciudad, encontramos algunos estudios de grabación, como IXIM Rec Audio, Estudios El Ingenio o Cultivarte Studio; dentro de las editoriales podemos destacar por su trayectoria y amplio catálogo a la Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, Culturas en Movimiento Editorial, Grupo Editorial Aries, además de editoriales en algunos centros de investigación como la UNACH, el CESMECA y el Colegio de la Frontera Sur; dentro de los medios de comunicación –también considerados industrias culturales- encontramos que existen más de veinticinco estaciones radiofónicas, sin embargo, no existe ningún canal de televisión –únicamente se realizan algunos programas para el canal perteneciente al gobierno del estado-. Respecto a la industria audiovisual, existen algunas empresas que se dedican a la producción de video y fotografía profesional, además de producción de documentales cinematográficos.

5.2.4 Marco Normativo y Jurídico

Otro problema grave que pudimos notar es la falta de instrumentación jurídica de este sector a nivel municipal. Dentro de la Administración Pública Municipal no existe un Reglamento Interior de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. Consideramos que es importante la creación del mismo, donde pueda establecerse un ordenamiento legal de esta Dirección respecto a su organización, funcionamiento y administración.

Actualmente, la única mención jurídica de esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación, es respecto a las atribuciones de la misma, efectuada en el Artículo 25 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de San Cristóbal de Las Casas (1993), donde se explicitan las funciones y labores de esta dependencia de manera muy general, y sin profundizar. Además, existe un Bando

Municipal respecto al Comité Municipal de la Feria de la Primavera y de La Paz, el cuál es una base y principio de lo que se debiera hacer con todas las Coordinaciones y Programas de esta Dirección. El único reglamento que existe es respecto al otorgamiento de reconocimientos por parte del Ayuntamiento. En este se detallan los requisitos y procedimientos para otorgar distinciones tales como: “visitante distinguido”, “huésped distinguido”, “ciudadano distinguido”, “Sancristobalense distinguido” e “hijo predilecto”; así como la reglamentación para la nomenclatura de calles, edificios y plazas públicas, así como la edificación de monumentos en torno a una personalidad.

Consideramos necesaria la Reglamentación interna de esta Dirección para formalizar, al menos jurídicamente, aspectos como su composición y sus atribuciones; fijar sus objetivos y metas; las funciones del Director, de sus Coordinadores y subalternos; establecer las atribuciones y objetivos de las Coordinaciones; así como la reglamentación general respecto al comportamiento y desempeño de funciones del personal de la Dirección en general; estipular sus planes y programas específicos; reglamentación de uso y operación de los Teatros, Museos y otros recintos culturales municipales; establecer las bases para la eventual creación de un Fondo Municipal para la Creación Artística y Cultural, además de crear la reglamentación específica de éste; establecer mecanismos de apoyo y estímulos a los creadores artísticos y gestores culturales, investigadores y premios a artistas destacados, y estipular claramente su reglamentación; entre otras cuestiones.

La Reglamentación Interna es reflejo de la importancia que a nivel de Administración Pública Municipal juega un determinado sector u organismo. En este caso, pareciera que el sector cultural se encuentra en una especie de abandono por parte del Ayuntamiento al no establecerse ni su reglamentación, y al carecer de planes y programas para guiar su labor. Por ello, consideramos conveniente el

establecer el ordenamiento y reglamentación necesarios para normar a esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación, así como reglamentar la operación de sus planes, programas y proyectos; normar la operación de sus recintos culturales y artísticos; así como órganos culturales desconcertados de esta Dirección.

5.2.5 Aspectos organizativo-institucionales de la Dirección de Cultura Municipal

Esta dirección opera con recursos públicos otorgados por el ayuntamiento, y para algunos eventos, cuenta con recursos estatales (por ejemplo la Feria del Ámbar) y federales (como es el caso del Festival Cervantino Barroco). Está compuesta de 7 coordinaciones que son: 1) administrativa; 2) educación y acción cívica; 3) escuela segura; 4) cultura; 5) bibliotecas; 6) teatros y 7) cultura ambiental. Cada coordinación responde a diferentes necesidades y objetivos y tiene políticas de acción específicas.

La *Coordinación Administrativa* se encarga de los trámites de permisos, vacaciones, incapacidades, faltas y otros, al interior de esta Dirección y de reportar las incidencias al área de Recursos Humanos del Ayuntamiento para su conocimiento y descuento en su caso.

La *Coordinación de Educación y Acción Cívica* tiene como objetivo el rescatar los valores cívicos y de la identidad nacional, además impulsar la participación ciudadana -principalmente de escolares de diferentes niveles educativos- en las actividades como los "Honores a la Bandera Nacional" que se realizan todos los días lunes en el Parque Central de la ciudad. Además en coordinación con el Ejército Mexicano, se organizan "Ceremonias Cívicas" y "Desfiles Conmemorativos a la Independencia y a la Revolución". Estas acciones podríamos ubicarlas dentro del paradigma del Estatismo Populista que propone Néstor García Canclini (1987).

La *Coordinación Escuela Segura* pretende que en los 89 centros educativos de nivel básico de San Cristóbal de Las Casas, se declare la ausencia de violencia, delincuencia y adicciones. Sus principales acciones son conferencias y talleres, así como apoyo con materiales y recursos a las escuelas incorporadas. Es de destacar la colaboración con otras instancias de gobierno como Protección Civil, Consejo de Integración Juvenil, SEDESOL, Derechos Humanos y Consejo Estatal de Seguridad Pública, principalmente.

La *Coordinación de Cultura* “pretende lograr la vinculación unificadora entre sociedad y cultura, atendiendo la diversidad a través de la participación e integración de los diferentes sectores” (Dirección de Educación, Cultura y Recreación, 2008:4). Busca lograr la participación social a través del rescate y creación de espacios de expresión artística. Por lo tanto busca propiciar la realización continua de actividades artísticas y culturales, así como el rescate y adecuación de espacios de expresión cultural. Además señala como sus objetivos el fomentar la participación de los sectores empresarial, educativo, artístico, institucional y público; desarrollar acciones que rescaten las artes populares de la localidad; diversificar y ampliar la oferta de eventos culturales en los espacios públicos; establecer los vínculos para que los artistas, creadores, académicos - locales y foráneos-, participen en actividades que contribuyan a aumentar el acervo cultural de la ciudadanía sancristobalense; y fortalecer los proyectos culturales implementados con antelación y que han demostrado ser funcionales para la población. Como podemos percatarnos, es esta coordinación la que expresa con mayor ahínco sus objetivos, sin embargo, consideramos que se ha quedado corta puesto a que reduce su acción cultural a las actividades de las Bellas Artes, no vemos de manera clara en qué forma apoya al rescate de las artes populares de la localidad, además de que consideramos, no ha creado vínculos adecuados para la participación de artistas, creadores, investigadores, sector empresarial,

organizaciones civiles en la vida cultural institucional. Sin embargo, consideramos su esfuerzo por democratizar la cultura, llevando diferentes actividades y eventos culturales a plazuelas, parques y barrios de todo el municipio, por lo que podríamos ubicar sus acciones principalmente en el paradigma de Democracia Difusionista, propuesto por Néstor García Canclini (1987).

La *Coordinación de Bibliotecas* busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la investigación, así como promover la lectura. Facilita asesoría y servicios profesionales en la atención a usuarios. La ciudad cuenta con 9 bibliotecas públicas que brindan los servicios de consulta y acervo; visitas guiadas; préstamo de libros y películas a domicilio; salas infantiles con acervo especializado a éste público; además de módulos de "biblioteca pública virtual" con acceso gratuito a internet y cursos de computación.

La *Coordinación de Teatros* tiene por objetivo brindar las condiciones adecuadas y el espacio para la expresión artística y social. Los teatros juegan un papel importante para la expresión artística (música, teatro, artes plásticas, danza, etc.), para eventos sociales, educativos, religiosos y políticos que contribuyen al acervo histórico y cultural de la ciudad. Esta coordinación tiene a su cargo la sala de Bellas Artes "Alberto Domínguez Borráz" y los Teatros "Daniel Zebadúa" y "Hermanos Domínguez".

La Coordinación de Cultura Ambiental "planea, dirige y coordina las acciones educativas, culturales y recreativas enfocadas al ámbito de preservación y cuidado del medio ambiente; proporcionando espacios e información ambiental, prácticas ecológicas y alternativas sostenibles" (Dirección de Educación, Cultura y Recreación, 2008:8). Sus principales acciones se encaminan a impulsar actividades de educación ambiental a través de cursos y pláticas enfocados al cuidado y conservación del medio ambiente.

Además de estas coordinaciones, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación ha creado su propia página de internet (Dirección de Educación, Cultura y Recreación, 2012). Anteriormente, la información de esta Dirección y de los eventos culturales que organizaba, se difundían dentro de la página de internet del municipio, por lo que no había información en extenso. Así que el hecho de haber creado una página web propia de esta Dirección, es una acción de relevancia que conviene destacar, celebrar y esperar que sea provechosa para todos los ciudadanos.

San Cristóbal de Las Casas se ha caracterizado por ser una ciudad pequeña con carácter cosmopolita. La diversidad de culturas es una realidad en la ciudad, sin que ello signifique que se mezclen o convivan en una anhelada “interculturalidad”. Existen indígenas procedentes de diversos grupos étnicos, mexicanos de diversas latitudes y una gran cantidad de extranjeros de diversas procedencias -entre otros grupos culturales-. Cada grupo tiene una forma de ver y de relacionarse con su entorno y estas diferencias, enriquecen el panorama cultural de la ciudad. Un problema relacionado con la gran variedad de eventos culturales de la ciudad ha sido la difusión de los mismos. Muchos eventos son organizados de manera rápida –me refiero a muy poco tiempo de planeación- por lo que no hay mucho tiempo para hacerles una correcta difusión. Sin embargo, los eventos que tienen una buena planeación y que disponen de los recursos para hacer una buena difusión, normalmente son bastante concurridos. Por ello, el hecho de haber una página exclusiva a la cultura es un gran acierto, que pretende solucionar esta problemática específica.

El modelo de negocio del sector servicios, que brinda un espectáculo o evento cultural, es bastante común en esta ciudad, sobre todo los relativos a los servicios turísticos. De esta manera, son cafeterías, bares, restaurantes, hoteles los que realizan constantemente eventos culturales como obras de teatro, proyecciones de

películas, música en vivo, exposiciones visuales, lecturas de poesía y ensayo, etc. Recientemente en la ciudad se han abierto centros culturales y espirituales que vienen a complementar la oferta cultural de la ciudad con actividades como meditación, yoga, y talleres diversos para el desarrollo humano. Además, se ha incrementado la participación de las emergentes empresas culturales como son algunas escuelas de música privadas, galerías, entre otras. De esta manera en la página citada, podemos tener un panorama de las actividades próximas a realizarse en la ciudad.

La página web presenta varias problemáticas, como la repetición de información, desorganización y una confusa selección de tipología de las pestañas que enlazan a los contenidos informativos, algo quizá no tan importante, considerando que es relativamente fácil solucionar estos detalles.

Existen numerosas pestañas como son: Carteleros culturales; Convocatorias; Cultural y Artística; Educación; Eventos; Festivales; Patrocinios; Radio:Fem Banamil/Dosis de Luna; Salud; Semana Cultural y Feria; Talleres; Eventos; Cultura Ambiental; se repite Cultural y Artística; se repite Educación; se repite Semana Cultural y Feria; Museos y Foros Culturales. Como podemos ver hay al menos 3 pestañas que se repiten y esto puede causar confusión a los internautas.

Creo que la iniciativa de la página es muy buena, además viene un correo para mandar la información de un evento para que sea difundido a través de ella. Es decir hay apertura para que todos tengan la posibilidad de participar. Debido a que esta página es prácticamente nueva, las pestañas dedicadas a: Museos, Itinerantes, Galerías, Foros Culturales y Centros Culturales están vacías, es decir no tienen información y espero que pronto la tengan, por otra parte, la página en sí merece mayor difusión para que los diferentes gestores culturales publiquen su información a través de este medio.

De esta manera es como se estructura la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas. Consideramos que es un problema el hecho de juntar en una misma dirección las áreas de Educación y Cultura, que aunque comparten muchos objetivos comunes, sus problemáticas y necesidades son muy distintas y por lo tanto, pensamos que requieren de departamentos de atención especializados.

A nivel de ayuntamiento municipal consideramos que hace falta un mayor trabajo en cuanto a planeación y estructuración de los diferentes planes, programas y proyectos culturales con un plan rector, que trascienda los tiempos gubernamentales -en el caso del ayuntamiento, los 3 años-. Es necesario crear un Plan de Cultura a largo plazo -a 10 o 20 años- y que los diferentes programas de cultura municipales de los diferentes ayuntamientos que se vayan conformando en la ciudad, vayan formulando sus programas de cultura en base a ese Plan de Cultura rector.

A nivel municipal se carece de programas de estímulo o financiamiento a artistas, sin embargo, a nivel estatal está el programa PECDA que cumple con esta función.

Además del problema de tener en una misma dirección Educación y Cultura, considero que otra problemática importante es la falta de recursos para esta dirección, lo que le impide la realización de eventos más significativos o de continuar con otros que se venían realizando como la Muestra Internacional de Cine.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que esta Dirección podría realizar políticas transversales con otras direcciones municipales, y con otras direcciones de cultura de otros municipios. Además consideramos que desaprovecha el gran talento artístico que reside en la ciudad, y falta que trabaje en conjunto con CONECULTA de Chiapas y con CONACULTA, para aprovechar la

privilegiada condición turística de la ciudad y sobre todo, aprovechar el patrimonio cultural – material e inmaterial- con el que cuenta.

Además del problema de no existir documentos jurídicos que normen y ordenen esta dependencia municipal, consideramos también como un problema el hecho de conjuntar en una misma dependencia lo referente a los asuntos de Educación, Cultura y Recreación –que según se entiende, concierne a la cuestión de Deportes, principalmente-, además, sin estar explícita en su nombre, esta dependencia también alberga cuestiones relacionadas con el Medio Ambiente.

A pesar de haber una estrecha relación entre el sector educativo y el cultural, consideramos como problemático el colocar en una misma dependencia ambos sectores, puesto que sus problemáticas y campos de acción son muy distintos, por lo tanto, requieren de cierta independencia presupuestal, territorial y de disposición de capital humano y material. Por lo tanto, no tiene sentido mantener a ambos sectores en una misma dependencia. Esta acción, consideramos que viene por una tradición histórica, en la que la esfera cultural, dependía directamente de un ministerio, secretaria o dependencia de educación. En muchos países del mundo se realizó esta estructuración. Sin embargo, como también ya hemos mencionado, la separación de la cultura en un instituto o ministerio independiente, ha dado buenos resultados y existen muchos ejemplos alrededor del mundo que lo comprueban.

El sector cultural requiere de una descentralización que le permita a las entidades locales de cultura, realizar los proyectos, planes y políticas necesarias para su determinada realidad cultural y para satisfacer las necesidades específicas de su población en este rubro. De esta manera, necesitamos instituciones locales de cultura que estén dotadas de un marco jurídico a nivel municipal, estatal y federal; además de una independencia de gestión que permita utilizar sus recursos de la

mejor manera, a fin de poder contribuir al desarrollo cultural y artístico de la comunidad.

Por esta razón es importante separar estas esferas de la actual Dirección de Educación, Cultura y Recreación, para que cada una de ellas, pueda responder a las necesidades específicas de la población en dichos rubros. En este caso, sería conveniente la creación de una Dirección de Cultura Municipal, que fuese la encargada de las cuestiones artísticas y culturales de la ciudad, que lograra una mejor comunicación y correlación con las instancias estatales y federales en dicha área, así como poder intensificar la relación con los actores y agentes culturales de la ciudad. De esta manera, tendría más flexibilidad para establecer su Programa de Trabajo y planear los distintos planes y programas de acción.

Otro de los grandes problemas que enfrenta la actual Dirección de Educación, Cultura y Recreación, es la de la limitada cantidad de recursos económicos que recibe para cumplir sus funciones -esta problemática no es solo local o estatal, sino incluso nacional-. Sin duda, esta es una gran barrera para poder realizar muchas funciones, sin embargo, consideramos que la creatividad y la imaginación deben estar presentes en los funcionarios de esta dirección, para lograr una reestructuración del sector y para identificar y satisfacer determinadas necesidades culturales de la población.

La limitación de recursos complejiza la labor de esta Dirección, puesto que no siempre se tienen los elementos, los maestros, los implementos y los equipos necesarios para poder llevar a cabo una acción cultural. Por esta razón es necesario que esta Dirección cuente con una Coordinación de Gestión Cultural que le permita realizar una planeación de planes y programas en conjunto con otras dependencias, tanto del ayuntamiento, como del estado y de la federación, así como de otros sectores como el privado, creadores, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones culturales, fundaciones, etc. Esta

acción le permitiría realizar esquemas de coinversión con estos sectores a manera que los planes y programas se realicen, y que no todo el gasto económico recaiga en una entidad, de esta manera, se logra un ahorro presupuestario y las acciones culturales se realizan para el beneficio de la población.

5.2.6 Consideraciones sobre el Director de Cultura Municipal

Respecto a la elección del titular de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, el Presidente Municipal tiene la facultad de designarlo directamente, y es un derecho que tiene y está estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

Hasta el momento hemos tenido de todo en esta dirección. Reconocidos artistas, notables profesores del sector educativo de la ciudad, algunos promotores y gestores culturales. Este puesto ha sido utilizado como un puesto de homenaje, de reconocimiento público, para pagar algún favor político, como una gratificación. Esta cuestión no está del todo mal, puesto que de alguna manera, estos personajes tienen el reconocimiento social de los diversos actores culturales de la ciudad, además de experiencia en el sector, sin embargo, no siempre un buen creador es un buen gestor, y no siempre un buen gestor es un buen administrador público. Por lo tanto, no puede dejarse este puesto, que consideramos estratégico, a la improvisación o como una dádiva a algún artista, político o amigo del presidente municipal. Por eso es importante profesionalizar el sector de la gestión cultural, para que sea un experto de la gestión el titular de este puesto, y de esta manera, evitar el despilfarro de recursos económicos y humanos.

Consideramos que no se le ha dado la importancia estratégica que este sector tiene, y más en una ciudad como San Cristóbal de Las Casas, donde el turismo juega un importante papel en la economía de la ciudad, y donde el Patrimonio

Cultural –tanto material como inmaterial- y el Arte, son los principales atractivos turísticos de la ciudad. Además, el sector Cultura debe jugar un papel más trascendental en la administración pública de la ciudad. Debe de considerársele un sector tan importante como la Salud, la Educación u Obras Públicas. Señala Olmos (2004) que es tan importante invertir en un Hospital como en un Teatro. Pues ambos, si son políticas bien planeadas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. De esta manera, una Dirección considerada como estratégica, elige a personas preparadas profesionalmente para su conducción.

A nivel municipal, la Cultura ha sido tratada de manera secundaria, a manera de gasto y no como inversión, como un sector que debe proveer entretenimiento a la población. Es necesario que las autoridades municipales se den cuenta de la importancia del sector, de su importancia en el desarrollo humano de la comunidad –tanto humano como económico-. Este señalamiento no lo hacemos por los titulares de esta Dirección en la última administración municipal de la Lic. Cecilia Flores Pérez (2011-2012), que tanto el Lic. Luis Urbina y el Mtro. Emilio Gómez, tienen la experiencia en el sector cultural que avala su designación, pero sí es de llamar la atención que en al menos las dos administraciones pasadas, los titulares de la Dirección eran profesores del sector educativo. En la administración pasada del Ing. Mariano Díaz Ochoa (2008-2010), el titular de esta Dirección era el Prof. Eduardo Zapata, mientras que en la administración del Lic. Sergio Lobato García (2005-2007), la titular de la dependencia era la Profa. María Emilia Ochoa Setzer, Esta es una clara señal de la prioridad que le da el alcalde en turno al sector. Al designar a un profesor, se demuestra que la principal preocupación es por las cuestiones educativas, o como ya mencionamos, como gratificación o dádiva a algún político o amigo.

Otra de las principales problemáticas del sector es la falta de una Coordinación de Difusión al interior de esta Dirección de Educación, Cultura y

Recreación, que le permita una correcta comunicación de todos los eventos, planes y proyectos de esta Dirección con la población de la ciudad. Consideramos que no es necesario que se tengan que erogar más recursos económicos en esta Coordinación, sino, elegir como coordinador de esta área a una persona con experiencia y familiarizado con la comunicación y difusión utilizando los recursos tecnológicos con los que contamos hoy en día. Por ejemplo, el uso de las redes sociales y de los blogs, listas de usuarios a través del correo electrónico, así como otro tipo de estrategias, permitirían una difusión mayor de los eventos y programas de esta Dirección, sin necesariamente erogar recursos económicos. Además, estrategias tradicionales como la difusión a través del radio, carteles, posters, periódicos, debe continuar haciéndose. También hemos señalado la acertada iniciativa de esta Dirección por contar con una Página de Internet, que es un mecanismo muy importante de difusión, sin embargo, si no está en constante actualización, se vuelve inútil. Y es justo lo que ha sucedido con esta página de Cultura en San Cristóbal, puesto que desde el mes de Mayo, no actualiza su contenido. La difusión cultural es importante para proporcionar información acerca de las acciones llevadas a cabo, así como estimular al público a asistir a dichos eventos. Por ello, consideramos muy importante el que exista una Coordinación especializada para esta tarea.

5.2.7 Planes y Programas Culturales y Artísticos Municipales

La Dirección de Educación, Cultura y Recreación lleva a cabo numerosas acciones culturales, sin embargo, muchas de ellas, son realizadas de manera espontánea, utilizando los recursos humanos con los que se cuentan, aprovechando la llegada a la ciudad de alguna agrupación teatral o musical, o en

colaboración con CONECULTA. Sin embargo, son pocos los eventos que están planeados.

La planificación implica la identificación de necesidades o problemáticas de un sector delimitado de la población sobre las que se buscan incidir, además permite establecer objetivos y metas, además de considerar mecanismos adecuados para evaluar los programas, planes o eventos que se realicen, con el objeto de hacer rendir los recursos –tanto económicos como humanos- que se dispongan para dicho fin.

La planificación es una necesidad en la actualidad, y más en ciudades tan heterogéneas, diversas y complejas de entender, al menos culturalmente, como San Cristóbal de Las Casas, donde existe una gran diversidad de problemáticas y necesidades específicas, que es deber de la administración pública local, dar solución.

La Dirección de Educación, Cultura y Recreación realice consistentemente a través de la Casa de la Cultura de la ciudad, cursos de educación artística, abiertos a la población en general, en áreas como Danza Folklórica, Danza Contemporánea, Dibujo y Pintura, Manualidades, Educación Ambiental, Interpretación Musical – instrumentos desde la marimba, el teclado, la flauta, la guitarra, etc.-, Ajedrez, Teatro, entre otros. Además, esta Casa de la Cultura ofrece cursos de verano, en esas mismas áreas, que son buenas iniciativas para fomentar en los niños y jóvenes de la ciudad, el gusto por determinadas disciplinas artísticas.

La Feria de la Primavera y de la Paz es otro de los principales eventos de la ciudad, es la fiesta mayor de la ciudad que se viene realizando desde el año de 1848, y a pesar de ser el evento con mayor representatividad de las tradiciones “coletas”, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación no participa directamente, y únicamente su Director forma parte del Comité Municipal de la Feria, tal como lo estipula el Bando Municipal para la Feria de la Primavera y de la

Paz. Una de las pocas acciones culturales que cuentan con una regulación jurídica y normativa por parte del municipio. Además, es el evento que registra mayor participación de diversos sectores de la sociedad, tanto el público, como el privado y sobre todo, la ciudadanía, y la participación se realiza desde la planeación, organización y ejecución de los diversos eventos que se realizan en el marco de esta tradicional fiesta.

Otro importante evento que se realiza de manera anual es el Festival Internacional Cervantino Barroco, que cuenta con los apoyos tanto del CONACULTA federal, como del CONECULTA estatal, así como las facilidades de parte del municipio en cuanto a la facilitación de recursos materiales, físicos, humanos y de infraestructura con los que cuenta. Este evento es uno de los más exitosos desde el punto de vista de la asistencia de público a los distintos eventos. Además, es un evento que está consolidado, ya que se ha realizado de manera continua desde hace 10 años. Quizá es el momento de dar un paso mas y de normativizar la planeación y organización del mismo, a manera de dejar en claro la composición del Comité Organizador y las funciones de cada uno de ellos, así como el financiamiento de los recursos para llevar a cabo este Festival y los mecanismos de participación tanto del sector privado –por ejemplo, algunos hoteleros de la ciudad brindan su apoyo donando cuartos de hotel a los artistas, o algunos restauranteros proveen la alimentación- como de la ciudadanía en general, así como los mecanismos de fiscalización económica y de evaluación del Festival en general.

Otra acción de esta Dirección de Cultura fue el “descentralizar” las actividades y eventos culturales y artísticos de la ciudad, y llevarlos a los diferentes barrios y colonias de la ciudad. Esta acción fue una medida para acercar la cultura y las artes a la población, debido que muchos eventos, carecían de una buena afluencia de público. Aunque la intención y el motivo puedan ser considerados

como justos, quizá la falta de conocimiento respecto a las necesidades culturales de ese barrio o colonia hicieron que estas acciones fracasaran. Por ejemplo al proyectar una película al aire libre en una plazuela de un barrio, no necesariamente acudía a ver la película los habitantes de ese barrio, más bien, las personas interesadas en verla se desplazaban a ese lugar. Lo mismo con los conciertos musicales, por ejemplo de Jazz. Muchas veces el público asistente a esos conciertos provenía de otros barrios y colonias, pero acudían a ese lugar específicamente a ver ese concierto. De esta manera, consideramos que los resultados de ese programa no fueron los esperados.

En términos generales, podríamos decir que la principal dificultad respecto radica en la falta de un diagnóstico que permita la ubicación de los diferentes sectores que componen a la sociedad sancristobalense y que pongan de manifiesto las necesidades culturales que cada sector tiene. Esto permitiría realizar planes y programas de intervención en materia de política cultural, lo que permitiría incidir de mejor forma en este rubro.

5.3 Análisis de la política cultural de los ayuntamientos 2002-2015

En este apartado hacemos un análisis de los Planes de Desarrollo Municipal de los últimos cinco ayuntamientos municipales, que abarcan desde el año 2002 al año 2015. Estos documentos son un instrumento que permiten a los ayuntamientos en turno establecer sus principios, objetivos, metas, estrategias y líneas de acción de cada área de la administración pública municipal. En ellos se expresa la visión de cada ayuntamiento para generar el desarrollo y bienestar para la población del municipio. Por ello consideramos que es de suma importancia su estudio y

analizar en este caso, su visión y estrategias en cuanto a la situación cultural de San Cristóbal de Las Casas.

Como hemos señalado anteriormente, cada ayuntamiento tiene su propia visión de la situación, detecta diferentes problemáticas, al tiempo que tienen diferentes trayectorias de vida y por ende, diferentes intereses. Por esta razón algunos muestran mayor interés en algún área determinada de la administración pública y/o descuidan otras áreas. Hemos observado también que algunos Planes se sustentan en demandas directas de la población, mismas que son recogidas durante las campañas políticas, y/o en Foros de Consulta Ciudadana. Así, determinamos de interés para esta investigación analizar cada Plan de Desarrollo Municipal por separado, para poder ir visualizando las líneas de acción y estrategias de cada gestión municipal, relacionadas al sector cultural de la ciudad.

5.3.1 Política cultural en la Administración Municipal 2002-2004

El periodo comprendido entre el año 2002 y el año 2004 fue presidido por el Lic. Enoc Hernández Cruz, quien fue el primer alcalde en la historia de San Cristóbal de Las Casas, de un partido llamado de la oposición en ser elegido democráticamente²⁶. Es importante señalar que el Lic. Enoc Hernández ha sido periodista desde antes y después de ocupar ese cargo, y se ha desempeñado como titula de un noticiero, primero en radio y que luego fue transmitido en televisión en el canal del gobierno del estado de Chiapas. Siempre ha manifestado su preocupación y empatía por la situación de pobreza y marginación en la que viven miles de personas de origen étnico en Chiapas en general y en San Cristóbal de Las Casas en particular, misma que se ve reflejada en su Plan de Desarrollo Municipal

²⁶ Este alcalde pertenecía al Partido Acción Social (PAS), que actualmente perdió el registro y ya no existe. Cabe señalar que durante la mayor parte del siglo XX, el Partido Revolucionario Institucional ganó todas las elecciones locales de alcaldes, siendo esta la primera ocasión que otro partido ganaba la elección local.

2002-2004. Ello le generó muchas simpatías, pero también antipatías, debido a que muchas personas en esta ciudad tienen fuertes prejuicios raciales en contra de este sector poblacional.

En lo que respecta al sector cultural que es el que nos atañe, el Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004, expresaba que la misión de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación es “llevar a cabo acciones encaminadas al fomento y apoyo a la educación, a la cultura y a la recreación, procurando el desarrollo e inclusión de estas actividades a la vida cotidiana de los individuos que habitan en el municipio” (PDM 2002:31). Como podemos darnos cuenta, esta misión es muy general y no expresa ningún compromiso ni ninguna línea que nos permita vislumbrar hacia donde encaminará sus acciones en este rubro.

En el mismo tenor, la visión de esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación es bastante general, este documento la expresa de esta manera: “Contar con condiciones que permitan a los ciudadanos de este municipio acceder como parte integral de su formación humana, a las opciones de la educación, la cultura y la recreación” (PMD 2002:38).

Sin embargo, este documento expresa los objetivos para el desarrollo del municipio de este ayuntamiento, basándose en las necesidades de la población, identificadas durante la campaña electoral realizada. Entre los objetivos que señala este Plan para la Dirección de Educación, Cultura y Recreación se encuentran doce, de los que rescatamos siete que atañen directamente al sector cultural -ya que los cinco restantes están enfocados al sector educativo- y son los siguientes (PMD 2002:46):

- Fomentar la lectura;
- Fomentar la relación cultural entre los pueblos indios;

- Combatir el analfabetismo;
- Establecer programas continuos de Cultura, salud, educación vial, educación social, prevención de la fármaco dependencia, prevención de conductas delictivas, etc.;
- Promover la cultura y el arte popular de nuestro municipio;
- Contribuir al rescate y difusión de todas las manifestaciones culturales que emanen de las comunidades indígenas;
- Estimular y difundir la creatividad artística y cultural.

Estos objetivos fueron basados en un diagnóstico previo realizado por este ayuntamiento, en el que se hace manifiesto la preocupación por mejorar las condiciones educativas en el municipio, tratando de ampliar y mejorar este rubro combatiendo el rezago, la marginación y la inequidad de género en el acceso a la educación. Además este ayuntamiento señala que “es por medio de la educación que se puede avanzar en el desarrollo de una región y combatir tanto los rezagos culturales como los prejuicios en general” (PMD 2002:76). Por ello la mayoría de sus acciones –y recursos- son enfocados hacia el sector educativo.

Este diagnóstico nos refleja una problemática que habíamos mencionado anteriormente, referente a tratar los asuntos relativos a la educación, a la cultura y a la recreación en una misma institución municipal, en este caso la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. Esta misma problemática la podemos observar a nivel Federal, ya que el CONACULTA a pesar de ser un órgano descentralizado y autónomo del gobierno, pertenece a la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que sus recursos –ya de por sí limitados- dependen de dicha Secretaría. Lo mismo sucede a nivel municipal. Los pocos recursos que se disponen a la mencionada Dirección, deben de utilizarse para resolver las problemáticas y necesidades en cuanto a educación, cultura y recreación. Por esta razón, es recomendable separar estos tres aspectos y crear direcciones administrativas

diferentes, para que puedan atenderse adecuadamente las problemáticas y necesidades de cada sector.

Respecto al sector cultural, este Plan reconoce que las acciones realizadas por las diferentes Instituciones Culturales, “no siempre logran el impacto esperado, ya que generalmente realizan su trabajo de manera independiente, debido a que se carece de una organización que permita, la coordinación necesaria, para la elaboración de proyectos que garanticen el éxito de sus programas” (PMD 2002:77).

Consideramos que es un acierto el reconocer el poco impacto de las acciones de las Instituciones Culturales. Sin embargo, es incomprensible que detectando una cuestión como la falta de organización y de coordinación, el ayuntamiento no proponga una política pública o al menos una estrategia de acción para remediar la situación. No digamos ya la reestructuración de esa Dirección, pero al menos mostrar algún interés en solucionar esa problemática, con políticas transversales y/o trabajo coordinado con otras Direcciones Municipales, o alguna otra estrategia o acción para superarla. Sin embargo, solo se detectó una problemática pero no se señala como se actuará para solucionarla.

En este Plan también se reconoce la riqueza del arte popular en el municipio y expresa la necesidad de “promoverlo permanentemente a fin de conservar nuestros valores culturales, que nos dan identidad, ya que no se cuenta con espacios para la promoción de estos valores y poder ofrecer el apoyo necesario a todas las manifestaciones culturales de los habitantes de nuestro municipio” (PMD 2002:77). Sin embargo, consideramos que le falta especificar qué están entendiendo por arte popular –es complicado establecer que es popular y que no en un lugar tan diverso como San Cristóbal–, por lo tanto, no podemos saber qué manifestaciones o representaciones culturales son las que buscan promover o

preservar, además de no mencionar mediante qué mecanismos ni estrategias pretende realizarlo.

Además, en este documento se reconoce la valía de la cultura y tradiciones de los diversos grupos étnicos que componen el tejido social de esta región, y señala que "independientemente de ser conceptuadas como elementos estéticos y turísticos de México, requieren ser preservadas, valoradas y respetadas". Desde nuestro punto de vista, consideramos un acierto el hecho de reconocer la composición cultural diversa de esta ciudad, de reconocer a los distintos grupos que conforman esta comunidad y de reconocer la necesidad de valorar y respetar no solo a los grupos étnicos, sino a todas los grupos culturales que conforman este tejido social.

Sin embargo, en lo que respecta a las políticas y estrategias, este Plan señala diferentes asignaturas para esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación, y como sucede tradicionalmente, enfoca muchas de sus políticas en los problemas relacionados a aspectos educativos, relegando los de cultura y considerándolos como un bien y/o servicio más que debe prestar, y no como una verdadera problemática y con ciertas necesidades que deben ser cubiertas. Dentro de las políticas establecidas relativas al sector cultural se mencionan 12 acciones, que son las siguientes (PMD 2002:109-110):

- Promover la lectura en el municipio, mediante las ferias del libro y acompañadas de actividades culturales como: Obras de teatro, grupos musicales, talleres de lectura, etc.
- Crear talleres literarios, con el fin de acercar a los jóvenes a la lectura y la creación literaria.
- Crear talleres que aborden el tema de Equidad de Género, cuidado al medio ambiente, cultura de la paz, educación sexual, apoyados en obras de teatro, o cualquier otra actividad.

- Conformar y operar el Comité de Educación y Cultura, con la participación de autoridades educativas de los dos niveles y autoridades municipales.
- Realizar visitas guiadas a las bibliotecas públicas.
- Desarrollar el programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca", orientado a alumnos de los diferentes niveles educativos.
- Organizar eventos en los que se rinda homenaje a personajes ilustres de la literatura, héroes nacionales y locales.
- Realizar programas alusivos en fechas conmemorativas del ámbito cultural.
- Gestionar el equipamiento completo de la sala de computo infantil y la instalación del servicio de internet en la Biblioteca Pública.
- Implementar programas culturales en barrios, para la difusión de la cultura popular y eleven nuestra riqueza cultural.
- Crear espacios culturales para rescatar los valores en la música, literatura, teatro y poesía
- Promover la difusión en medios de comunicación locales temas referentes a Equidad de Género, Nueva Relación con los Pueblos Indios, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales, Cultura e la Paz y el Fomento a la Participación Social.

Para analizar si realmente se cumplieron o no estas políticas, recurrimos a analizar los Informes de Gobierno Municipales de cada año de gestión. Desafortunadamente, en el Archivo Histórico Municipal no se encuentra el Informe de Gobierno del primer año de gestión (2002), por lo que comenzamos con el análisis a partir del segundo año de gestión.

En su Segundo Informe de Gobierno Municipal. Sumando esfuerzos...¡avanzamos! (2003), el ayuntamiento municipal menciona que las actividades realizadas por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación

buscaron promover "los valores San Cristobalenses y de la región en las diferentes manifestaciones del arte y la cultura" (2003:50). Dentro de las variadas acciones realizadas por esta Dirección en ese año, podemos observar que sus acciones las dirigió al fomento de la cultura y las artes, enfocando sus esfuerzos al Teatro, la Música y Baile, Literatura y la organización de dos eventos especiales.

Respecto al teatro, se realizó la representación de la obra "Unipersonal: El Clamor de un Borriguero" del Director Javier Alcázar Penagos, misma que se realizó en el Teatro Daniel Zebadúa. Si retornamos a revisar las políticas que especificaba este ayuntamiento en su Plan de Desarrollo Municipal, podemos darnos cuenta que manifestaban su interés en promover la lectura en el municipio, a través de ferias del libro acompañadas de actividades culturales, además buscaba crear talleres para abordar diversos temas, apoyándose en obras de teatro. Por tanto, consideramos que realizar una única presentación de teatro no logra resolver ni cumplir las políticas previamente establecidas.

En el aspecto musical, la Dirección realizó el recital "Serenata Romántica" con 14 diferentes intérpretes de la ciudad, contando con una gran respuesta del público. Además, esta Dirección realizó durante todos los días sábados de 17:00 a 21:00 horas en la Sala de Bellas Artes la presentación de los Festivales Artísticos, dando espacio para la representación de diversos grupos musicales y grupos de baile -tanto modernos como folklóricos-. También se apoyó a la Orquesta de Marimbas "Corazón del Cielo" -compuesta por treinta marimbistas- para representar a esta ciudad en el Festival Internacional de Marimbas realizado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. La Dirección creó los "Jueves de Danzón", organizando todos los días Jueves un evento con música en vivo a cargo de la Banda de Música Municipal en donde las personas podían ir a bailar o simplemente a disfrutar de la música de esta agrupación. También se apoyó la conformación del grupo de danzoneros "Ciudad Real" conformado por niños, jóvenes y adultos, quienes han

tomado clases de baile de este género musical desde el año 2002 y que participan constantemente en el mencionado evento "Jueves de Danzón". Además se realizó una presentación estelar de este grupo de baile en el Teatro Daniel Zebadúa. La Dirección apoyó la presentación del espectáculo "Deshojando ilusiones, concierto para dos payasos", dirigido a los niños de esta ciudad en el Teatro Hermanos Domínguez. Además se presentó el disco "Danzoneando", grabado por la Banda de Música Municipal en el marco del "Jueves de Danzón". La Dirección apoyó la presentación del espectáculo "Deshojando ilusiones, concierto para dos payasos", dirigido a los niños de esta ciudad en el Teatro Hermanos Domínguez. Además se presentó el disco "Danzoneando", grabado por la Banda de Música Municipal en el marco del "Jueves de Danzón".

Consideramos que la creación de este "Jueves de Danzón" fue un acierto de esta gestión, debido a la buena aceptación y participación que en su momento tuvo por parte de la población. Consideramos que en este rubro se logró cumplir -quizá no cabalmente y no abarcando a todas las necesidades de la población, pero al menos se intervino correctamente- con la política que habían establecido en su Plan respecto a crear espacios culturales para el rescato de los valores en la música, literatura, teatro y poesía.

Relacionado al cumplimiento de esta política establecida, queremos mencionar la labor realizada por esta Dirección en cuanto a la literatura y poesía, que abona en esta materia. La Dirección apoyó la realización del 2º Encuentro de Escritores San Cristobalenses en el Centro de Convenciones de la ciudad, en el que participaron 70 escritores nacidos o radicados en San Cristóbal, quienes pudieron compartir sus creaciones en narrativa y poesía. Además, se presentó el libro "Memoria del 1er Encuentro de Escritores San Cristobalenses", del encuentro realizado el año anterior. Por último, en este rubro la Dirección de Educación, Cultura y Recreación apoyó al grupo de escritores "Las Alas del Escorpión",

quienes realizaron más de 15 eventos literarios en la Cafetería del Carmen, ubicada en el Centro Cultural de ese nombre.

Otros eventos a destacar realizados por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación durante el año 2003 son los realizados por motivo del 475 Aniversario de la Fundación de San Cristóbal de Las Casas, en el que se realizaron diversas actividades como la presentación de diferentes marimbas locales, y de diferentes localidades del estado en el marco de un Festival Artístico-Cultural en la explanada del Palacio Municipal, además de la presentación del monólogo "Fray Bartolomé de Las Casas" en el Teatro Daniel Zebadúa y la representación de la obra de teatro "La Espada en la Piedra" en el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez. En el marco de este festejo se presentó también el libro "Imágenes de Chiapas" de Vicente Yanini Martínez, originario de esta ciudad.

Otro evento a destacar es la realización en coordinación con el CONECULTA del 2º Festival Internacional Cervantino-Barroco, evento que tuvo 9 días de duración, y en el que se realizaron al rededor de 60 actividades artísticas y culturales, ofreciendo al público diariamente obras teatrales, talleres, exposiciones, literatura, música, visitas guiadas, conferencias y danza, en una gama de opciones para la expresión artística y música, así como la variedad de eventos literarios. Más de 500 artistas locales encontraron en este Festival un espacio adecuado para difundir su talento.

Por último, a partir del 1º de Enero del año 2003, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación tomó a su cargo la operatividad de los Teatros Daniel Zebadúa y Hermanos Domínguez. Recintos que durante ese año, fueron foros de: Obras de Teatro, Conferencias, Cursos y Ceremonias, así como de Conciertos Musicales. Además, con la colaboración de distintas dependencias municipales se realizaron obras de mantenimiento a estos recintos, como: reparación de sanitarios y fontanería, además del cambio de lámparas y focos en el Teatro Daniel Zebadúa.

En el Teatro Hermanos Domínguez se cambiaron las lámparas exteriores de los jardines, reparaciones mayores de fontanería; además de lavado de alfombras y butacas.

Respecto a su 3er Informe de Actividades correspondiente al año 2004, el Ayuntamiento Municipal 2002-2004 señala que de nueva cuenta realizó diversas actividades culturales en áreas de la cultura como la Música, el teatro, la danza, exposiciones pictóricas, literatura y homenajes a personajes ilustres.

Consideramos un acierto de esta Dirección a cargo de la Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez fue contemplar las inquietudes y necesidades culturales de la juventud san cristobalense, y con el objeto de ofrecer un espacio para expresar su talento artístico a este sector poblacional, así como para brindar a la ciudadanía en general una opción de esparcimiento, se organizaron los "Viernes Estudiantiles" en la explanada del Parque de los Héroe. Este fue un programa que se realizó todos los viernes desde las 18:00 horas con la participación de grupos artísticos - musicales, de danza, teatro y poesía- de diferentes instituciones educativas de la ciudad de los niveles de secundaria, preparatoria y universitario. Satisfaciendo así una demanda de los jóvenes de la ciudad por contar con al menos un espacio para su expresión artística.

En lo que respecta a la escena musical, la Dirección continuó promoviendo sus "Jueves de Danzón" y apoyando al Grupo Danzonero "Ciudad Real" en su labor de instrucción a la población en la enseñanza del baile de este género musical. Esto demuestra la sensibilidad que muestra esta Dirección para apoyar un programa que tuvo muy buena acogida por un público y mantenerlo.

Este es el caso del apoyo otorgado al Grupo Literario "Las Alas del Escorpión", quien nuevamente recibió apoyo de esta Dirección y en conjunto presentaron el libro "Aire otra vez" del escritor Miguel Ángel Godínez. Además, vuelve a apoyar en la realización del 3er. Encuentro de Escritores San

Cristobalenses, evento que a lo largo de sus tres ediciones -apoyadas las tres por esta administración- tuvo una amplia respuesta del gremio, tanto en la calidad como en cantidad de los trabajos literarios presentados. De igual forma, se editaron tres libros -uno por año- que albergan las memorias de esos encuentros. Además, la Dirección organizó la presentación del libro "Preexistencia del Alma" de la novelista local Irene Magdalena Trujillo Narváez, en la Sala de Bellas Artes.

Respecto al arte visual, esta administración dejó mucho que desear, pues la Dirección de Educación, Cultura y Recreación únicamente apoyó una exposición de pintura, misma que se realizó en la Casa Mazariegos, titulada "El Viaje en la Forma" a cargo del pintor italiano Angelo Antonio Falmi.

Esta Dirección realizó esfuerzos de gestión para lograr inaugurar el Centro de Servicios Digitales de la Biblioteca Municipal "Anastasio López", con el apoyo económico de CONECULTA, se dotaron de 12 equipos de cómputo, mientras que el ayuntamiento municipal se encargó de la adecuación del espacio, mobiliario y la contratación del especialista encargado. De esta forma, la Biblioteca Municipal fue la primera del Estado en brindar el servicio gratuito de cómputo, internet, conferencias virtuales e impresión de documentos -con costo-. Por otra parte, la Dirección pudo cumplir su estrategia de elaborar un taller gratuito orientado a niños, jóvenes y adultos llamado "Mis vacaciones en la biblioteca", en el que se dieron diferentes cursos.

Otra acción a destacar de esta Dirección es la realización de un programa radiofónico llamado "San Cristóbal, Educación y Cultura", a través de la radiodifusora XERA. En este programa, que se realizaba todos los días Sábados, la titular de la dependencia y el Mtro. Guillermo Montoya Gómez -investigador titular de El Colegio de la Frontera Sur- difundían los eventos de la Dirección, además de realizar entrevistas a especialistas en temas culturales y educativos de

actualidad, temas que eran analizados y comentados con la participación del auditorio.

A pesar de no estar expresado en su Plan de Desarrollo, estas acciones demuestran un interés y capacidad de aprovechar los recursos disponibles o accesibles, por parte de esta Dirección en general, y en particular de su titular la Lic. Victoria Cecilia Flores Olvera, además de reconocer sus capacidades en el ámbito de la comunicación, se le reconoce su interés y sensibilidad en la gestión cultural de la ciudad.

Entre los eventos especiales realizados por esta Dirección durante el año 2004, destacan la conmemoración del 476 Aniversario de la Fundación de la Ciudad, evento en el que se realizó una ceremonia cívica y se develó la estatua del Dr. Manuel Velasco Suárez, en el Parque Central con la participación de funcionarios de los gobiernos federal, estatal y municipal, representantes de organizaciones civiles, así como familias y amigos de esta personalidad. Como parte de los festejos se presentó la Orquesta Sinfónica de la UNICACH y en el Teatro Daniel Zebadúa se realizó la representación de la obra "Fray Bartolomé de Las Casas" del director Julio César Cruz Córdova.

La Dirección también realizó la conmemoración del 10° Aniversario de la Inauguración del Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez, coordinado con la Asociación para el Reconocimiento de la Obra de los Hermanos Domínguez, se efectuó un Festival Artístico en Homenaje al C. Lic. Benjamín Rojas Castro, quien fue promotor, fundador y director honorario de este recinto cultural. Se realizó un recital con la presentación de los más destacados músicos de esta ciudad e invitados, quienes interpretaron las composiciones de los Hermanos Domínguez adaptadas a diferentes géneros musicales, además se entregó un reconocimiento al Lic. Benjamín Rojas por su importante labor.

Estos homenajes corresponden también a la política proyectada de organizar eventos en los que se rinda homenaje a personajes ilustres de la literatura, héroes nacionales y locales. Además, estas acciones ayudan a preservar en la memoria colectiva las acciones de estos personajes y por tanto, es una manera de preservar y fomentar nuestras tradiciones, que es uno de los objetivos que se planteaba esta Dirección en el Plan de Desarrollo Municipal.

La Dirección de Educación, Cultura y Recreación organizó nuevamente, en conjunto con el CONECULTA, el 3er. Festival Internacional Cervantino-Barroco, en el que se presentaron artistas internacionales provenientes de Argentina, Chile, España, Cuba, Sudáfrica, Panamá y Guatemala; así como artistas nacionales regionales y locales, quienes dieron vida a este Festival, que se trasladó a diferentes foros en varias plazuelas, recintos y teatros de esta ciudad. En este festival se realizaron cerca de 70 eventos de diversos géneros artísticos, en el que participaron más de quinientos artistas. Cabe destacar el aumento de visitantes a esta ciudad durante este Festival, lo que es una muestra de cómo el sector cultural va de la mano con el turismo, y con políticas planeadas, la cultura puede ser una fuente de desarrollo.

Por último, durante el año 2004 fue la primera vez en que la Dirección de Educación, Cultura y Recreación organizaba la Feria de la Primavera y de la Paz en su edición 137, presentando actividades artísticas y culturales. El Informe señala que durante estas dos semanas se realizaron 128 eventos culturales, desde exposiciones artesanales, pictóricas y fotográficas, presentaciones de danza folklórica, teatro, arte popular indígena, conferencias, y talleres infantiles, recitales de marimba, guitarra y canto, así como presentaciones de libros, se organizaron cuatro muestras gastronómicas y el tradicional desfile de carros alegóricos. De esta forma se cumplía también el objetivo de resaltar las tradiciones del municipio, así

como diversificar la oferta cultural en las principales plazuelas de los barrios de esta ciudad.

Como podemos darnos cuenta, durante esta gestión municipal la Dirección de Educación, Cultura y Recreación estuvo bastante activa y realizando numerosos eventos y acciones culturales. Podemos señalar que buscó dar cumplimiento a algunas políticas culturales que planteó desde su inicio en el Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo, muchas se quedaron únicamente como intenciones, ya que no se trabajó en su cumplimiento, tales como el hecho de crear talleres que abordaran temas como el de equidad de género, cuidado del medio ambiente, cultura de paz, educación sexual, apoyados de obras de teatro. Otra política que consideramos no se cumplió fue la conformación del Comité de Educación y Cultura. Además, a pesar de que se realizaron eventos en diversas plazuelas de los barrios, consideramos que no se cumplió con la política establecida de implementar programas culturales en los barrios, pues pensamos que estos programas deben ser más estables y mostrar continuidad, para poder generar una cierta fidelidad del público de esos barrios. Tampoco se cumplió con la organización de Ferias del Libro, que sin duda son espacios que ayudan a fomentar la lectura debido a la accesibilidad de la población en general a diversos libros de distintos géneros literarios.

A pesar de estos incumplimientos, reconocemos los esfuerzos realizados, así como la capacidad de esta Dirección para improvisar programas, proyectos y realizar eventos culturales para distintos públicos, así como su habilidad para gestionar recursos -tanto económicos como materiales- para realizar su labor. Luego de demostrar sus buenas intenciones, consideramos que a esta administración le faltó realizar una consulta previa, para dilucidar las necesidades específicas de la población, ya que a pesar de haber estado mucho más activa que otras administraciones, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación no generó

una política cultural consistente y sólida, enfocada a solucionar problemas puntuales de la población. Únicamente administró adecuadamente sus recursos para otorgar los bienes y servicios culturales disponibles, a su población.

5.3.2 Política cultural en la Administración Municipal 2005-2007

El periodo comprendido entre los años 2005-2007, el presidente municipal electo fue el Lic. Sergio Lobato García, que representó el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la administración pública municipal, tras la breve alternancia política (2002-2004) sucedida en San Cristóbal de Las Casas. Previo a su elección como alcalde, el Lic. Sergio Lobato había ocupado cargos dentro de su partido político a nivel estatal y municipal, además de haberse dedicado al sector privado con empresas madereras. Su elección representó no sólo el retorno del PRI a la alcaldía municipal, sino también el rechazo a la gestión del alcalde anterior, Lic. Enoc Hernández, quien fue muy cuestionado y criticado por la sociedad San Cristobalense principalmente por la falta de consenso y eficacia en la aplicación de sus programas y políticas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 destaca en su visión y misión por la preocupación de este ayuntamiento en fomentar la participación ciudadana a través de foros de consulta y de opinión ciudadana, sin embargo, el mismo documento señala que el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 (PMD 2005:5) "fue construido de manera colectiva con regidores y funcionarios involucrados en el gobierno municipal 2005-2007". Ello representa una contradicción ya que de realmente buscar la participación ciudadana, los foros de consulta y opinión pudieron generarse en el periodo de transición gubernamental y recoger las demandas ciudadanas para elaborar los proyectos, programas y políticas. A pesar de señalar que "deberá de someterse al conocimiento y vigilancia ciudadana de San

Cristóbal, para que se convierta en el eje rector de los programas, proyectos y acciones a realizar durante el siguiente trienio" (PMD 2005:5), consideramos que al no consultar a la ciudadanía, se pierde la oportunidad de reconocer las problemáticas y necesidades concretas de la población, previo a la elaboración de este documento, perdiendo la oportunidad de planear, implementar y evaluar sus acciones, proyectos y programas para resolver esas demandas ciudadanas.

En lo que respecta al sector cultural, esta quedó definida en la línea de trabajo denominada Eje 4: Fomento de la cultura, el deporte y el rescate de las tradiciones. En esta línea de trabajo se establecen 3 objetivos principales, siendo uno de ellos el diseño y la implementación del Plan Municipal de Cultura, Recreación y rescate de valores cívicos -los otros dos objetivos planteados no nos interesan en esta investigación, ya que son relacionados al deporte: el diseño e implementación del Plan Municipal del Deporte y realizar una reorganización deportiva-.

El hecho de plantear en este documento la elaboración de un Plan Municipal de Cultura expresa el reconocimiento de la ausencia de un plan exclusivo de cultura anteriormente, así como la necesidad y urgencia de planificar las acciones y estrategias de este sector. Sin embargo, esto quedó como un diagnóstico, en el que se reconoce la necesidad, pero no se actuó para generarlo. Durante toda la gestión de este ayuntamiento 2005-2007, no se concretó la realización de este Plan Municipal de Cultura, así como tampoco se abrieron mecanismos de participación ciudadana en la cultura, ya que no se realizaron los foros de consulta ciudadana para la identificación de problemáticas y necesidades.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 establece para el sector cultural la creación de un programa único llamado Programa Integral de Desarrollo Cultural de San Cristóbal de Las Casas, donde estipula catorce acciones a realizar para alcanzar tal fin, que son las siguientes (PMD, 2005:57-58):

Convocar a las corporaciones cívicas y a las personas interesadas a la discusión de un Plan Municipal de Cultura, con la asesoría que oportunamente se gestione de CONACULTA y CONECULTA.

Mantener los apoyos a la Casa de Cultura de San Cristóbal.

Gestionar la municipalización del Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez.

Mantener y fortalecer el programa de la Feria de la Primavera y de la Paz.

Mantener y fortalecer el proyecto del Festival Internacional Cervantino - Barroco.

Apoyar con servicios y gestiones las festividades religiosas patronales de los barrios y colonias del municipio.

Apoyar los tianguis de libros, artesanías, muestras gastronómicas y otros eventos del rubro en coordinación con las corporaciones cívicas y culturales del municipio.

Reestructurar el Consejo Consultivo de Cultura y Recreación, ratificando y gestionando los convenios institucionales a que haya lugar, invitando a formar parte del mismo a los titulares de los organismos y dependencias del ramo a nivel Federal y Estatal.

Se fomentará el inventario de Museos Públicos y Privados, con la difusión de sus acervos.

Organizar certámenes e Teatro, Literatura, Artes Plásticas, Declamación, Oratoria, Guiñol, Música y Canto, rescatando los programas de aficionados, muestras y exposiciones, en coordinación con las dependencias del sector Educativo y Turístico.

Crear el Censo Municipal del Artista San Cristobalense en las diversas expresiones, con el objeto de implementar mejores mecanismos de apoyo y difusión de la cultura.

Fortalecer a los conjuntos musicales del Ayuntamiento, programándose eventos en las plazuelas y parques de los barrios y colonias urbanas y rurales.

Se reorganizará y operará la medalla al mérito ciudadano José Weber, y aquellos reconocimientos que tengan por objeto reconocer a los ciudadanos que hayan contribuido a la cultura, la integración y desarrollo del municipio.

De esta manera, estas son las políticas culturales establecidas por esta administración municipal, por lo que recurrimos a los Informes de Gobierno Municipales para analizar si estas se cumplieron o no. Cabe señalar que en el Archivo Histórico de la ciudad, solo resguardan el Primer Informe de Gobierno correspondiente al año 2005, y logramos conseguir con un ex-funcionario el Tercer Informe de Gobierno correspondiente al año 2007, por tanto, nos hizo falta en esta investigación el Segundo Informe correspondiente al año 2006, hecho que lamentamos debido a que no permite contemplar nuestro trabajo de análisis, que a pesar de esta limitación, el hecho de revisar las acciones del primer y último año, podemos tener un panorama de la actuación de esta administración en el sector cultural del municipio.

En su Primer Informe de Gestión Administrativa. Trabajo y Esfuerzo Compartidos. Unidos por San Cristóbal (2005), el ayuntamiento municipal señala que para su gestión las políticas de educación, cultura y recreación son fundamentales, "ya que señalan la necesidad de promover el fomento de la cultura y el rescate de las tradiciones de San Cristóbal de Las Casas, debido a la historia y riqueza cultural del municipio y por su condición de ciudad pluriétnica y cosmopolita" (H. Ayuntamiento Municipal, 2005:39).

El Plan Municipal de Desarrollo ratifica el objetivo en el sector cultural de convocar al diseño y operación de un Plan Municipal de Cultura, Recreación y Rescate de Valores Cívicos. Hecho que se quedó en un objetivo, ya que la Dirección

de Educación, Cultura y Recreación, bajo cargo de la Profesora María Emilia Ochoa Setzer (2005-2007), no logró elaborar dicho Plan de Cultura.

Durante esta gestión se realizaron esfuerzos para estrechar vínculos y trabajar coordinadamente con diferentes instituciones educativas públicas y privadas, tales como la SEP; SECH; CONECULTA; UNACH; UNICH; Fundación Na-Bolom; PROIMMSE-UNAM; CELALI; UNICEF; Casa de la Ciencia. El trabajar en conjunto con estas instituciones, sin dudas le brindó a esta Dirección un importante soporte y apoyo en la realización de diferentes eventos, tales como conciertos, exposiciones visuales, talleres, presentaciones de danza, conferencias, ferias, festivales, representaciones teatrales y cine.

Sin embargo, lo lamentable es que no se haya hecho una planeación de los proyectos, para lograr un trabajo coordinado a largo plazo, así como firma de convenios de colaboración y organización de eventos mutuos. Estas relaciones pudieron aprovecharse para estrechar vínculos entre dichas instituciones que permitiera unir recursos –tanto económicos como humanos-, compartir experiencias, talentos, canales de difusión cultural y evitar duplicidad de trabajo, que es muy común cuando no se realiza esta planeación.

De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno (2005), la Dirección de Educación, Cultura y Recreación realizó diversas actividades en cuanto a música, teatro, exposiciones visuales, literatura, talleres, sin embargo, debido a la designación de la Profa. María Emilia Ochoa Setzer –cuya experiencia se enfoca en la docencia y en cuestiones educativas y no en el sector cultural-, enfocó sus esfuerzos en el área de educación, realizando numerosos eventos y proyectos para las Bibliotecas Municipales, como analizaremos más adelante.

Aún así, podemos destacar en el campo de la música, se continuó con el apoyo a la Banda y Marimba Municipales, las cuáles realizaron durante este año 96 y 105 presentaciones respectivamente, amenizando eventos, homenajes cívicos y

los festejos de los diferentes barrios de la ciudad. Además, brindaron apoyo a instituciones educativas y tuvieron participaciones representando a la ciudad en eventos en diversas ciudades del Estado, promoviendo los intercambios culturales en la entidad chiapaneca.

Por otra parte, esta Dirección decidió continuar con el apoyo a los Jueves Populares (anteriormente llamados Jueves de Danzón), evento realizado durante los días Jueves del año en el Parque de Los Héroes, en el Centro Histórico de la ciudad. Además la Dirección apoyó la conformación de la Marimba Orquesta, quien amenizó estos Jueves Populares realizando 36 presentaciones. Continúo también el apoyo a los grupos danzoneros, quienes continuaron con la instrucción de baile en este género musical en dicho evento.

Es de reconocerse la voluntad de esta administración y en particular de esta dirección de continuar con un programa cultural no ideado ni creado por ellos, sino por la administración anterior (2002-2004), que tuvo un gran impacto y aceptación por la ciudadanía. Esto es una muestra de la posibilidad de planificar y crear políticas culturales a largo plazo, ya que con voluntad política, es posible que trasciendan los cortos tiempos de duración de una administración municipal (36 meses).

Respecto a la administración de los Teatros Daniel Zebadúa y Hermanos Domínguez, así como la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez, consideramos que esta administración (2005-2007) continuó con una tendencia que se venía realizando, pero que sin embargo se incrementó en este lapso de tiempo. Nos referimos a la facilitación de dichos recintos para la realización de eventos de diversa índole, tanto sociales, como educativos, religiosos y políticos. Esto es un problema mayor, ya que la tendencia a facilitar estos recintos para todo tipo de eventos –y no exclusivamente para los que fueron construidos- continuo durante toda esta administración y la siguiente (2008-2010) y al parecer, se volvió a retomar

en la administración actual (2013-2015). Según el Informe en cuestión, durante ese año (2005) se presentaron un total de 67 eventos en la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez, 92 en el Teatro Daniel Zebadúa y 46 en el Teatro de la Ciudad, destacándose entre ellos La Guelaguetza; el V Festival de Marimbistas, el concierto de Jaramar y 3 Muestras Internacionales de Cine. Además, se realizó el Ciclo de Cine Infantil en la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez, exhibiendo películas de manera gratuita, adecuadas a este sector de la población.

Quisiéramos precisar que la cantidad no es sinónimo de calidad, y el hecho de que se hayan realizado muchos eventos, no es tampoco por una gestión o un buen trabajo realizado por esta Dirección, ya que sólo se dedicó a facilitar estos recintos a diversas instituciones educativas, políticas, religiosas y sociales; las cuales planificaban por su cuenta los eventos a realizar, siendo muchos de ellos de interés exclusivo a la institución correspondiente –por ejemplo, se prestaba los teatros para la realización de ceremonias de fin de curso escolar a diversas instituciones educativas, o para conferencias-ceremonias religiosas-.

Consideramos esto como un problema mayor debido a que la constante utilización de estos espacios públicos va ocasionando un natural desgaste en las instalaciones, desde alfombras, butacas, mobiliario, luces, sonido, sanitarios, etc., y si consideramos que el presupuesto para el mantenimiento es limitado, con el desgaste sufrido, no se alcanza a reparar los daños producto del desgaste.

Respecto al campo de la literatura, el Primer Informe no menciona ninguna acción en concreto, sólo señala que se publicó el Libro Conmemorativo al 476 Aniversario de la Fundación de la ciudad, que fue posible gracias a un trabajo coordinado de diversas instituciones educativas, como el PROIMMSE-UNAM, UNACH, CELALI, CONECULTA, Centro Cultural Jaime Sabines y el Seminario de Cultura Mexicana; quienes se coordinaron para organizar un evento académico denominado “La ciudad de San Cristóbal de Las Casas a sus 476 años: una mirada

desde las Ciencias Sociales”, en el cuál diversos investigadores y académicos expusieron y analizaron diversas problemáticas que se suscitan en la ciudad y derivaron en la edición del libro mencionado.

Sin embargo, el Ayuntamiento no apoyó ni colaboró en este proyecto. Ello es una pequeña muestra de la tendencia actual respecto a los eventos culturales, ya que al no encontrar un apoyo por parte de las instituciones gubernamentales destinadas para tal fin –CONACULTA, CONECULTA y en el caso de San Cristóbal de Las Casas, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación-, los individuos, organizaciones civiles, empresas culturales y en esta caso, las instituciones educativas, buscan ellos mismos autogestionarse para lograr la realización de sus proyectos, programas o planes. En esta caso, consideramos que es una realidad y una tendencia que es hasta sana, debido a que se evitan trámites burocráticos, sin embargo, se pierde la oportunidad de contar con apoyos, que no siempre requieren ser económicos, se puede apoyar con difusión, con recursos humanos, con instalaciones, etc. Esto podría significar en eventos mejor planificados y con mayor impacto, aunque suene como utópico el poder alcanzar este grado de coordinación y colaboración.

En lo que respecta al apoyo a las artes visuales, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación organizó en ese año 2005, un total de 11 exposiciones de fotografía, 9 de pintura, 3 de dibujo, además de 1 de antigüedades, 1 de cerámica y 1 de historieta-arte. Además se organizó una exposición de fotografía antigua de la ciudad con fotografías de colecciones particulares, además de las que se cuentan en el archivo histórico. Estas exposiciones apoyaron tanto a artistas locales, como nacionales y extranjeros. Se destaca la adecuación del vestíbulo de la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez como una Sala de Exposiciones Permanentes, así como la adecuación de la antesala y lobby del Teatro Daniel Zebadúa.

Como mencionamos anteriormente, en esta administración la Dirección de Educación, Cultura y Recreación enfocó sus esfuerzos en tratar de resolver diferentes problemáticas de la cuestión educativa, centrando sus acciones principalmente en la rehabilitación y remodelación de las ocho bibliotecas públicas municipales. De esta forma, todas las bibliotecas municipales cuentan con una sala de lectura y consulta, un área de colecciones generales, hemeroteca, y sección infantil y juvenil. Con el objetivo de rescatar el acervo bibliográfico, se creó el área de procesos técnicos, con los que se realizan las actividades de catalogación, clasificación y actualización del inventario.

Asimismo se incrementó el material bibliográfico gracias a gestiones realizadas con la UNAM y el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), quienes donaron alrededor de 350 libros. Además, esta Dirección se empeñó en llevar estadísticas básicas, logrando conocer que se atienden a 7800 usuarios en promedio al mes, quienes consultaron aproximadamente 5,000 títulos. Por otra parte, el taller de encuadernación, que es otro de los servicios con los que cuentan las bibliotecas restauró ese año 1,560 libros.

Las estadísticas son indicadores que ayudan a observar en números la funcionalidad o no de algún bien o servicio que se otorga. En ese sentido, lo deseable es que llevaran también estadísticas de todos los eventos culturales que realizan, para conocer la asistencia de público, la participación de instituciones y organizaciones, de artistas, el porcentaje de capacidad de asistencia de las salas donde se realizan algunos eventos, etc. Sin duda, esto sería de gran ayuda para observar que tipo de eventos tienen mejor respuesta del público, así como conocer la efectividad o no de determinados eventos o programas, para de esta manera darles continuidad, modificarlos para hacerlos más atractivos o erradicarlos y aprovechar los recursos en otro proyecto o programa. De esta forma, las

estadísticas son indicadores, pero se requiere siempre el criterio y juicio de la persona que toma las decisiones para decidir sobre estas cuestiones, algo que desde luego, es subjetivo.

Durante esta gestión, la Dirección decidió darle continuidad al taller Mi Verano en la Biblioteca -que se había venido realizando durante los 3 años de la gestión anterior (2002-2004)-, que atendió ese año a 120 niños, además, se inauguró el área infantil en la Biblioteca Municipal Anastasio López, que cuenta con acervo bibliográfico, exposiciones y cursos adecuados a este sector poblacional.

Además, se decidió impartir cursos y talleres en este espacio, como fue el curso de la PROFECO, sobre consumo inteligente y alimentación sana, o el Taller de Cómputo Infantil, que contó con la asistencia de 264 niños, gracias a la donación de equipo de cómputo por parte de la Academia Mexicana de Ciencias.

Por otra parte, en agosto de 2005 se inauguró la Biblioteca Pública Virtual, que benefició en su inicio a la Biblioteca Anastasio López y a la Biblioteca Dr. Manuel Velasco Suárez. La primera biblioteca incrementó su inventario de cómputo a 35 equipos, mientras que la segunda alberga 6 equipos. Estos equipos permiten el acceso directo a la página Web de la Biblioteca Virtual, además de acceso a internet. Este servicio se presta de manera gratuita y ha beneficiado a diversos estudiantes, instituciones educativas así como al público en general. Este acervo tecnológico, se ha aprovechado para dar cursos de internet a los miembros del Ayuntamiento Municipal, así como al público en general.

De esta manera, con las acciones realizadas se buscó, y consideramos que se logró darle una nueva imagen a la Biblioteca Pública Municipal Anastasio López. En ese año, la biblioteca atendió 40 visitas guiadas, de aproximadamente 1,200 asistentes; además, incrementó el préstamo de libros a 385 unidades por mes.

Respecto a eventos especiales, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación se encargó de la organización de la Feria de la Primavera y de la Paz en

su edición 138; ufanándose de haber gastado únicamente \$3,000,000, lo que representaba el 55% en comparación de lo gastado en la edición anterior. Este recorte presupuestal se hizo notorio con la disminución en la cantidad y calidad de los eventos durante esta tradicional celebración. Por un lado es bastante loable que transparenten los recursos públicos que se utilizan, sin embargo, no especifica en qué se utilizaron el 45% que le correspondía a este sector, es decir, no se dice si se invirtieron en la Dirección de Educación, Cultura y Recreación o si se destinaron a otra Dirección o Coordinación Municipal. Lo cuál sería un retroceso para el sector que nos interesa.

Otra acción llevada a cabo fue la creación del Consejo Municipal de Cultura, el cuál realizó una convocatoria abierta a toda la población para la presentación de proyectos culturales, producto de la misma se presentaron 26 proyectos, de los cuales sólo 18 fueron seleccionados y apoyados. Este recurso fue otorgado igualitariamente por los tres niveles de gobierno, gracias a un programa de apoyo efectuado por el CONACULTA, que fue aprovechado, este programa fue establecido desde el año 2001. Debemos reconocer la buena gestión realizada en esta administración para lograr la colaboración de diferentes instituciones y organismos para la realización de diversos proyectos y eventos, como es este caso.

Otras acciones realizados por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación fueron eventos conmemorativos a los días de la amistad, del niño y de las madres, realizando presentaciones artísticas y muestras gastronómicas, entre ellas un intercambio gastronómico con el municipio de San Fernando.

Por otra parte, a través de la Casa de la Cultura se impartieron 12 talleres semanales en actividades como: danzón, salsa, pintura, marimba, guitarra entre otros, contando con la participación de 430 alumnos. Asimismo, se realizó un programa de verano, en el que se incrementó la oferta de talleres.

Por último, queremos destacar la participación de esta Dirección en la organización y realización del IV Festival Internacional Cervantino Barroco, donde se realizaron 84 eventos -15 de carácter internacional, 22 nacionales y 47 locales-, en el que participaron aproximadamente 500 artistas. Además, se calculó la asistencia de 25 mil espectadores en el foro principal de la Plaza de la Paz, y 50 mil más en los otros foros y recintos que albergaron los distintos eventos. De nueva cuenta, este ayuntamiento hizo público su gasto en este festival, el cuál ascendió a \$750,000, que representaba el 50% de lo gastado en la edición del III Festival. Pero de nueva cuenta, no se explicita en qué se gastó el 50% restante.

En lo relativo al segundo informe de gobierno, como mencionamos anteriormente, nos fue imposible conseguir el documento, ya que no lo resguarda el Archivo Histórico Municipal, por lo que analizaremos lo realizado en el año 2007, hechos que se explicitan en el Tercer Informe de Gobierno. Unidos siempre por San Cristóbal (2007).

En dicho documento se señala que la Dirección de Educación, Cultura y Recreación durante ese año (2007) impulso, promovió y desarrolló la educación y la cultura, logrando vincular sus esfuerzos con el de diversas instituciones locales y estatales, oficiales y privadas, para beneficio de la sociedad, en la realización de diversos eventos.

En lo que corresponde a las actividades culturales, se buscó diversificar a los diversos segmentos de la población a los que se llega, realizando eventos de interés para el público en general, para jóvenes y para niños. Dentro de las actividades a destacar durante este año podemos mencionar las siguientes: Se continuó realizando el Video-Cine Infantil cada viernes del año; se realizaron también 13 exposiciones de artes visuales -pintura, dibujo, fotografía, artesanales y pintura infantil-; se realizaron diversos talleres -entre los que destacan el de máscaras chinas, danza folklórica, clown, teatro y dramaturgia y elaboración de alebrijes y

cartonería; se impartió un curso de bonsái y cultivo de orquídeas, así como otro de cultura ambiental y otro de Astronomía.

Respecto a la diversificación de los eventos para todos segmentos poblacionales podemos señalar el énfasis puesto en el público infantil, ya que se realizaron diversos eventos enfocados este sector, tales como cuenta cuentos, taller de artesanías orgánicas, realización de murales colectivos, eventos de literatura, teatro y danza. Entre los que destacan la presentación del cuento Kemanotek Manetik, libro de relatos sobre la fauna de Chiapas; el taller Li Sbek'e de creación de artesanía con elementos naturales y basados en el Tzolkin Maya; el taller Arco iris de creación de libro-objeto a partir de tradiciones orales indígenas; así como el evento lúdico Lotería de la Identidad Cultural de Chiapas. Estas acciones fueron importantes, ya que logran acercar al público infantil a diversos géneros del arte y la cultura, creándoles desde pequeños un gusto por los mismos. Por último cabe destacar la creación de una Ludoteca, enfocada a niños de 5 a 12 años, como un espacio recreativo-cultural para desarrollar la personalidad de los niños a través de juegos.

Desafortunadamente, como veremos en el análisis de otras administraciones, esta fue una práctica muy afortunada en esta administración pero esporádica, puesto que no se continuó proyectando eventos y acciones culturales para niños.

En el ámbito musical se realizaron conciertos variados entre ellos tres de Trova -otra muestra de cómo influyen los gustos e intereses de los funcionarios en el apoyo a determinado sector o género, en este caso la música de trova-; un concierto de música tradicional de Tenejapa; una presentación de un ensamble de violín y guitarra; un recital del quinteto de cuerdas de la Casa de la Cultura; un concierto de Bossa Nova a cargo de Rosa Sánchez; así como diversos eventos a cargo de la Banda Municipal, así como de la Marimba Municipal.

Se realizó la presentación del grupo de Danza Contemporánea "Grupo de Danza Casa de la Cultura", además de una presentación estelar del Ballet Folklórico de la Universidad Michoacana de la ciudad de Morelia. En lo que respecta al teatro, se presentó la obra "Cuando Nació el Maíz" a cargo del grupo Sna Jtzibajon, además de una representación teatral de leyendas chiapanecas. Se presentó el espectáculo de Clown "Aguas Margarita" y se realizó un espectáculo de máscaras y globos aerostáticos.

La administración de los Teatros informó que durante este año se realizaron obras de mantenimiento a la planta de energía eléctrica, al piso del lobby, la techumbre así como lavado de alfombras y butacas, así como la gestión de recursos para realizar obras de mantenimiento y remodelación de los inmuebles, recurso que fue aprobado por el congreso del estado y que se programó para realizarse en el año 2008. Además, se señala que en el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez se llevaron a cabo 34 eventos entre conciertos, obras de teatro, festivales, simposios y recitales; mientras que en la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez se realizaron 51 eventos, destacándose 3 muestras internacionales de cine, realizadas en coordinación con CONECULTA, además de presentaciones de libros y talleres; mientras que en el Teatro Daniel Zebadúa se realizaron 60 eventos, principalmente de instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Otra labor que nos gustaría destacar fue la creación de la Gaceta Cultural, un espacio de expresión y difusión que tenía la finalidad de informar a la ciudadanía y a sus visitantes la oferta cultural de la ciudad. Únicamente se publicaron 8 números con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno, donde se podía encontrar información educativa, artística, cultural, recreativa y de carácter histórico. Además, en esta administración se realizó por primera vez el esfuerzo de crear un espacio de difusión cultural a través del internet, por lo que se creó una página electrónica para tal fin. Esta acción permitió abrir nuevos canales de vinculación y

cooperación con otras instituciones tales como museos, grupos culturales independientes, artistas locales, nacionales e internacionales, asociaciones, organizaciones, instituciones educativas, y diversos sitios culturales. Además, se difundía la Cartelera Cultural en la página web principal del ayuntamiento, lo que le daba mayor difusión.

Por otra parte, en esta administración se creó a iniciativa del alcalde la Marimba Orquesta Municipal, mediante una fusión de la Banda y Marimba Municipal. Esta Marimba Orquesta fue integrada por 17 músicos y se apoyó a estos músicos con equipo de sonido e instrumentos nuevos. Durante este año realizaron más de 200 presentaciones amenizando todo tipo de eventos. Esta Marimba Orquesta causó una gran expectativa y fue invitada a presentarse en diversos municipios de la entidad chiapaneca.

Además, por un acuerdo del cabildo se apoyó la creación del Ballet Foklórico "San Cristóbal", conformado por veinte jóvenes que han representado al municipio en diversos festivales, celebraciones y otros eventos en diferentes partes del estado. Este grupo promueve bailes de diferentes partes de México como Yucatán, Guerrero, Chiapas y hasta del norte del país.

La Coordinación Municipal de Producción y Comercialización de Artesanías estableció un fuerte vínculo con comerciantes y artesanos y logró crear un Directorio de Artesanos, el cuál es muy útil para contactarlos e invitarlos a participar en las diversas expo-ventas artesanales y otros eventos organizados por esta Coordinación. En ese directorio se censaron a 1,142 artesanos en la zona urbana de San Cristóbal de Las Casas, además se contó con la participación de 482 productores en diferentes expo-ventas organizados tanto a nivel local como estatal y nacional. Además se capacitaron a 20 mujeres artesanas en corte, confección y bordados. Además se apoyó a 40 productores de artesanías para participar en el Premio Nacional de Artesanos.

En lo que respecta a la gestión de las Bibliotecas Públicas Municipales, el Informe señala que se realizaron 34 talleres de fomento a la lectura, 124 visitas guiadas y 4 talleres de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca", con la participación de 150 niños. Se atendieron a 10,000 usuarios por mes, incrementando el número de usuarios, además se continuó reuniendo datos estadísticos que son muy útiles. Además se realizó un inventario minucioso de todo el acervo de las 8 bibliotecas públicas. En el taller de encuadernación se rehabilitaron un promedio mensual de 100 libros en mal estado. Por último, se continuó con los programas de capacitación realizando 24 cursos gratuitos de cómputo infantil a más de 360 niños, además de cursos de computación básica para adultos, beneficiando a 180 personas.

Respecto a eventos especiales realizados por esta Dirección, se encargó nuevamente de la organización de la Feria de la Primavera y de la Paz, realizando un Programa Cultural llamado "Semana Cultural", en donde se realizaron eventos artísticos y culturales como un pabellón infantil dedicado a niños con talleres, espectáculos, museografía, cuenta-cuentos, presentaciones de libros, muestra de cine y feria del libro infantil; además de eventos artísticos -teatro, música tradicional, música clásica, trova, marimba, poesía, entre otros-; talleres culturales gratuitos y se contó con un área de exposiciones para pintura, dibujo, fotografía y artesanía.

Por último nuevamente coordinó con CONECULTA la realización del VI Festival Internacional Cervantino Barroco. Durante este Festival, se tomó la decisión de abrir la Sala de Prensa a los diferentes medios de comunicación, ofreciendo servicio de internet gratuito y de acceso a una línea telefónica, lo que redituó en una mayor cobertura de este Festival a nivel nacional. En total se realizaron 65 eventos con la participación de 200 artistas. Como podemos ver, una baja considerable de participación artística respecto a años anteriores.

Así, una vez revisado las acciones realizadas, podemos compararlas con las acciones estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, para conocer cuales se cumplieron y cuales quedaron sin cumplir.

De esta manera, la primera acción señalada en el Plan de Desarrollo es la convocatoria a corporaciones cívicas e individuos a la discusión de un Plan Municipal de Cultura, con asesoría del CONACULTA y CONECULTA; la cual podemos señalar que se cumplió a medias, debido a que el Plan Municipal de Cultura no se conformó nunca, sin embargo, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación contó con la asesoría de las instituciones culturales a nivel federal y estatal, y logró realizar una convocatoria a organizaciones civiles e individuos para la presentación de proyectos culturales, beneficiando a 18 proyectos y a una gran parte de la población que se benefició de los mismos. Así, se comprueba que en la actualidad es una necesidad en la administración pública el trabajo coordinado con otras instituciones para en conjunto realizar proyectos, programas y planes que logren satisfacer determinadas problemáticas y necesidades de la población.

Respecto a los apoyos a la Casa de Cultura de San Cristóbal, estos se mantuvieron durante los tres años de la gestión, por lo que podemos señalar que se logró cumplir con este propósito. Sin embargo, respecto al propósito de mantener y fortalecer tanto el programa de la Feria de la Primavera y de la Paz, así como el Festival Internacional Cervantino Barroco, en ambos casos se redujo el presupuesto, y con ello se redujo el impacto y la magnitud de ambos eventos, lo que fue un retroceso.

Sin embargo, en la cuestión de la municipalización del Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez, podemos decir claramente que se falló, pues aunque se hayan hecho esfuerzos, hasta la fecha el Teatro sigue siendo propiedad del Gobierno del Estado.

El Plan indicaba también que se apoyarían con servicios y gestiones diversas, las festividades religiosas patronales de los barrios y colonias. Sin embargo, con la información proporcionada en los Informes de Gobierno a los que tuvimos acceso, podemos señalar que el único apoyo que se brindó fue el otorgar a la Banda y Marimba Municipal, ya que no se menciona ningún otro apoyo, ni alguna otra forma de actuar. Independientemente del apoyo del ayuntamiento, las festividades patronales de los barrios se realizan cada año gracias a la buena coordinación de los vecinos de dichos barrios, quienes se organizan durante todo un año a planear el festejo de su Santo Patrón.

Respecto a otorgar apoyos para la realización de tianguis de libros, artesanías, muestras gastronómicas y otros eventos, podemos señalar que se cumplió con lo planeado, ya que durante esta administración se realizaron numerosos eventos de este tipo. De la misma forma, podemos señalar que se cumplió el objetivo de fortalecer a los conjuntos musicales del ayuntamiento; así como la organizaciones de diversos eventos artísticos y culturales como certámenes de teatro, literatura, artes plásticas, declamación, oratoria, música, etc., como lo planeaba el Plan de Desarrollo Municipal.

Otros propósitos no logrados fueron el reestructurar el Consejo Consultivo de Cultura y Recreación, que se planeaba invitar a los titulares de CONACULTA y CONECULTA para formar parte de éste, lo que hubiera redituado en una planeación de las políticas culturales de la ciudad, acorde a las líneas de acción de dichas instituciones, pero que también hubiese redituado en más apoyos y eventos; así mismo, tampoco se realizó el inventario de Museos Públicos y Privados, así como la difusión de sus acervos; así como la realización del censo municipal del artista san cristobalense. Estas acciones hubiesen ayudado a difundir este patrimonio, así como un atractivo turístico más a la ciudad. Además, el hecho de inventariar el acervo de dichos museos es una manera de protección de los

mismos, ya que se sabe exactamente que se resguarda en cada museo, así de establecer quién es el responsable de dicho resguardo. En el caso del directorio de artistas su creación ayuda a establecer un vínculo, en invitarlos a participar en diferentes eventos, así como conocer sus proyectos e inquietudes, lo que podría resultar en implementar mejores políticas y programas culturales y artísticos. Por último, queremos señalar que la medalla al mérito ciudadano José Weber, que se planeaba reorganizar, no se menciona nada al respecto en ningún Informe, por lo que desconocemos si se revisó esta cuestión.

5.3.3 Política cultural en la Administración Municipal 2008-2010

El Ayuntamiento municipal 2008-2010 estuvo presidido por el Ing. Mariano Díaz Ochoa, de extracción priísta y quien ya había ocupado el puesto de alcalde en la administración 1999-2001. A pesar de las críticas y el malestar que causó en su primera administración -debido a su carácter arrogante, a malos manejos en las finanzas públicas e innumerables atropellos y abusos de autoridad-, el Ing. Mariano Díaz ganó la elección local con holgura. En su primera gestión se le acusó de desviar recursos públicos para beneficiarse, así como a sus familiares, quienes poseen una empresa constructora, misma que se vio beneficiada con contratos para obras. Además, en su primera administración este alcalde se ganó la fama de ser autoritario y prepotente, y en lo que respecta a la situación cultural del municipio, actuó conforme a esa fama, como podremos observar más adelante.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 expresa intención y la necesidad de realizar una planeación a futuro para San Cristóbal de Las Casas para lograr alcanzar el desarrollo sustentable del municipio. Así mismo, señala que para su conformación se tomó en cuenta la realidad social, política, cultural, económica y

sobre todo humana del municipio en cuestión; así como los anhelos, aspiraciones, las demandas y proyectos de la ciudadanía, para buscarles una adecuada solución.

En su misión, el plan expresa que para alcanzar el desarrollo integral del municipio, será necesario la realización de la obra pública necesaria, además de una administración eficaz y honesta de los recursos del municipio. Ellos nos demuestra la prioridad de este gobierno en cuanto a la realización de obras públicas, así como la visión tan estrecha que tiene en cuanto a lo que el desarrollo integral significa.

Además, el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 señala haber realizado un diagnóstico, pero al revisar el apartado correspondiente al diagnóstico, lo único que se observa es una breve cronología de hechos históricos de la ciudad, siendo el último referido la toma del palacio municipal y otros edificios públicos por parte del EZLN el primero de enero de 1994 -un hecho sucedido 14 años antes de que esta administración asumiera el cargo-. Esta es una clara señal de la poca importancia que realmente le otorgó esta administración a realizar un análisis de las diferentes problemáticas del municipio, así como de consultar mediante foros ciudadanos a su población, para conocer sus necesidades y demandas.

Por otra parte, describe generalmente la estructura y los órganos que componen el ayuntamiento municipal, señalando que las Direcciones son "dependencias operativas de conformidad con acuerdos y ordenes de ejecución que expida el Presidente Municipal" (PMD 2008:17), mientras que las Coordinaciones son "dependencias con reducido personal, que apoya para el ejercicio de sus funciones en las Direcciones y Unidades Administrativas. Asimismo establecen las relaciones con terceros, ajenos a la Administración Pública..." (PMD 2008:17). El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 fue estructurado basándose en cuatro ejes rectores: Institucional para un buen gobierno; económico sostenible; social incluyente y ambiental sustentable.

Respecto a la cuestión cultural que es la que nos interesa, el panorama no cambia en mucho. Dentro de su Eje Rector 3: Social Incluyente, hay un apartado llamado "Nuestra Cultura", en el que se hace una descripción de ciertas características culturales de la ciudad, que son presentadas como si fueran la única cultura en la ciudad. Esto es otra muestra de la estrechez de visión de esta administración, ya que no reconoce la multiculturalidad de San Cristóbal. Esta descripción es más útil como información turística que como un diagnóstico en el que se identifiquen problemáticas y necesidades puntuales de la población y mediante el cual puedan basarse la toma de decisiones respecto al sector cultural. Por esta razón, y por proveer información tan básica no nos da pie para realizar análisis de ninguna acción, aunque es pertinente recordar el señalamiento de Héctor Ariel Olmos (2004:26) quien nos indica que incluso la falta de política cultural es una política cultural ya que "impedir el desarrollo de determinadas manifestaciones y obviar o neutralizar otras ya forma parte de una política cultural".

Lo preocupante de este Plan de Desarrollo es el hecho de que no explicita ninguna política, estrategia ni acción alguna respecto al área cultural, lo cual es una muestra clara de la poca -o nula- importancia que tuvo para esta administración este sector. En la Dirección de Educación, Cultura y Recreación fue designado como director el Prof. Eduardo Zapata Hernández, cuya trayectoria profesional estaba ligada a la docencia en el magisterio y a ser miembro activo del PRI local, coordinando y realizando diversos actos en este partido político. De esta forma, vuelve a suceder que el cargo es otorgado a una persona como pago de algún favor político o en reconocimiento a su trayectoria partidista, pero no alguien que cumple cabalmente el perfil para ser titular de una dependencia tan prioritaria como la de cultura, en la llamada "capital cultural de Chiapas".

Ante la falta de estrategias y líneas de acción, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación se vio en la necesidad de elaborar un documento que guiara su trabajo, así como establecer planes y proyectos, y lo tituló Plan de Cultura de San Cristóbal 2008-2010 (2008) -es un documento de 9 cuartillas en donde más que establecer las estrategias y políticas a seguir, se especifica el organigrama de esta institución-. En este documento, esta Dirección establece como su misión "llevar educación, cultura y recreación a los hogares, alcanzando así la premisa de generar espacios que cubran estas bases: canalizar trabajo social con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para combatir el analfabetismo; promover programas productivos para el desarrollo cultural; mejorar las condiciones de vida a través de la recreación; y procurar una mayor garantía a las familias chiapanecas con métodos tradicionales orgánicos, tan demandados en el mundo".

El hecho de ser la primera administración en elaborar un Plan de Cultura es un hecho que debe reconocerse y como ciudadanos, debemos demandarlo en cada administración municipal. Lo desafortunado de este documento es que se elaboró mediante un *gabinetazo*, es decir, que se elaboró por una persona o un grupo de personas en una oficina, y que no se consultó a la ciudadanía. Con lo que pierden una oportunidad invaluable para conocer de primera mano las inquietudes y necesidades culturales de la población. Así como también conocer a los principales agentes en este sector, tales como organizaciones no gubernamentales, colectivos de artistas, foros culturales independientes, artistas independientes, empresarios culturales, ciudadanos interesados en participar, instituciones educativas, etc. Aún así, es una virtud de esta dirección, y en particular del Prof. Eduardo Zapata, que a falta de directrices en el Plan Municipal de Desarrollo, hayan decidido crear este Plan de Cultura.

En este Plan, se establecen a los coordinadores, así como las funciones que habrá de desempeñar cada coordinación que componen a esta Dirección de

Educación, Cultura y Recreación. Así, se establece que la Dirección está compuesta por el director y siete Coordinaciones que son: Coordinación Administrativa; Coordinación de Educación y Acción Cívica; Coordinación Programa Escuela Segura; Coordinación de Cultura; Coordinación de Bibliotecas; Coordinación de Teatros y Coordinación de Cultura Ambiental.

En lo que respecta a la Coordinación de Cultura, este documento señala que la Coordinadora en esta administración será la Lic. Nadia López Morales, la cual pretende (Dirección de Educación, Cultura y Recreación, 2008:4) "lograr la vinculación unificadora entre sociedad y cultura, atendiendo la diversidad a través de la participación e integración de los diferentes sectores". Busca el rescate y la creación de espacios de expresión artística -enfocándose en las manifestaciones de las Bellas Artes-. El principal objetivo de esta Coordinación según lo indica en ese Plan, es "propiciar que entro se realicen continuamente actividades artísticas y culturales, así como el rescate y adecuación de espacios de expresión cultural, buscando a su vez proyectar, reconstruir y fomentar los valores culturales" (2008,4).

Dentro de las acciones que esta Coordinación pretendía realizar durante este periodo están: Fomentar la participación activa del sector empresarial, educativo, artístico, institucional y público; desarrollar acciones que rescaten las artes populares de la localidad; diversificar y ampliar la oferta de eventos culturales en los espacios públicos u otros lugares que puedan ser utilizados según sus características; establecer los vínculos para que los artistas, creadores, académicos locales o foráneos, participen en actividades que contribuyan a aumentar el acervo cultural de la ciudadanía y por último, fortalecer los proyectos culturales implementados con antelación y que han demostrado ser funcionales para la población.

En su Primer Informe de Gobierno. Gobernando juntos con la ley en la mano (PMD, 2008), el ayuntamiento municipal señala que la Dirección de Educación, Cultura y Recreación ha trabajado con la idea de que la política cultural municipal podrá consolidarse a través de la legalidad, la interlocución respetuosa entre los diferentes actores sociales y mediante la participación ciudadana.

Respecto a las actividades culturales realizadas en ese primer año de esa administración (2008), se manifiesta que se realizaron diversos eventos en Salas, Teatros y Centros Culturales, entre los que destacan exposiciones pictóricas, fotográficas, artesanales, de orquídeas y libros; Talleres de manualidades, piano, guitarra, pintura, clown, cuento, teatro y acrobacia; Conciertos de música de diversos géneros; Representaciones teatrales y proyecciones de cine.

Un aspecto relevante y que me gustaría destacar es el intercambio cultural que se estableció este año con Dinamarca, ya que en febrero se contó con la visita de la Reina Margarita II de aquel país y de Martha Barcena, titular de la Embajada de México en Dinamarca. Para tal efecto se realizaron diversas presentaciones artísticas y culturales. Lo destacable es el acercamiento a estos nuevos agentes, que pueden brindar apoyos, pero sobre todo, con los que se pueden establecer intercambios culturales de diversa índole. Pueden ser únicamente intercambio de presentaciones artísticas, pero también se pueden establecer programas y/o convenios de colaboración para establecer planes de trabajo comunes para la realización de un festival o un evento. En fin, ejemplos exitosos de colaboración entre una ciudad o municipio y otra institución o ciudad, sobran por todo el mundo. Lo importante es realizar esta gestión.

Por otra parte, este Informe señala que la Dirección de Educación, Cultura y Recreación organizó y apoyó, como ya es tradición, en las actividades del 7° Festival Internacional Cervantino Barroco y también en las de la Feria de la Primavera y de la Paz.

Con respecto al uso de los espacios públicos de cultura, el Informe señala que se realizaron durante ese año 2008 un total de 329 eventos tanto en la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez, como en el Teatro Zebadúa, entre festivales escolares, obras de teatro, presentaciones de libros, conciertos, conferencias y proyecciones de películas. Además por primera vez en un informe, se reporta que por esos eventos se ingresaron al Ayuntamiento municipal un total de \$16,500 pesos y \$112,650, respectivamente. Por último, se señala que se apoyó a la Obra de Teatro "Palenque Rojo", la cual realizó 128 representaciones en el Teatro Zebadúa, además de apoyar al 2do. Encuentro Internacional de Letras "Jaime Sabines", realizado también en dicho foro.

Como podemos observar, se realizaron actividades pero de forma aislada y no siguen una ruta de trabajo o una dirección. Además, numerosos programas que venían funcionando con alguna trayectoria se perdieron, como fue los Jueves de Danzón o Jueves Populares; o los ciclos de cine infantil realizados los días Viernes. De esta manera, vemos que una de las acciones estipuladas en su llamado Plan de Cultura, que era fortalecer acciones o proyectos implementados con anterioridad y que tuvieran un fuerte impacto, no se cumplió y por el contrario, en vez de fortalecerse desaparecieron, lo que sin duda, significa un retroceso.

Correspondiente a su Segundo Informe de Gobierno de las actividades realizadas durante el año 2009, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación señala que se presentaron al público diversos eventos en Salas, Teatros y Centros Culturales, destacándose en la Plazuela de la Merced el evento "Jueves de Marimba" amenizado por la Marimba Orquesta Municipal con un total de 13 presentaciones. Esta medida fue tomada debido a las protestas ciudadanas por haber quitado el evento que se llevaba a cabo durante los últimos 6 años llamado Jueves de Danzón, o más tarde Jueves Populares. Cabe señalar que el hecho de que únicamente se hayan realizado 13 presentaciones es un indicativo del poco éxito de

este proyecto, además, consideramos que también fue un error trasladar el evento del Parque de los Héroes, en el centro de la ciudad, a la Plazuela de la Merced.

Por otra parte, dentro de los eventos especiales se indica que se abrieron a la ciudadanía un total de 7 Exposiciones pictóricas, 5 fotográficas, 1 Exposición Filatélica y Sellos en Documentos Históricos, así como la creación del sello postal alusivo a San Cristóbal. Otras actividades realizadas incluyen obras de teatro, talleres, concursos, encuentros, recitales, conferencias y eventos para conmemora el día de la danza, el día del padre, el día internacional de la mujer. Se realizó un homenaje especial en honor al Mtro. Ángel Robles Ramírez y otro evento para homenajear al poeta Jaime Sabines.

Este año se volvió a realizar un contacto con otra Embajada, y en esta caso fue con la República Árabe Saharaui Democrática, cuyo embajador Ahmed Mulay Ali Hamadi apoyó la realización de la Feria de la Biodiversidad y se presentó el evento "El Sahara en Chiapas", donde se presentaron más de seis actividades infantiles entre cuenta cuentos, marionetas, títeres, malabaristas y obras de teatro.

Debido a la poca voluntad mostrada por esta administración en general y en particular por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, este año el CONECULTA decidió cancelar la celebración del 8° Festival Internacional Cervantino Barroco, que venía realizándose con éxito desde hacía siete años consecutivos. Este fue un duro golpe para el sector cultural de la ciudad, y sobre todo para la ciudadanía que esperaba año con año este Festival. Para intentar remediar esta situación, el ayuntamiento decidió crear el Primer Festival Internacional de Las Culturas, que fue la manera de cubrir el hueco dejado por el Festival Cervantino. Este Festival se ve que fue improvisado, y se trajo a un artista de la talla de Oscar Chávez como padrino del Festival y a la clausura del mismo, sin embargo, los demás espectáculos fueron improvisados y todos con artistas

locales -que por supuesto no lo demerita, y por el contrario fue un buen espacio de expresión para el talento local, únicamente queremos recalcar la calidad de improvisación con que fue realizado-. En el Informe se señala que gran parte de los eventos realizados fueron gracias a la coordinación y colaboración con instituciones como: Casa de la Cultura, Extensión Universitaria, SAPAM, Instituto de Historia Natural, SEMARNAT, Parque de los Humedales, Dirección de Conservación del Medio Ambiente, Dirección de Participación Ciudadana, Universidad Intercultural de Chiapas, Grupo Horizontes, Pronatura Chiapas, CELALI, Delegación Regional de los Servicios Educativos, Alianza Francesa, Marie Stopes, FOMA, Museo de la Medicina Maya, Taller de Leñateros, Asociación Cultural Na-Bolom, Revista Tejado Rojo, CONECULTA y la Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática. Además de la participación de artistas y ciudadanos.

En lo que respecta a los espacios culturales municipales, el Informe señala que se realizaon 268 eventos tanto en la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez, como en el Teatro Zebadúa, dentro de los eventos destacables, se señala que en el Teatro Zebadúa se apoyó nuevamente a la obra de teatro "Palenque Rojo" con 104 representaciones durante ese año; además de albergar la Conferencia "Fiesta de las Estrellas y Observatorio al Universo con los Telescopios"; se realizó una muestra de cine francés en conjunto con la Alianza Francesa; se realizó el recital "Jaime Sabines...Siempre"; se presentó el concierto de Piano a cargo de Luís Aquino; un concierto de Marimba con la agrupación "Voz de Guatemala"; se llevó un ciclo de talleres y festivales de guitarra de la Casa de la Cultura; además se apoyó la realización del IV Festival de Jazz Las Casas y el Festival ECOFEST; además de albergar la Semana Nacional de Migración y el Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología.

Por otra parte, el Informe señala que el municipio realiza acciones que contribuyen a la investigación, a la formación de lectores y al aprovechamiento de los acervos de las Bibliotecas Públicas Municipales, donde señala que se recibieron ese año un total de 49,955 usuarios, además de haber retomado el taller "Mis Vacaciones en la Biblioteca Pública", mismo que se venía realizando en las administraciones pasadas y que el primer año de esta administración dejó de implementarse. Además se informa que se concluyó la primera etapa de la automatización de la Biblioteca Pública Anastasio López, utilizando el sistema SIABUC, que ayuda al estricto control de las adquisiciones, catalogación, clasificación y aplicación de códigos de barras e impresión de tarjetas de préstamos, listados y consultas con otras bibliotecas automatizadas.

En lo que concierne a la Biblioteca Virtual, se informa que ese año se recibieron un total de 48,429 usuarios, que se beneficiaron con el préstamo de equipos de cómputo y servicio gratuito de internet e impresión. Además se señala que se impartieron 6 cursos de cómputo infantil beneficiando a más de 150 niños, y 3 cursos de cómputo para adultos de Microsoft básico, beneficiando a más de 60 adultos. Por último, se señala que se creó el Área de Soporte Técnico de la Biblioteca Pública Virtual Anastasio López, que ofrece mantenimiento y reparación a todos los equipos de cómputo de esta biblioteca para su óptimo funcionamiento.

Respecto al Tercer Informe de Gobierno correspondiente al año 2010, último de esta administración, se señala que se realizaron 2 exposiciones de pintura, 1 exposición de mapas antiguos y 2 exposiciones filatélicas. Dentro de las actividades apoyadas por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, destacan el Concierto de Folclor Argentino, el espectáculo de Clown "Cuadro por Cuadro", el Concurso de Fotografía del Agua; la obra de teatro "Se busca trabajo de lo que sea", la presentación del Grupo Folklórico "Itza Cayum" y "Chiapan".

Además, se realizaron eventos culturales y artísticos para celebrar el día de las madres y el día del niño. Se realizó una Semana Cultural enfocada a los niños, con talleres infantiles y actividades como cuenta cuentos, marionetas, títeres, malabaristas y obras de teatro. Se apoyó la proyección de los "Cortometrajes de Alianza Francesa", también se dieron facilidades para la realización del Festival Ambulante, de cine documental. Por otra parte, esta Dirección se encargó de organizar las actividades artísticas y culturales de la Feria de la Primavera y de la Paz.

Este Tercer Informe señala que durante este año se coordinaron diversas actividades culturales con Casa de la Cultura, Grupo Horizontes, Alianza Francesa, Asociación de Filatelistas Chiapanecos A.C., Ballet Argentino, Compañía de Teatro "Charivari" de la Patagonia, CONAGUA, Festival Ambulante, artistas locales e internacionales así como grupos folklóricos como "Chiapan", "Atemoztli", "Xochiquetzal" e "Itza Cayum".

En lo que respecta a los escenarios culturales municipales, el Informe señala que en este año se realizaron 155 eventos tanto en la Sala de Bellas Artes así como en el Teatro Zebadúa, entre festivales escolares, obras de teatro, presentaciones de libros, conciertos, conferencias, congresos, cursos, talleres, convenciones, proyecciones de películas, presentación de artistas y grupos bailables, así como la realización de eventos especiales. Este año continuó el apoyo a la obra de teatro "Palenque Rojo", que realizó 146 representaciones a lo largo de ese año. Además, en el Teatro Zebadúa este año la Dirección de Educación, Cultura y Recreación promovió el proyecto "Sábados de Folclór y Tradición", donde se realizaron 26 presentaciones con diferentes grupos folklóricos como "Chiapan", "Xochiquetzal" y "Xicotepec". Además se albergó el evento Pabellón México Cultural en el marco del Coloquio Participación Indígena en los Procesos de Independencia y Revolución Mexicana. Además, este año se logró coordinar esfuerzos con el CONECULTA

para realizar el 8vo. Festival Internacional Cervantino Barroco, con lo que desapareció el Festival Internacional de las Culturas, promovido por esta Dirección.

En cuanto a los servicios brindados por las Bibliotecas Públicas Municipales, se señala que el último año se recibieron 40,054 usuarios, se realizaron 253 visitas guiadas y se realizaron eventos de fomento a la lectura. Además se volvió a realizar el programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca Pública" impartiendo cursos de computación infantil básica, manualidades y fomento a la lectura, beneficiando a un total de 145 niños.

Por último, los módulos de la Biblioteca Virtual brindaron ese año servicio a 30,419 usuarios, además se impartieron 6 cursos de Cómputo Infantil beneficiando a 150 niños y 6 cursos de Cómputo para Adultos de Microsoft Básico, beneficiando a 90 adultos. Además, en coordinación con el ICATECH se impartió el Curso de Informática Básica dirigido a personal del ayuntamiento, beneficiando a 40 trabajadores.

Como se puede apreciar con la reseña de estos Informes, la administración municipal 2008-2010 dejó mucho trabajo por hacer en cuanto al sector cultural se refiere, puesto que ni siquiera cumplió con las cinco tareas que especificó en su Plan de Cultura de San Cristóbal 2008-2010.

Por ejemplo, en ese documento habían establecido que fomentarían la participación activa del sector empresarial, educativo, artístico, institucional y público en general. Cuestión que no se cumplió cabalmente, pues a pesar de haber realizado esfuerzos para coordinar proyectos en conjunto con diversos sectores, estos fueron eventos aislados y no se logró concretar un plan de trabajo a largo plazo, ni darle seguimiento a esos agentes sociales interesados en participar en el desarrollo cultural de la ciudad.

En su Plan de Cultura, la dirección establecía desarrollar acciones para rescatar las artes populares de la localidad, y por lo que vimos en los tres Informes de gobierno correspondientes a esa administración, no se realizó ningún evento específico para tal fin, pues únicamente se dedicó a realizar y ayudar en la organización de eventos ya tradicionales como la Feria de la Primavera y de la Paz. Y por el contrario, se disolvió la Coordinación Municipal de Producción y Comercialización de Artesanías, creada en el último año de la administración anterior, con lo que se desaprovecharon los vínculos que la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del periodo 2004-2007 había establecido con comerciantes y artesanos, así como no se aprovechó el esfuerzo realizado por dicha administración de elaborar el Directorio de Artesanos.

Otra acción que esta Dirección se había puesto como meta era el diversificar y ampliar la oferta de eventos culturales en los espacios públicos y otros lugares. Ya que a pesar de que se realizaron algunos eventos, estos fueron siempre en la explanada del Palacio Municipal y de la Plaza de la Paz, así como la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez y el Teatro Zebadúa. En esta administración no se empleó el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez, que es propiedad del Gobierno del Estado, y el cuál no fue dado en comodato al ayuntamiento municipal para su administración. Es decir, en vez de incrementarse los espacios públicos se redujeron.

Por último, el otro aspecto que consideramos que no cumplió esta administración fue su estrategia de fortalecer los proyectos culturales implementados con antelación y que demostraran ser funcionales para la población. Como podemos ver, algunos proyectos que habían tenido continuidad de dos administraciones como los Jueves de Danzón desaparecieron.

La única acción que podemos decir se cumplió a medias fue la de establecer los vínculos para que los artistas, creadores, académicos locales o foráneos, participen en actividades que contribuyan a aumentar el acervo cultural de la ciudadanía. En este sentido queremos reconocer el hecho de haber coordinado esfuerzos con Dinamarca y la Embajada Mexicana en aquel país, así como con la República Árabe Saharaui Democrática, que aunque los eventos que se realizaron quedaron como esporádicos debido a la falta de seguimiento a los nexos establecidos, se demostró la valía de establecer nexos internacionales para realizar intercambios culturales y proyectos en común con agentes internacionales. Desafortunadamente, este hecho quedó como una acción anecdótica pues las siguientes administraciones no han seguido este ejemplo.

De esta manera, sin temor a equivocarnos, podemos señalar que durante este periodo de gobierno municipal 2008-2010, la situación de la cultura de la ciudad entró en una fase de abandono y de falta de iniciativa por parte de las autoridades. Como muestra fue la cancelación en el año 2009 del Festival Internacional Cervantino Barroco, evento que venía realizándose durante siete años consecutivos, y que por falta de organización e interés por parte de las autoridades municipales, el CONECULTA decidió cancelarlo.

Con ello se comprueba el desinterés por esta administración por el desarrollo cultural de la ciudad, así como la insensibilidad para atender necesidades de determinados sectores de la población, en concreto nos referimos al sector juvenil. En el año 2009, ante la creciente ola de graffitti que existía en la ciudad y principalmente en el Centro Histórico, el alcalde municipal promovió una ley municipal que se aprobó el 19 de abril de 2009 para incrementar multas y penalizar a los graffitteros, siendo lo peor el hecho de ofrecer recompensas monetarias a las personas que identificaran a los graffitteros, ello derivó en una cacería de brujas en

contra de este sector de la población. Un hecho grave sucedido a causa de esta ley fue el asesinato del joven Víctor Martín Penagos Estrada, conocido en la escena del graffitti como “El Burla”. Quien al estar realizando un graffitti al interior del Hotel Maya Quetzal, recibió dos disparos de escopeta por parte del velador del establecimiento.

5.3.4 Política cultural en la Administración Municipal 2011-2012

Existió un descontento generalizado por la controversial administración municipal del Ing. Mariano Díaz, lo que le costó al PRI la elección municipal siguiente, misma que fue ganada por la candidata de la coalición PRD-PAN-PT, la Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez. Es pertinente señalar que por iniciativa del Congreso del Estado, se acordó homologar el calendario de las elecciones locales, con las estatales y federales, para lo cual se dispuso que el siguiente periodo de administración municipal, así como de composición del Congreso del Estado fueran de veintiún meses, comprendidos desde enero de 2011 a septiembre de 2012. Así también, debemos recordar que la Lic. Cecilia Flores fue Directora de Educación, Cultura y Recreación en la gestión municipal del Lic. Enoc Hernández Cruz (2002-2004) -cargo al que ocupó gracias a su perfil y trayectoria en ese rubro, pues además de dedicarse por muchos años a la docencia en nivel pre-escolar, tiene una Licenciatura en Psicología Educativa, además de un acercamiento y reconocida trayectoria en la escena musical local-. Además, es una reconocida empresaria en la ciudad, mismo que le llevó a la Presidencia de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (CANACO) en San Cristóbal de Las Casas en el periodo 2008-2009.

En su Plan Municipal de Desarrollo 2011-2012, la alcaldesa pone de manifiesto la importancia que tiene la participación ciudadana en el devenir hacia

el progreso, y por ello, su administración acogía estas ideas y buscaba promoverlas para "que impulse un principio descentralista y fortalezca la capacidad política, económica, financiera y administrativa del municipio (población, territorio y gobierno) para responder por sí mismos a sus propias necesidades"(PMD 2011:7). Además, el hecho de otorgar un poder real de decisión a la población para proponer, acompañar, vigilar y controlar las acciones del gobierno, ayudan a impedir la privatización el ámbito público. Por ello, día con día diversos gobiernos adoptan la participación ciudadana en su elaboración de políticas públicas, debido a que es considerada como un elemento importante en los procesos de toma de decisiones.

Además, en este Plan nos aclara lo que para esta administración se entiende como esta participación ciudadana:

el elemento central de un programa democrático que la construya como una práctica cotidiana de toma de decisiones colectivas respecto a lo público; como involucramiento en el diseño, gestión y control de las políticas públicas de la propia sociedad; como generación y respeto de nuevas formas de participación, control y gestión: asambleas populares, consejos democráticos, cabildos abiertos permanentes, organismos mixtos, patronatos, procesos de educación ciudadana, de educación ambiental, etc. (PMD 2011:7).

Ante este panorama, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2012 fue creado siguiendo estos principios, por ello se buscó a través de Foros de Consulta Ciudadana que la población participase en la construcción de una agenda municipal de políticas públicas, mismos que se centraron en 6 diferentes temáticas:

Foro 1. Gobierno Municipal Eficiente.

Foro 2. Desarrollo Económico Sustentable.

Foro 3. Sociedad y Cultura.

Foro 4. Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Ambiental.

Foro 5. Seguridad y Protección Civil.

Foro 6. Desarrollo Humano, Equidad de Género y Atención a la Juventud.

Además esta inquietud de lograr la ciudadanización de la gestión pública, la deja muy bien estipulada en su misión y visión de gobierno, un elemento central en la composición de un Plan Municipal de Desarrollo. Así, la visión de este ayuntamiento es de ser el elemento que encabece la gestión de "un modelo de desarrollo basado en la participación ciudadana, la ética pública y la expansión de las capacidades en beneficio de todos los sectores de la población" (PMD 2011:48). Por su parte, la misión de esta administración municipal queda definida como "Diligenciar con responsabilidad y ética pública, las funciones de la administración municipal, respondiendo oportunamente con acciones, servicios, proyectos y programas a las demandas y expectativas ciudadanas" (PMD 2011:48).

Estos Foros de Consulta Ciudadana arrojaron resultados valiosos para la construcción de los diversos Programas, Proyectos y Acciones explicitados en el Plan Municipal de Desarrollo. De ellos, nos enfocaremos al sector cultural, que es el que nos interesa analizar. Queremos señalar que el hecho de realizar estos Foros brindó una variedad de propuestas, mismas que a continuación revisaremos.

En uno de los Foros, correspondiente a un gobierno municipal eficiente, se realizó una propuesta de crear un Programa Alternativo Municipal para las posibles soluciones de la problemática socio-política de San Cristóbal de Las Casas, al respecto entre muchos factores se destaca el interés por ciudadanizar y profesionalizar las diversas dependencias de la administración pública municipal. Además, se destaca la necesidad social de contar con "una Dirección de Cultura y Recreación con personal conocedor del quehacer cultural" (PMD 2011:19). En este sentido se reconoce la necesidad de contar con una Dirección exclusiva a resolver las problemáticas y necesidades del sector cultural -exclusivamente- y que se separe de las cuestiones educativas. Además, demuestra el problema que ha sido

muy común en esta Dirección, que es el no contar con personal que cumpla con los requisitos propios del perfil de cargo que ocupa.

La ciudadanía también manifestó la necesidad de crear un Centro de Convenciones en San Cristóbal de Las Casas, mismo que ayudaría a la realización de diversos eventos, tanto académicos, como culturales y hasta de espectáculos, lo que generaría un impulso a la atracción de turismo para la ciudad.

Otra propuesta emanada de la ciudadanía en estos Foros fue la organización de una Feria del Arte Chiapas 2011, misma que sirviera para posicionar y proyectar a la comunidad artística como un sector productivo; ayudaría a la atracción turística; propiciar la creación y apreciación del arte por la sociedad en general, en sus diversas manifestaciones; posicionar esta Feria en los circuitos internacionales de Ferias de Arte y por último, ello lograría diversificar la oferta turística de San Cristóbal de Las Casas y convertirla en un polo de Turismo Cultural.

Además en los Foros se propuso crear un programa de Gestión Cultural que permitiese proyectar a San Cristóbal de Las Casas como un escenario internacional multicultural. Por ello mismo es importante proyectar a la diversidad cultural como una riqueza, que pueda preservar los distintos procesos culturales que se suscitan en la ciudad, así como lograr que distintos organismos tanto públicos como privados, reconozcan y valoren esta diversidad cultural. Las anteriores propuestas se realizaron en diversos Foros, y las recuperamos puesto que de alguna forma tienen que ver con la elaboración de políticas culturales en San Cristóbal de Las Casas.

Sin embargo, en el Foro de Consulta Ciudadana específico sobre temas de Sociedad y Cultura, se señalaron diferentes necesidades, problemáticas e inquietudes de la población, entre ellas, destacan la necesidad de Coordinar esfuerzos y poder lograr la preservación del Patrimonio Cultural de la ciudad. Así

mismo, se expresaba la necesidad de contar con nuevos museos en la ciudad. Se propuso la creación de un proyecto llamado Programa Cultura Viva. Además se manifestó la necesidad de restauración de Conventos y Templos.

Respecto a algunas inquietudes, se manifestó la de construir Museos de Sitio en los monumentos históricos, así como la creación de Comisiones por Barrios para la preservación del Patrimonio Cultural. Además de la difusión a nivel nacional e internacional del Patrimonio Cultural local. Así mismo se propuso la creación del Departamento de Monumentos Coloniales, mismo que ayudara a preservar estos monumentos. Además, la ciudadanía se manifestó en favor de la promoción de los valores de la arquitectura local ello implicaría tanto fomentar la investigación y los acervos sobre el Patrimonio Cultural Material de la ciudad, así como incrementar el conocimiento y la valoración de la arquitectura colonial de la misma.

Por otra parte, la sociedad se mostró a favor de la recuperación y conservación del Patrimonio Tangible e Intangible de la Plaza de Santo Domingo y Caridad, la ciudadanía esperaba que se hiciera una propuesta integral arquitectónica que mejorara las condiciones actuales de esa Plaza, que implicaría crear espacios hasta ahora inexistentes y reacondicionando las instalaciones generales de la misma, así como remodelar los elementos afectados por su constante uso. Cabe señalar que actualmente esta Plaza es ocupada como un gigantesco mercado de artesanías.

Asimismo, en estos Foros se manifestó la preocupación por la planeación del desarrollo urbano en San Cristóbal de Las Casas, en el cuál se expresaba la necesidad por contar con más andadores turístico-culturales, banquetas peatonales, así como la descentralización de los servicios de educación y culturales hacia la periferia de la ciudad.

La buena comunicación entre los diversos sectores que componen una sociedad es un elemento fundamental en la construcción de redes de colaboración

para generar progreso y contribuir a erradicar las brechas de desigualdad. Por esta razón la consulta ciudadana dio a este ayuntamiento los elementos clave para la construcción de sus planteamientos estratégicos para su gestión, mismos que fueron mejoradas con comentarios, diagnósticos participativos y foros. Así, el ayuntamiento en cuestión elaboró ocho compromisos fundamentales para su administración, siendo el que nos interesa en este trabajo el séptimo compromiso: Impulsar la cultura en todas sus manifestaciones.

Así, el Plan Municipal de Desarrollo reconoce que San Cristóbal de Las Casas es una sociedad multicultural y cosmopolita y por tanto, es necesario impulsar el arte y la cultura en todas sus manifestaciones, para enriquecer el patrimonio histórico e intangible de Chiapas, de México y del mundo. En ese tenor expresa sus líneas de acción para la acción cultural a llevar a cabo en esa administración.

Dentro de su línea estratégica denominada como Desarrollo Humano, el ayuntamiento expresa los objetivos y estrategias en lo concerniente a Educación, Cultura y Recreación, que es la Dirección que nos interesa.

Así, dentro de los objetivos que señala expresa el de reactivar el uso de las Bibliotecas Públicas Municipales como espacios de aprendizaje y encuentro familiar. Para ello, define como sus estrategias el implementar un programa de fortalecimiento de la red de Bibliotecas Públicas en el Municipio; capacitar al personal de las bibliotecas en el manejo, cuidado y promoción del acervo bibliográfico; impulsar la participación de las bibliotecas municipales en el Programa Nacional de Lectura; gestionar la donación de acervo bibliográfico para enriquecer la oferta de uso y consulta; realizar círculos de lectura interactivos con alumnos y padres de familia.

Por otra parte, el Plan Municipal de Desarrollo define como otra política pública el rescatar los bienes y valores culturales, y expresa como su objetivo en esta política pública el incrementar el desarrollo cultural como medio de bienestar

social. Para cumplir este objetivo se establecieron como estrategias el impulsar un programa para preservar y difundir las fiestas, valores y tradiciones de San Cristóbal de Las Casas; desarrollar talleres de formación artística a las colonias marginadas de la ciudad; impulsar el Sendero de la Memoria, promoviendo los bienes culturales de la ciudad; apoyar todas las expresiones artísticas entre la población, tales como: danza, teatro, música y pintura entre otras; ofrecer a la población alternativas de diversión y esparcimiento a través de la animación cultural en plazas y jardines.

Asimismo, se estableció otra política pública que era la de rescatar y preservar el patrimonio histórico, cultural y natural de San Cristóbal de Las Casas, estableciéndose dos objetivos en este rubro. El primero de ellos era el de preservar el Centro Histórico de la ciudad, por lo que las estrategias establecidas para cumplir tal fin era formular un programa para preservar el Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, que contara con respaldo de vecinos, particulares, colegios profesionales y en general de la sociedad civil, así como de instituciones nacionales e internacionales; crear un reglamento específico y los acuerdos necesarios dentro del marco de la legislación correspondiente en materia de preservación de sitios históricos.

El segundo objetivo establecido fue el preservar el patrimonio urbano, cultural y natural del municipio. Para lograr tal objetivo las estrategias a seguir eran formular el reglamento municipal para el cuidado y mantenimiento del patrimonio urbano, cultural y natural; crear el catálogo de sitios de valor patrimonial urbano, cultural y natural municipal; emitir una declaratoria de sitios que forman parte del patrimonio urbano, cultural y natural como parte del Catálogo Municipal; y adoptar un programa de recuperación del patrimonio urbano, cultural y natural, con la participación del Gobierno Estatal y Federal, de la comunidad empresarial y de asociaciones civiles.

De esta manera, estas son las políticas culturales que la administración municipal 2011-2012 proyectó en su Plan de Desarrollo. Para poder analizar su cumplimiento o no, debemos de recurrir a los dos Informes de Gobierno realizados por esta administración, mismos que recuperan las acciones del gobierno, y para esta investigación, nos centraremos en las acciones realizadas por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Así, en su Primer Informe de Gobierno, correspondiente al año 2011, la Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez señaló la designación de Emilio Gómez Ozuna como Director de Educación, Cultura y Recreación. Un nombramiento que por un lado, premió la trayectoria artística de Emilio Gómez, y por otro, llenó de regocijo a un buen sector del sector cultural de la ciudad, que reconocen en Emilio a un gestor cultural comprometido con el desarrollo cultural de San Cristóbal. Aunque los resultados no fueron los que se esperaron. Con ello se cumple otra premisa de la que ya habíamos hablado, por ejemplo, no siempre un buen artista es un buen funcionario para el departamento de cultura.

En este Primer Informe de Gobierno (2011), señala que declaró ese año "El año de la Cultura en San Cristóbal de Las Casas", apoyados por el Congreso del Estado, con lo que buscó incrementar el desarrollo cultural como medio de bienestar social, se buscó también disminuir la inasistencia o deserción escolar de alumnos de educación básica del municipio, así como reactivar el uso de las Bibliotecas Públicas Municipales como espacios de aprendizaje y encuentros familiares.

Para lograr este cometido, se implementó el proyecto: Harto Arte el cual tenía como objetivo facilitar a la población la adquisición de herramientas, conocimientos y aptitudes para con la Cultura y el Arte, además de generar la inclusión de la población en general, al llevar esas actividades culturales a las calles y barrios de la ciudad.

Además, dentro de las numerosas actividades realizadas en esta administración se realizó el Festival Viento del Pueblo, realizado el día 31 de Marzo, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de esta ciudad. Este festival se transmitió en vivo por la radiodifusora XERA y se llevaron a cabo actividades en los barrios de Mexicanos, el Cerrillo y Cuxtitali. Se realizó la presentación de diversos grupos musicales de distintos géneros como el jazz, blues, rock, entre otros.

Se instauró el Jardín del Arte, el cual pretende generar y brindar a la ciudadanía y a sus visitantes, un espacio permanente de acercamiento al arte y la cultura, a través de un corredor cultural, que tiene como punto de partida la Plazuela del Carmen y se pretendía continuar por todo el Andador Eclesiástico - hasta la Plazuela de Santo Domingo y Caridad-. Este proyecto buscaba presentar y comercializar las obras de los artistas radicados en San Cristóbal. La idea era que pasaran un filtro de calidad, motivo por el cual se promovieron el Primer y Segundo Maratón de Arte.

Además, la Dirección de Educación, Cultura y Recreación colaboró en la organización de la Tercera Feria del Arte Chiapas -las dos primeras Ferias de Arte no habían contado con apoyo de las autoridades, por lo que no las reseñamos anteriormente-. En este evento la mencionada Dirección facilitó los corredores del Centro Cultural El Carmen para la realización de talleres y mesas de diálogo.

Respecto a la Semana Cultural y Feria de la Primavera y de la Paz 2011, se llevaron a cabo numerosas actividades culturales y artísticas, destacando: la presentación de Danza Árabe de Fantasía, Presentación de la Orquesta Sinfónica Infantil Esperanza Azteca, Danza Contemporánea Vértigo, Ballet Folkórico Chiapan, Música Andina, Cuenta Cuentos, Cubanamex, la presentación de Ofelia Medina en Voces Mexicanas y la obra de Teatro Palenque Rojo. Se celebró la Feria del Libro "San Cristóbal Lee" conmemorando el Día Mundial de Libro.

Además, en el marco de estas festividades tradicionales de la ciudad, la Dirección abrió una convocatoria para los artistas gráficos, para el diseño del cartel alusivo a la Feria, el cual recibió una buena respuesta, pues se inscribieron artistas que presentaron veintidós diseños, de los cuáles se eligieron dos carteles, uno para la Feria y el otro para la Semana Cultural. La elección de esos carteles se basaron en una votación por parte de diferentes artistas y autoridades municipales y locales.

Asimismo, se llevó a cabo el también ya tradicional Festival Internacional Cervantino Barroco, en coordinación con el CONECULTA, destacando la participación de la cantante Lila Downs, reconocida a nivel internacional. Además se contó con la participación de diferentes agrupaciones artísticas de talla internacional, nacional y local, realizándose numerosos eventos. Para el cartel alusivo a este Festival, se volvió a abrir la convocatoria para que los artistas gráficos participaran en su diseño.

Por otra parte, se llevaron a cabo diferentes proyectos culturales y educativos como fueron: Palabra de Árbol, Tren tu Libro, Biblioteca Itinerante, Proyecto Pajarito, Programa Enlace Municipal Escuela Segura, Cine en tu Barrio, Lunes de Historia en coordinación con la Fundación Miguel Muñoz y el Comité Ciudadano de Cultura, Miércoles de Danzón, Palabra de Poeta, Jueves de Tertulia o Mitote, Viernes de Cuenta Cuentos, Jardín de Epitafias, Talleres Artísticos de Dibujo Creativo y Exposiciones Artísticas y Culturales.

Además, se inauguraron la Plaza del Ajedrez en el Centro Cultural El Carmen y en el Parque de los Periodistas. También se puso la primera piedra como acto simbólico del inicio de actividades de la construcción del Jardín Botánico de Los Altos de Chiapas. Asimismo, se apoyó a la Marimba Municipal y a la Marimba Orquesta para que continuaran sus presentaciones en el Parque del barrio del Cerrillo y en la Plaza Central.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas (SECH) y el CONECULTA se lograron organizar dos grandes eventos: Tertula y el concierto del reconocido pianista Raúl Di'Blasio.

Este año, la actividad en los espacios públicos culturales como la Sala de Bellas Artes Alberto Domínguez, el Teatro Zebadúa, y el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez, fue prácticamente nula, debido a que se gestionaron recursos para la rehabilitación y mantenimiento de los mismos.

Por último, en este Primer Informe se destaca la construcción de la página electrónica de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, en donde se puede consultar la Cartelera Cultural y Educativa del municipio, señalando que en este periodo se contó con 40,000 visitas. La dirección de la página electrónica era: www.culturaensancristobal.info.

En lo que respecta al Segundo Informe de Gobierno correspondiente al año 2012, o específicamente a las acciones realizadas hasta el mes de septiembre de ese año, el ayuntamiento presentó cambios en su Dirección, debido a la renuncia de Emilio Gómez Ozuna, en su lugar entró Luis Urbina Zepeda, otro reconocido artista y gestor cultural de la ciudad, que durante esta administración se había desempeñado de la Coordinación de Teatros, de esta misma Dirección. El cambio en la Dirección, también representó un cambio en la manera de trabajo y en los cinco meses que estuvo al frente de la Dirección, Luis Urbina mostró sensibilidad para apoyar a diferentes proyectos, así como darle continuidad a los eventos que se venían realizando durante esta administración.

El Segundo Informe señala que para este ayuntamiento 2011-2012, la cultura es una de sus prioridades, por lo que el impulso a la cultura y las artes debe realizarse para preservar y proyectar a San Cristóbal de Las Casas como un importante acervo y vertiente de la cultura en Chiapas y referencia obligada de las

artes en México. Siendo esta acción de impulso y promoción de la cultura y las artes, el Eje Rector de la política cultural municipal.

De esta manera, se continuó con los proyectos "Tren tu Libro", los Lunes de Historia, los Miércoles de Danzón, los Jueves de Tertulia, los Viernes de Cuentacuentos, los Sábados Creativos y los Domingos Familiares.

Se continuó el apoyo a la Plaza del Ajedrez, que contó con cerca de cinco mil visitantes, además se llevó esta disciplina a diferentes comunidades rurales del municipio. Se realizó el proyecto Cine en tu Barrio, así como Caravanas Culturales en colonias y barrios. Se continuó el apoyo a la realización de actividades culturales en el Jardín de las Epitafias, y se llevaron las tardes de marimba al Barrio de Guadalupe, mientras que continuó llevándose al Barrio del Cerrillo. Se continuó con el apoyo a los Programas Escuela Segura y Escuela y Salud, así como al programa Palabra de Poeta.

Además, se continuó el apoyo al Centro Cultural El Carmen, donde se continuó con la formación de 115 alumnos entre niños y jóvenes en diferentes ramas de las artes plásticas y se generó una vinculación permanente con Centros e Instituciones de Educación de diferentes niveles y con Organizaciones Civiles, para la coordinación de diferentes eventos culturales y artísticos.

Además, como es ya tradición, esta Dirección se encargó de la organización de la Feria de la Primavera y de la Paz 2012, con la presentación de 156 eventos, con una alta afluencia de turismo nacional e internacional, buscando rescatar las tradiciones locales, así como promocionar la cultura del municipio. Por último, se rehabilitó la Sala de Cabildo Jesús Ruíz Blanco del Palacio Municipal, así como el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez.

Una vez revisadas las acciones de este ayuntamiento mencionadas en sus dos Informes de Gobierno Municipal, queremos compararlas con las estipuladas en el

Plan de Desarrollo Municipal 2011-2012, para así considerar cuáles se lograron cumplir, y cuales quedaron pendientes.

A pesar de la gran labor efectuada en los Foros de Consulta Ciudadana por parte del Ayuntamiento en general y particularmente por los miembros que luego compondrían la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, consideramos que no todas las demandas ciudadanas fueron contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, situación que generó descontento entre la ciudadanía que participó en estos Foros, puesto que se sintió ignorada. Como ejemplo de estas cuestiones podemos nombrar el requerimiento puntual de construir un Centro de Convenciones en la Ciudad, iniciativa que ni siquiera fue retomada en el Plan Municipal de Desarrollo, así como el ansiado Programa de Gestión Cultural, que proyectara a San Cristóbal en el escenario internacional como una ciudad multicultural.

En ese tenor podemos señalar otras inquietudes de la ciudadanía expresadas en los Foros de Consulta Ciudadana, tales como la construcción de nuevos museos en la ciudad. Asimismo la construcción de Museos de Sitio, la Restauración de Conventos y Templos, así como la Creación de Comisiones por Barrios para la preservación del Patrimonio Cultural. Tampoco se recuperó la inquietud de crear un Departamento de Monumentos Coloniales, ni fomentar la Investigación y los Acervos sobre Patrimonio Arquitectónico.

De esta manera, podemos señalar que la iniciativa y visión del Ayuntamiento 2011-2012 de gobernar basándose en un modelo de desarrollo basado en la participación ciudadana, se quedó en una buena intención, pero algo bastante alejado de los hechos, pues de poco sirve realizar Foros de Consulta Ciudadana, si las expresiones, demandas y necesidades de la ciudadanía no son retomadas por el gobierno en turno para darles una solución adecuada.

Respecto a las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, podemos señalar que respecto al uso de las Bibliotecas Públicas Municipales como espacios de aprendizaje y encuentro familiar, podemos señalar que los objetivos trazados fueron muchos respecto a los logros realizados, pues a pesar de que se implementaron varias actividades como Palabra de Árbol, Tren Tu Libro y Biblioteca Itinerante; no se logró realizar la capacitación de los responsables de las bibliotecas, ni tampoco se logró la incorporación de las Bibliotecas Públicas Municipales al Programa Nacional de Lectura, y por último, tampoco se logró incrementar el acervo bibliográfico de las mismas.

Respecto a la política pública de rescatar los bienes y valores culturales, podemos señalar que esta si fue creada tomando en cuenta algunas de las opiniones ciudadanas establecidas en los Foros de Consulta. Respecto a las estrategias mencionadas para lograr este desarrollo cultural de la sociedad se encuentran, el impulsar un programa para preservar y difundir las fiestas, valores y tradiciones de San Cristóbal de Las Casas; así como crear el Sendero de la Memoria; apoyar todas las manifestaciones artísticas de la población y ofrecer alternativas de diversión y esparcimiento en las diferentes plazuelas y jardines de la ciudad. En este sentido, consideramos que este ayuntamiento cumplió con creces, puesto que se realizaron diversas acciones como el proyecto Harto Arte, se llevaron diversos eventos a las diferentes plazuelas de los barrios de la ciudad, se apoyaron diversas manifestaciones culturales tales como el teatro, los cuentacuentos, danza, música, entre otros. Quizá lo que quedó pendiente en este rubro fue el lograr consolidar talleres de formación artística en las colonias marginadas de la ciudad.

De la misma manera, el Plan Municipal de Desarrollo establecía como Política Pública el rescatar y preservar el Patrimonio histórico, cultural y natural de San Cristóbal de Las Casas, una demanda recogida en los Foros de Consulta. Aunque

se establecieron dos objetivos principales que eran Preservar el Centro Histórico y preservar el patrimonio urbano, cultural y natural del municipio, consideramos que no se cumplió con ninguna de las estrategias establecidas en ninguno de estos dos objetivos.

Por ejemplo, respecto al objetivo de preservar el Centro Histórico se establecieron como estrategias formular un programa para preservar esta zona de la ciudad, mismo que no se realizó. De la misma manera, se estableció crear un reglamento específico para la preservación de sitios históricos, mismo que tampoco se logró realizar.

Con respecto al objetivo de preservar el Patrimonio urbano, cultural y natural de San Cristóbal, se establecieron como estrategias formular un reglamento para el cuidado y mantenimiento del patrimonio urbano, cultural y natural; crear el catálogo de sitios de valor patrimonial; emitir una declaratoria de sitios que forman parte del patrimonio urbano, cultural y natural y por último, adoptar un programa de recuperación del patrimonio, con la participación del Gobierno Estatal y Federal, de la comunidad empresarial y de asociaciones civiles. En este sentido, ninguna de las estrategias estipuladas en el Plan se llevó a cabo. Por lo que en este sentido la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, quedó a deber.

De esta manera, podemos señalar que como todas las demás administraciones, el ayuntamiento municipal 2011-2012 tuvo grandes aciertos y otros errores respecto a la gestión cultural. Después de un trienio de una gestión cultural que dejó muchas cosas por hacer, como fue la del ayuntamiento 2008-2010, en esta administración se realizaron diversas acciones y eventos por parte de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, que fue como un breve renacimiento de la misma.

Sin embargo, la ciudadanía había puesto muchas expectativas en esta administración municipal encabezada por la Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez,

principalmente por su compromiso de gobernar bajo los principios de la participación ciudadana y por el buen comienzo que tuvo su administración con la instauración de los Foros de Consulta Ciudadana. Sin embargo, su administración enfrentó muchos problemas como la falta de experiencia de su gabinete, el poco tiempo que estuvieron en la administración municipal, la dificultad que enfrentó en el Cabildo Municipal para aprobar ciertos proyectos, debido a que ganó con una coalición multipartidista, y el cabildo se compuso con representantes de todos los partidos políticos, enfrentando muchas veces intereses e ideologías políticas.

Queremos apoyarnos en una nota periodística para ratificar este punto: “Durante su campaña, la alcaldesa ofreció una presidencia de puertas abiertas y estar en contacto permanente con la sociedad. Sin embargo, a unos meses de finalizar su mandato, la presidencia ha sido calificada como una de las peores en la historia del municipio, tan sólo después de la que encabezó Mariano Díaz Ochoa, encarcelado por un peculado” (Ruíz, 2012). Queremos agregar otra opinión vertida en un Semanario Local: “La administración y gobierno municipal que preside Victorio Cecilia Flores Pérez, durante 20 meses, siempre ha estado rebotante de simulaciones, terquedades, ineptitudes, mañas, irresponsabilidad social, incumplimientos de los compromisos de campaña y hasta no pocas actitudes que bastan sobran para presumir excesiva ignorancia, perversidad y extrema debilidad para abusar y disfrutar del poder y dinero ajenos...” (Ruíz Zuart, 2012).

En lo que nos concierne en esta investigación que es el sector cultural, muchas de las propuestas ciudadanas fueron desechadas como pudimos analizar unos párrafos atrás. Además, muchos eventos de la ciudad fueron realizados por diversos agentes que no pertenecen a la administración pública, como colectivos de artistas, organizaciones civiles o el sector empresarial cultural, eventos en los cuáles la Dirección de Educación, Cultura y Recreación apoyó en lo mínimo y los utilizó para adjudicárselos, para ellos retomamos lo citado en el periódico local La

Foja Coleta, del día 26 de diciembre de 2011 el cuál dice: “para llenar la cartelera cultural, el director de cultura del ayuntamiento Emilio Gómez Ozuna, tuvo que montarse en las actividades que se realizan en bares y cantinas de la ciudad” (Villafuerte, 2011:1). Y el diario da varios ejemplos de ello.

A pesar de estos graves problemas, desde nuestra perspectiva, esta administración se mantuvo más activa que en otras administraciones, particularmente la pasada, realizando diversos eventos culturales y artísticos, que aunque muchos esporádicos, revitalizaron a esta Dirección, y el que-hacer cultural de las administraciones públicas municipales.

5.3.5 Política cultural en la Administración Municipal 2013-2015

Ante una nueva decepción política, la sociedad San cristobalense castigó a los partidos políticos de la anterior coalición PRD-PAN-PT, dado que sus candidatos quedaron en 3er y 4to lugar en los resultados de las elecciones del 2012 para Presidente Municipal. Los primeros lugares estuvieron muy disputados entre el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Lic. Hugo Pérez y el candidato del PRI, el Lic. Francisco Martínez Pedrero, resultando ganador por un estrecho margen el segundo, significando el regreso del PRI a la alcaldía.

Respecto a la trayectoria del Lic. Francisco Martínez Pedrero, cabe señalar que es un reconocido empresario del ramo turístico en la ciudad, siendo propietario de numerosas empresas familiares de ese ramo. Además, fue presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de San Cristóbal de Las Casas, cargo que ocupó durante cuatro años, realizando diversas gestiones para promover a la ciudad como uno de los principales destinos turísticos del país. Estos esfuerzos le valieron el reconocimiento social como un agente interesado en el desarrollo turístico y económico de la ciudad. Por esta razón, fue designado el

candidato del PRI para la Presidencia Municipal y obtuvo la elección tras una cerrada elección. Ello le da al actual presidente municipal un perfil de un empresario turístico más que de un político.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 se elaboró prestando atención a las inquietudes de la población, expresadas durante la campaña política y mediante Foros de Consulta Ciudadana, realizados al inicio de esta gestión administrativa. Para cumplir con esas demandas, se definieron cinco líneas de trabajo a cumplir durante el periodo mencionado, que son: Bienestar social para la familia; Seguridad para la tranquilidad de la colonia y hogar; Crecimiento integral y sustentable; Impulso de la cultura, el turismo y el desarrollo económico; y Administración moderna, eficaz y transparente.

De esta manera, este Plan señala que prestó especial atención en la opinión y participación ciudadana, ya que la detección de sus necesidades y problemáticas permitió dimensionar y calibrar los diagnósticos institucionales para atender dichas inquietudes. Menciona también que la consulta ciudadana se realizó en dos fases: la primera durante la campaña político-electoral; la segunda fase consistió en diversas actividades como talleres de análisis de necesidades ciudadanas, la disponibilidad de un Buzón de consulta de necesidades y problemáticas ciudadanas y por último un taller de análisis de estrategias y políticas públicas. Además, el documento señala que se contó con la participación de más de 2,000 ciudadanos.

La misión del Ayuntamiento Municipal 2013-2015, expresada en este Plan es:

otorgar a la población servicios públicos municipales de calidad. Atender con prontitud, respeto, honestidad y eficacia a los ciudadanos que requieren de un servicio o trámite administrativo municipal. Brindar la seguridad pública y social que promuevan un ambiente de confianza y paz social a propios y visitantes. Diseñar, consensuar y ejecutar políticas públicas, estrategias y programas que permitan fomentar la cultura, el turismo y garanticen avanzar en la consolidación de un crecimiento ordenada y en un desarrollo integral

sustentable del municipio. Todo ello en un marco de transparencia y rendición de cuentas, en el que sea el ciudadano el objeto y sujeto del desarrollo. (PMD, 2013:15)

De la misma forma, la Visión expresada en este Plan de Desarrollo Municipal es la siguiente:

En el año 2015, el municipio de San Cristóbal de Las Casas se habrá consolidado como uno de los más dinámicos y de mayor índice de desarrollo de la entidad, será reconocido por la modernización y reestructuración de su administración, por realizar un trabajo eficaz, transparente y honesto, por ser un gobierno tolerante, pero que aplica firmemente la ley y que está comprometido con el bienestar de sus habitantes, el fomento a las expresiones artísticas y culturales, al turismo y al desarrollo integral sustentable del municipio. (PMD, 2013:16)

Dentro de los principales cambios introducidos por este Ayuntamiento fue la creación de Seis secretarías de función, a través de las cuáles se acomodaron a las diferentes Direcciones que componían el Ayuntamiento Municipal. Las secretarías creadas son: Finanzas; Administración; Desarrollo Urbano Sustentable; Desarrollo Económico y Social -que es la que nos interesa en el marco de esta investigación, debido a que en esta Secretaría se incorporó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación-; Servicios Públicos; y Participación Ciudadana.

Respecto a los Ejes de Desarrollo Municipal mencionados anteriormente, nos interesa el eje llamado "Impulso de la cultura, el turismo y el desarrollo económico", en el que se establece que se busca promover e incentivar la inversión, tanto privada como pública de orden estatal y federal, en favor del impulso a la cultura, el turismo y el desarrollo económico del municipio y de sus habitantes, lo que permitirá consolidar a San Cristóbal como el municipio más atractivo del estado de Chiapas.

En este rubro, el Plan expresa un breve diagnóstico de la situación de San Cristóbal en la que expresa que el modelo de crecimiento económico de la ciudad se ha sustentado desde hace algunas décadas en el sector servicios, principalmente

en el ramo turístico. Por tanto, el ayuntamiento apoyará e impulsará programas que permitan promover el empleo a través del apoyo a las diversas actividades económicas que el sector privado y el gobierno estatal o federal emprendan en el municipio. Además señala que la ciudad debe ser promovido por la federación como un destino turístico de clase internacional en el que la pluriculturalidad que lo caracteriza, sea una marcada diferencia con otros destinos turísticos del país. Por estas razones y debido a su estratégica posición geográfica, se debe reforzar su presencia económica en tres rubros: turismo, cultura y comercio.

Además, el Plan expresa que "la cultura y la identidad indígena que prevalece en varias comunidades de Chiapas y en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, y que de forma directa o indirecta, propicia que sea un destino turístico de talla internacional" (PMD, 2013:83). Ello demuestra la perspectiva enfocada predominantemente al desarrollo turístico que esta administración municipal tiene. Para reforzar este punto de vista, queremos señalar que en este documento, el ayuntamiento expresa que la cultura debe distinguirse de dos formas, por un lado como una forma de vida que debe ser salvaguardada y reforzada por las instituciones sociales y gubernamentales en favor del pleno derecho a la libertad de toda persona, y por otra parte, la cultura entendida como una manifestación artística que pueda ser apreciada y consumida de muy diversas formas y actores, como es el caso del turismo.

Bajo esta perspectiva, el Plan de Desarrollo de este ayuntamiento precisó tres objetivos particulares para impulsar la cultura, el turismo y el desarrollo económico de San Cristóbal de Las Casas:

1. Propiciar el interés y la revaloración de nuestra cultura en el contexto local, estatal, nacional e internacional.
2. Impulsar y fortalecer a las actividades turísticas y culturales como la base del modelo económico a desarrollar y a consolidar por el sector público y privado.

3. Establecer las bases de un crecimiento y desarrollo económico integral del municipio.

Además, para cada uno de estos objetivos se trazó metas y estrategias puntuales que aquí mismo sintetizamos. Para el primer objetivo enfocado a la revaloración de la cultura local, el ayuntamiento señala las siguientes acciones:

- a) Fomentar el arraigo y la identidad de las costumbres culturales nativas del territorio municipal
- b) Ampliar la capacidad creativa de los diversos actores y comunidades culturales.
- c) Garantizar una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.
- d) Preservar y mejorar nuestro patrimonio cultural.
- e) Propiciar un desarrollo equilibrado entre las distintas disciplinas artísticas y sus actores.
- f) Impulsar el programa de fortalecimiento de la capacidad creativa de los diversos actores y comunidades culturales.
- g) Creación del programa de oferta cultural amplia, diversa y propositiva.
- h) Impulso del programa Preservación y Mejora de Nuestro Patrimonio Cultural.
- i) Promover el cúmulo de bienes culturales que hacen del municipio de San Cristóbal de Las Casas un referente regional, nacional e internacional.
- j) Instituir el programa estratégico de difusión de la cultura y preservación del patrimonio cultural
- k) Fortalecer el Instituto Municipal de la Cultura de San Cristóbal de las Casas.
- l) Propagar la instalación y operación de Casas Municipales de Cultura dentro del territorio municipal de acuerdo al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de San Cristóbal de Las Casas (PMOT).
- m) Desarrollar los programas de cine callejero, teatro callejero, música clásica y actividades artísticas en barrios, colonias y comunidades rurales e indígenas.
- n) Implementar la Feria Municipal del Libro.

o) Promover exposiciones de arte en espacios públicos y accesibles a la población de San Cristóbal de Las Casas.

Respecto al segundo objetivo, relacionado con impulsar y fortalecer las actividades turísticas y culturales como base del modelo económico a desarrollar, el Ayuntamiento Municipal trazó diferentes lineamientos a seguir, de los cuáles reseñaremos algunos que tiene que ver con el desarrollo cultural del municipio:

a) Generar un cúmulo de bienes culturales que hagan de San Cristóbal de Las Casas un referente regional, nacional e internacional.

b) Promover una amplia difusión de la cultura y un especial énfasis en la preservación de nuestro patrimonio cultural e identidad.

c) Mantener el reconocimiento y fortalecimiento como el Pueblo Más Mágico de los Pueblos Mágicos.

d) Detonar diversidad de espacios, ambientes y actividades turísticas que cubran las expectativas de la población de todas las edades.

e) Conservar y mejorar el Patrimonio histórico y cultural tanto urbano-arquitectónico como natural-ecológico, dentro del municipio.

f) Creación y aplicación del programa parcial de crecimiento urbano estratégico del centro histórico de la ciudad.

g) Conformación e impulso del programa turístico Paseando y Conociendo el Municipio de San Cristóbal de Las Casas y su Riqueza Cultural, en coordinación con la iniciativa privada.

Por último, respecto al objetivo de establecer las bases de un crecimiento y desarrollo económico integral del municipio, reseñamos algunas de las acciones que consideramos pertinentes al sector cultural, que son las siguientes:

a) Rescatar los espacios y edificaciones con valor histórico y de identidad en la ciudad.

b) Crear el Festival de Cine y Video de la Ciudad.

- c) Desarrollar un amplio programa de festejos de fechas conmemorativas dentro del territorio municipal, como el Festival Internacional Cervantino Barroco, la Feria de la Primavera y de la Paz, Semana Santa, entre otros.
- d) Efectuar encuentros de artesanos y representaciones artísticas del municipio.
- e) Elaboración del programa de restauración, conservación y mantenimiento cultural.
- f) Impulsar la adquisición y mejoramiento de espacios y mobiliarios culturales comunitarios.

Estas son las acciones expresadas en el Plan Municipal de Desarrollo. El día 30 de Septiembre de 2013, el presidente municipal dio su Primer Informe de Gobierno. En su informe oral no mencionó ninguna acción relacionada al cumplimiento de alguno de estos objetivos y estrategias. Sin embargo, los informes orales no expresan todo lo que un documento escrito puede hacerlo, por ello, hasta el momento, seguimos en la espera de la versión por escrito del mismo, ya que aún no está disponible. Debido a esta dificultad, es prácticamente imposible analizar lo que ha realizado en aras de cumplir con su Plan de Desarrollo.

Sin embargo, dados los lineamientos a seguir en el sector cultural, nos atrevemos a señalar que esta administración, compite con algunas otras administraciones analizadas en los apartados anteriores, en realizar la peor gestión cultural hasta la fecha. Decimos esto debido a la falta de una claridad en la planeación. Consideramos que parten de un diagnóstico muy estrecho, de considerar la cultura únicamente como una fuente de atracción de turistas.

Además, como se pueden observar en sus lineamientos, están establecidos de una manera muy general. Por ejemplo, señalan que van a fomentar el arraigo y la identidad de las costumbres culturales nativas del territorio municipal. Esto más que una estrategia es un objetivo, y quisiéramos conocer la forma o las acciones que implementarán para lograrlo, sin embargo, esto lo establecen como una

estrategia, y por tanto, no está claro que acciones o proyectos van a realizar para lograr esto.

Señalan también ampliar la capacidad creativa de los diversos actores y comunidades culturales. Ello demuestra una falta de sensibilidad o empatía con el artista. Nos preguntamos, de ¿qué manera pueden ampliar la capacidad creativa de un artista? Imaginando que puedan realizar talleres y cursos con expertos y especialistas en determinada rama del arte, la capacidad de un artista depende del techo y de los límites que el mismo se ponga. Por tanto, no considero que una administración municipal tenga la capacidad de ampliar la capacidad creativa de un artista.

Respecto a la estrategia establecida en este Plan de Propiciar un desarrollo equilibrado entre las distintas disciplinas artísticas y sus actores, considero que es más un deseo que una realidad, debido a que como es natural, existen disciplinas artísticas más desarrolladas que otras, o que cuentan con mayor número de creadores que otras. Entonces ¿cómo se piensa lograr un desarrollo equilibrado de las distintas disciplinas artísticas? ¿Se dejara de apoyar a unas disciplinas en beneficio de otras? Al no explicitar el cómo lograr ello, se queda en algo demagógico, y desde nuestro punto de vista, irrealizable.

Otro aspecto que agrava la situación es la estrategia señalada de "Fortalecer el Instituto Municipal de la Cultura de San Cristóbal de Las Casas". No sabemos si con ello se refiere a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, o si piensan convertir a esta dirección en dicho Instituto, pero hasta la fecha no existe tal Instituto de Cultura. Consideramos que ello agrava la situación debido a que muestra un desconocimiento total del área cultural y de su composición orgánica.

Esos son algunos ejemplos de las estrategias que consideramos que están planteadas de manera muy general, y que más que acciones o lineamientos de gobierno, parecen ser objetivos que requieren especificar las acciones determinadas

a seguir. Por ello, estas acciones se quedan como buenas intenciones, pero no se ve una claridad de como puedan cumplirse.

Por otra parte, hasta el momento -a un año de funciones- poco o nada se ha realizado respecto a las acciones que están especificadas de manera puntual, tales como: garantizar una oferta cultural amplia, diversa y propositiva; impulsar el programa Preservación y Mejora de Nuestro Patrimonio Cultural; instituir el programa estratégico de difusión de la cultura y preservación del patrimonio cultural e identidad; desarrollar los programas de cine callejero, teatro callejero, música clásica y actividades artísticas en barrios, colonias y comunidades rurales e indígenas; implementar la Feria Municipal del Libro; promover exposiciones de arte en espacios públicos; crear y aplicar el programa parcial de crecimiento urbano estratégico del Centro Histórico de la ciudad; conformar e impulsar el programa turístico Paseando y Conociendo el Municipio de San Cristóbal de las Casas y su Riqueza Cultural; rescatar los espacios y edificaciones con valor histórico y de identidad en el territorio municipal de San Cristóbal; crear el Festival de Cine y Video de la ciudad; efectuar encuentros de artesanos y representaciones artísticas; elaborar un programa de restauración, conservación y mantenimiento cultural; impulsar la adquisición y mejoramiento de espacios y mobiliarios culturales.

Por tanto, respecto al sector cultural, esta administración no ha trabajado de acorde a las expectativas de la población, ni acorde a su Plan de Desarrollo Municipal. Ello ha generado una nueva desilusión por parte de la población y numerosos conflictos con diversos agentes del gremio cultural, como por ejemplo lo sucedido hace apenas unos días con Gráfica Maya, un Colectivo de creadores que utilizaba un pequeño espacio de el Centro Cultural El Carmen como un espacio de Taller y Galería desde el año 2011, por iniciativa del anterior ayuntamiento. Sin embargo, hace unos días se llevó a cabo en la ciudad el

Congreso Nacional de Endoscopia Gastrointestinal, por lo que todos los ocupantes del Centro Cultural fueron desalojados temporalmente, para realizar diversas actividades del Congreso en ese espacio -así los talleres de Ajedrez, Jardín de Epitafias, Música, Danza, entre otros talleres, suspendieron sus actividades esa semana-.

Ello en sí implica un atropello y una falta de respeto y de sensibilidad a la labor artística y cultural que se desarrolla en el Centro Cultural, además de afectar a cientos de alumnos que regularmente toman sus cursos y talleres ahí. Sin embargo, una vez terminado el Congreso se regresaron las instalaciones y todos los talleres regresaron a trabajar con normalidad, a excepción del Taller Gráfica Maya. Recuperamos una nota al respecto: "Los miembros de Gráfica Maya dijeron que después de que regresaron todos los demás talleres, "a nosotros se nos negó la llave, la Directora de la Casa de la Cultura, Mavi Ramírez Vázquez, comentándonos que había recibido órdenes directamente del Presidente Municipal de San Cristóbal, de no devolvernos la llave" (Vázquez, 2013). A pesar de ello, nunca se aclaró el motivo real del desalojo, puesto que el espacio permanece cerrado, y se rumora que se utilizará para oficinas o para albergar al taller de Marimba de ese Centro Cultural -¡también despojado de su espacio para instalar la oficina de la Directora en su lugar!-.

Consideramos que cada persona tiene el derecho y puede estar de acuerdo y preferir ciertas manifestaciones artísticas y culturales por sobre otras, pero el hecho de que como autoridad municipal se tomen medidas tan drásticas como este desalojo, demuestra una falta de respeto al trabajo artístico de ese colectivo en particular y de la cultura y las artes en la ciudad en general. Las autoridades se apropian de los espacios públicos para sí mismos, dejando de reconocer que son servidores públicos y no entes que se sirven de lo público. De esta manera, vivimos tiempos violentos y oscuros en el quehacer cultural de la ciudad.

CONCLUSIONES

“La cultura está empezando a ser demasiado importante
como para dejarse en manos de las Políticas Culturales”
-Eduard Miralles

El tema de Las Políticas Culturales es de gran relevancia en la actualidad, aunque desafortunadamente, ha sido subvalorado tanto por políticos, legisladores, académicos, investigadores, y hasta por los propios actores culturales. Debido a las acciones de diversos organismos tanto internacionales –UNESCO, CGLU, OEI, UE, entre otros- como nacionales –CONACULTA, INBA, INAH, SRE, CONECULTA, etc.-, se da el reconocimiento -al menos teórico- de la importancia que tiene la cultura en diversos ámbitos de la vida social, y su cercana relación e impacto profundo en propiciar desarrollo. Por ello, las políticas culturales debieran valorarse como la instrumentación que haga posible vincular la cultura con diversos ámbitos de la sociedad –con salud, educación, vivienda, procesos productivos, medio ambiente, seguridad-. Sin embargo, se tiende a conceptualizarlas como la realización de eventos y actos artísticos y culturales.

En la actualidad es bastante aceptada la idea respecto a que no puede existir un desarrollo pleno sin contemplar los aspectos culturales de la comunidad donde se pretende incidir, y a pesar de numerosos documentos, estudios, investigaciones y recomendaciones, son muy pocas las administraciones públicas que llevan esta práctica a la realidad. Desafortunadamente, permea el pensamiento dentro de los administradores públicos de que la cultura es más un gasto, que una inversión.

El desarrollo debe de definirse desde lo local y en ello, la cultura –entendiéndola como ese conjunto de significados y herramientas simbolizadas e interiorizadas en forma de representaciones por los sujetos de una sociedad, y que permea la totalidad de la vida social del ser humano- juega un papel primordial, pues las acciones encaminadas a generar desarrollo deben apegarse a los valores de las diversas identidades locales que componen la comunidad que se busca incidir. El entendimiento de las representaciones simbólicas interiorizadas por los sujetos –que forman parte de su patrimonio cultural inmaterial- y de las identidades locales son fundamentales para darle sentido, coherencia y apego a esa realidad material que se pretende transformar. De esta forma se podrán potenciar las capacidades de los individuos, que les permitan reforzar su particular visión del mundo y mejorar su calidad de vida, bajo sus propios criterios y necesidades. Solo así se puede aproximarse a esta idea de desarrollo, entendiendo este concepto de la manera en como Amartya Sen lo concibe, y que fue fuente de inspiración para este trabajo de investigación: el desarrollo es un proceso destinado a incrementar la libertad de cada individuo, acorde a sus propias aspiraciones. De tal forma que la riqueza material es sólo una función del sistema de valores, y el progreso socioeconómico está determinado por lo cultural. De tal forma que la cultura influye en el desarrollo de cada sociedad o grupo cultural.

Por ello, las políticas culturales en la actualidad deben estar enfocadas a vincular a la cultura con diversos sectores de la vida social para propiciar este “deseado” desarrollo –que por estas razones, no puede ser una sola idea de desarrollo, sino muchas y variadas ideas de desarrollo, pero que proporcionen un incremento en la calidad de vida de la población, según sus propias necesidades y visión del mundo-, por ello, deben buscar incidir en otras políticas públicas –salud, vivienda, economía, social, asistencialista, educación, etc.- que permitan contemplar los aspectos peculiares de las diversas identidades que conforman una comunidad. De esta manera, las políticas culturales deben partir del respeto y propiciar la diversidad cultural. Sin embargo, es justamente la diversidad cultural uno de los factores que complejizan este campo de acción, ya que la cultura permea en todo el espectro social. Debido a la complejidad de este campo de acción, es necesario que exista una relación equilibrada entre el Estado y los diversos actores culturales, que permita establecer relaciones de cooperación y/o integración. Además, es necesario incorporar a nuevos agentes a este campo –por ejemplo, al Director de Obras Públicas o de Seguridad-, ello

permitirá la integración y vinculación de la cultura con otras políticas públicas. Debido a la vastedad de este campo de acción, que atañe a diferentes tipos de profesiones, oficios y talentos, es necesario adquirir una visión inter y/o transdisciplinaria.

La investigación realizada ofrece un panorama general de la situación de las Políticas Culturales en la Región Sociocultural de San Cristóbal de Las Casas. Consideramos que puede ser tomado como un trabajo introductorio, que es valioso en cuanto a que no existen sobre esta temática, trabajos previos centrados en esta Región. Si bien no es un trabajo que profundice sobre la situación de las Políticas Culturales en San Cristóbal de Las Casas, si logra hacer visible el estado actual de las mismas y por tanto, la urgencia y necesidad de planeación y reestructuración del sector.

En el análisis y planeación de políticas públicas, es de suma importancia regionalizar – entendiéndola como subdividir un espacio o territorio en sistemas menores con características comunes-, ya que facilita la administración, análisis, asignación de recursos, ejecución de programas y políticas. La regionalización es importante también en las políticas orientadas al desarrollo pues permite incorporar las potencialidades y restricciones de estas regiones y de esta manera mejorar la calidad de vida de su población.

En el caso del Estado de Chiapas, el gobierno del Estado ha realizado una regionalización territorial ubicando 15 diferentes regiones socioeconómicas. San Cristóbal de Las Casas ha sido ubicada en la Región Altos Tsotsil-Tseltal. Sin embargo, para esta investigación, consideramos necesario hacer una subregionalización que permitiera diferenciar la situación social y cultural de San Cristóbal respecto a los otros 16 municipios que componen esta Región Altos, hemos propuesto diferenciarla como una región sociocultural. La Región Sociocultural de San Cristóbal de Las Casas es peculiar puesto que su importancia radica en su diversidad cultural, sin embargo, pareciera que aún no se toma esta consciencia. Otras regiones del estado de Chiapas pueden centrar su desarrollo económico en la industria, en la agricultura, en la ganadería, en la pesca, en la explotación petrolera, en la explotación de diversos recursos naturales, etc. En el caso de San Cristóbal de Las Casas su desarrollo económico está basado en el comercio y en la industria turística. Sin embargo, a diferencia de otras regiones turísticas del sureste mexicano y de Chiapas en particular, esta región carece de: zonas arqueológicas; atractivos naturales de impacto; de playas o balnearios naturales. En vez de ello, cuenta con una importante infraestructura de

servicios turísticos, con un atractivo patrimonio cultural material de relevancia histórica, y sobre todo, con una diversidad cultural que sin duda, es su principal atractivo turístico y su principal riqueza. Por ello, es importante considerar a la cultura como un sector estratégico en la planeación pública de esta región.

Como hemos señalado, este trabajo busca ilustrar algunas de las problemáticas detectadas respecto a la situación de las políticas culturales en la región citada, por ejemplo: la falta de planeación en el sector, falta de normatividad jurídica a nivel municipal, la amplitud de funciones de la actual Dirección de Educación, Cultura y Recreación, la falta de preparación y oficio de algunos funcionarios que forman parte de la Dirección, sobre la infraestructura cultural de la ciudad. Sin embargo, estamos seguros que existen otra gran cantidad de problemas y necesidades culturales, que no nos ha sido posible detectar, pero que son una realidad –sobre todo, las diversas problemáticas y necesidades de los distintos actores culturales-. Por esta razón, consideramos que es urgente que se realice un diagnóstico profundo –que involucre la participación de los diversos sectores y agentes culturales- para conocer estas problemáticas y necesidades, que permitan diseñar apropiadamente intervenciones y acciones para solucionarlas.

El primer punto a tomar en cuenta en la administración pública municipal es la correcta elección del encargado de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, que es la dependencia que se encargará de la realización de este diagnóstico, que debe de incluir la participación de diversos sectores de la sociedad.

Para la elección del funcionario a cargo de esta Dirección, lo ideal es que fuese una persona con experiencia en el sector de la gestión cultural, y preferiblemente con una reconocida trayectoria en la localidad. Sin embargo, sabemos que en los hechos, estos puestos son otorgados a personas cercanas al alcalde, ya sea por amistad o por motivos políticos, y aunque es importante la personalidad de quien ocupa este cargo, lo relevante sería que comprendiese la urgencia y necesidad de la planeación en este sector y su valoración como un sector estratégico para el desarrollo de esta región.

El impulsar un Foro Ciudadano de Cultura –como una herramienta que fomente la participación ciudadana- puede ser una acción útil para conocer no sólo a los diversos actores culturales de la ciudad, sino también conocer sus problemáticas y necesidades específicas. Así, este momento es importante y debe aprovecharlo la administración

municipal, para poder diseñar un Plan de Cultura Municipal que guíe sus acciones por lo menos, los próximos tres años, y que tome en cuenta estas necesidades específicas de la ciudadanía, que hipotéticamente, se comprometería a participar activamente en los planes y/o proyectos que le interesan o atañen.

Una región tan culturalmente diversa, con características cosmopolitas y con el importante incremento poblacional que tiene San Cristóbal de Las Casas, no puede darse el lujo de no planificar sus políticas públicas en el sector cultural. Es necesario contemplar mecanismos que fomenten la participación de los diversos agentes culturales y de la ciudadanía en general, para realizar políticas culturales acorde con las necesidades de estos sectores y encaminadas a solucionar problemáticas específicas que enfrenten.

Por otra parte, no podemos pensar en plantear políticas culturales que pretendan ser útiles, sin hacer las diferenciaciones necesarias a cada sector o grupo poblacional, por tanto, es importante lograr la participación ciudadana desde el diseño y la planeación, y llevarla a la implementación y evaluación de estas políticas. Pensamos que la actividad turística en la región continuará en aumento, así como el crecimiento poblacional, por lo que es necesario planear diferentes mecanismos que puedan brindar desarrollo –no solo económico- a esta región, y sin duda, la Cultura emerge como un sector estratégico para este fin.

De esta forma, es importante que se realicen más investigaciones –no sólo académicas o de planeación política, sino también artística, técnica, etc.-, que desde diversos puntos de vista –es importante la participación de actores culturales, empresarios del sector cultura, ciudadanos-, den seguimiento a los cambios, debilidades, oportunidades, amenazas, problemáticas, etc., de este importante sector que incumbe, afecta y beneficia a toda la comunidad.

Además, es importante contemplar criterios de evaluación en la planeación de las políticas culturales de la región, que permitan conocer y medir las fases de desarrollo e implementación de los proyectos. Se debe contemplar la evaluación respecto al proceso (evaluación del funcionamiento, cumplimiento de diversas etapas del proyecto, de tareas y responsabilidades), así como la evaluación del impacto del proyecto (de que forma está impactando el proyecto en la población objetivo, en la población en general, etc.) y por supuesto, también se debe de contemplar una evaluación económica (balance y desvío de los recursos económicos).

Lucina Jiménez (2006:15) ha señalado que las políticas culturales en México son elaboradas como proyectos de propaganda política en los tiempos electorales, o en base al interés de un partido o un gobierno en particular, el reto radica en convertirlas en políticas de Estado, que trasciendan a los gobiernos en turno y que tengan un sentido de permanencia y futuro. Desafortunadamente, este hecho lo pudimos verificar en la elaboración de esta investigación ya que pudimos percatarnos que no existen políticas de Estado respecto al sector cultural. La poca planeación responde a los intereses de los gobiernos en turno, y no responden a un interés “mayor” o que trascienda las administraciones públicas.

Además, durante la elaboración de esta investigación vivimos los tiempos de campaña electoral –tanto federal, como estatal y municipal- y pudimos ver el interés que mostraron los candidatos en este rubro. Por ejemplo, a nivel federal observamos la propuesta de dos candidatos a la presidencia de la república proponiendo la creación de una Secretaría de Cultura, mientras que otro candidato se declaraba en contra de esta propuesta, y otro, el virtual ganador, mediante su propuesta en materia cultural, parece que todo continuará de la forma en la que está, ya que no señala ningún cambio significativo, aunque llama nuestra atención el señalamiento de la promulgación de una nueva ley de cultura, además de señalar que liberará porciones del espectro radioeléctrico para el uso público universal. Este señalamiento es interesante y falta ver cómo se llevará a cabo, ya que podría hacer viable la propuesta que hemos realizado en el quinto capítulo de esta investigación. Por último, es preocupante que este candidato no señale la necesidad de contemplar mecanismos de participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas culturales.

Respecto al gobernador electo de Chiapas, Manuel Velasco Coello, el panorama en el sector cultural se agrava, pues el señala como propuestas en este sector el proteger, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural de Chiapas –algo que se ha venido realizando-; además de crear un Museo de Artes Plásticas de Chiapas y darle un “uso intenso” a los teatros, como recintos en donde los Chiapanecos pueden acceder a la cultura –este señalamiento se me hace grave al pensar que la cultura únicamente puede adquirirse en un Museo-; crear una Orquesta de Cámara; una Orquesta Filarmónica; un Ballet; fortalecer los festivales artísticos y culturales; apoyo a los creadores; fomento a la lectura; fortalecimiento a las casas y centros de cultura.

Partiendo de estas propuestas, podemos darnos una idea de la concepción “cerrada” de cultura de la que parte el gobernador electo. Además de centrar su política cultural únicamente en la preservación y difusión del patrimonio cultural y en la elaboración de eventos artísticos y culturales, no se señala nada respecto a mecanismos de participación ciudadana, de inclusión de las diversas culturas que integran la sociedad chiapaneca, ni cómo lograr la necesaria vinculación entre cultura y otros ámbitos de la vida pública y social de la población chiapaneca. Esperamos que esta concepción “cerrada” de cultura se corrija –que se identifiquen los diversos grupos culturales que componen la sociedad chiapaneca, y se busque resolver sus problemáticas y necesidades- y puedan presentar propuestas concretas o un plan de cultura que guíe sus acciones los próximos seis años.

Otro punto que no menciona ninguno de los próximos funcionarios de los tres niveles de gobierno y que cada día cobra mayor importancia es respecto a la cooperación internacional para la cultura y la posibilidad de beneficiarse mediante intercambios y otros mecanismos para la obtención de recursos –financieros, humanos, materiales, logísticos- que faciliten el intercambio cultural. Si bien, anteriormente la cooperación cultural internacional tenía una visión “asistencialista” respecto de las naciones económicamente desarrolladas, que buscaban “ayudar” a las naciones menos favorecidas; en la actualidad, se buscan mecanismos de cooperación mutuos que buscan romper las desigualdades entre naciones y contribuir a disminuir las desigualdades al interior de los propios países involucrados. De esta forma, la cooperación cultural internacional está comprometida con el fomento a la diversidad cultural, tal y como da cuenta la Convención Internacional sobre la Protección de la Diversidad en los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas, promovida por la UNESCO y aprobado por unanimidad por casi todos los países miembros –a excepción de Estados Unidos e Israel, que votaron en contra-. Esta convención compromete a los Estados Nación a difundir y fomentar la diversidad cultural.

En la actualidad, la Cooperación Cultural Internacional trasciende a los Estados Nación y se practica entre Regiones, Ciudades, Municipios, Instituciones y Organizaciones Civiles y Privadas, Agrupaciones Artísticas, Redes de Investigación, Comunidades, entre otros. Consideramos que a mediano plazo es prioritario que la región adopte la Agenda 21 de Cultura, que le permita consolidar el proyecto de integración de la cultura como un elemento imprescindible para el desarrollo y que pueda beneficiarse de la cooperación de

otras ciudades y entidades que han adoptado este importante documento. Para que pueda tener mayor crecimiento e impacto, necesitamos reestructurar y consolidar las políticas culturales al interior de nuestras naciones con el objeto de reconocer en la cultura un componente imprescindible para el desarrollo. Es necesario elaborar políticas públicas de cultura que sean transversales e intersectoriales, y para ello es necesario realizar una serie de transformaciones y de acciones urgentes en el sector.

En este tenor, es importante reconsiderar el carácter público de la cultura, mismo que se ha debilitado debido a la excesiva mercantilización y privatización de bienes culturales y artísticos, que se han suscitado producto de la permanente búsqueda del lucro por parte de las industrias culturales en estos tiempos de globalización. Los principales bienes y servicios culturales y artísticos están siendo producidos desde centros de poder y a través de compañías transnacionales que buscan imponer sus criterios culturales, buscando homogeneizar los productos culturales para también homogeneizar los gustos del público, lo que supone un riesgo a la riqueza que brinda la diversidad cultural. Por ello, es importante fomentar mecanismos de apoyo a las producciones culturales y artísticas locales, a las empresas e industrias culturales micro y pequeñas ubicadas en las regiones y localidades con el fin de que fomenten la producción de estos bienes y servicios culturales locales, y que la ciudadanía se encuentre representada en estos “productos” culturales.

Es necesario que el Estado juegue un papel más trascendental en relación con las políticas culturales. Actualmente pareciera que únicamente es un distribuidor de recursos –cada vez menores-, y de bienes y servicios culturales –en menor medida y de menor trascendencia hacia sus ciudadanos, debido al avance de estas industrias culturales, que están más pendientes de las necesidades de estos públicos-. El Estado tiene que redefinirse ante este nuevo contexto global y a la vez, comprender las necesidades e inquietudes de su población, donde constantemente están emergiendo y reorganizándose las culturas que lo componen. Muchos de los esfuerzos del Estado se reducen a la administración de las estructuras institucionales del sector, y prestan poca atención a estos procesos culturales de su población.

Por ello es importante apoyar la producción local y sobre todo, a las micro y pequeño empresas culturales, y también a las iniciativas culturales y artísticas de las organizaciones civiles o privadas. Además, por ello es necesaria una Ley General de Cultura que regule y

norme estas relaciones, estos apoyos y estos nuevos espacios sociales que garanticen el fortalecimiento y respeto de las diversas culturas que componen a los Estados Nación, y sobre todo, que garanticen mejorar la calidad de vida de la población y los mecanismos de participación ciudadana en la cultura.

Estas razones hacen que la participación ciudadana sea imprescindible. Si pretendemos que la cultura (o propiamente dicho las culturas) sea considerada y vinculada en otros sectores de la vida social debemos aprender a reconocerlas, a respetarlas, valorarlas y potenciar lo mejor de cada una para el propio beneficio de ese grupo o cultura. La vinculación con sectores estratégicos como el educativo y los medios de comunicación es imprescindible para contribuir a fomentar un pensamiento crítico, una autovaloración y un reconocimiento de las posibilidades de participación de los ciudadanos en diversas acciones culturales y artísticas.

Para finalizar, deseamos emitir una serie de recomendaciones de acciones puntuales en materia de política cultural que consideramos deben llevarse a cabo en San Cristóbal de Las Casas y que podrían contribuir al desarrollo de esta peculiar región sociocultural.

Recomendaciones de acciones en política cultural para la región de SCLC

En este apartado se pretende presentar una serie de recomendaciones que pudiesen ser aplicadas para mejorar la política cultural de la región de San Cristóbal de Las Casas. Hemos decidido en dividirla en tres sub apartados generales, donde se clasifican las recomendaciones efectuadas. Consideramos que hay acciones que corresponden a reestructuraciones necesarias hacia las instituciones culturales de la autoridad municipal, que deben realizarse a manera de optimizar los recursos tanto físicos, como materiales y humanos con los que cuenta. También creamos un segundo sub apartado que se refiere a diferentes acciones, que pensamos, son urgentes de realizar y que no corresponde únicamente realizarlas a la Dirección de Cultura Municipal, si no que tiene que involucrar a otros actores de la acción cultural municipal. Por último, creamos un apartado sobre algunas recomendaciones que son a manera de retos importantes

para mejorar las políticas culturales de la región simbólica de San Cristóbal de Las Casas.

1) Reestructuraciones Burocráticas e Institucionales

* Reestructuración de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas:

Consideramos que es importante que se plantee una reestructuración de esta Dirección municipal, puesto que es bastante difícil manejar en una misma dirección los asuntos relativos a la Educación y a la Cultura de la ciudad, debido a que presentan problemáticas y necesidades distintas. Como ya mencionamos en el Capítulo anterior, esta Dirección está conformada por siete coordinaciones, cada una con sus propios objetivos. Por lo menos dos de estas coordinaciones (la Coordinación de Educación y Acción Cívica y la Coordinación Programa Escuela Segura) podrían formar parte de una eventual Dirección de Educación. De la misma manera, la Coordinación de Educación Ambiental, podría formar parte de la recién creada Dirección de Ecología y Medio Ambiente Municipal.

De esta manera, se podría crear una Dirección de Cultura Municipal, que agrupe a las Coordinaciones de Administración, Cultura, Bibliotecas y Teatros, además de crear una Coordinación de Eventos Artísticos y Culturales, otra Coordinación de Gestión Cultural y por último, una Coordinación de Difusión. De esta manera, consideramos que esta Dirección podría ejercer de mejor manera sus recursos tanto humanos, como materiales y económicos.

Dentro de esta reestructuración que mencionamos, consideramos que es necesario la creación de una Coordinación de Eventos Artísticos y Culturales, que se encargue de la planeación, ejecución y evaluación de diversos eventos artísticos y culturales que implemente esta Dirección de Cultura, para ello requerirá que la persona que esté a cargo de esta coordinación tenga no sólo experiencia en la realización de eventos artísticos y culturales, sino también experiencia en la

administración pública. Esta Coordinación debe buscar la colaboración de otras instituciones culturales, ya sea del sector privado -galerías, escuelas, foros-, académico -extensiones culturales de las diversas universidades- o público -tanto de nivel estatal, como federal y de ser posible, internacional, a través de las embajadas de otros países asentadas en México, o a través de convenios con gobiernos locales de otras ciudades-. De la misma forma, debe buscar la integración de otros actores culturales, e integrarlos a los diversos proyectos desde su diseño e implementación, hasta en su evaluación y posible rediseño. Se plantea que las fiestas y eventos tradicionales, como la Feria de la Primavera y de la Paz, el Festival Internacional Cervantino Barroco y las Fiestas de Barrio de los diversos Santos Patronos de la ciudad, sean también promovidas y gestionadas por esta Coordinación.

Por otra parte también se propone la creación de una Coordinación de Gestión Cultural, que se encargue de la planeación cultural de la ciudad a través de planes, programas, políticas, que sea presidida por una persona con experiencia en la administración pública y que además esté integrada por miembros de los diversos partidos políticos, por personajes con reconocida trayectoria cultural de la ciudad, así como por el regidor de Cultura del ayuntamiento. Esta Coordinación será la encargada de vincular las diferentes áreas y coordinaciones de la Dirección de Cultura Municipal, con otras Direcciones municipales, como puede ser la de Educación, Turismo o Ecología, según los proyectos, planes o políticas que se planteen. Además, será el organismo de vinculación del Ayuntamiento Municipal con el órgano a nivel estatal (CONECULTA) y/o federal (CONACULTA) de Cultura. De esta manera, se planea que el encargado de esta Coordinación, trabaje de manera cercana y conjunta con la Coordinación de Eventos Artísticos y Culturales. Para ayudarle con la gestión de recursos económicos y materiales provenientes de otras dependencias, así como orientar a este último a la ejecución

y diseño de eventos que estén en sintonía con los planes y políticas diseñados. El objetivo es que esta Coordinación se encargue de la planeación a corto, mediano y largo plazo de la política cultural municipal.

Por último, se plantea la creación de una Coordinación de Difusión Cultural, pues hemos distinguido que la mala difusión de los talleres y eventos culturales, es uno de los principales problemas que enfrenta la actual Dirección de Educación, Cultura y Recreación de la ciudad y que es prioritario corregir para conseguir una mejor comunicación con el público, así como lograr una mayor asistencia del mismo a los eventos que organiza. Consideramos que en la actualidad, las nuevas tecnologías de información permiten la conformación de redes de difusión y comunicación, así como el uso de las redes sociales, blogs y páginas de internet, pueden ser eficientes en la correcta difusión de los eventos culturales. Sin olvidar, claro está, los métodos tradicionales como son los pósters, carteles, pendones, anuncios a través de la radio, convenios de colaboración para difusión de la información con todas las instituciones culturales de la ciudad, etc. En fin, los mecanismos de difusión pueden ser tan amplios como la imaginación, y no requieren precisamente de un mayor presupuesto económico.

Además, queremos señalar que existen ciertos temas que están fuera de esta Dirección, y que consideramos, deberían formar parte de ella. Una cuestión y que consideramos primordial es respecto al Patrimonio Cultural de la Ciudad de San Cristóbal. En el caso del Patrimonio Material, existe una dependencia del INAH - institución federal- que regula lo referente a la conservación y restauración de los principales monumentos históricos y de las casas ubicadas en esta zona de monumentos -debemos aclarar que el Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas fue declarado como Zona de Monumentos Históricos desde el 10 de Septiembre de 1974, gracias a un decreto presidencial efectuado por el entonces presidente de la república, Luis Echeverría Álvarez-. Consideramos que es

necesario que esta dependencia trabaje de manera coordinada con esta Dirección de Cultura Municipal en la preservación del Patrimonio Cultural Material, que podría extenderse a los Museos tanto públicos como privados que existen en la ciudad. Además, no existe ningún organismo ni dependencia que se encargue de la conservación, difusión y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, del cual, consideramos que San Cristóbal de Las Casas es aún más rico que el primero, ya que como hemos explicado anteriormente, la ciudad desde su fundación ha sido cosmopolita y esta herencia y mezcla de diferentes culturas y tradiciones han enriquecido, a lo largo de los años, su patrimonio inmaterial. Es necesario procurar que este Patrimonio Inmaterial se cuide y proteja, ante la fuerte interacción con otras culturas y de las nuevas tecnologías de la información, que lo ponen en riesgo; es necesario que se difunda, para el disfrute de la población local y la población que visita la ciudad; y es necesario que se conserve para el disfrute del mismo en las generaciones futuras.

Otro tema que esta Dirección debería procurar es el relativo a las Culturas Indígenas. Como también hemos señalado, San Cristóbal de Las Casas es la ciudad con mayor proporción de habitantes indígenas de la república, es decir, es una Ciudad India. También hemos señalado la gran diversidad de culturas indígenas que al interior de la ciudad existen. La Dirección de Cultura debe trabajar para promover y satisfacer las necesidades culturales de esta población. Por ello, consideramos un grave error el hecho que el CELALI, que anteriormente pertenecía al CONECULTA, ahora haya pasado a la Secretaría de Pueblos Indios, esto a nivel estatal. No queremos en este trabajo, hacer recomendaciones al nivel estatal de gobierno, sin embargo, consideramos como un hecho grave que la Dirección de Cultura Municipal no contemple a este importante sector de la población de la ciudad.

Consideramos también como problemático que esta Dirección de Cultura no se preocupe por fomentar ni por ejercer la investigación cultural. En la ciudad existen al menos, siete centros de investigación con académicos y científicos de trayectoria y prestigio, que sin duda, pueden colaborar y ayudar a mejorar la situación de las políticas culturales de la ciudad. Pensamos que es deber de esta Dirección el practicar la investigación cultural de la ciudad por su cuenta, y si esto es una utopía, al menos, debería fomentar -quizá con un premio, un concurso, etc.- la investigación sobre cultura, patrimonio, innovación y creatividad que tengan por objeto de estudio, la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Por último, no debemos olvidar que el principal objetivo de esta dirección debe ser el vincular y fomentar la participación de la población en general en los eventos culturales y artísticos que se proyecten. Por lo tanto, la participación de ciudadanos, del sector privado, del sector académico e investigativo, del sector artístico y público, debe dejar de ser un discurso y convertirse en una sana costumbre.

** Crear convenios con instituciones culturales de otras ciudades tanto de México como del Extranjero, para promover el intercambio de artistas y la celebración de eventos artísticos y culturales en ambos lugares:*

Esta es una idea más concreta sobre algunas posibles acciones que debería realizar esta Dirección de Cultura Municipal. Hoy en día la cooperación cultural -tanto a nivel interinstitucional, regional, nacional, internacional- es una necesidad cultural latente. La cooperación cultural implica la movilidad y circulación de bienes y servicios culturales, el fortalecimiento de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural y las lenguas minoritarias y/o originales, el fortalecimiento de los proyectos artísticos y culturales y del espacio cultural de profesionales, fortalecer ideas y proyectos, apoyar a las Artes, promover el diálogo intercultural, la educación y la integración social. Es difícil negar las bondades y beneficios que

esta cooperación cultural pudiese aportar. Sin embargo, Nivón Bolán (2002) señala dos grandes dificultades al respecto: 1) el excesivo protagonismo de los Estados, que por temor a perder su soberanía, o que la cooperación fuera un instrumento de inestabilidad política, se convierten en depositarios, oferentes, proveedores y denunciadores de los convenios de cooperación cultural, con la casi nula participación de los ciudadanos. 2) la pobreza de las aspiraciones en los proyectos de cooperación cultural. El autor señala que "la eficacia actual de la cooperación radica menos en la voluntad de los estados que en la capacidad de los ciudadanos para tomar en sus manos el curso de las acciones de intercambio cultural" (2002). Ello no quiere decir que el Estado no sea necesario, por el contrario, su papel es indispensable pues tienen la legitimidad de celebrar tratados y acuerdos que fortalezcan estas buenas voluntades, sin embargo, su papel debe de ser el de promover la participación ciudadana.

En este sentido, consideramos que, gracias a la Agenda 21 de la Cultura, actualmente es posible -y conveniente- celebrar convenios y acuerdos no sólo entre las naciones, sino entre las ciudades y gobiernos locales. Por ello, reivindicamos la importancia de la creación de una Coordinación de Gestión Cultural -al interior de la Dirección de Cultura Municipal- que planea y logre la celebración de estos acuerdos de cooperación cultural, que logren beneficiar a la ciudad en diversificar su oferta cultural; beneficiar a los artistas y creadores -tanto de la ciudad como visitantes- fomentando el intercambio o residencia en otra ciudad, que le permita incrementar su acervo, técnicas y experiencias; beneficiar a la ciudadanía al poder disfrutar de obras y eventos artísticos y culturales de origen distinto; beneficiar la diversidad y heterogeneidad cultural y fomentar el diálogo y la comunicación intercultural. Los intercambios de creadores y residencias temporales pueden pensarse como modelos en los que se busque una retribución social del artista beneficiado, ya sea ofertando cursos y talleres a los habitantes de la ciudad, así

como exponer sus creaciones y o talentos. El artista, por su parte, podría recibir una beca de la ciudad que lo recibe para poder costear su estancia y disfrutar de la misma.

Se pueden plantear también intercambios más cortos para realizar eventos artísticos y culturales, como una muestra temporal de una ciudad invitada -ya sea de México o del extranjero-, que incluya a los artistas de diferentes disciplinas, artesanos, muestra gastronómica, textil, etc. San Cristóbal de las Casas tiene una riqueza cultural que bien puede "exportar" -usamos este término en el sentido de exhibir fuera del país- a cualquier lugar del mundo. Y por otra parte, la enorme diversidad cultural de la ciudad se vería beneficiada con exhibiciones y variadas ofertas culturales provenientes de otros lugares del mundo.

Esta cooperación cultural puede darse también con las distintas embajadas que tienen representación diplomática en nuestro país. Esto facilitaría las gestiones con las entidades culturales correspondientes o deseadas de ese país.

Consideramos que para que esta cooperación cultural funcione, es prioritario tener una buena comunicación y relación con la Dirección General de Asuntos Internacionales del CONACULTA, así como con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), además de informar y comunicar en todo momento al Gobierno del Estado de Chiapas a través del CONECULTA.

La Cooperación Cultural es deseada y necesaria en la realidad san cristobalense actual, sin embargo, consideramos que el papel de las autoridades municipales es crucial. Se requiere mucha capacidad de diálogo y gestoría, planeación y sobretodo paciencia y obstinación. En la actualidad, gracias a las nuevas tecnologías de comunicación, han proliferado las redes de intercambio cultural y nuevas formas de participación ciudadana. Esto ha contribuido en gran medida a la generación de espacios de intercambio de experiencias, de intercambio de contenidos especializados y de intercambios institucionales y profesionales. De esta manera, la

participación ciudadana es cada vez mayor, en la producción, difusión, gestión o simplemente como público de los diferentes eventos artísticos y culturales. Por ello, el reto es lograr integrar a esta diversidad de personas, actores e instituciones en esta deseada cooperación cultural.

**Fomentar los censos estadísticos para poder crear indicadores culturales:*

Los indicadores culturales son instrumentos de referencia para la comprensión de fenómenos culturales. Normalmente son expresados en términos numéricos, y sirven para evaluar y medir -más que describir-, los impactos de determinado proyecto o política cultural. Son una estadística que se relaciona con otros datos estadísticos a fin de ofrecer una información específica, sin ser un dato puro, ni un elemento neutro. Son un constructo que depende del contexto en el que fue creado, de su finalidad y de su orientación. Debido a que los indicadores son variables que agregan información que les da sentido, si las preguntas a las que buscan dar respuesta son claras, serán de mucho mayor utilidad.

Los indicadores culturales son muy importantes en la evaluación de acciones, programas y políticas culturales, además son importantes en la toma de decisiones y ofrecen datos precisos sobre el sector cultural, la participación ciudadana, el impacto de determinados eventos en cuanto asistencia de público, por lo tanto, también son imprescindibles para la gestión y la elaboración de políticas públicas de cultura.

Es conveniente precisar que los indicadores son un punto de referencia que nos permite ajustar nuestra intervención -ya sea desde el diseño, la planificación, la implementación o la evaluación- en alguna política pública, sin embargo no es el único. Es muy útil en la planificación estratégica y operativa de determinada política, programa o plan. Un indicador debe estar siempre correlacionado con los objetivos generales de un plan o programa. Existen por lo menos tres tipos de indicadores culturales: los indicadores de proceso, los de resultado y los de

impacto. Los indicadores de proceso están relacionados con el grado de eficiencia de determinada acción cultural. Se busca obtener el máximo resultado posible con los recursos limitados disponibles, sin perder la calidad y cantidad adecuada de terminada acción o servicio cultural. Los indicadores de resultado se relacionan con el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en los programas. Son puntos de referencia que comparan los resultados obtenidos con los previstos. Mientras que los indicadores de impacto miden la efectividad de determinada acción cultural sobre la población objetivo.

Desafortunadamente para la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, no existen indicadores culturales, por lo que debería de ser un objetivo a corto plazo de esta Dirección de Cultura Municipal. Para el caso del sector turismo, en el Estado de Chiapas se lleva a cabo un censo mensual, principalmente en prestadores de servicios turísticos como agencias de viajes y hoteles, a iniciativa de la Secretaría de Turismo del Estado. De la misma manera, considero que al menos para la ciudad, este censo estadístico mensual se debe de llevar a cabo por iniciativa de la Dirección de Cultura y con la colaboración de distintos prestadores de servicios culturales, organizadores de eventos artísticos y culturales, artistas y promotores.

La principal dificultad radicarán sobre la delimitación de qué indicadores culturales crear. Afortunadamente, existen una serie de documentos -guías, manuales de operación, documentos de la UNESCO, la Agenda 21 de la Cultura- y autores -Ernesto Piedras, Néstor García Canclini, Eduardo Nivón, Lucía Maciel, Mariana Pfenniger- que marcan pautas iniciales, han construido sus propios indicadores en sus ciudades y dan sugerencias específicas. Sin embargo, en lo que se puede señalar que coinciden, es que cada realidad requiere construir sus propios indicadores, de acuerdo al grado de su desenvolvimiento y actividad cultural. Por lo tanto, en San Cristóbal, es necesario comenzar a diferenciar estos tres tipos de indicadores -proceso, resultado e impacto-, y comenzar a recabar información

básica sobre los mismos, por ejemplo, la cantidad de asistentes a determinado evento cultural, establecer metas de asistencia y verificar si se cumplen estas metas, encuestas o cuestionarios sencillos a los asistentes respecto a la calidad del evento asistido, entre otras variables. Lo importante, consideramos, es comenzar a recabar este tipo de información, misma que al trabajar con ella, se irá refinando y se irán complejizando los datos a recabar. Por lo tanto, el primer paso es comenzar y establecer esto como una costumbre.

2) Acciones urgentes

**Programa de becas, premios y apoyos a artistas y creadores residentes en la ciudad:*

Consideramos pertinente y necesario que exista un Programa de Estímulo a los diversos artistas y creadores culturales de San Cristóbal de Las Casas. Nos referimos por "Programa de Estímulos" a que debe haber un esfuerzo social colectivo por generar o facilitar las condiciones que favorezcan la generación de acciones culturales por parte de creadores, intérpretes, investigadores, promotores y productores culturales.

Este Programa de Estímulo, que debería ser una iniciativa de la Dirección de Cultura Municipal, no puede depender únicamente de esta institución, por lo tanto, debe de ser avalado y financiado por un Fondo Municipal para la Creación Artística y Cultural -que no existe y también estamos proponiendo su creación-, misma que esté compuesta por empresarios del sector turístico, cultural y artístico; por instituciones educativas -tanto privadas como públicas-; dependencias de gobierno -tanto municipal como Cultura y Turismo, como Estatal y de ser posible hasta Federal e Internacional-; y por reconocidos artistas, creadores y promotores culturales de la ciudad.

En la actualidad, existen ejemplos en diferentes partes del mundo, -el Fondo para la Cultura y las Artes (FONCA) del CONACULTA en México es un buen ejemplo, y eventualmente una institución que podría colaborar en la formación de un Fondo

Municipal- de mecanismos y estructuras de apoyo a la creatividad artística, que bajo determinadas normas, permiten la captación y distribución de recursos en beneficio de los creadores y sus producciones, que repercute en un beneficio para toda la sociedad.

La administración de los recursos -idealmente provenientes de la sociedad civil y de organizaciones nacionales e internacionales- captados por este Fondo Municipal para la Creación Artística y Cultural debe realizarse en un marco de transparencia y rendición de cuentas que le otorgue certidumbre y confianza para incentivar a más personas a involucrarse en el otorgamiento de recursos. Además, existen esquemas de coparticipación que se pueden adaptar al nivel municipal para integrar a los tres niveles de gobierno no solo en el estímulo a creadores, sino también en acciones de apoyo a la infraestructura cultural, la organización de festivales y/o eventos y la capacitación cultural -tanto para la creación como para la gestión-.

Se deben generar diferentes estrategias y mecanismos de financiamiento para: apoyar estas acciones creativas; promover y difundir la cultura local; incrementar el acervo cultural de la sociedad san cristobalense y preservar y conservar el patrimonio cultural de la ciudad. Sin duda, consideramos que estos estímulos, becas, patrocinios y premios, contribuirán a fomentar la participación ciudadana en la promoción y generación de proyectos culturales y artísticos.

* Fomento a la Investigación Cultural:

En el mismo tenor que el punto anterior, consideramos que es de suma importancia impulsar y estimular la investigación sobre la cultura local. Afortunadamente, existen una gran diversidad de trabajos de investigación académicos y científicos, que tratan sobre la ciudad, desde diversas perspectivas disciplinarias.

Sin embargo, el estudio sobre la cultura "coleta", las fiestas y tradiciones locales, la creación artística local, la producción artesanal, la gastronomía local, sobre las culturas urbanas juveniles, han sido trabajado únicamente por algunos antropólogos, y particularmente desde la perspectiva de esta disciplina social. Los trabajos desde perspectivas inter o transdisciplinarias, consideramos que escasean - por no decir que son nulos, puesto que no conocemos todas las investigaciones realizadas-, además tampoco pudimos dar cuenta de trabajos sobre los aspectos mencionados -gran parte de los trabajos realizados para esta región, se centran en la comprensión de diversos aspectos de las culturas indígenas, olvidándose casi por completo de la población mestiza y urbana-.

La investigación es fuente de conocimiento y puede brindar importantes elementos para trabajar en la mejora de diversos aspectos de la cultura local, además de vincular a la cultura con diversas áreas de la sociedad como la política, las instancias económicas y jurídicas, y a áreas tan diversas como la ecología, la salud, el turismo, la alimentación, obras públicas, relaciones internacionales, la educación, etc.

Por último, la investigación puede también dar cuenta de problemáticas, necesidades, establecer diagnósticos, realizar evaluaciones a políticas, hacer recomendaciones y sugerencias, en fin, consideramos que los investigadores culturales son parte importante de la acción cultural y por lo tanto, deben también tener incentivos para realizar su labor, y procurar también que otros actores, quizá menos especializados - y quizá menos incentivados, puesto que las personas que pertenecen a universidades y centros de investigación, reciben diferentes apoyos y remuneraciones para su labor-, como los propios promotores, gestores, políticos y sobre todo, artistas y creadores, realicen investigaciones relativas a sus ámbitos de desempeño profesional, que sin duda, contribuirán enormemente a conocer nuevos puntos de vista, en gestar nuevos temas de interés y sobre todo, en conocer

su realidad específica, con sus necesidades y problemáticas, que quizá, pudiesen desencadenar nuevas investigaciones y quizá intentos de solución a esas realidades que se traduzcan en mejoras a la sociedad en general.

** Gestoría para la creación de una Escuela Superior de Artes y Promoción Cultural:*

La vibrante e intensa vida cultural y artística que se desarrolla en San Cristóbal de Las Casas, con su diversidad y complejidad, exige que los actores culturales estén cada día más capacitados para el correcto desempeño de sus actividades o profesiones. Dada la cantidad considerable de personas que se dedican a alguna actividad cultural en la ciudad, consideramos necesario y por tanto, proponemos, la creación de una Escuela Superior de Artes y Promoción Cultural para la ciudad, que colabore en la formación, la instrucción y/o profesionalización del quehacer cultural y artístico de dichas personas.

Debido a la diversidad de estos quehaceres culturales y artísticos, -artistas, intérpretes, investigadores, museógrafos, restauradores, promotores y gestores-, las modalidades y niveles de los procesos de formación en este sector deben ser variados, y de acuerdo a sus necesidades específicas. Por tanto, deben establecerse programas de formación desde la educación formal o profesional, hasta programas de carácter no formal, el entrenamiento, la capacitación, la instrucción.

Coincidimos con Olmos (2004:145-146) quien señala que la educación en cultura debe abarcar al menos cuatro campos definidos: 1) la formación docente. 2) La formación de agentes culturales. 3) La formación artística y 4) La formación de públicos/ciudadanos.

Por esta razón y porque creemos necesario cubrir estos campos que señala el autor, no proponemos una Universidad de Artes -en Chiapas contamos con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), que tiene programas a nivel de Licenciatura para la formación artística: música y artes visuales; y para la formación de agentes culturales: gestión cultural-. Nuestra recomendación se

enfoca hacia la creación de una Escuela Superior de Artes y Gestión Cultural, en donde se pueda hacer la diferenciación de los requerimientos específicos de las diversas áreas a instruir. Por ejemplo, para ser un Restaurador Profesional, se requieren estudios avanzados y de nivel profesional, sin embargo, en esta escuela se pueden enseñar técnicas específicas de restauración -quizá de pinturas antiguas o de edificios- y enseñar a personas interesadas en esta área para colaborar en la restauración, es decir, a un nivel técnico.

De la misma manera debería aplicarse hacia todas las disciplinas o áreas de formación que esta Escuela Superior pudiese ofertar, para la música podrían aceptarse únicamente a personas con conocimientos a un determinado nivel del instrumento y que deseen avanzar en el mismo, sin llegar a ser una carrera profesional en el mismo -para ello podrían acceder a la UNICACH-. Quizá para otras áreas requiera de estudios diferenciados, por ejemplo un taller para crear nuevos gestores y promotores culturales podría tener duración de 6 meses o hasta un año, sin embargo, pudiera ofertarse un taller de enseñanza para recaudación de fondos para proyectos culturales, diseñado específicamente para gestores culturales, y su duración pudiese ser de un mes o menos. Por ello la importancia de que esta institución tenga la flexibilidad de crear programas de formación, educativos, de instrucción, acorde a las necesidades específicas del área o disciplina a ofrecer.

Es importante también considerar otra diferencia respecto a una Universidad, que va hacia el cumplimiento de los grados educativos. Para ingresar a una Universidad en México, es necesario completar el nivel escolar de Bachillerato, y no es requisito el tener experiencia o conocimientos previos al área o disciplina a la que se busca ingresar. En este sentido, proponemos que para algunos programas que pudiesen ofrecerse en esta Escuela Superior de Artes y Gestión Cultural, sea requisito de ingreso el tener conocimientos previos o hasta un cierto nivel de la

disciplina o área. Por ejemplo en el caso de ciertos talleres especializados -pudiesen ser de pintura, de fotografía, de algún instrumento musical- es necesario cumplir con este requisito. Mientras que para otros programas o áreas se pudiese aceptar a personas que tengan interés de formarse, sin que necesariamente cumplan con algún requisito de grado escolar, conocimiento previo o restricción de edad, como por ejemplo en el caso de la gestión cultural, no es necesario que las personas cumplan con algún requisito escolar, o que tengan cierta edad, quizá el único requisito en este caso es el gusto por una determinada área cultural o artística en la cual se pretende incidir.

Por otra parte, no podemos olvidar la importancia que tiene la formación de públicos, que debería ser el objetivo último de las otras áreas de formación, pues asegura la continuidad de la cultura. No se debe de pensar en el público únicamente como posibles consumidores de cultura o arte, sino como ciudadanos con capacidad de crear y decidir, y sobre todo, aportar. La formación de públicos es vital para el desenvolvimiento de las acciones culturales de la ciudad. La principal tarea es propiciar el acercamiento de la ciudadanía en general, a las diversas disciplinas artísticas y culturales, para que paulatinamente, se logre desarrollar un disfrute pleno de las artes y la cultura local, que incluye generar un sentido crítico, un diálogo y una reflexión hacia las obras, trabajos y/o representaciones de los creadores. Para ello, la divulgación y difusión de las producciones artísticas es de suma importancia, pues alimentan este proceso de formación.

Por esta razón, es importante que esta Escuela Superior procure formar en contenidos y áreas útiles para la vida artística y cultural, contribuir al desarrollo de las capacidades creativas y profesionales de este sector, y buscar el desarrollo del espíritu crítico entre sus alumnos y docentes.

Así, esta Escuela Superior tiene que estar abierta a toda la sociedad, y debe de colaborar con otras instituciones sociales, educativas, artísticas y culturales, para poder desempeñar adecuadamente sus funciones.

Este tipo de “Escuelas de Arte” han funcionado con diferentes resultados en otras ciudades tanto de México como del extranjero, de esta manera, pueden realizarse estudios más profundos sobre Escuelas que hayan tenido éxito dentro de sus sociedades a manera de compartir políticas, plataformas y herramientas, tanto conceptuales como metodológicas y normativas; explorar en distintos campos educativos, de investigación y de creación; involucrar al sector productivo con el sector de la cultura y las artes; propiciar intercambios y movilidad tanto de docentes como de alumnos a nivel nacional e internacional; así como fortalecerse al establecer redes de colaboración y organización de diversos eventos comunes.

Esta recomendación es quizá la más complicada de llevar a cabo, puesto que requiere del visto bueno de las autoridades educativas –tanto municipales como estatales y federales-, que permitan avalarla. Esta Escuela Superior debería ser una entidad pública y autónoma, que le garantice la libertad de decisión en el uso de los recursos y en la toma de decisiones, así como en la elaboración y ejecución de sus planes y programas educativos. Además, esta recomendación está sustentada en varios de los objetivos del Plan Nacional de Cultura 2007-2012 del CONACULTA respecto a la descentralización de la oferta de educación artística, el objetivo de la ampliación de la oferta educativa artística, el objetivo de apoyo a la docencia y la investigación artística, así como su intento por orientarse a encontrar modelos educativos tendientes a la gestión y conservación del patrimonio cultural. Por ello, consideramos que es viable contar con apoyos gubernamentales del sector federal. El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), que cuenta con 29 escuelas de educación artística, y que coordina 4 centros nacionales de investigación especializada en danza, música, teatro y artes plásticas y visuales; debe jugar un

papel primordial en el establecimiento de esta Escuela Superior, desde la gestión de recursos, hasta la orientación de las metodologías educativas. Sería ideal que esta Escuela que se plantea, perteneciera a la red de instituciones en educación artística y cultural del INBA.

La propuesta también contribuiría al desarrollo educativo y humano de la población del Estado de Chiapas en general, y particularmente de la región de Los Altos de Chiapas, dada la importancia histórica que la ciudad de San Cristóbal ha ejercido en esta zona. Además, en esta ciudad coexisten diversas culturas indígenas de muchos de los municipios de esta Región Altos, por lo que consideramos es posible que el Gobierno del Estado de Chiapas también esté interesado en colaborar con esta propuesta. Además que sería una especie de “bachillerato” a las personas interesadas en este sector de la cultura y las artes que deseen ingresar a la UNICACH.

Para su creación y establecer el inmueble y la infraestructura básica, lo ideal sería contar con aportaciones económicas tanto del sector público como de inversionistas del sector privado. Y para la oferta de cursos, así como el pago a los instructores y capacitadores, podrían fijarse cuotas diferenciadas para los cursos, a manera de hacerlos autofinanciables.

* Realizar un Foro Municipal de Cultura:

La idea de realizar un Foro Municipal de Cultura consideramos que es esencial, debido a que se lograría reunir en un mismo espacio físico a diversos actores y agentes culturales de la ciudad, lo que permitiría el intercambiar ideas, experiencias, métodos de trabajo, además de conocer de primera mano sus problemáticas y necesidades específicas, lo que permitiría plantear mejores mecanismos de participación ciudadana en la elaboración de políticas culturales para esta región sociocultural de San Cristóbal de Las Casas.

Además, este Foro sería primordial hacerlo cada año, para evaluar las acciones realizadas en ese periodo por la Dirección Municipal de Educación, Cultura y Recreación, así como definir las estrategias a llevar a cabo el siguiente año para poder lograr las metas trazadas.

Otra ventaja que aportaría este Foro Municipal de Cultura sería la identificación de estos actores, establecer un punto de contacto y comunicación y poder crear un Directorio Municipal de Artistas, Creadores, Promotores, Curadores, Gestores, Instituciones y Centros Culturales de la Ciudad.

3) Retos

Respecto a los retos, consideramos que son acciones importantes en materia de políticas culturales que la administración pública municipal debiera llevar a cabo en un periodo de mediano a largo plazo, puesto que no son tan prioritarias como las otras acciones, pero que ayudarían a revitalizar y fortalecer las políticas culturales de esta región. A continuación enumeramos únicamente estos retos.

*Programa de financiamiento económico a empresas culturales en SCLC

*Cooperación internacional para fomentar el intercambio de artistas, exposiciones, eventos con otras ciudades del mundo

*Adoptar y adherirse la Agenda 21 de la Cultura

*Hacer un evento de las culturas en SCLC donde participen 3 ciudades invitadas (presentando su cultura, gastronomía, música, teatro, danza, etc.) una de Chiapas, una de México y otra del Extranjero

Para concluir, queremos señalar que la planeación de las políticas culturales no es una acción fácil de llevar a cabo, ni mucho menos el hecho de reconocer a los diversos grupos que conforman la diversidad cultural de una región como la de San Cristóbal de Las Casas. Sin embargo, es una prioridad realizarla para poder pasar del hecho de gastar a invertir en materia de cultura. Es decir, dejar de

derrochar recursos en eventos culturales intrascendentes e invertir en acciones planificadas que pudiesen generar un mejor desarrollo de nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (1992). Estudio Introductorio. En L. Aguilar, *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Aguilar, L. (2004). Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio. *Sociología, año 19, num. 54* , 15-38.
- Appadurai, A. (1990). *Disjuncture and Difference in the global cultural economy*. London: Sage.
- Arizpe, L. (2009). *El patrimonio cultural inmaterial de México. Ritos y Festividades*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Augé, M. (27 de Noviembre de 2008). *El Cultural.es*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2011, de http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/24334/Levi-Strauss
- Augé, M. (27 de 11 de 2008). *El Cultural.es*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2011, de http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/24334/Levi-Strauss
- Austin Millán, T. (2002). *Para una Teoría de la Cultura. Borrador de Trabajo*. Temuco: Universidad Arturo Prat.
- Barbero, J.-M., & Ochoa, A. M. (2005). Políticas culturales y desubicaciones de lo popular. En D. Mato, *Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. EEUU: Universidad de Indiana.
- Bartra, R. (08 de Agosto de 1996). En attendant Braudel. *La Jornada* .
- Bauman, Z. (2010). *La cultura como praxis*. España: Paidós.
- Bayardo, R. (2008). Políticas Culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* , 17-29.
- Bayardo, R., Jiménez, L., & Winston, e. a. (2005). La formación en gestión cultural en Iberoamérica: Reflexiones y situación. En U. -O. IBERFORMAT, *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales. Directorio Iberoamericano de Centros de Formación*.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Boas, F. (1920). The Methods of Ethnology. *American Anthropologist* , 311 - 321.
- Bonfil Batalla, G. (2002). *Culturas populares y política cultural*. México: CONACULTA.
- Bonfil Batalla, G. (1973). La regionalización cultural de México: problemas y criterios. En G. Bonfil Batalla, *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Bonilla Arroyo, I. (2000). Reflexiones sobre la gestión cultural en Jalisco. Memoria 1995-2000 de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana. En *Guadalajara en la cultura*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Brunner, J. J. (1987). Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades. En N. García Canclini, *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Caetano, G. (2003). Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. *Pensar Iberoamérica Num. 4* .
- Camacho, D., & Lomelí, A. &. (2007). *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CONECULTA.
- Cámara de Diputados. (2001). *Ley Federal de Radio y Televisión*. México: SCJN.

Casas, H. A. (2009). *Segundo Informe de Gobierno*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

CGLU. (2004). *Agenda 21 de la Cultura*. Recuperado el 22 de Junio de 2012, de <http://www.agenda21culture.net>

CIRT. (2007). *La Radio y Televisión Mexicanas*. México: CIRT.

Claude, B. (1993). *Las regiones geográficas en México*. México: Siglo XXI.

Coelho, T. (2009). *Diccionario Crítico de Política Cultural. Cultura e imaginario*. Barcelona: Gedisa.

Coelho, T. (2011). *La cultura fluctuante. Una sociedad móvil, una cultura fluctuante*. México: Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestion Cultural.

Cohen, E. y. (1999). *Manual. Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. Santiago: División de Desarrollo Social. CEPAL. Mimeo.

Colombres, A. (2009). *Nuevo Manual del Promotor Cultural*. México: CONACULTA.

Comisión de las Comunidades Europeas. (10 de Mayo de 2007). *Unión Europea*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0242:FIN:ES:HTML>

CONACULTA. (Octubre de 2007). *CONACULTA*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de Programa Nacional de Cultura 2007-2012: www.conaculta.gob.mx/PDF/PNC2007_2012.pdf

CONECULTA. (s.f.). *Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas*. Recuperado el 10 de Junio de 2012, de <http://www.conecultachiapas.gob.mx/coneculta/?CONECULTA>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 2*.

Cornejo Murrieta, G. (1985). Políticas culturales y creación individual. *Cuadernos de Divulgación, núm. 1*.

Couché, D. (1999). *La noción de cultura en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Coulomb Herraste, D. (2006). *Aproximación a la política cultural del siglo XXI: Los casos argentino y mexicano*. México: FLACSO.

Crespo Oviedo, L. F. (2003). Políticas culturales: Viejas tareas, nuevos paradigmas. *Derecho y cultura, núm. 9*.

Dijan, J. (1997). *La politique culturelle*. Paris: Le Monde Editions.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación. (2011). *Cultura en San Cristóbal*. Recuperado el 10 de Junio de 2012, de <http://www.culturaensancristobal.info/>

Dirección de Educación, Cultura y Recreación. (2012). *Cultura en San Cristóbal*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de <http://www.culturaensancristobal.info/>

Dirección de Educación, Cultura y Recreación. (2008). *Plan de Cultura 2008-2010*. San Cristóbal de Las Casas.

Dupuis, X. (1998). *Contribution a la Reflexion Europeene sur Culture et Developpement*. París: Université de Paris-IX - Dauphine.

Echeverría, B. (2010). *Definición de la Cultura*. México: Fondo de Cultura Económica / Itaca.

Espinoza Infante, E. y. (1994). *Cultura, cultura en México y su impacto en las empresas. Gestión y Estrategia*.

Esponda Jimeno, V. M. (2008). La cultura chiapaneca en la segunda mitad del siglo XIX. En CONECULTA, *Patrimonio Cultural Intangible de Chiapas. Escenarios y desarrollos de las culturas*. (págs. 38-65). Tuxtla Gutiérrez: CONECULTA.

Flores Olea, V. (1994). *Rostros en movimiento*. México: Cal y arena.

Flores Solís, A. (2001). *La animación sociocultural y el teatro popular campesino*. Toluca: UAEM.

Fonseca Yarena, E. (Julio de 2001). *Hacia un modelo democrático de política cultural*. Recuperado el 30 de Mayo de 2012, de I Encuentro Nacional de Coordinadores de Capacitación Cultural:
http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/art_pdf/10027a.pdf

Frecuencia Libre 99.1 FM. (2002). *Frecuencia Libre 99.1 FM*. Recuperado el 20 de Junio de 2012, de <http://frecuencialibre991.blogspot.mx/>

García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (2001). Definiciones en transición. En D. Mato, *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización*. Buenos Aires: CLACSO.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

García Canclini, N. (2005). *Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización*. Recuperado el 30 de Mayo de 2012, de Capacitación Cultural CONACULTA:
http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/art_pdf/10026a.pdf

García Canclini, N. (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (1991). *Públicos de arte y política cultural. Un estudio del II Festival de la Ciudad de México*. México: UAM-INAH-Departamento del Distrito Federal.

Getino, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Buenos Aires: Colihue.

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA / ITESO.

González Casanova Henríquez, P. (2007). ¿Celebrar 475 años de la Villa Real de los Españoles? ¿Son los Coletos un pueblo o etnia maya? ¿Son parte o derivación directa de las culturas mayas, en particular la tsotsil y tseltal? (Ocho argumentos científicos y uno filosófico con esperanzas). En D. Camacho, A. Lomelí, & P. (. Hernández, *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas a sus 476 años. Una mirada desde las ciencias sociales* (págs. 321-336). Tuxtla Gutiérrez: CONECULTA.

González Sánchez, J. (s.f.). *Dominación cultural. Expresión artística, promoción cultural*. México: Centro de Estudios Ecuménicos.

Grande Ibarra, J. (2001). Análisis de la oferta de turismo cultural en España. *Estudios Turísticos No. 150*.

Guerra García, E. (s.f.). *Filosofía de la Cultura*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de Universidad Autónoma Indígena de México: <http://www.uaim.edu.mx/web-carreras/carreras/Etnopsicologia/05%20TRIMESTRE/FILOSOFIA%20DE%20LA%20CULTURA.pdf>

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2002). *Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2005). *Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2008). *Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2011). *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2012*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2013). *Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2005). *Primer Informe de Gestión Administrativa. Trabajo y Esfuerzo Compartidos. Unidos por San Cristóbal*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2011). *Primer Informe de Gobierno*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2008). *Primer Informe de Gobierno. Gobernando Juntos con la ley en la mano*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2012). *Segundo Informe de Gobierno*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2003). *Segundo Informe de Gobierno Municipal. Sumando esfuerzos...¡avanzamos!* San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2010). *Tercer Informe de Gobierno*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas. (2004). *Tercer Informe. Responsabilidad ante un Compromiso*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

Harvey, E. (1990). *Derechos culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Tecnos.

Hernández Castillo, A. (1995). De la sierra a la selva: identidades étnicas y religiosas en la forntera sur. En J. y. Viqueira, *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM/CIESAS.

Hvostoff, S. (2000). ¿Del indio-indito al indígena-sujeto? La evolución de la agenda indígena de 1970 a 1994. En *Anuario de Estudios Indígenas. Vol. VIII*. (págs. 57-82). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH- Instituto de Estudios Indígenas.

Hvostoff, S. (2004). Indios y coletos: por una relectura de las relaciones interétnicas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En M. L. Pérez Ruíz, *Tejiendo historias: tierra, género y poder en Chiapas* (págs. 297-320). México: INAH.

Hvostoff, S. (2009). La comunidad abandonada. La invención de una nueva indianidad urbana en las zonas periféricas tzotziles y tzeltales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México (1974-2001). En M. Estrada Saavedra, *Chiapas después de la tormenta. Estudios sobre economía, sociedad y política*. (págs. 221-277). México: El Colegio de México / Gobierno del Estado de Chiapas / Cámara de Diputados LX Legislatura.

INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.

Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío*. Barcelona: Paidós.

Jiménez López, L. (2003). Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad. *Pensar Iberoamérica*, núm. 4 .

Jiménez, L. (2006). *Políticas Culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*. México: CONACULTA / Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur.

Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2003). Las políticas públicas. En P. Knoepfel, C. Larrue, & F. Varone, *Análisis y conducción de las políticas públicas* (págs. 25-37). París: Institut D'hautes Études en Administration Publique.

Ladrón, M. (1983). *Política Cultural del Estado Mexicano*. México: GEFÉ.

Lebovics, H. (2000). *La misión de Malraux. Salvar la cultura francesa de las fábricas de sueño*. Buenos Aires: Eudeba.

Lima Facio, M. y. (Abril de 2011). *La importancia del diagnóstico en las políticas públicas*. Recuperado el 12 de 05 de 2013, de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/>

López Borbón, L. (2001). *Políticas culturales orientadas al plano de la vida cotidiana: evaluación de las estrategias de comunicación del Programa de Cultura Ciudadana (Bogotá, 1995-1997)*. Recuperado el 30 de Mayo de 2012, de Argentina: CLACSO: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/lopez.pdf>

López Espinosa, O., Molina Aguilar, J., & Villafuerte Solís, D. (2010). Apuntes sobre las nuevas migraciones en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En *Anuario de Estudios Indígenas, Vol. XIV* (págs. 117-152). Tuxtla Gutiérrez: UNACH.

Malvido, A. (2004). Estoy en red, luego existo. En L. Arizpe, *Los retos culturales de México*. México: Porrúa.

Martinell, A. (2001). *Diseño y elaboración de proyectos de Cooperación Cultural*. Madrid: OEI.

Martinell, A. (2012). *Diseño y Gestión de Proyectos Culturales*. México: Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural.

Martinell, A. (2001). Relación entre políticas culturales y políticas educativas: una reflexión entre la necesidad y la dificultad. *Jornadas sobre políticas culturales y educación*. Girona: Cátedra Unesco de Políticas Culturales - Universidad de Girona.

Martínez García, C. (12 de Diciembre de 2012). Chiapas, el reto de la diversidad religiosa. *La Jornada*, pág. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/12/politica/022a2pol>.

- Marx, K. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*. Madrid: Sarpe, 1984.
- Moneta, C. J. (1999). Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional. En N. García Canclini, & C. J. Moneta, *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana* (págs. 21 - 33). México: Grijalbo / Sistema Económico Latinoamericano.
- Moneta, C. J. (1999). *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana*. México: Grijalbo - UNESCO - SELA.
- Moreno, N., & al., e. (28 de Agosto de 2007). *La Historia de la Radio en México*. Recuperado el 20 de Junio de 2012, de Periodismo de Sociales: <http://periodismodesociales.blogspot.mx/2007/08/la-historia-de-la-radio-en-mxico.html>
- Nivón Bolán, E. (1998). *Cultura urbana y movimientos sociales*. México: CONACULTA - UAM.
- Nivón Bolán, E. (2011). El concepto de Política Cultural. *Apunte de la Unidad de Enseñanza Aprendizaje "Políticas Culturales en el tránsito de dos siglos"* (pág. 16). México: Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural -UAM-I / OEI / CONACULTA.
- Nivón Bolán, E. (2006). *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: CONACULTA / Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro.
- Nivón Bolán, E. (2004). Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente. *Pensar Iberoamérica, núm. 7*.
- Nivón Bolán, E. (2000). Política cultural en el Distrito Federal ante el nuevo gobierno. *Revista Mexicana de Sociología, vol. 62, núm. 2*.
- Nivón Bolán, E. (2006). *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*. México: Universidad de Guadalajara - Miguel Ángel Porrúa.
- Noguera, J. A. (2003). El neoestructuralismo sociológico. En S. Giner, *Teoría sociológica moderna* (págs. 95 - 120). Barcelona: Ariel.
- Ochoa, A. M. (2003). *Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ochoa, A. M. (2002). Políticas culturales, academia y sociedad. En D. Mato, *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: CLACSO - CEAP-FACES- Universidad Central de Venezuela.
- OEI. (2007). *OEI*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de Cultura y Desarrollo: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm
- Olmos, H. A. (2004). *Cultura: el sentido del desarrollo*. México: CONACULTA / Instituto Mexiquense de Cultura.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU.
- Ortelli, P., & Sartorello, S. C. (2011). Jóvenes universitarios y conflicto intercultural. Estudiantes indígenas y mestizos en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. *Perfiles Educativos, Vol. XXXIII. UNAM.*, 115-128.
- Ortiz, R. (1997). *Mundialización y cultura*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Paniagua Mijangos, J. (2011). *Cuando la identidad camina. Diversidad urbana y cambio cultural en San Cristóbal de Las Casas, México*. Granada: Universidad de Granada.
- Paniagua Mijangos, J. (2010). Indianidad e identidad en Ciudad Real de Chiapas. Apuntes para una antropología de lo urbano en la ciudad. En *XIV Anuario de estudios indígenas*.

- Migraciones, ciudades y cambio cultural* (págs. 17-42). San Cristóbal de Las Casas: Instituto de Estudios Indígenas - UNACH.
- Paniagua Mijangos, J. (2005). Indios y ladinos en una ciudad multicultural. En *Anuario de Estudios Indígenas*, vol. X (págs. 145-171). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH - Instituto de Estudios Indígenas.
- Piñón, F. (2005). Presentación. En U. -O. IBERFORMAT, *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales. Directorio Iberoamericano de Centros de Formación*. UNESCO - OEI - IBERFORMAT.
- Pitt-Rivers, J. (1970). Palabras y hechos: Los Ladinos. En N. McQuown, & J. Pitt-Rivers, *Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas* (págs. 21-42). México: Instituto Nacional Indigenista.
- Portal, M. A. (1996). Características generales del sistema de cargos de mayordomía urbana. *Iztapalapa: Revista de ciencias sociales y humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana*, 25-42.
- Ritzer, G. (2002). Estructuralismo, posestructuralismo y surgimiento de la teoría social moderna. En G. Ritzer, *Teoría sociológica moderna* (págs. 559 - 600). México: McGraw Hill.
- Rosales Ayala, H. (1994). *Cultura, sociedad civil y proyectos culturales en México*. México: CONACULTA-UNAM.
- Rosales Ayala, H. (1991). *Políticas culturales en México*. México: CRIM-UNAM.
- Rosas Mantecón, A. (1996). La exploración antropológica sobre la conversación, apreciación y usos del patrimonio cultural urbano. En M. Á. (Coords.), *Estudios recientes sobre la cultura urbana en México*. México: Plaza y Valdés Editores / INAH.
- Ruiz Dueñas, J. (2000). *Cultura, ¿para qué? Un examen comparado*. México: Océano.
- Ruíz, K. Y. (20 de Abril de 2012). Cecilia Flores, Alcaldesa bajo sospecha en SCLC. *Diario Chiapas Hoy*.
- Rus, J. (2009). La nueva ciudad maya en el Valle de Jovel: urbanización acelerada, juventud indígena y comunidad en San Cristóbal de Las Casas. En M. Estrada Saavedra, *Chiapas después de la tormenta. Estudios sobre economía, sociedad y política* (págs. 169-219). México: El Colegio de México / Gobierno del Estado de Chiapas / Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Sánchez Gutiérrez, A. (1994). El proceso de diagnóstico en la elaboración de políticas públicas. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 3, 17-36.
- SECTUR-CESTUR. (2002). *Estudio estratégico de viabilidad de Turismo Cultural*. México: SECTUR-CESTUR.
- Sen, A. (1998). *Diálogos UNESCO*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de La cultura como base del desarrollo contemporáneo: <http://www.cultura.df.gob.mx/encuentro/pdf/cultura-desarrollo-contemporaneo.pdf>
- Spengler, O. (1944). *La decadencia de Occidente*. Madrid: Espasa - Calpe.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: UAM-Xochimilco.
- Tovar y de Teresa, R. (1994). *Modernización y política cultural*. México: FCE.

UNACH. (2012). *Maestría en Derecho Constitucional y Amparo*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de http://www.dgip.unach.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=40

UNESCO. (1983). *Código Internacional de Ética Periodística*. París: UNESCO.

UNESCO. (1972). *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa*. París: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (1970). *Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales*. París: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (1998). *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*. Estocolmo: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*. México: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (1967). *Cultural Policy, a preliminary study*. París: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (1995). *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*. París: UNESCO.

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París: UNESCO.

UNESCO. (Julio - Agosto de 1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de UNESCO: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO. (2000). *Informe Mundial sobre Cultura de la UNESCO*. París: Ediciones UNESCO.

UNESCO. (2006). *Políticas Culturales*. Recuperado el 17 de Agosto de 2011, de http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicies_es.pdf

UNESCO. (1995). *Sobre la UNESCO*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2011, de UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

Urfalino, P. (1996). *L'invention de la politique culturelle*. París: La Documentation Française.

Vargas Hernández, J. G. (2007). *La culturocracia organizacional en México*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2011, de Google Books: http://books.google.com.mx/books?id=ravJFDoDLOEC&printsec=frontcover&dq=la+culturocracia+organizacional+en+mexico&hl=es&ei=JheCTqPsMtSitged7djhAQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCoQ6AEwAA

Vattimo, G. (1999). El estructuralismo y el destino de la crítica. *Insomnia No. 85*.

Vázquez, M. (6 de Octubre de 2013). *Todo Chiapas*. Recuperado el 8 de Octubre de 2013, de En un mismo sitio: <http://todochiapas.mx/2013/10/colectivo-taller-galeria-grafica-maya-exige-le-devuelvan-sus-instalaciones/>

Vidal-Beneyto, J. (1981). Hacia una fundamentación teórica de la política cultural. *REIS*, 123-134.

Vidales González, C. (2008). El marco semiótico de la cultura: Un reto para el estudio de la comunicación. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 133-147.

Villafuerte, C. (26 de Diciembre de 2011). Primero, único y último informe de gobierno municipal. *La Foja Coleta*, págs. 1-3.

- Villegas, P. y. (2012). El regreso de Ibrahim. *Letras Libres* , 56-63.
- White, L. A. (1949). *The science of culture*. New York: Farrar, Strauss and Co.
- Williams, R. (1976). *Keywords: A Vocabulary of Culture and Society*. London: Fontana.
- Yúdice, G., & Miller, T. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Zubiría, S., Abello, I., & Tabares, M. (2001). *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.

ANEXOS

ANEXO 1: Principales temas de las grandes conferencias internacionales convocadas por la UNESCO sobre Políticas Culturales

	CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES VENECIA, 1970	CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES MONDIACULT MÉXICO, 1982	CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO ESTOCOLMO, 1998
IDEA GENERADORA	<p>IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURAL:</p> <p>Es necesario que los gobiernos y otras autoridades públicas acepten una clara responsabilidad con respecto a la cultura y formulen políticas a largo plazo.</p>	<p>IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL:</p> <p>Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura.</p>	<p>INTEGRALIDAD Y TRANSVERSALIDAD DE LA POLÍTICA CULTURAL:</p> <p>La política cultural, siendo uno de los principales componentes de una política de desarrollo endógena y duradera, debe ser implementada en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado. Toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma.</p>
CENTRALIDAD DE LA CREATIVIDAD	<p>LA POLÍTICA CULTURAL DEBE OCUPARSE DE LA DIFUSIÓN, PERO LA CENTRALIDAD ESTÁ DEPOSITADA EN LA CREATIVIDAD:</p> <p>La política cultural no debe ocuparse exclusivamente de la producción y de la distribución: la cultura no es principalmente el consumo o la conservación del pasado sino fundamentalmente una experiencia y una participación compartidas en el proceso creador.</p>	<p>LA DIFUSIÓN Y LA CREATIVIDAD, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</p> <p>Es esencial para la actividad creadora del hombre y para el completo desarrollo de la persona y de la sociedad, la más amplia difusión de las ideas y de los conocimientos sobre la base del intercambio y el encuentro culturales.</p>	<p>CREATIVIDAD Y DIFUSIÓN:</p> <p>Las políticas culturales han de promover la creatividad en todas sus formas, facilitando la accesibilidad a las prácticas y experiencias culturales para todos los ciudadanos, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, edad, incapacidad física o mental, enriquecer el sentimiento de identidad y plena participación de cada individuo y cada comunidad, y apoyarles en su búsqueda de un futuro digno y seguro.</p>

<p style="text-align: center;">CONCEPTO DE CULTURA</p>	<p>BÚSQUEDA DE UN CONCEPTO AMPLIO DE CULTURA:</p> <p>“Se coincidió en que las artes de creación e interpretación están comprometidas en la definición de la cultura, algunos oradores estimaron que la cultura física, las actividades al aire libre y las maneras y formas especiales en que una sociedad y sus miembros expresan su sentido de la belleza y de la armonía debían también tenerse en cuenta. Se observó asimismo que la ciencia y las técnicas son una parte integrante de la cultura contemporánea”.</p>	<p>DEFINICIÓN AMPLIA DEL CONCEPTO DE CULTURA:</p> <p>“En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.</p>	<p>VISIÓN OPERATIVA DEL CONCEPTO DE CULTURA:</p> <p>Las políticas culturales deben tener en cuenta el conjunto de elementos que determinan la vida cultural: la creación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural. Se debe hallar un equilibrio entre estos factores a fin de poder implementar una política cultural eficaz, observando siempre que la promoción, la difusión y la accesibilidad a la cultura resulta imposible si no se garantiza que la dinámica de la creatividad está protegida por una eficiente protección legislativa.</p>
<p style="text-align: center;">CULTURA Y DESARROLLO</p>	<p>PRIMERA DEFINICIÓN: EL HOMBRE ES EL PRINCIPIO Y EL FIN DEL DESARROLLO:</p> <p>El hombre es el principio y el fin del desarrollo.</p>	<p>EL DESARROLLO REQUIERE DE LA AFIRMACIÓN CULTURAL: IDENTIDAD, PATRIMONIO, CREATIVIDAD:</p> <p>El hombre es el principio y el fin del desarrollo. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo.</p> <p>La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.</p> <p>La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana.</p>	<p>HACER DE LA POLÍTICA CULTURAL UN COMPONENTE CENTRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO. INCORPORACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:</p> <p>La armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa.</p> <p>El desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí.</p>
<p style="text-align: center;">DERECHOS</p>	<p>LOS DERECHOS HUMANOS SUSTENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL Y DE LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS ESTADOS:</p> <p>Énfasis en la Los derechos humanos son la base de las políticas culturales: “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.</p>	<p>LOS DERECHOS HUMANOS SUSTENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL Y DE LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS ESTADOS:</p> <p>La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.</p>	<p>LOS DERECHOS HUMANOS SUSTENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL Y DE LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS ESTADOS:</p> <p>Dado que el acceso y la participación en la vida cultural, son un derecho inherente de las personas de toda comunidad, los Gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho.</p>

<p style="text-align: center;">LIBERTAD DEL CREADOR</p>	<p>LA LIBERTAD CREATIVA COMO DERECHO Y FACTOR DE BENEFICIO COLECTIVO:</p> <p>La libertad del artista es un derecho humano fundamental</p>	<p>LA LIBERTAD CREATIVA COMO CONDICIÓN DE DESARROLLO:</p> <p>El desarrollo de la cultura es inseparable tanto de la independencia de los pueblos como de la libertad de la persona. La libertad de pensamiento y de expresión es indispensable para la actividad creadora del artista y del intelectual.</p>	<p>LA LIBERTAD CREATIVA COMO CONDICIÓN DE DESARROLLO:</p> <p>La creatividad en las sociedades favorece la creación, que es un compromiso individual por excelencia. Este compromiso es esencial para constituir nuestro patrimonio futuro. Es importante conservar y favorecer las condiciones de esta creación y en especial la libertad del artista-creador en el seno de toda colectividad.</p>
<p style="text-align: center;">AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN</p>	<p>PRIMERA FORMULACIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN. SU RELACIÓN CON LA AUTONOMÍA:</p> <p>Es esencial evitar la burocracia centralizada, por lo cual, la descentralización y la delegación de atribuciones pueden y deben ser la regla más que en otros sectores de la administración. En los países que tienen varias comunidades culturales, étnicas o lingüísticas y en los de estructura federal, se acepta casi sin excepción la autonomía cultural como principio orientador.</p>	<p>LA DESCENTRALIZACIÓN ES OTRA CARA DE LA DEMOCRACIA:</p> <p>Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo; asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura.</p> <p>Un programa de democratización de la cultura obliga, en primer lugar, a la descentralización de los sitios de recreación y disfrute de las bellas artes. Una política cultural democrática hará posible el disfrute de, la excelencia, artística en todas las comunidades y entre toda la población.</p>	<p>DE LA AUTONOMÍA AL PLURALISMO:</p> <p>Las políticas culturales han de estar destinadas a crear un concepto de la nación como comunidad con múltiples facetas en el marco de la unidad nacional.</p>
<p style="text-align: center;">EL PATRIMONIO</p>		<p>RELACIÓN DEL PATRIMONIO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD:</p> <p>El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.</p> <p>Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.</p>	<p>INCORPORACIÓN DE OTRAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO:</p> <p>Reestructuración de las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales.</p>

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL	<p>COOPERACIÓN HACIA PAÍSES EN DESARROLLO:</p> <p>La Conferencia estimó que serían particularmente importantes las relaciones entre los países tecnológicamente adelantados y los países en vías de desarrollo.</p>	<p>COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO:</p> <p>Ha de estimularse, en particular, la cooperación entre países en desarrollo, de suerte que el conocimiento de otras culturas y de otras experiencias de desarrollo enriquezcan la vida de los mismos.</p>	<p>CONCEPTO AMPLIO DE COOPERACIÓN:</p> <p>Cooperar en los planos internacional y regional para facilitar la participación en actividades culturales para enfrentarse con los desafíos de la urbanización, de la mundialización y convergencia tecnológica.</p>
---	---	---	--

Fuente: (Nivón Bolán, La política cultural. Temas, problemas y oportunidades, 2006)

ANEXO 2: Agenda 21 de la Cultura

La Agenda 21 de la cultura es el primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.

La Agenda 21 de la cultura fue aprobada por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo

comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Su aprobación tuvo lugar el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, por el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas.

La organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas en cultura y asumió un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación. La Comisión de cultura de CGLU es el punto de encuentro de ciudades, gobiernos locales y redes que sitúan la cultura en el centro de sus procesos de desarrollo.

Un creciente número de ciudades y gobiernos locales del mundo entero ha aprobado la Agenda 21 de la cultura en sus instancias de gobierno. El proceso ha suscitado el interés de las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y la sociedad civil.

¿Cómo puede su municipio adherirse a la Agenda 21 de la cultura?

Alrededor de 300 ciudades, gobiernos locales y organizaciones del mundo entero están asociadas a la Agenda 21 de la cultura. Una lista actualizada está disponible en el sitio web.

La adhesión formal de un gobierno local a la Agenda 21 de la cultura reviste de una gran importancia: expresa el compromiso con la ciudadanía para conseguir que la cultura sea una dimensión clave en las políticas urbanas, y, a la vez, muestra

la voluntad de solidaridad y cooperación con las ciudades y los gobiernos locales del mundo entero.

Un documento-tipo de adhesión a la Agenda 21 de la cultura se encuentra disponible en el sitio web.

Con el objetivo de asegurar la actualización de las adhesiones, se solicita a las ciudades y los gobiernos locales que envíen una copia de la resolución de su Plenario o Consejo municipal a las siguientes instancias:

- Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos:

info@cities-localgovernments.org

- Secretaría de la Comisión de cultura:

agenda21cultura@bcn.cat

Así mismo, se recomienda también enviar una copia de la resolución a:

- Secretaría General de la Asociación de Ciudades o Municipios de su país

- Ministerio de Cultura de su país

¿Cómo se puede implementar la Agenda 21 de la cultura en un municipio?

La Agenda 21 de la cultura ofrece a toda ciudad la oportunidad de crear una visión a largo plazo de la cultura como un pilar fundamental de su desarrollo. El documento "Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura" enuncia conceptos y consideraciones generales, y sugiere cuatro herramientas específicas:

- Estrategia cultural local

- Carta de derechos y responsabilidades culturales

- Consejo de cultura

- Evaluación del impacto cultural

El documento "Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura" se puede descargar desde el sitio web.

AGENDA 21 DE LA CULTURA

Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural

Nosotros, ciudades y gobiernos locales del mundo, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz, reunidos en Barcelona los días 7 y 8 de mayo de 2004, en el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del Foro Universal de las Culturas – Barcelona 2004, aprobamos esta Agenda 21 de la cultura como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

I. Principios

1. La diversidad cultural es el principal patrimonio de la humanidad. Es el producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos, a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas, que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. La diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas” (Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, artículo 3), y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.

2. Existen claras analogías políticas entre las cuestiones culturales y ecológicas puesto que tanto la cultura como el medio ambiente son bienes comunes de la humanidad. La preocupación ecológica nace de la constatación de un modelo de desarrollo económico excesivamente depredador de los recursos naturales y de los bienes comunes de la humanidad. Río de Janeiro, 1992, Aalborg 1994 y Johannesburgo, 2002 han constituido los principales hitos de un proceso que intenta dar respuesta a uno de los retos más importantes de la humanidad, la

sostenibilidad ecológica. La situación actual presenta evidencias suficientes que la diversidad cultural en el mundo se halla en peligro debido a una mundialización estandarizadora y excluyente. La UNESCO afirma: “Fuente de intercambios, fuente de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la biodiversidad para los seres vivos” (Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, artículo 1).

3. Los gobiernos locales reconocen que los derechos culturales forman parte indisoluble de los derechos humanos y toman como referencia básica la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional Relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001). En tal sentido, se ratifica que la libertad cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. Ninguna persona puede invocar la diversidad cultural para atentar contra los derechos humanos garantizados por el derecho internacional ni para limitar su alcance.

4. Los gobiernos locales se constituyen como agentes mundiales de primer orden, en tanto defensores y promotores del avance de los derechos humanos. Además son portavoces de la ciudadanía mundial y se manifiestan a favor de sistemas e instituciones internacionales democráticos. Los gobiernos locales trabajan conjuntamente en red, intercambiando prácticas, experiencias y coordinando sus acciones.

5. El desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales. Los principios de un buen gobierno incluyen la transparencia informativa y la participación ciudadana en la concepción de las políticas culturales, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos.

6. La indispensable necesidad de crear las condiciones para la paz debe caminar junto a las estrategias de desarrollo cultural. La guerra, el terrorismo, la opresión y

la discriminación son expresiones de intolerancia que deben ser condenadas y erradicadas.

7. Las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral. El diálogo entre identidad y diversidad, individuo y colectividad, se revela como la herramienta necesaria para garantizar tanto una ciudadanía cultural planetaria como la supervivencia de la diversidad lingüística y el desarrollo de las culturas.

8. La convivencia en las ciudades implica un acuerdo de responsabilidad conjunta entre ciudadanía, sociedad civil y gobiernos locales. El ordenamiento jurídico resulta fundamental pero no puede ser la única regulación de la convivencia en las ciudades. Como afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 29): “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”.

9. El patrimonio cultural, tangible e intangible, es el testimonio de la creatividad humana y el substrato de la identidad de los pueblos. La vida cultural contiene simultáneamente la riqueza de poder apreciar y atesorar tradiciones de los pueblos, con la oportunidad de permitir la creación y la innovación de sus propias formas. Esta característica rechaza cualquier modalidad de imposición de patrones culturales rígidos.

10. La afirmación de las culturas, así como el conjunto de las políticas que se han puesto en práctica para su reconocimiento y viabilidad, constituye un factor esencial en el desarrollo sostenible de ciudades y territorios en el aspecto humano, económico, político y social. El carácter central de las políticas públicas de cultura es una exigencia de las sociedades en el mundo contemporáneo. La calidad del

desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y las demás políticas públicas –sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas.

11. Las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública e institucionalización de la cultura. Una excesiva institucionalización, o la excesiva prevalencia del mercado como único asignador de recursos culturales, comporta riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, es la base de la libertad cultural.

12. La adecuada valoración económica de la creación y difusión de los bienes culturales –de carácter aficionado o profesional, artesanal o industrial, individual y colectivo– se convierte, en el mundo contemporáneo, en un factor decisivo de emancipación, de garantía de la diversidad y, por tanto, en una conquista del derecho democrático de los pueblos a afirmar sus identidades en las relaciones entre las culturas. Los bienes y servicios culturales, tal como afirma la Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (artículo 8), “por ser portadores de identidad, de valores y de sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás”. Es necesario destacar la importancia de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico.

13. El acceso al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida, desde la infancia hasta la vejez, constituye un elemento fundamental de formación de la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción de ciudadanía. La identidad cultural de todo individuo es dinámica.

14. La apropiación de la información y su transformación en conocimiento por parte de los ciudadanos es un acto cultural. Por lo tanto, el acceso sin distinciones a los medios de expresión, tecnológicos y de comunicación y la constitución de redes

horizontales fortalece y alimenta la dinámica de las culturas locales y enriquece el acervo colectivo de una sociedad que se basa en el conocimiento.

15. El trabajo es uno de los principales ámbitos de la creatividad humana. Su dimensión cultural debe ser reconocida y desarrollada. La organización del trabajo y la implicación de las empresas en la ciudad o el territorio deben respetar esta dimensión como uno de los elementos fundamentales de la dignidad humana y del desarrollo sostenible.

16. Los espacios públicos son bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos. Ningún individuo o grupo puede verse privado de su libre utilización, dentro del respeto a las normas adoptadas en cada ciudad.

II. Compromisos

17. Establecer políticas que fomenten la diversidad cultural a fin de garantizar la amplitud de la oferta, y fomentar la presencia de todas las culturas, y especialmente de las minoritarias o desprotegidas en los medios de comunicación y de difusión, fomentando las coproducciones y los intercambios, y evitando posiciones hegemónicas.

18. Apoyar y promover, mediante diferentes medios e instrumentos, el mantenimiento y ampliación de los bienes y servicios culturales, buscando la universalización del acceso a éstos, la ampliación de la capacidad creativa de todos los ciudadanos, la riqueza que representa la diversidad lingüística, la exigencia artística, la búsqueda de nuevas formas de expresividad y la experimentación con los nuevos lenguajes, la reformulación y la interacción de las tradiciones, los mecanismos de gestión cultural que detecten los nuevos movimientos culturales, el nuevo talento artístico y lo potencien para que pueda llegar a su plenitud. Los gobiernos locales manifiestan su compromiso con la generación y ampliación de públicos y la participación cultural como elementos de una ciudadanía plena.

19. Implementar los instrumentos apropiados, para garantizar la participación democrática de los ciudadanos en la formulación, el ejercicio y la evaluación de las políticas públicas de cultura.
20. Garantizar la financiación pública de la cultura mediante los instrumentos necesarios. Entre ellos cabe destacar la financiación directa de programas y servicios públicos, el apoyo a actividades de iniciativa privada a través de subvenciones, así como aquellos modelos más nuevos tales como microcréditos, fondos de riesgo, etc. Igualmente, cabe contemplar el establecimiento de sistemas legales que faciliten incentivos fiscales a las empresas que inviertan en la cultura, siempre teniendo en cuenta el respeto al interés público.
21. Constituir espacios de diálogo entre las diferentes opciones espirituales y religiosas que conviven en el territorio local y de éstas con el poder público, con el fin de asegurar el derecho de libre expresión y una convivencia armónica.
22. Promover la expresividad como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social, sin prejuicio de razones de género, edad, etnia, discapacidad, pobreza o cualquier otra discriminación que imposibilite el pleno ejercicio de las libertades. La lucha contra la exclusión es la lucha por la dignidad de todas las personas
23. Promover la continuidad y el desarrollo de las culturas locales originarias, portadoras de una relación histórica e interactiva con el territorio.
24. Garantizar la expresión y la participación de las personas con culturas procedentes de la inmigración o arraigadas originariamente en otros territorios. Al mismo tiempo, los gobiernos locales se comprometen a poner los medios para que las personas inmigrantes accedan a la cultura de la comunidad de acogida y participen en ella. Este compromiso recíproco es el fundamento de los procesos de convivencia e interculturalidad que, de hecho, sin este nombre, han contribuido a configurar la identidad de cada ciudad.

25. Promover la implementación de formas de “evaluación del impacto cultural” para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades.
26. Considerar los parámetros culturales en la gestión urbanística y en toda planificación territorial y urbana, estableciendo las leyes, normas y los reglamentos necesarios que aseguren la protección del patrimonio cultural local y la herencia de las generaciones antecesoras.
27. Promover la existencia de los espacios públicos de la ciudad y fomentar su uso como lugares culturales de relación y convivencia. Promover la preocupación por la estética de los espacios públicos y en los equipamientos colectivos.
28. Implementar acciones que tengan como objetivo la descentralización de las políticas y de los recursos destinados al área cultural, legitimando la originalidad creativa de las llamadas periferias, favoreciendo a los sectores sociales vulnerables, defendiendo el principio del derecho a la cultura y al conocimiento de todos los ciudadanos sin discriminaciones de ningún tipo. Esta determinación no habrá de soslayar las responsabilidades centrales y, particularmente, las que refieren a la necesaria financiación que requiere todo proyecto de descentralización.
29. Promover, particularmente, la coordinación entre las políticas culturales de los gobiernos locales que comparten un mismo territorio, en un diálogo que valore la identidad de cada uno, su contribución al conjunto y la eficiencia de los servicios puestos a disposición de la ciudadanía.
30. Potenciar el papel estratégico de las industrias culturales y los medios de comunicación locales, por su contribución a la identidad local, la continuidad creativa y la creación de empleo.
31. Promover la socialización y el acceso a la dimensión digital de los proyectos y del acervo cultural local o universal. Las tecnologías de la información y la

comunicación se deben utilizar como herramientas capaces de poner el conocimiento cultural al alcance de todos los ciudadanos.

32. Implementar políticas que tengan como objetivo la apertura de medios de comunicación públicos en el ámbito local, así como su desarrollo de acuerdo con los intereses de la comunidad siguiendo los principios de pluralidad, transparencia y responsabilidad.

33. Generar los mecanismos, instrumentos y recursos para garantizar la libertad de expresión.

34. Respetar y garantizar los derechos morales de los autores y de los artistas y su justa remuneración.

35. Invitar a creadores y artistas a comprometerse con las ciudades y los territorios; identificando problemas y conflictos de nuestra sociedad, mejorando la convivencia y la calidad de vida, ampliando la capacidad creativa y crítica de todos los ciudadanos y, muy especialmente, cooperando para contribuir a la resolución de los retos de las ciudades.

36. Establecer políticas e inversiones que fomenten la lectura y la difusión del libro, así como el pleno acceso de toda la ciudadanía a la producción literaria global y local.

37. Favorecer el carácter público y colectivo de la cultura, fomentando el contacto de los públicos en la ciudad en todas aquellas manifestaciones que facilitan la convivencia: espectáculos en vivo, cine, fiestas, etc.

38. Generar instancias de coordinación entre las políticas culturales y educativas, impulsando el fomento de la creatividad y la sensibilidad, y la relación entre las expresiones culturales del territorio y el sistema educativo.

39. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios culturales a las personas con discapacidad, facilitando el acceso de estas personas a los equipamientos y actividades culturales.

40. Promover las relaciones entre equipamientos culturales y entidades que trabajan con el conocimiento, con las universidades, los centros de investigación y las empresas investigadoras.

41. Fomentar los programas dirigidos a divulgar la cultura científica y la tecnología entre todos los ciudadanos; especialmente, si se considera que las posibles aplicaciones de los nuevos conocimientos científicos generan cuestiones éticas, sociales, económicas y políticas que son de interés público.

42. Establecer instrumentos legales e implementar acciones de protección, del patrimonio cultural por medio de inventarios, registros, catálogos y todo tipo de actividades de promoción y difusión tales como exposiciones, museos, itinerarios, etc.

43. Proteger, revalorizar y difundir el patrimonio documental generado en el ámbito de la esfera pública local/regional, por iniciativa propia o asociándose con entidades públicas y privadas, incentivando la creación de sistemas municipales y regionales con esta finalidad.

44. Trabajar para abrir el libre descubrimiento de los patrimonios culturales a los habitantes de todas las regiones del planeta. Así mismo promover, en relación con los profesionales del sector, un turismo respetuoso con las culturas y las costumbres de las localidades y territorios visitados.

45. Desarrollar e implementar políticas que profundicen en los procesos de multilateralidad, basados en el principio de la reciprocidad. La cooperación cultural internacional es una herramienta indispensable en la constitución de una comunidad humana solidaria, que promueve la libre circulación de artistas y operadores culturales especialmente a través de la frontera norte-sur, como una contribución esencial para el diálogo entre los pueblos, para la superación de los desequilibrios provocados por el colonialismo y para la integración interregional.

III. Recomendaciones

A LOS GOBIERNOS LOCALES

46. Invitar a todos los gobiernos locales a someter este documento a la aprobación de los órganos de gobierno municipal y a realizar un debate más amplio con la sociedad local.
47. Asegurar la centralidad de la cultura en el conjunto de las políticas locales, impulsando la redacción de agendas 21 de la cultura en cada ciudad o territorio, en coordinación estrecha con los procesos de participación ciudadana y planificación estratégica.
48. Realizar propuestas de concertación sobre los mecanismos de gestión de la cultura con los otros niveles institucionales respetando el principio de subsidiariedad.
49. Realizar, antes del año 2006, una propuesta de sistema de indicadores culturales que dé cuenta del despliegue de esta Agenda 21 de la Cultura, a partir de métodos generales de manera que se pueda facilitar el seguimiento y la comparabilidad.

A LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y NACIONES

50. Establecer los instrumentos de intervención pública en el campo cultural teniendo en cuenta el aumento de las necesidades ciudadanas relacionadas con este campo, la insuficiencia de programas y recursos actualmente existentes y la importancia de la desconcentración territorial en las asignaciones presupuestarias. Asimismo, es preciso trabajar para asignar un mínimo de un 1% del presupuesto nacional para la cultura.
51. Establecer mecanismos de consulta y concertación con los gobiernos locales, directamente, o mediante sus redes y federaciones, en el establecimiento de nuevas legislaciones, reglamentaciones y sistemas de financiación en el campo cultural.

52. Evitar la celebración de acuerdos comerciales que condicionen el libre desenvolvimiento de la cultura y el intercambio de bienes y servicios culturales en igualdad de condiciones
53. Aprobar disposiciones legales para evitar la concentración de las industrias de la cultura y de la comunicación, y promover la colaboración, especialmente en el ámbito de la producción, con las instancias locales y regionales.
54. Garantizar la adecuada mención del origen de los bienes culturales expuestos en nuestros territorios, y adoptar medidas para impedir el tráfico ilícito de bienes pertenecientes al patrimonio histórico de otros pueblos.
55. Aplicar a escala estatal o nacional los acuerdos internacionales sobre la diversidad cultural, y muy especialmente la “Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”, aprobada en la 31ª Conferencia General, en noviembre de 2001, y el “Plan de Acción acordado en la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo (1998) sobre Políticas culturales para el desarrollo.

A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ORGANIZACIONES DE CIUDADES

56. 56. A Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, adoptar esta Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas culturales y asumir un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación.
57. A las redes continentales de ciudades y gobiernos locales (especialmente aquellas que impulsaron la concreción de esta Agenda 21 tales como: Interlocal, Eurocities, Sigma, Mercociudades, entre otras), considerar este documento dentro de sus programas de acción técnica y política.

AGENCIAS Y PROGRAMAS DE NACIONES UNIDAS

58. A UNESCO, reconocer esta Agenda 21 de la cultura como documento de referencia en los trabajos de preparación del instrumento jurídico internacional o Convención sobre la Diversidad Cultural prevista para 2005.

59. A UNESCO, reconocer las ciudades como los territorios donde se traducen los principios de la diversidad cultural, especialmente aquellos aspectos relacionados con la convivencia, la democracia y la participación, y establecer los mecanismos de participación de los gobiernos locales en sus programas.

60. Al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), profundizar en los análisis sobre cultura y desarrollo e incorporar indicadores culturales en los cálculos del índice de desarrollo humano (IDH).

61. Al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales - División de Desarrollo Sostenible, como responsable del seguimiento de la Agenda 21, desarrollar una dimensión cultural de la sostenibilidad siguiendo los principios y los compromisos de esta Agenda 21 de la cultura.

62. A Naciones Unidas - HABITAT, considerar este documento como fundamentación de la importancia de la dimensión cultural de las políticas urbanas.

63. Al Comité de Naciones Unidas para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluir la dimensión urbana en sus análisis de las relaciones entre los derechos culturales y el resto de derechos humanos.

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y SUPRANACIONALES

64. A la Organización Mundial del Comercio, excluir los bienes y servicios culturales de sus rondas de negociación. Las bases de los intercambios de bienes y servicios culturales deben ser establecidos en un nuevo instrumento jurídico internacional como la Convención sobre la Diversidad Cultural prevista para 2005.

65. A las organizaciones continentales (Unión Europea, Mercosur, Unión Africana, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), incorporar la cultura como pilar

básico de su construcción. Respetando las competencias nacionales y la subsidiariedad, es necesaria una política cultural continental basada en los principios de la legitimidad de la intervención pública en la cultura, la diversidad, la participación, la democracia y el trabajo en red.

66. A los organismos multilaterales establecidos a partir de afinidades culturales (por ejemplo, Consejo de Europa, Liga de Estados Arabes, Organización de Estados Iberoamericanos, Organización Internacional de la Francofonía, Commonwealth, Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Unión Latina) promover diálogos y proyectos conjuntos que permitan avanzar en una mayor comprensión entre las civilizaciones y en la generación de mutuo conocimiento y confianza, base de la paz.

67. A la Red Internacional de Políticas Culturales (estados y ministros de cultura) y a la Red Internacional para la Diversidad Cultural (asociaciones de artistas), considerar a las ciudades como territorios fundamentales de la diversidad cultural, establecer los mecanismos de participación de los gobiernos locales en sus trabajos e incluir los principios recogidos en esta Agenda 21 de la cultura en sus planes de actuación.

Barcelona, 8 de mayo de 2004

Fuente: CGLU, 2004. *Agenda 21 de la Cultura*. Barcelona: Ediciones CGLU.